

**Banco Ve por Más,  
S.A., Institución de Banca  
Múltiple, Grupo Financiero Ve  
por Más (Subsidiaria de Grupo  
Financiero Ve por Más, S.A. de C.V.)**

Estados financieros por los años  
que terminaron el 31 de diciembre  
de 2021 y 2020, e Informe de los  
auditores independientes del 11 de  
marzo de 2022



**Banco Ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero Ve por Más  
(Subsidiaria de Grupo Financiero Ve por Más, S.A. de C.V.)**

**Informe de los auditores independientes y  
estados financieros 2021 y 2020**

| <b>Contenido</b>                              | <b>Página</b> |
|---|---------------|
| Informe de los auditores independientes       | 1             |
| Balances generales                            | 6             |
| Estados de resultados                         | 8             |
| Estados de variaciones en el capital contable | 9             |
| Estados de flujos de efectivo                 | 10            |
| Notas a los estados financieros               | 12            |



## **Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Banco Ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve por Más**

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Banco Ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve por Más (Subsidiaria de Grupo Financiero Ve por Más, S.A de C.V.) (la "Institución"), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los estados de resultados, los estados de variaciones en el capital contable y los estados de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Institución al 31 de diciembre de 2021 y 2020, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los Criterios Contables (los "Criterios Contables"), establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión") a través de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito" (las "Disposiciones")

### **Fundamentos de la Opinión**

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección de "Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Otros asuntos**

Los estados financieros adjuntos presentan información financiera no auditada dentro de sus Notas, la cual es requerida en las Disposiciones establecidas por la Comisión.

### **Cuestiones clave de auditoría**

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.



## **Valuación de Instrumentos Financieros Derivados (Véanse las Notas 3 j. y 7 a los estados financieros)**

La valuación de los instrumentos financieros derivados de la Institución se consideró como un área clave de enfoque de nuestra auditoría debido a que su proceso de valuación requiere que, aplicando el juicio profesional, la Administración determine ciertos factores cuantitativos y cualitativos que para determinar el valor razonable de los mismos.

En la Nota 3 a los estados financieros adjuntos, la Administración ha descrito las principales políticas aplicadas para la determinación de la valuación de los instrumentos financieros derivados tanto de negociación como de cobertura.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este rubro significativo, incluyeron:

1. Realizamos entrevistas con la Administración y la alta Dirección para comprender la política de administración de riesgos.
2. Llevamos a cabo la evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes, así como la revisión de la eficacia operativa de los mismos.
3. Con base en una muestra, obtuvimos las cartas confirmación de ciertos instrumentos financieros derivados de negociación como de cobertura. Cotejamos que la información incorporada en el sistema Stardock, sistema en el que se lleva a cabo el cálculo de la valuación, fuera correcta.
4. Involucramos a nuestro equipo de especialistas en la revisión de la valuación de los instrumentos financieros derivados. Este trabajo incluyó el cálculo de la valuación al 30 de julio de 2021 sobre una muestra de instrumentos financieros derivados con el uso de variables independientes y en algunos casos resultaron en valuaciones diferentes a las calculadas por la Administración de la Institución, observando que las diferencias se encontraban dentro de rangos razonables.
5. Nuestro equipo de especialistas también revisó el cumplimiento de los requisitos que establecen los Criterios Contables para designar a los instrumentos financieros derivados como de cobertura.
6. Al 31 de diciembre de 2021 realizamos un análisis para identificar aquellas nuevas operaciones de derivados que pudieran tener una magnitud significativa; sobre éstas se solicitó la carta confirmación de la contraparte y se revisó el detalle de la operación.
7. Revisamos el registro contable de dichos instrumentos al 31 de diciembre de 2021, así como su correcta presentación y revelación en los estados financieros consolidados a esa fecha. El equipo de especialistas realizó una revisión especializada de la contabilidad de instrumentos financieros derivados.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

## **Estimación preventiva para riesgos crediticios (véase la Nota 3 n. y 9 a los estados financieros)**

La Institución constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios de su cartera de crédito, con base en las reglas de calificación de cartera establecidas en los Criterios Contables, los cuales establecen metodologías de evaluación y constitución de reservas por tipo de crédito. La elaboración de dicha metodología requiere que, aplicando el juicio profesional, la Administración determine los factores cuantitativos y cualitativos que se aplicarán para la determinación de la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento de los créditos. La determinación de la estimación preventiva se ha considerado un asunto clave de la auditoría debido a la importancia de la integridad y exactitud de la información utilizada en su determinación; así como la correcta aplicación de la metodología establecida por la Comisión para determinar el cálculo de la estimación.



En la Nota 3 a los estados financieros adjuntos, la Administración ha descrito las principales políticas aplicadas para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Nuestras pruebas de auditoría comprendieron una combinación de pruebas de controles y pruebas sustantivas sobre saldos y transacciones:

1. Para identificar los controles establecidos por la Administración para la adecuada integración de la información de los expedientes de crédito durante los procesos de alta de los créditos y su administración, realizamos un recorrido de control interno para probar el diseño e implementación de dichos controles, así como la revisión de la eficacia operativa de los mismos.
2. Sobre una muestra de expedientes revisamos que la carga de los insumos utilizados en el motor de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios fuera íntegra y exacta.
3. Probamos el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes de tipo revisión implementados por la Administración sobre la razonabilidad de los resultados del cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios.
4. Involucramos a nuestros especialistas en modelos de reservas con el objetivo de verificar la aplicación del modelo y los parámetros de cálculo establecidos por la Comisión a través del recálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios de una muestra de cartera seleccionada al 30 de julio de 2021. Asimismo, revisaron la razonabilidad de los supuestos, la notificación de su creación a la Comisión y las consideraciones usadas para la constitución de las reservas adicionales mencionadas en la nota 1.
5. Revisamos la integridad de la información comprobando que el total de la cartera crediticia estuvo sujeto al cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

### ***Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Institución en relación con los estados financieros***

La Administración de la Institución es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios Contables, y del control interno que la Administración de la Institución considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Institución en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Institución o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.



## **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

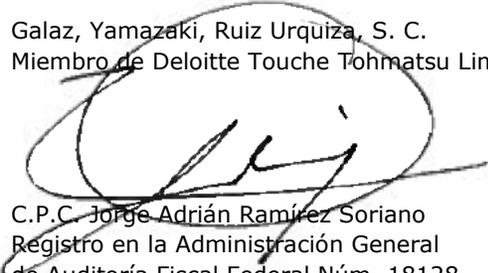
Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de la Institución en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y la oportunidad planificados para la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la Institución una declaración sobre que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otras cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que influyan en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.



Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno corporativo de la Institución, determinamos aquellas cuestiones que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto son las cuestiones clave de la auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Jorge Adrián Ramírez Soriano  
Registro en la Administración General  
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 18128  
Ciudad de México, México

11 de marzo de 2022



**Banco Ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve por Más**  
**(Subsidiaria de Grupo Financiero Ve por Más, S.A. de C.V.)**  
**Av. Paseo de la Reforma 365, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, México**

## Balances generales

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
(En millones de pesos)

| <b>Activo</b>   | <b>2021</b>             | <b>2020</b>             |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Disponibilidades  | \$ 2,941                | \$ 2,432                |
| Inversiones en valores:                                   |                         |                         |
| Títulos para negociar                                     | 8,078                   | 5,580                   |
| Títulos disponibles para la venta                         | <u>10,421</u>           | <u>10,791</u>           |
|   | 18,499                  | 16,371                  |
| Deudores por reporto                                      | 1                       | -                       |
| Derivados:  |                         |                         |
| Con fines de negociación                                  | 139                     | 144                     |
| Con fines de cobertura                                    | 47                      | -                       |
| Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros | (81)                    | (91)                    |
| Cartera de crédito vigente:                               |                         |                         |
| Créditos comerciales:                                     |                         |                         |
| Actividad empresarial o comercial                         | 27,136                  | 25,155                  |
| Entidades financieras                                     | 4,593                   | 4,104                   |
| Entidades gubernamentales                                 | 1,680                   | 1,067                   |
| Créditos de consumo                                       | 142                     | 193                     |
| Créditos a la vivienda:                                   |                         |                         |
| Media y residencial                                       | 2,946                   | 2,826                   |
| Interés social  | 1                       | 1                       |
| Créditos adquiridos al Infonavit                          | 9,653                   | 8,170                   |
| Remodelación o mejoramiento                               | <u>2,262</u>            | <u>1,710</u>            |
|   | 48,413                  | 43,226                  |
| Cartera de crédito vencida:                               |                         |                         |
| Créditos comerciales:                                     |                         |                         |
| Actividad empresarial o comercial                         | 1,325                   | 1,085                   |
| Entidades financieras                                     | 15                      | 14                      |
| Créditos al consumo                                       | 2                       | 2                       |
| Créditos a la vivienda:                                   |                         |                         |
| Media y residencial                                       | <u>108</u>              | <u>114</u>              |
|   | <u>1,450</u>            | <u>1,215</u>            |
| Total cartera de crédito                                  | 49,863                  | 44,441                  |
| (Menos) - Estimación preventiva para riesgos crediticios  | <u>(1,425)</u>          | <u>(1,173)</u>          |
| Cartera de crédito, neta                                  | 48,438                  | 43,268                  |
| Otras cuentas por cobrar, neto                            | 1,552                   | 3,248                   |
| Bienes adjudicados, neto                                  | 214                     | 202                     |
| Inmuebles, mobiliario y equipo, neto                      | 29                      | 38                      |
| Inversiones permanentes                                   | 3                       | 3                       |
| Impuestos y PTU diferidos, neto                           | 783                     | 908                     |
| Otros activos   |                         |                         |
| Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles         | 514                     | 520                     |
| Otros activos a corto y largo plazo                       | <u>91</u>               | <u>54</u>               |
|   | <u>605</u>              | <u>574</u>              |
| <b>Total activo</b>                                       | <b>\$ <u>73,170</u></b> | <b>\$ <u>67,097</u></b> |

| <b>Pasivo y capital contable</b>   | <b>2021</b>             | <b>2020</b>             |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Captación tradicional:   |                         |                         |
| Depósitos de exigibilidad inmediata  | \$ 25,934               | \$ 21,058               |
| Depósitos a plazo:   |                         |                         |
| Público en general   | 15,720                  | 10,689                  |
| Mercado de dinero  | 1,494                   | 2,569                   |
| Cuenta global de captación sin movimientos                                 | <u>2</u>                | <u>1</u>                |
|  | 43,150                  | 34,317                  |
| Préstamos interbancarios y de otros organismos:                            |                         |                         |
| De corto plazo   | 8,594                   | 8,252                   |
| De largo plazo   | <u>2,353</u>            | <u>2,740</u>            |
|  | 10,947                  | 10,992                  |
| Acreeedores por reporto  | 10,729                  | 12,837                  |
| Derivados:   |                         |                         |
| Con fines de negociación   | 28                      | 76                      |
| Con fines de cobertura   | <u>-</u>                | <u>1,124</u>            |
|  | 28                      | 1,200                   |
| Otras cuentas por pagar:   |                         |                         |
| Impuestos por pagar  | -                       | 54                      |
| Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar              | 55                      | 60                      |
| Acreeedores por liquidación de operaciones                                 | 1,218                   | 1,235                   |
| Acreeedores por colaterales recibidos en efectivo                          | 266                     | 626                     |
| Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar                             | <u>857</u>              | <u>961</u>              |
|  | 2,396                   | 2,936                   |
| Créditos diferidos y cobros anticipados                                    | <u>98</u>               | <u>97</u>               |
| Total pasivo   | 67,348                  | 62,379                  |
| <b>Capital contable:</b>   |                         |                         |
| Capital contribuido:   |                         |                         |
| Capital social   | 1,352                   | 1,352                   |
| Prima en venta de acciones   | <u>1,652</u>            | <u>1,652</u>            |
|  | 3,004                   | 3,004                   |
| Capital ganado:  |                         |                         |
| Reservas de capital  | 262                     | 234                     |
| Resultado de ejercicios anteriores   | 2,165                   | 1,918                   |
| Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta               | 67                      | 203                     |
| Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo | (89)                    | (900)                   |
| Remediones por beneficios definidos a los empleados                        | 1                       | (16)                    |
| Resultado neto   | <u>412</u>              | <u>275</u>              |
|  | 2,818                   | 1,714                   |
| Total capital contable   | <u>5,822</u>            | <u>4,718</u>            |
| <b>Total pasivo y capital contable</b>                                     | <b>\$ <u>73,170</u></b> | <b>\$ <u>67,097</u></b> |



| <b>Cuentas de orden (ver Nota 29)</b>  | <b>2021</b>       | <b>2020</b>       |
|--|-------------------|-------------------|
| Compromisos crediticios  | \$ 7,236          | \$ 7,724          |
| Bienes en fideicomiso o mandato  | 84,734            | 75,789            |
| Bienes en custodia o administración  | 10                | 14                |
| Colaterales recibidos por la Institución                                     | 501               | -                 |
| Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la Institución | 500               | -                 |
| Intereses devengados no cobrados derivados de cartera vencida                | 118               | 118               |
| Otras cuentas de registro  | <u>214,866</u>    | <u>200,701</u>    |
|  | <u>\$ 307,965</u> | <u>\$ 284,346</u> |

“El monto del capital social histórico al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a \$1,262”.

“Los presentes balances generales, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

“Los estados financieros pueden ser consultados en Internet, en las páginas electrónicas [www.vepormas.com](http://www.vepormas.com), <https://www.vepormas.com/fwpf/portal/documents/relacion-con-inversionistas>, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2021 y en la página <http://www.cnbv.gob.mx>”.

\_\_\_\_\_  
Tomás Christian Ehrenberg Aldford  
Director General

\_\_\_\_\_  
Juan Carlos Jiménez Martínez  
Director de Finanzas

\_\_\_\_\_  
Yanette Trujillo Ramírez  
Director de Auditoría

\_\_\_\_\_  
Angel Pérez Matus  
Director de Planeación y Contabilidad Financiera

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



**Banco Ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero Ve por Más  
(Subsidiaria de Grupo Financiero Ve por Más, S.A. de C.V.)  
Av. Paseo de la Reforma 365, Col. Cuauhtémoc,  
C.P. 06500, Ciudad de México, México**

## Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020  
(En millones de pesos)

|  | 2021           | 2020           |
|--|----------------|----------------|
| Ingresos por intereses                             | \$ 5,297       | \$ 5,259       |
| Gastos por intereses                               | <u>(2,660)</u> | <u>(3,146)</u> |
| Margen financiero                                  | 2,637          | 2,113          |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios     | <u>(695)</u>   | <u>(545)</u>   |
| Margen financiero ajustado por riesgos crediticios | 1,942          | 1,568          |
| Comisiones y tarifas cobradas                      | 193            | 202            |
| Comisiones y tarifas pagadas                       | (299)          | (324)          |
| Resultado por intermediación                       | 317            | 619            |
| Otros ingresos (egresos) de la operación           | 107            | 91             |
| Gastos de administración y promoción               | <u>(1,819)</u> | <u>(1,829)</u> |
| Resultado antes de impuestos a la utilidad         | <u>441</u>     | <u>327</u>     |
| Impuestos a la utilidad causados                   | (159)          | (179)          |
| Impuestos a la utilidad diferidos, neto            | <u>130</u>     | <u>127</u>     |
| Resultado neto                                     | <u>\$ 412</u>  | <u>\$ 275</u>  |

“Los presentes estados de resultados, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

“Los estados financieros pueden ser consultados en Internet, en las páginas electrónicas [www.vepormas.com](http://www.vepormas.com), <https://www.vepormas.com/fwpf/portal/documents/relacion-con-inversionistas> a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2021 y en la página <http://www.cnbv.gob.mx>”.

\_\_\_\_\_  
Tomás Christian Ehrenberg Aldford  
Director General

\_\_\_\_\_  
Juan Carlos Jiménez Martínez  
Director de Finanzas

\_\_\_\_\_  
Yanette Trujillo Ramírez  
Director de Auditoría

\_\_\_\_\_  
Angel Pérez Matus  
Director de Planeación y Contabilidad Financiera

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



## Estados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020  
(En millones de pesos)

|  | Capital contribuido |                            | Capital ganado      |                                    |  |  |   | Total capital contable |                |
|--|---------------------|----------------------------|---------------------|------------------------------------|--|--|---|------------------------|----------------|
|  | Capital social      | Prima en venta de acciones | Reservas de capital | Resultado de ejercicios anteriores | Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, neto | Resultado por valuación de instrumentos de cobertura, neto | Remediones por beneficios definidos a los empleados, neto |                        | Resultado neto |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019                                | \$ 1,352            | \$ 1,652                   | \$ 199              | \$ 1,600                           | \$ 274   | \$ (388)   | \$ (34)   | \$ 353                 | \$ 5,008       |
| Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:      |                     |                            |                     |                                    |  |  |   |                        |                |
| Traspaso del resultado neto del ejercicio anterior               | -                   | -                          | -                   | 353                                | -  | -  | -   | (353)                  | -              |
| Constitución de reservas   | -                   | -                          | 35                  | (35)                               | -  | -  | -   | -                      | -              |
| Total  | -                   | -                          | 35                  | 318                                | -  | -  | -   | (353)                  | -              |
| Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral: |                     |                            |                     |                                    |  |  |   |                        |                |
| Resultado neto   | -                   | -                          | -                   | -                                  | -  | -  | -   | 275                    | 275            |
| Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta     | -                   | -                          | -                   | -                                  | (71)   | -  | -   | -                      | (71)           |
| Resultado por valuación de instrumentos de cobertura             | -                   | -                          | -                   | -                                  | -  | (512)  | -   | -                      | (512)          |
| Remediones por beneficios definidos a los empleados              | -                   | -                          | -                   | -                                  | -  | -  | 18  | -                      | 18             |
| Total  | -                   | -                          | -                   | -                                  | (71)   | (512)  | 18  | 275                    | (290)          |
| Saldos al 31 de diciembre de 2020                                | 1,352               | 1,652                      | 234                 | 1,918                              | 203  | (900)  | (16)  | 275                    | 4,718          |
| Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:      |                     |                            |                     |                                    |  |  |   |                        |                |
| Traspaso del resultado neto del ejercicio anterior               | -                   | -                          | -                   | 275                                | -  | -  | -   | (275)                  | -              |
| Constitución de reservas   | -                   | -                          | 28                  | (28)                               | -  | -  | -   | -                      | -              |
| Total  | -                   | -                          | 28                  | 247                                | -  | -  | -   | (275)                  | -              |
| Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral: |                     |                            |                     |                                    |  |  |   |                        |                |
| Resultado neto   | -                   | -                          | -                   | -                                  | -  | -  | -   | 412                    | 412            |
| Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta     | -                   | -                          | -                   | -                                  | (136)  | -  | -   | -                      | (136)          |
| Resultado por valuación de instrumentos de cobertura             | -                   | -                          | -                   | -                                  | -  | 811  | -   | -                      | 811            |
| Remediones por beneficios definidos a los empleados              | -                   | -                          | -                   | -                                  | -  | -  | 17  | -                      | 17             |
| Total  | -                   | -                          | -                   | -                                  | (136)  | 811  | 17  | 412                    | 1,104          |
| Saldos al 31 de diciembre de 2021                                | \$ 1,352            | \$ 1,652                   | \$ 262              | \$ 2,165                           | \$ 67  | \$ (89)  | \$ 1  | \$ 412                 | \$ 5,822       |

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

“Los estados financieros pueden ser consultados en Internet, en las páginas electrónicas [www.vepormas.com](http://www.vepormas.com) <https://www.vepormas.com/fwfp/portal/documents/relacion-con-inversionistas> a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2021 y en la página <http://www.cnbv.gob.mx>”.

Tomás Christian Ehrenberg Aldford  
Director General

Juan Carlos Jiménez Martínez  
Director de Finanzas

Yanette Trujillo Ramírez  
Director de Auditoría

Angel Pérez Matus  
Director de Planeación y Contabilidad Financiera

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



**Banco Ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero Ve por Más  
(Subsidiaria de Grupo Financiero Ve por Más, S.A. de C.V.)  
Av. Paseo de la Reforma 365, Col. Cuauhtémoc,  
C.P. 06500, Ciudad de México, México**

## Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020  
(En millones de pesos)

|   | 2021            | 2020            |
|---|-----------------|-----------------|
| Resultado neto  | \$ 412          | \$ 275          |
| Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:   |                 |                 |
| Depreciaciones de propiedades mobiliario y equipo   | 10              | 22              |
| Amortizaciones de intangibles   | 71              | 62              |
| Provisiones   | 60              | 142             |
| Impuestos a la utilidad causados y diferidos  | 29              | 52              |
| Otros   | (5)             | 54              |
|   | <u>165</u>      | <u>332</u>      |
| Actividades de operación:   |                 |                 |
| Cambio en inversiones en valores  | (2,324)         | (598)           |
| Cambio en deudores por reporto  | (1)             | 25              |
| Cambio en derivados (activo)  | 5               | (54)            |
| Cambio en cartera de crédito, neto  | (5,169)         | (3,318)         |
| Cambio en bienes adjudicados, neto  | (12)            | (89)            |
| Cambio en otros activos operativos  | 1,436           | (168)           |
| Cambio en captación tradicional   | 8,832           | (2,385)         |
| Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos  | (44)            | 2,099           |
| Cambio en acreedores por reporto  | (2,108)         | 1,680           |
| Cambio en derivados (pasivo)  | (48)            | 16              |
| Cambio en otros pasivos operativos  | (365)           | (401)           |
| Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación) | (22)            | (9)             |
| Pagos de impuestos a la utilidad  | (216)           | (91)            |
| Flujos netos de efectivo de actividades de operación  | <u>541</u>      | <u>(2,686)</u>  |
| Actividades de inversión:   |                 |                 |
| Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo   | (1)             | (3)             |
| Pagos por adquisición de activos intangibles  | (36)            | (144)           |
| Flujos netos de efectivo de actividades de inversión  | <u>(37)</u>     | <u>(147)</u>    |
| Aumento (disminución) neto de equivalentes de efectivo  | 504             | (2,833)         |
| Ajustes al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio y en los niveles de inflación       | 5               | (54)            |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período   | <u>2,432</u>    | <u>5,319</u>    |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período  | <u>\$ 2,941</u> | <u>\$ 2,432</u> |



“Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

“Los estados financieros pueden ser consultados en Internet, en las páginas electrónicas [www.vepormas.com](http://www.vepormas.com), <https://www.vepormas.com/fwpf/portal/documents/relacion-con-inversionistas> , a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2021 y en la página <http://www.cnbv.gob.mx>”.

---

Tomás Christian Ehrenberg Aldford  
Director General

---

Juan Carlos Jiménez Martínez  
Director de Finanzas

---

Yanette Trujillo Ramírez  
Director de Auditoría

---

Angel Pérez Matus  
Director de Planeación y Contabilidad Financiera

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



**Banco Ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero Ve por Más  
(Subsidiaria de Grupo Financiero Ve por Más, S.A. de C.V.)  
Av. Paseo de la Reforma 365, Col. Cuauhtémoc,  
C.P. 06500, Ciudad de México, México**

## **Notas a los estados financieros**

**Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
(En millones de pesos)**

### **1. Operaciones y entorno regulatorio de operación**

Banco Ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve por Más (la “Institución”) es subsidiaria de Grupo Financiero Ve por Más, S.A. de C.V. (el “Grupo Financiero”). Está autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”) y Banco de México (“Banxico”) para efectuar actividades en la prestación de servicios de banca y crédito, realizando operaciones que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y otras operaciones de banca múltiple.

#### *Operaciones con instrumentos financieros derivados*

En octubre de 2007, la Administración de la Institución solicitó autorización a Banxico para actuar con el carácter de intermediario en mercados reconocidos en operaciones de futuros, siendo otorgada el 13 de mayo de 2009 mediante oficio No. OFI/S33-001-201.

El 7 de noviembre de 2011, Banxico autorizó mediante el Oficio OFI/S33-001-5472 a la Institución realizar operaciones con derivados de negociación en mercados no reconocidos “Over the Counter” (“OTC”).

Las actividades de la Institución se encuentran reguladas por la Ley de Instituciones de Crédito (la “Ley”), disposiciones de carácter general que emiten Banxico y la Comisión, y con base a estas se incluyen los principales aspectos regulatorios que requieren que las Instituciones de Banca Múltiple mantengan un índice mínimo de capitalización en relación con los riesgos de mercado y de crédito de sus operaciones, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución cumple con los requerimientos y límites establecidos.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de las Agrupaciones Financieras que integran Instituciones de Crédito, pudiera llevar a cabo revisiones de la información financiera de éstas y requerir modificaciones a la misma.

#### *Eventos relevantes 2021*

##### *a) Adquisición de cartera crediticia*

Durante el ejercicio 2021 la Institución realizó diversos acuerdos para adquirir del Infonavit, créditos a la vivienda. Al 31 de diciembre de 2021, el portafolio adquirido se compone de 122,345 créditos, el precio pagado de estos créditos durante el año fue por \$4,537

##### *b) Tipo de cambio de cierre*

Con fecha 14 de diciembre de 2021 a través del Diario Oficial de la Federación, la Comisión emitió modificaciones a las Disposiciones con el objetivo de establecer que a partir de dicha fecha el tipo de cambio que deberán utilizar las Administradoras para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar de los Estados Unidos de América, será el tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros en vez del tipo de cambio FIX como se utilizó hasta esa fecha. El tipo de cambio de cierre de jornada al 31 de diciembre de 2021 por dólar americano asciende a \$20.5075 pesos; asimismo, el tipo de cambio FIX al cierre de 2021 ascendió a \$20.4672, por lo que la Administración considera que no existen algún impacto significativo en la información financiera derivado de este cambio.



## ***Eventos relevantes 2020***

### **Pandemia Global por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)**

Debido a su rápida expansión global y sus graves impactos en la salud, el 11 de marzo de 2020 fue declarada “Pandemia Global” por la Organización Mundial de la Salud (OMS) la nueva enfermedad infecciosa causada por el coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19). Como respuesta a esta situación, a nivel gubernamental, empresarial e individual, se han establecido diferentes medidas de contención para detener la propagación de este virus. Estas medidas, aunadas a la incertidumbre respecto al desarrollo y duración de la Pandemia Global han tenido impactos en el entorno económico del país generando una contracción del Producto Interno Bruto en 2020 de aproximadamente del 8.2%.

Con fecha 23 de marzo de 2020 la Comisión emitió Criterios Contables Especiales (“CCE”) de carácter temporal, cuyo objetivo fue el apoyar a los clientes del sector bancario afectados por la pandemia y que fueron aplicados por la Institución. En las Notas 3 y 10 se describen los CCE utilizados por la Institución al 31 de diciembre de 2020 y sus efectos al cierre de 2021 y 2020 en la cartera de crédito.

Asimismo, en la Nota 34, se describen las medidas adicionales tomadas por la Institución ante la pandemia.

### **Adquisición de cartera crediticia**

Durante el ejercicio 2020 la Institución realizó diversos acuerdos para adquirir del Infonavit, créditos a la vivienda. Al 31 de diciembre de 2020, el portafolio adquirido se compone de 100,185 créditos, el precio pagado de estos créditos durante el año fue por \$4,033.

## **2. Bases de presentación**

***Unidad monetaria de los estados financieros*** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es 13.34% y 15.10%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. La inflación acumulada por el período de tres años terminado el 31 de diciembre de 2021 fue 13.34%. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron 7.36% y 3.15%, respectivamente.

***Resultado integral*** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representa una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el resultado integral está conformado por el resultado neto, el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, las remediones por beneficios a los empleados y el resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo. Al momento de realizarse los activos y pasivos que originaron los otros resultados integrales, estos últimos se reconocen en el estado de resultados.

***Negocio en Marcha*** - Los estados financieros han sido preparados por la Administración asumiendo que la Institución continuará operando como negocio en marcha.

## **3. Resumen de las principales políticas contables**

Los estados financieros adjuntos cumplen con los Criterios Contables prescritos por la Comisión (los Criterios Contables), los cuales se incluyen en las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito” (las “Disposiciones”) así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración de la Institución efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Entidad, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.



De acuerdo con el Criterio Contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de la Institución se ajustará a las Normas de Información Financiera Mexicanas (“NIF”) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (“CINIF”), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un Criterio Contable específico, tomando en consideración que la Institución realiza operaciones especializadas.

La normatividad de la Comisión a que se refiere el párrafo anterior, es a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación, aplicables a rubros específicos de los estados financieros, así como de las aplicables a su elaboración.

De conformidad con los Criterios Contables, a falta de un criterio contable específico de la Comisión o en un contexto más amplio, de las NIF, se deberán aplicar las bases de supletoriedad establecidas en la NIF A-8, Supletoriedad en el orden siguiente: a) las NIF y b) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés) aprobadas y emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board o IASB por sus siglas en inglés). Sólo en caso de que las NIIF no den solución al reconocimiento contable de alguna transacción, se podrá optar por aplicar en primera instancia los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) aplicables en Estados Unidos de América o, en su caso, de manera posterior, cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Para poder aplicar las bases de supletoriedad descritas anteriormente, se deben cubrir los requisitos respecto a una norma supletoria, las reglas de supletoriedad y las normas de revelación contenidos en el Criterio Contable A-4, Aplicación supletoria a los Criterios de Contabilidad emitido por la Comisión.

En este sentido, la Comisión aclara que no procederá la aplicación de Criterios de Contabilidad, ni del concepto de supletoriedad, en el caso de operaciones que por legislación expresa no estén permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

A continuación, se describen las principales prácticas contables seguidas por la Institución:

a. ***Cambios contables*** -

Mejoras a las NIF 2021 que generan cambios contables:

NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros* - Da la opción de valuar las inversiones en instrumentos negociables de capital a través de utilidad o pérdida neta para que los cambios posteriores en su valor razonable afecten ORI, con esta opción se converge con la NIIF 9 Instrumentos financieros.

NIF C-5 *Arrendamientos* - a) Precisa las diferencias en las revelaciones del gasto relacionado con arrendamientos a corto plazo y de bajo valor por los cuales no se ha reconocido el activo por derechos de uso, b) Debido a que la NIF C-17 Propiedades de inversión, establece que un activo por derecho de uso no cumple con la definición de propiedad de inversión, la NIF C-5, elimina la revelación al respecto, c) aclara que el pasivo por arrendamiento surgido en una operación de venta con arrendamiento en vía de regreso debe incluir tanto los pagos fijos como cualquier pagos variables estimados, d) menciona que los pagos por arrendamiento deben incluirse en el reconocimiento inicial de la inversión neta en el arrendamiento.

Así mismo las Mejoras a las NIF 2021 incluyen mejoras a las NIF que no generan cambios contables, cuya intención fundamental es hacer más preciso y claro el planteamiento normativo.

La Institución no tuvo efectos relevantes en su información financiera por la adopción de estos cambios en las normas de información financiera.

b. ***Reconocimiento de los efectos de la inflación*** - A partir del 1 de enero de 2008, la Institución al operar en un entorno no inflacionario, suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.



- c. **Compensación de activos financieros y pasivos financieros** - Los activos financieros y pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se presente en el balance general el saldo deudor o acreedor, según corresponda, si y solo si, se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar simultáneamente el pasivo.
- d. **Registro de operaciones** - Las operaciones con valores y reporto, entre otras, por cuenta propia o por cuenta de terceros, se registran en la fecha en que se pactan, independientemente de la fecha de su liquidación.
- e. **Valuación de instrumentos financieros** - Para determinar el valor razonable de las posiciones en instrumentos financieros, tanto propias como de terceros, la Institución utiliza los precios, tasas y otra información de mercado que le proporciona un proveedor de precios autorizado por la Comisión, excepto por lo que se refiere a las operaciones con futuros, las cuales se valúan con los precios de mercado determinados por la cámara de compensación de la bolsa en que se operan.
- f. **Disponibilidades** - Se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera y compromisos de compraventa de divisas se valúan al tipo de cambio publicado por Banxico al cierre del ejercicio.

Las divisas adquiridas que se pacte liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como una disponibilidad restringida (“divisas a recibir”). Las divisas vendidas se registran como un crédito en disponibilidades (“divisas a entregar”). La contraparte se registra en una cuenta liquidadora deudora cuando se realiza una venta y en una cuenta liquidadora acreedora cuando se realiza una compra.

En caso de que exista sobregiro en cuentas de cheques, el monto del sobregiro se presenta en el rubro de “Otras cuentas por pagar”, aun cuando se mantengan otras cuentas de cheques con la misma institución de crédito. Asimismo, en caso de que el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar, llegara a mostrar saldo negativo, dicho concepto es presentado en el rubro de “Otras cuentas por pagar”.

Para efectos de presentación en la información financiera, las cuentas liquidadoras por cobrar y por pagar de divisas se compensan por contrato y plazo y se presentan dentro del rubro de “Otras cuentas por cobrar, neto” o “Acreedores por liquidación de operaciones” en el balance general, según corresponda.

Las disponibilidades restringidas, además, se integran por el depósito de regulación monetaria en Banxico.

- g. **Inversiones en valores** - El registro y la valuación de las inversiones en valores se sujetan a los siguientes lineamientos:

*Títulos para negociar:*

Representan inversiones en valores de instrumentos de deuda en posición propia o entregados en garantía, que se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa en el corto plazo, que con los mismos realicen como participantes del mercado.

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable, el cual corresponde al precio pactado, y posteriormente se valúan a valor razonable, aplicando valores de mercado proporcionados por el proveedor de precios, autorizado por la Comisión; el efecto contable de esta valuación se registra en los resultados del ejercicio en el rubro de “Resultado por intermediación”. El valor razonable incluye, en el caso de títulos de deuda, tanto el componente de capital como los intereses devengados de los títulos.

En la fecha de su enajenación, se reconoce el resultado por compraventa por el diferencial entre su valor en libros y la suma de las contraprestaciones recibidas.



Los intereses devengados se registran directamente en resultados, en tanto que los dividendos cobrados en efectivo de los instrumentos de patrimonio neto se reconocen en los resultados del ejercicio en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos.

*Títulos disponibles para la venta:*

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto, cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de operaciones de compraventa en el corto plazo y, en el caso de títulos de deuda, tampoco se tiene la intención ni la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto representa una categoría residual, es decir, se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados a vencimiento, respectivamente.

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable, el cual corresponde al precio pactado, y posteriormente se valúan a valor razonable, aplicando valores de mercado proporcionados por el proveedor de precios, autorizado por la Comisión; el efecto contable de esta valuación se registra en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable. El valor razonable incluye, en el caso de títulos de deuda, tanto el componente de capital como los intereses devengados de los títulos.

En la fecha de su enajenación, se reconoce el resultado por compraventa por el diferencial entre su valor en libros y la suma de las contraprestaciones recibidas y el efecto de valuación acumulado que se haya reconocido en el capital contable.

Los criterios contables de la Comisión permiten reclasificar títulos de “conservados a vencimiento” hacia la categoría de “títulos disponibles para la venta”, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Asimismo, permiten efectuar reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta en circunstancias extraordinarias, previa autorización expresa de la Comisión.

Conforme a lo mencionado al párrafo anterior, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se efectuaron reclasificaciones.

- h. **Dividendos en acciones** - Los dividendos de los instrumentos de patrimonio neto se reconocerán en la categoría que corresponda dentro del rubro de inversiones en valores contra los resultados del ejercicio en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos. Cuando los dividendos se cobren, se deberá disminuir el rubro de inversiones en valores contra el rubro de disponibilidades.

Los intereses devengados se registran directamente en resultados, en tanto que los dividendos cobrados en efectivo de los instrumentos de patrimonio neto se reconocen en los resultados del ejercicio en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos.

- i. **Deterioro en el valor de un título** - Es la condición existente cuando el valor en libros de las inversiones en valores excede el monto recuperable de dichos valores. La Institución evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probable sean.



La evidencia objetiva de que un título está deteriorado, incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor del título;
- b) Es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;
- c) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;
- d) La desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras,
- e) Que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:
  - Cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
  - Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Administración de la Institución no ha identificado que exista evidencia objetiva del deterioro de algún título.

- j. **Operaciones de reporto** - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie, en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio. El premio queda en beneficio del reportador.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

Actuando la Institución como reportada, reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar a su valor razonable, inicialmente el precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su valor razonable mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por pagar.

Cuando la Institución actúa como reportadora, reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar a su valor razonable, inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su valor razonable, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, la reportadora obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto a la reportada. En este sentido, la reportada paga a la reportadora intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados con base en la tasa de reporto pactada. Por su parte, la reportadora consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.



Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a valores, la intención de la reportadora es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee la reportada, otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta la reportada respecto a la reportadora. A este respecto, la reportada paga a la reportadora los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha tasa de reporto es generalmente menor a la que se hubiera pactado en un reporto “orientado a efectivo”.

No obstante, la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores” es el mismo.

**Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de reporto** - Con relación con el colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto de efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el Criterio Contable B-9, *Custodia y administración de bienes* (Criterio Contable B-9) emitido por la Comisión. La reportada presenta el activo financiero en su balance general como restringido de acuerdo con el tipo de activo financiero de que se trate y sigue las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta, a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio). Para efectos de presentación dicha cuenta por pagar es compensada con la cuenta por cobrar denominada “Deudores por reporto”, la cual es generada al momento de la adquisición del reporto. El saldo deudor o acreedor se presenta en el rubro de “Deudores por reporto” o “Colaterales vendidos o dados en garantía”, según corresponda.

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se reconoce en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés imputado o método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado antes mencionada.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del Criterio Contable B-9.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

- k. **Operaciones con instrumentos financieros derivados** - La Institución lleva a cabo dos tipos de operaciones con instrumentos financieros derivados:
- *Con fines de cobertura.* - Su objetivo es mitigar el riesgo de una posición abierta de riesgo mediante operaciones con instrumentos financieros derivados.
  - *Con fines de negociación.* - Su objetivo es diferente al de cubrir posiciones abiertas de riesgo asumiendo posiciones de riesgo como participante en el mercado de derivados. El Banco el 7 de noviembre de 2012, obtuvo de Banxico la autorización mediante el Oficio OFI/S33-001-5472 para realizar operaciones de negociación con futuros y opciones de divisas en mercados extrabursátiles.



Asimismo, la Institución considera que la celebración de operaciones con productos derivados se realice en bolsas de mercados reconocidos, se lleve a cabo solamente con contrapartes del sistema financiero que estén autorizadas por Banxico y dentro de límites de exposición de riesgos establecidos para cada una de ellas, de conformidad a las políticas generales de administración de riesgos, que se describen en la Nota 25 o bien con clientes previamente autorizados. En este último caso, cuyas operaciones puedan derivar en riesgo de crédito, se exige antes de la realización de éstas el otorgamiento de una línea de crédito autorizada por el Comité de Crédito o la constitución de garantías, a través de prenda bursátil.

La Institución reconoce todos los instrumentos financieros derivados que pacta (incluidos aquéllos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del instrumento financiero derivado se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se incurren.

Posteriormente, todos los instrumentos financieros derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Resultado por intermediación”, excepto cuando el instrumento financiero derivado forme parte de una relación de cobertura de flujo de efectivo, en cuyo caso, la porción de la ganancia o pérdida del instrumento financiero derivado que sea efectiva en la cobertura, se registra dentro de la cuenta de utilidad integral en el capital contable y la parte inefectiva se registra en los resultados del ejercicio como parte de “Resultado por intermediación”.

Para el caso de derivados cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierra la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúa en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria de las mismas características.

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando lleguen al vencimiento; se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

Los derivados se presentan en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación correspondientes.

La Institución presenta el rubro de “Derivados” (saldo deudor o acreedor) en el balance general segregando los derivados con fines de negociación de los derivados con fines de cobertura.

Los objetivos que persigue la Institución al realizar este tipo de operaciones son:

- Diversificar la gama de productos y servicios que proporciona, considerando una fuente alternativa de ingresos, así como contribuir a incrementar la liquidez en los mercados de productos financieros derivados al fomentar oferta y demanda adicionales.
- Ofrecer instrumentos que le permitan cubrir riesgos financieros o bien, obtener rendimientos o precios garantizados, asegurando a valor presente, en términos nominales o reales, la suficiencia de recursos para cumplir compromisos futuros.
- Disponer de instrumentos que le permitan a la Institución cubrirse contra riesgos derivados por fluctuaciones en los factores financieros que afectan sus posiciones propias.
- Limitar la exposición en el balance general ante cambios en los flujos de efectivo relacionados con movimientos en las tasas de interés que se pagan por la captación, que serán compensados con los cambios en los flujos de efectivo de los derivados de cobertura.



## ***Operaciones con fines de negociación***

### ***Contratos adelantados de divisas forwards y futuros***

Los contratos adelantados de divisas (“forwards”) y futuros son aquéllos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o subyacente en una fecha futura, en una cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato de negociación. En estas transacciones la parte que se obliga a comprar asume una posición larga en el contrato y la parte que se obliga a vender asume una posición corta en el mismo contrato.

El resultado de las diferencias entre el valor razonable de los contratos y el precio pactado en los mismos, se presenta dentro del rubro de derivados en el activo o en el pasivo, si éste es deudor o acreedor, respectivamente.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se incurren.

Por los contratos adelantados de divisas con fines de negociación, el diferencial cambiario entre el tipo de cambio pactado en el contrato y el tipo de cambio forward al cierre de cada mes se registra en el estado de resultados, así como los efectos de valuación dentro del rubro de “Resultado por intermediación”.

Los futuros con fines de negociación, al cierre de cada mes se registran a su valor de mercado registrándose en diferencial entre éste y el precio pactado en el estado de resultados, así como los efectos de valuación dentro del rubro de “Resultado por intermediación”.

Para efectos de clasificación en la información financiera, para los instrumentos financieros derivados que incorporen a la vez derechos y obligaciones, tales como los contratos adelantados y futuros, se compensan las posiciones activas y pasivas contrato por contrato, en caso de que la compensación resulte en un saldo deudor, la diferencia se presenta en el activo, dentro del rubro “Derivados”, en caso de tener un saldo acreedor éste se presenta en el pasivo dentro del rubro “Derivados” en el balance general.

### ***Contratos de opciones***

Las opciones son contratos que, mediante el pago de una prima, otorgan el derecho más no la obligación, de comprar o vender un determinado número de bienes subyacentes a un precio determinado dentro de un plazo establecido.

El tenedor de una opción de compra tiene el derecho, pero no la obligación, de comprar al emisor un determinado número un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

El tenedor de una opción de venta tiene el derecho, pero no la obligación de vender un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

Por los derechos que otorgan, las opciones se dividen en: opciones de compra (calls) y de venta (puts).

Las opciones se pueden ejercer al final del periodo de vigencia, o en cualquier momento durante dicho período; el precio de ejercicio es el que se pacta en la opción, y que se ejercerá en caso de que sea conveniente para el comprador la opción. El instrumento sobre el cual se fija dicho precio es el valor de referencia o subyacente. La prima es el precio que paga el tenedor al vendedor por los derechos que confiere la opción.

La prima de opción se registra como activo o pasivo en la fecha en que se celebró la operación. Las fluctuaciones que se deriven de la valuación a mercado de la prima de la opción se reconocen afectando el rubro del estado de resultados “Resultado por intermediación”. Cuando la opción se ejerce o expira, se cancela la prima de la opción reconocida contra los resultados del ejercicio, también dentro del rubro de “Resultado por intermediación”.



Las opciones reconocidas que representan derechos se presentan, sin compensación alguna, como un saldo deudor, en el activo dentro del rubro “Derivados”. Las opciones reconocidas que representan obligaciones se presentan, sin compensación alguna, como un saldo acreedor en el pasivo dentro del rubro “Derivados”.

Los contratos de opciones con fines de negociación se registran en cuentas de orden al precio del ejercicio de éstas, multiplicado por el número de títulos, diferenciando a las opciones negociables en bolsa de las negociables fuera de bolsa, con el objeto de controlar la exposición de riesgo.

Todos los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se ejerza o expire la opción, tendrán el carácter de no realizados y no serán susceptibles de capitalización ni de reparto entre los accionistas hasta que se realicen en efectivo.

### ***Operaciones con fines de cobertura***

La Institución realiza operaciones de derivados con fines de cobertura con swaps. Los activos y pasivos financieros que sean designados y cumplan con los requisitos para ser designados como partidas cubiertas, así como los instrumentos financieros derivados que forman parte de una relación de cobertura, se reconocen de acuerdo con las disposiciones relativas a la contabilidad de coberturas para el reconocimiento de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura y de la partida cubierta de acuerdo con lo establecido en el Criterio Contable B-5, *Derivados y operaciones de cobertura*, de la Comisión.

### ***Swaps:***

Son contratos entre dos partes, mediante el cual se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos, por un período de tiempo determinado y en fechas previamente establecidas.

Los swaps son reconocidos por la Institución en el balance general como un activo y un pasivo, inicialmente a su valor razonable, el cual corresponde al precio pactado.

La Institución reconoce inicialmente en el balance general, la parte activa y pasiva por los derechos y obligaciones del contrato pactado a su valor razonable, valuando a valor presente los flujos futuros a recibir o a entregar de acuerdo con la proyección de tasas futuras implícitas por aplicar, descontando a la tasa de interés de mercado en la fecha de valuación con curvas de tasa determinadas por el área de riesgos de mercado tomando para su elaboración insumos proporcionados por el proveedor de precios contratado por la Institución conforme a lo establecido por la Comisión.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del instrumento financiero derivado se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se incurren.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del ejercicio, excepto cuando el instrumento financiero derivado forme parte de una relación de cobertura de flujo de efectivo, en cuyo caso, la porción de la ganancia o pérdida del instrumento financiero derivado que sea efectiva en la cobertura, se registra en el capital contable y la parte inefectiva se registra en los resultados del ejercicio.

En caso de que un activo financiero, proveniente de los derechos establecidos en los instrumentos financieros derivados, experimente un deterioro en el riesgo de crédito (contraparte), el valor en libros debe reducirse al valor recuperable estimado y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del ejercicio. Si posteriormente desaparece la situación de deterioro, se debe revertir hasta por el monto previamente deteriorado reconociendo dicho efecto en los resultados del ejercicio en que esto ocurra.

La liquidación de un contrato “Swap” podrá hacerse en especie o en efectivo, de conformidad con las condiciones del mismo.

Para efectos de clasificación en la información financiera, para los instrumentos financieros derivados que incorporen a la vez derechos y obligaciones, tal como los swaps, se compensan las posiciones activas y pasivas contrato por contrato, en caso de que la compensación resulte en un saldo deudor, la diferencia se presenta en el activo, dentro del rubro “Derivados”, en caso de tener un saldo acreedor éste se presenta en el pasivo dentro del rubro “Derivados” del balance general.



Una relación de cobertura califica para ser designada como tal cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- Designación formal y documentación suficiente de la relación de cobertura.
- La cobertura debe ser altamente efectiva en lograr la compensación de los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.
- Para coberturas de flujo de efectivo, la transacción pronosticada que se pretenda cubrir debe ser altamente probable su ocurrencia.
- La cobertura debe ser medible confiablemente.
- La cobertura debe ser evaluada continuamente (al menos trimestralmente).

Todos los derivados con fines de cobertura se reconocen como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general, inicialmente a su valor razonable, el cual, corresponde al precio pactado en la operación.

El resultado de la compensación de las posiciones activas y pasivas, ya sea deudor o acreedor, se presenta por separado de la posición primaria cubierta formando parte del rubro de “Derivados” del balance general y se registra el interés devengado en el estado de resultados en el rubro de “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses”.

Los derivados con fines de cobertura se valúan a mercado y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura contable, de acuerdo con lo siguiente:

- a. *Coberturas de valor razonable* - Representa una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos, o bien a una porción de ambos, que es atribuible a un riesgo particular y que puede afectar el resultado del ejercicio. Se valúan a mercado la posición primaria por el riesgo cubierto y el instrumento derivado de cobertura, registrándose el efecto neto en los resultados del ejercicio dentro del rubro de “Resultado por intermediación”. En coberturas de valor razonable, el ajuste al valor en libros por la valuación de la partida cubierta por el riesgo cubierto se presenta en un rubro por separado en el balance general.
- b. *Coberturas de flujos de efectivo* - Representa una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo de una transacción pronosticada que (i) es atribuible a un riesgo en particular asociado con un activo o pasivo reconocido, o con un evento altamente probable, y que (ii) puede afectar al resultado del ejercicio. El instrumento derivado de cobertura se valúa a mercado. La porción de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que sea efectiva en la cobertura, se registra dentro de la cuenta de utilidad integral en el capital contable y la parte inefectiva se registra en los resultados del ejercicio como parte de “Resultado por intermediación”.

El componente de cobertura efectivo reconocido en el capital contable asociado con la partida cubierta, se ajusta para igualarse al monto menor (en términos absolutos) entre la ganancia o pérdida acumulada del instrumento financiero derivado de cobertura desde el inicio de la misma, y el cambio acumulado en el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura.

Cualquier ganancia o pérdida remanente del instrumento de cobertura se reconoce en los resultados del ejercicio.

La Institución suspende la contabilidad de coberturas cuando el instrumento financiero derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando el instrumento financiero derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, cuando se prevé que la transacción pronosticada no ocurrirá o cuando se decide cancelar la designación de cobertura.



Al dejar de aplicar de manera prospectiva la contabilidad de coberturas de valor razonable, cualquier ajuste al valor en libros por la valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, se amortiza en los resultados del ejercicio. La amortización se lleva a cabo utilizando el método de línea recta durante la vida remanente de la partida originalmente cubierta.

Al suspender la contabilidad de coberturas de flujo de efectivo, la ganancia o pérdida acumulada correspondiente a la parte eficaz del instrumento financiero derivado de cobertura que haya sido reconocida en el capital contable como parte de la utilidad neta durante el período de tiempo en el cual la cobertura fue efectiva, permanece en el capital contable hasta el momento en que los efectos de la transacción pronosticada afecten los resultados. En el caso de que ya no sea probable que la transacción pronosticada ocurra, la ganancia o la pérdida que fue reconocida en la cuenta de utilidad neta se registra inmediatamente en resultados. Cuando la cobertura de una transacción pronosticada se mostró prospectivamente satisfactoria y posteriormente no es altamente efectiva, la ganancia o pérdida acumulada correspondiente a la parte eficaz del derivado de cobertura que se reconoció en el capital contable como parte de la utilidad neta durante el período de tiempo en el cual la cobertura fue efectiva, se lleva de manera proporcional a resultados, en la medida que los efectos de la transacción pronosticada afecten los resultados.

***Colaterales otorgados y recibidos en operaciones de instrumentos financieros derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos*** - La cuenta por cobrar que se genera por el otorgamiento de colaterales en efectivo en operaciones de instrumentos financieros derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos se presentan en el rubro de “Otras cuentas por cobrar (Neto)”, mientras que la cuenta por pagar que se genera por la recepción de colaterales en efectivo se presenta dentro del rubro “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar” del balance general consolidado.

Los colaterales otorgados distintos a efectivo, permanecen en el mismo rubro del cual se originan. La cuenta por pagar, que representa la obligación del cesionario de restituir al cedente el colateral distinto de efectivo que haya sido vendido, se presenta dentro del balance general consolidado, en el rubro de “Colaterales vendidos o dados en garantía”.

1. ***Cartera de crédito*** - La actividad de crédito propia de la Institución está orientada al otorgamiento de créditos comerciales, teniendo principalmente como clientes a empresas medianas, medianas grandes y grandes; créditos a la vivienda y crédito al consumo a través de créditos personales.

La cartera se clasifica bajo los siguientes rubros:

- ***Comercial:*** A los créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente denominados en moneda nacional y moneda extranjera, así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; las operaciones de descuento, redescuento, factoraje que sean celebradas con dichas personas morales o físicas; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema. Asimismo, quedarán comprendidos los créditos concedidos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, cuando sean objeto de calificación de conformidad con las disposiciones aplicables.
- ***Crédito a la vivienda:*** A los créditos directos denominados en moneda nacional, extranjera, en Unidades de Inversión (UDI) o en Veces salario mínimo (VSM), así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial; incluyendo aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado y los otorgados para tales efectos a los ex-empleados de la Institución.



- *De consumo:* A los créditos directos denominados en moneda nacional, extranjera o en UDIS así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de créditos personales, incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de la Institución.

Dentro de la administración de las carteras la Institución observa las políticas siguientes:

Las carteras representan los importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados menos los intereses cobrados por anticipado, y se registran a su valor de acuerdo con la Ley. El otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y las demás características generales que establecen la Ley y los manuales y políticas internos de la Institución.

La cartera de crédito se considera vencida por el saldo insoluto total de los mismos cuando:

- a. Se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.
- b. Sus amortizaciones no hayan sido totalmente liquidadas en los términos pactados originalmente y considerando las particularidades establecidas por la Comisión conforme a lo siguiente:
  - Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos.
  - Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal.
  - Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda y presentan 90 o más días naturales de vencidos.
  - Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencidos, y

Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, así como los documentos de cobro inmediato a que se refiere el criterio B-1 “Disponibilidades”, serán reportados como cartera vencida al momento en el cual se presente dicho evento.

- c. Los créditos vencidos que se reestructuren o renueven permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido, es decir, cumplimiento de pago del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición, tal como lo establecen los criterios contables de la Comisión. Cuando se trate de créditos vigentes que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, éstos se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere:

- Liquidado la totalidad de los intereses devengados;
- Cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- Cubierto el 60% del monto original del crédito.



En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el párrafo anterior serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

En el caso de adquisiciones de cartera de crédito, para determinar los días de vencido y su correspondiente traspaso a cartera vencida se deberán tomar en cuenta los incumplimientos que el acreditado haya presentado desde su origen.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, este registro se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida, y se reconocen en ingresos cuando son efectivamente cobrados.

Por los intereses ordinarios devengados no cobrados, correspondientes a los créditos que se traspasan a cartera vencida, se crea una estimación equivalente al monto total de sus intereses, existente al momento de su traspaso.

Los intereses moratorios se reconocen en el estado de resultados en el momento en que se cobran.

Las comisiones por otorgamiento de créditos se devengan en el plazo del crédito.

#### ***Adquisiciones de Cartera de Crédito***

En la fecha de adquisición de la cartera de crédito, se reconoce el valor contractual de la cartera adquirida en el rubro de cartera de crédito, conforme al tipo de cartera que el originador hubiere clasificado; la diferencia que se origine respecto del precio de adquisición se registra como sigue:

- a) Cuando el precio de adquisición sea menor al valor contractual de la misma, en los resultados del ejercicio dentro del rubro de “Otros ingresos de la operación, neto”, hasta por el importe de la estimación preventiva para riesgos crediticios que en su caso se constituya, y el excedente como un crédito diferido, el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo con la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito;
- b) Cuando el precio de adquisición de la cartera sea mayor a su valor contractual, como un cargo diferido el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo con la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito;
- c) Cuando provenga de la adquisición de créditos revolventes, se llevará dicha diferencia a los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Se constituye contra los resultados del ejercicio, la estimación preventiva para riesgos crediticios por cualquier tipo de crédito adquirido que en su caso corresponda tomando en cuenta los incumplimientos que hubiere presentado el crédito desde su origen.

***Evidencia de pago sostenido del crédito*** - Cumplimiento de pago del acreditado sin retraso por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición.

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando ocurra alguno de los siguientes supuestos:

- a) El acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
- b) Se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días.



### ***Reestructuraciones y renovaciones***

Una reestructuración es aquella operación que se deriva de cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien
- b) Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:
  - Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
  - Cambio de moneda o unidad de cuenta, o
  - Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, salvo que dicha concesión se otorgue tras concluir el plazo originalmente pactado, en cuyo caso se tratará de una renovación.
  - Prórroga del plazo del crédito

Una renovación es aquella operación en la que el saldo de un crédito se liquida parcial o totalmente, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor, un obligado solidario de dicho deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes.

No obstante, lo anterior, no se considerará renovado un crédito por las disposiciones que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito.

Las normas particulares relativas al reconocimiento de reestructuraciones y renovaciones son las siguientes:

1. Los créditos vencidos que se reestructuren o renueven permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.
2. Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.
3. Los créditos otorgados al amparo de una línea de crédito, revolvente o no, que se reestructuren o renueven en cualquier momento, podrán mantenerse en cartera vigente siempre y cuando se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. Adicionalmente, el acreditado deberá haber:
  - a) Liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
  - b) Cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.
4. Tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea, cuando se reestructuren o renueven de forma independiente de la línea de crédito que las ampara, deberán evaluarse de conformidad con la presente sección atendiendo a las características y condiciones aplicables a la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas. Cuando de tal análisis se concluyera que una o más de las disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deban ser traspasadas a cartera vencida por efecto de su reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representen al menos el 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito a la fecha de la reestructura o renovación, dicho saldo, así como sus disposiciones posteriores, deberán traspasarse a cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido de las disposiciones que originaron el traspaso a cartera vencida, y el total de las disposiciones otorgadas al amparo de la línea de crédito hayan cumplido con las obligaciones exigibles a la fecha del traspaso a cartera vigente.



5. Los créditos vigentes con características distintas a las señaladas en los numerales 2 al 4 anteriores que se reestructuren o se renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se considerará que continúan siendo vigentes, únicamente cuando:
- a) El acreditado hubiere cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración, y
  - b) El acreditado hubiere cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el numeral anterior, serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

6. Cuando se trate de créditos vigentes con características distintas a las señaladas en los numerales 2 a 4 que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, estos se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere:
- a) Liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración;
  - b) Cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
  - c) Cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el numeral anterior, serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considerará cumplido el requisito a que se refieren los numerales 5 y 6 anteriores en sus correspondientes incisos a), cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no exceda al menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.

Los créditos vigentes con pagos periódicos parciales de principal e intereses que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, podrán permanecer en cartera vigente si en adición a las condiciones establecidas en los numerales 5 o 6 anteriores, según corresponda, la entidad cuenta con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos deberán estar debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

En el caso de que mediante una reestructura o renovación se consoliden diversos créditos otorgados por la misma entidad a un mismo acreditado, se deberá analizar cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovaran por separado y, si de tal análisis se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera vencida por efecto de dicha reestructura o renovación, entonces el saldo total del crédito consolidado deberá traspasarse a cartera vencida.

Lo anterior no será aplicable a aquellas reestructuras que a la fecha de la operación presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

- Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- Tasa de interés: cuando se mejore al acreditado la tasa de interés pactada.
- Moneda o unidad de cuenta: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta.



- Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en periodo alguno.

**Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito** - La Institución o evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien, ser castigado. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Cuando el crédito a castigar excede el saldo de su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados o eliminados se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios.

- m. **Estimación preventiva para riesgos crediticios** - La Institución sigue enteramente las disposiciones aplicables respecto a la metodología para la calificación de la cartera crediticia emitida por la Comisión.

El monto total de reservas a constituir por la Institución para la cartera crediticia será igual a la suma de las reservas de cada crédito.

La estimación preventiva para riesgos crediticios deberá ser clasificada conforme a los grados de riesgo, de acuerdo a lo que contiene en la tabla siguiente:

| Grado de riesgo | Porcentaje de reservas preventivas |   |                           |               |
|-----------------|------------------------------------|---|---------------------------|---------------|
|                 | Consumo                            |   |                           |               |
|                 | No revolvente                      | Tarjeta de crédito y otros créditos revolventes | Hipotecaria y de vivienda | Comercial     |
| A-1             | 0 a 2.0                            | 0 a 3.0   | 0 a 0.50                  | 0 a 0.9       |
| A-2             | 2.01 a 3.0                         | 3.01 a 5.0                                      | 0.501 a 0.75              | 0.901 a 1.5   |
| B-1             | 3.01 a 4.0                         | 5.01 a 6.5                                      | 0.751 a 1.0               | 1.501 a 2.0   |
| B-2             | 4.01 a 5.0                         | 6.51 a 8.0                                      | 1.001 a 1.50              | 2.001 a 2.5   |
| B-3             | 5.01 a 6.0                         | 8.01 a 10.0                                     | 1.501 a 2.0               | 2.501 a 5.0   |
| C-1             | 6.01 a 8.0                         | 10.01 a 15.0                                    | 2.001 a 5.0               | 5.001 a 10.0  |
| C-2             | 8.01 a 15.0                        | 15.01 a 35.0                                    | 5.001 a 10.0              | 10.001 a 15.5 |
| D               | 15.01 a 35.0                       | 35.01 a 75.0                                    | 10.001 a 40.0             | 15.501 a 45.0 |
| E               | 35.01 a 100.0                      | Mayor a 75.01                                   | 40.001 a 100.0            | Mayor a 45.0  |

La Institución reconoce la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en lo siguiente:

a) **Cartera comercial**

La Institución al calificar la cartera crediticia comercial considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, así como clasificar a la citada cartera crediticia comercial en distintos grupos y prever variables distintas para la estimación de la Probabilidad de Incumplimiento y se requiere que al modificarse lo relativo a la metodología, se actualicen diversas referencias para asegurar la consistencia entre el marco regulatorio de capitalización y el de calificación de cartera, al tiempo que se reconozcan como garantías admisibles las participaciones otorgadas a las entidades federativas y municipios en los ingresos federales, tanto para efectos de requerimientos de capital por riesgo de crédito, como para la calificación de cartera.

Se efectúa trimestralmente y se presenta a la Comisión en los treinta días siguientes a la fecha que está referida la calificación. El registro de la estimación se realiza considerando el saldo de los adeudos del último día de cada mes considerando los niveles de calificación de la cartera al último trimestre conocido, actualizada con la modificación del riesgo al cierre del mes actual.



Previo a la calificación de los créditos de su cartera crediticia comercial, la Institución clasifica cada uno de los créditos en alguno de los siguientes grupos, según sean otorgados a: a) Entidades federativas y municipios, b) Proyectos con fuente de pago propia, c) Fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, no incluidos en el inciso anterior, así como esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” d) Entidades financieras, e) Personas morales no incluidas en los incisos anteriores y físicas con actividad empresarial. A su vez, este grupo deberá dividirse en los siguientes subgrupos: b1) Con ingresos netos o ventas netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs, que podrán ser: “Acreditados sin atraso”, cuando estos acreditados no registren atrasos con otras instituciones en los últimos 12 meses en los reportes emitidos por sociedades de información crediticia, ni cuenten con días de atraso con la institución de acuerdo con su propia información al momento de la calificación o “Acreditado con atraso”, cuando estos acreditados registren al menos un día de atraso con otras Instituciones en los últimos 12 meses en los reportes emitidos por sociedades de información crediticia, o tengan al menos un día de atraso con la institución de acuerdo con su propia información al momento de la calificación. b2) Con ingresos netos o ventas netas anuales iguales o mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIS.

La Institución califica, constituye y registra en su contabilidad la estimación preventiva para riesgos crediticios para cada uno de los créditos de su cartera crediticia comercial, utilizando para tal efecto el saldo del adeudo correspondiente al último día de cada trimestre, ajustándose a la metodología y a los requisitos de información establecidos por la Comisión.

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito es el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

$R_i$  = Monto de las reservas preventivas a constituir para el i-ésimo crédito.

$PI_i$  = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

$SP_i$  = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

$EI_i$  = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

El parámetro  $EI_i$ , deberá calcularse mensualmente, la  $PI_i$  y de la  $SP_i$  al menos trimestralmente.

### ***Probabilidad de incumplimiento***

La Institución estima la probabilidad de incumplimiento de cada crédito ( $PI_i$ ), utilizando la fórmula siguiente:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(500 - Puntaje\ Crediticio\ Total_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$\alpha \times (Puntaje\ Crediticio\ Cuantitativo_i) + (1 - \alpha) \times (Puntaje\ Crediticio\ Cualitativo_i)$$

En donde:

$Puntaje\ crediticio\ cuantitativo_i$  = Es el puntaje obtenido para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecidos en las Disposiciones, según les resulte aplicable.



*Puntaje crediticio cualitativo<sub>i</sub>*= Es el puntaje que se obtenga para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecidos en las presentes Disposiciones, según les resulte aplicable.

$\alpha$  = Es el peso relativo del puntaje crediticio cuantitativo, determinado conforme a lo establecido en las Disposiciones.

La *PI<sub>i</sub>* de los créditos otorgados a organismos descentralizados federales, estatales, municipales y partidos políticos se calcula utilizando el Anexo 21 o 22 de las disposiciones, según corresponda. La *PI<sub>i</sub>* de los créditos otorgados a entidades financieras paraestatales y organismos financieros de administración pública federal se calculará utilizando el Anexo 20.

La *PI<sub>i</sub>* de los créditos otorgados a fideicomisos, que no correspondan a proyectos con fuente de pago propia, en donde puedan separarse claramente los recursos del fideicomitente o fideicomitentes, así como los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo de crédito o la fuente de recursos asociada al esquema de que se trate, se determinará utilizando:

- a. La metodología que corresponda a los créditos subyacentes, cuando el patrimonio del fideicomiso se constituya con créditos en los que el fideicomiso pueda proporcionar a la Institución la información suficiente para que calcule la *PI<sub>i</sub>* de cada crédito de conformidad con las presentes Disposiciones;
- b. La metodología contenida en el Anexo 21 de las Disposiciones, cuando no se cumplan los supuestos del inciso a) anterior.

En caso de fideicomisos en los que el fideicomitente otorgue apoyos explícitos o implícitos y no se cuente con los mecanismos a que se refieren las Disposiciones; o esquemas estructurados en los que no pueda evaluarse individualmente su riesgo, la *PI<sub>i</sub>* se calcula utilizando la metodología general, tomando como acreditado al fideicomitente o fideicomitentes o, en su caso, a la fuente de recursos del estructurado de que se trate y considerando como garantía el patrimonio afectado al referido esquema, siempre que cumpla con los requisitos establecidos en el Anexo 24 de las Disposiciones. Para la determinación de la *PI<sub>i</sub>* en operaciones de factoraje, la Institución identifica en quién recae el riesgo de crédito, para tales efectos se considera al factorado que transmite a la Institución los derechos de crédito que tenga a su favor a la propia Institución factorante y al sujeto obligado al pago de los derechos de crédito correspondientes. En este sentido, la *PI<sub>i</sub>* corresponde:

- a) Al sujeto obligado al pago de los derechos de crédito, dependiendo del grupo al que pertenezca según lo establecido en las Disposiciones.
- b) Se puede sustituir la *PI<sub>i</sub>* del sujeto obligado respecto de los derechos de crédito, por la *PI<sub>i</sub>* del factorado, cuando se pacte la obligación solidaria de este en el documento que formaliza la operación de factoraje.

En todo caso, únicamente se puede considerar los derechos de crédito que no estén sujetos a condiciones o controles por los cuales el deudor pudiera oponerse a su pago.

La Institución emplea la misma *PI<sub>i</sub>* para todos los créditos del mismo acreditado. En caso de existir un obligado solidario o aval que responda por la totalidad de la responsabilidad del acreditado, se puede sustituir la *PI<sub>i</sub>* del acreditado por la del obligado solidario o aval, obtenida de acuerdo a la metodología que corresponda a dicho obligado.

El porcentaje de reservas es igual a 0.5% para el crédito otorgado a, o para la fracción o totalidad de cada crédito cubierto con una garantía otorgada por:

- i. Entidades de la administración pública federal bajo control presupuestario directo o programas derivados de una ley federal que formen parte del presupuesto de egresos de la federación.



- ii. Fideicomisos públicos que tengan el carácter de entidades paraestatales y que formen parte del sistema bancario mexicano en la fecha del otorgamiento, de conformidad con las Disposiciones.
- iii. Fideicomisos de contragarantía.
- iv. La financiera rural.
- v. El fondo nacional de infraestructura.
- vi. El fondo nacional de garantías de los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural.
- vii. Fideicomisos celebrados específicamente con la finalidad de compartir el riesgo de crédito con las Instituciones, en los cuales actúen como fideicomitentes y fiduciarias instituciones de banca de desarrollo que cuenten con la garantía expresa del gobierno federal.
- viii. Cualquier entidad con garantía expresa del gobierno federal.

La Institución asigna una Pfi del 100 por ciento al acreditado en los siguientes casos:

- i. Cuando el acreditado tiene algún crédito con la Institución que se encuentre en cartera vencida, de acuerdo con los términos del criterio B-6 “Cartera de Crédito” de los Criterios Contables.

Lo anterior no será aplicable para las obligaciones que no sean reconocidas por el cliente y respecto de las cuales exista un procedimiento de reclamación o aclaración, ni para aquellas cuyos montos sean menores al 5 por ciento del monto total de la deuda que el acreditado tenga con la Institución al momento de la calificación.

- ii. Cuando sea probable que el deudor no cumpla la totalidad de sus obligaciones crediticias frente a la Institución, actualizándose tal supuesto cuando:
  - a) La Institución determine que alguno de los créditos a cargo del deudor constituye una “cartera emproblemada” en los términos del criterio “B-6 Cartera de Crédito” de los Criterios Contables, o bien,
  - b) La Institución haya demandado el concurso mercantil del deudor o bien este último lo haya solicitado.
- iii. Si la Institución hubiere omitido durante tres meses consecutivos reportar a la sociedad de información crediticia algún crédito del acreditado o bien, cuando se encuentre desactualizada la información de algún crédito del acreditado relacionada con el saldo y el comportamiento del pago que deba enviarse a dicha sociedad.
- iv. Si existen diferencias entre los conceptos que la Institución reporte a la sociedad de información crediticia y la información que obre en los expedientes de las propias Instituciones, que reflejen atrasos en los pagos en la propia Institución durante tres meses consecutivos.
- v. Tratándose de acreditados que sean entidades federativas y municipios, cuando la Institución no hubiera reportado durante tres meses consecutivos a la sociedad de información crediticia el saldo de la deuda de la entidad federativa o municipio.
- vi. Si la Institución hubiere tenido acceso a información que cumpla con los requerimientos de antigüedad máxima y definiciones contenidas dentro de los Anexos 18, 20, 21 y 22, para realizar la estimación de la probabilidad de incumplimiento, pero en su lugar hubiere utilizado los puntajes correspondientes al rango “Sin Información” de forma sistemática con el objetivo de obtener una probabilidad de incumplimiento inferior a la que hubiere sido estimada mediante la utilización de toda la información disponible.



Para efectos de lo dispuesto en las fracciones iii, iv y v, la Institución proporciona a las sociedades de información crediticia, los datos e información que corresponda a todos los registros de identidad con que cuenten de sus propios acreditados, que sean atribuibles a un mismo acreditado.

En el caso de las fracciones iii, iv, v y vi anteriores, una vez asignada la  $PI_i$  de 100 por ciento para el acreditado, se deberá mantener durante el plazo mínimo de un año, a partir de la fecha en la que se detecte la omisión o la inconsistencia del registro, o bien, la falta de actualización señaladas.

### ***Severidad de la pérdida***

La Severidad de la Pérdida ( $SP_i$ ) es de 45 por ciento para los créditos de la Cartera Crediticia Comercial que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito. Asimismo, le corresponde una  $SP_i$  del 75 por ciento a los créditos subordinados; en el caso de créditos sindicados aquellos que, para efectos de su prelación en el pago, contractualmente se encuentren subordinados respecto de otros acreedores.

Le corresponde una  $SP_i$  del 100 por ciento a los créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

Tratándose de créditos cubiertos con garantías reales o personales, así como por derivados de crédito, la Institución se sujeta a lo establecido en las Disposiciones.

### ***Exposición al Incumplimiento***

La exposición al incumplimiento de cada crédito ( $EI_i$ ) se determina considerando lo siguiente:

- i) Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso por parte de las Instituciones; siempre y cuando dichas instituciones demuestren que realizan un seguimiento constante de la situación financiera del prestatario y que sus sistemas de control interno permiten cancelar la línea ante muestras de deterioro de la calidad crediticia del prestatario.

$$EI_i = S_i$$

- ii) Para líneas de crédito que no cumplan los requisitos descritos en la fracción anterior:

$$EI_i = S_i * \text{Max} \left\{ \left( \frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{-0.5794}, 100\% \right\}$$

Para efectos del presente artículo, se entenderá por:

$S_i$ : Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado.

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del balance, de créditos que estén en cartera vencida.



Línea de Crédito Autorizada: Al monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

Sin perjuicio de lo establecido anteriormente, las reservas preventivas de la cartera crediticia comercial a cargo de sociedades financieras de objeto múltiple respecto de las cuales las Instituciones tengan al menos 99% de su capital social, se determinarán multiplicando la Exposición al Incumplimiento conforme a las Disposiciones por 0.5 por ciento.

b) ***Cartera de consumo***

Con base en la metodología de la Comisión la Institución constituye su estimación preventiva para riesgos crediticios, tomando en cuenta los posibles riesgos relacionados con el comportamiento de pago y nivel de endeudamiento de sus acreditados, lo cual es acorde al modelo de pérdida esperada que es la base de la metodología para la calificación de la cartera crediticia, procurando así la adecuada solvencia y estabilidad de las propias instituciones de crédito.

Para la cartera crediticia de consumo de la Institución solo se tienen créditos No Revolventes y cuyas reservas preventivas se determinan en forma mensual, considerando la Probabilidad de Incumplimiento (PIi), la Severidad de la Pérdida (SPi) y la Exposición al Incumplimiento (Eli).

La constitución y registro en la contabilidad de las reservas preventivas de la cartera crediticia de consumo considerará cifras al último día de cada mes.

El monto de reservas será el resultado de multiplicar el porcentaje obtenido de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento (PIi) por la Severidad de la Pérdida (SPi) por la Exposición al Incumplimiento (Eli).

$$R_i = PI_i^X \times SP_i^X \times EI_i^X$$

En donde:

- R<sub>i</sub> = Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito.
- PI<sub>i</sub><sup>X</sup> = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito clasificado como “B, A, N, P u O”, respectivamente, conforme al presente artículo.
- SP<sub>i</sub><sup>X</sup> = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito clasificado como “B, A, N, P u O”, respectivamente, conforme al presente artículo.
- EI<sub>i</sub> = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.
- X = Superíndice que indica si el tipo de crédito corresponde a ABCD (B), auto (A), nómina (N), personal (P) u otro (O).

Actualmente para la Institución se tienen créditos con esquemas de pago quincenal y mensual.

Probabilidad de incumplimiento

***Créditos de la Cartera Crediticia de Consumo no Revolvente clasificados como “P”.***

La Probabilidad de Incumplimiento de los créditos de la Cartera Crediticia de Consumo no Revolvente clasificados como “P”, deberá obtenerse conforme a lo siguiente:

- a) Si  $ATR_i^P > 3$  o cuando el crédito se encuentre en cartera vencida entonces:  
 $PI_i^P = 100\%$



b) Si  $ATR_i^P \leq 3$  entonces:

$$PI_i^P = \frac{1}{1 + e^{-z_i^P}}$$

En donde:

$$z_i^P = \beta_0^P + \sum_{j=1}^8 \beta_j^P \times Var_{ij}^P$$

| Coefficiente | Valor   |
|--------------|---------|
| $\beta_0^P$  | -1.2924 |
| $\beta_1^P$  | 0.8074  |
| $\beta_2^P$  | -1.1984 |
| $\beta_3^P$  | 0.3155  |
| $\beta_4^P$  | -0.8247 |
| $\beta_5^P$  | 0.4404  |
| $\beta_6^P$  | 0.0405  |
| $\beta_7^P$  | -0.4809 |
| $\beta_8^P$  | -0.0540 |

$Var_{i1}^P = ATR_i^P$  = número de Atrasos del i-ésimo crédito observados en la fecha de calificación.

$Var_{i2}^P = DEL_i^P$  = 1 Si se cuenta con un esquema de cobranza delegada en el cual el cobro del crédito sea realizado con cargo o descuento directo al salario de los acreditados a través de su empleador y siempre que exista un contrato entre la Institución y dicho empleador en el cual este último se obligue a:

- Retener los recursos necesarios para cubrir el pago del crédito correspondiente con cargo o descuento directo al salario de los acreditados.
- Enterar dichos recursos a la Institución acreditante de conformidad con los términos del crédito correspondiente.
- Proporcionar a la Institución la información necesaria para el cálculo de reservas, previendo que la Institución de que se trate pueda ejercer que la Institución de que se trate pueda ejercer las acciones legales correspondientes en caso de incumplimiento de las referidas obligaciones.

En cualquier otro caso.

$Var_{i3}^P = MAXATR_i^P$  = Máximo Número de Atrasos  $ATR_i^P$  presentado en los últimos 4 meses considerando el mes del cálculo.

Donde  $ATR_i^P$  es el número de Atrasos del i-ésimo crédito observado a la fecha de cálculo de reservas.



$Var_{i4}^P = \%PAGO_i^P$  = Promedio simple de los cocientes de Pago Realizado entre Monto Exigible en los últimos 4 Periodos de Facturación cuando la facturación sea mensual, 7 Periodos de Facturación cuando la facturación sea quincenal o en los últimos 14 Periodos de facturación cuando la facturación sea semanal, a la fecha de cálculo.

El promedio se debe obtener después de haber calculado el porcentaje que representa el Pago realizado con respecto del Monto Exigible para cada uno de los Periodos de Facturación previos a la fecha de cálculo de reservas. En caso de que a la fecha de cálculo de las reservas hubieran transcurrido menos Periodos de Facturación de los indicados, el promedio se obtendrá con los porcentajes existentes.

$Var_{i5}^P = ALTO_i^P$  = 1 Si  $\%MTOSDO_i^P$  es mayor a 0.085 y Antigüedad del acreditado es menor o igual a 28 meses.

En cualquier otro caso.

$Var_{i6}^P = MEDIO_i^P$  = 1 En cualquiera de los siguientes casos:

Si  $\%MTOSDO_i^P$  es mayor a 0.085 y Antigüedad del acreditado en la Institución es mayor a 28 meses, o Si  $\%MTOSDO_i^P$  es menor o igual a 0.085 y Antigüedad del Acreditado en la Institución es menor o igual a 28 meses.

En cualquier otro caso

$Var_{i7}^P = BAJO_i^P$  = 1 Si  $\%MTOSDO_i^P$  menor o igual a 0.085 y antigüedad del Acreditado en la Institución mayor a 28 meses.

En cualquier otro caso.

El  $\%MTOSDO_i^P$  se calcula como el cociente del Monto a pagar Reportado en las sociedades de información crediticia entre el Saldo Reportado en las sociedades de información crediticia.

$Var_{i6}^P = MESES_i^P$  = Meses transcurridos desde el último atraso mayor a un día en los últimos trece meses, incluyendo el mes en el que se realiza la calificación del crédito correspondiente.

Para determinar dichos meses, se deberá considerar todos los compromisos crediticios del acreditado registrados en las sociedades de información crediticia.

En caso de que existan más de trece meses transcurridos desde el último atraso esta variable tomará el valor de trece.

Cuando no exista información del acreditado en las sociedades de información crediticia autorizadas, las Instituciones para realizar el cálculo de las variables  $MESES_i^A$ ,  $ALTO_i^A$ ,  $MEDIO_i^A$  y  $BAJO_i^A$ , asignarán los valores de 13; 0; 1; y 0, respectivamente, para dichas variables cuando no se cuente con evidencia dentro de la Institución que el acreditado cuenta con atrasos en alguno de los créditos con la propia Institución.



***Créditos de la Cartera Crediticia de Consumo no Revolvente clasificados como “O”.***

La Probabilidad de Incumplimiento de los créditos de la Cartera Crediticia de Consumo no Revolvente clasificados como “O”, deberá obtenerse conforme a lo siguiente:

a) Cuando  $ATR_i^O > 3$  o el crédito se encuentre en cartera vencida entonces:

$$PI_i^O = 100\%$$

b) Si  $ATR_i^O \leq 3$  entonces:

$$PI_i^O = \frac{1}{1 + e^{-Z_i^O}}$$

$$Z_i^O = \beta_0^O + \sum_{j=1}^5 \beta_j^O \times Var_{ij}^O$$

En donde:

| Coefficiente | Valor   |
|--------------|---------|
| $\beta_0^O$  | -1.6044 |
| $\beta_1^O$  | 1.1518  |
| $\beta_2^O$  | 1.1215  |
| $\beta_3^O$  | -1.8447 |
| $\beta_4^O$  | -1.1554 |
| $\beta_5^O$  | 0.0689  |

$Var_n^O = ATR_i^O$  = Número de Atrasos del i-ésimo crédito observados a la fecha de calificación.

$Var_{i2}^O = \%SDOIMP_i^O$  = Porcentaje que representa el Saldo del Crédito del i-ésimo crédito a la fecha de calificación respecto del Importe Original del Crédito.

$Var_{i3}^O = \%PAGOS_i^O$  = Promedio simple de los cocientes de Pago Realizado entre Monto Exigible en los últimos 4 Periodos de Facturación cuando la facturación sea mensual, 7 Periodos de Facturación cuando la facturación sea quincenal o en los últimos 14 Periodos de Facturación cuando la Facturación sea semanal, a la fecha de cálculo. El promedio se debe obtener después de haber calculado el porcentaje que representa el Pago Realizado con respecto del Monto Exigible para cada uno de los Periodos de Facturación previos a la fecha de cálculo de reservas. En caso de que a la fecha de cálculo de las reservas hubieran transcurrido menos Periodos de Facturación de los indicados, el promedio se obtendrá con los porcentajes existentes.

$Var_{i4}^O = MESES_i^O$  = Cociente del Monto a Pagar Reportado en las Sociedades de información crediticia entre el Saldo Reportado en las sociedades de información crediticia a la fecha de calificación.

$Var_{i5}^O = MESES_i^O$  = Meses transcurridos desde el último atraso mayor a un día en los últimos trece meses, incluyendo el mes en el que se realiza la calificación del crédito correspondiente.

Para determinar dichos meses, se deberá considerar todos los compromisos crediticios del acreditado registrados en las sociedades de información crediticia.



En caso de que existan más de trece meses transcurridos desde el último atraso esta variable tomará el valor de trece.

Cuando no exista información del acreditado en las sociedades de información crediticia autorizadas, las Instituciones para realizar el cálculo de las variables  $MESES_i^o$  y  $VECES_i^o$ , asignarán los valores de 13 y 0.5, respectivamente, a dichas variables, cuando no se cuente con evidencia dentro de la Institución que el acreditado cuenta con atrasos en alguno de los créditos con la propia Institución.

### **Severidad de la Pérdida**

#### ***Créditos de la Cartera Crediticia de Consumo no Revolvente clasificados como “P”.***

La Severidad de la Pérdida de los créditos clasificados “P” para los créditos de la cartera crediticia de consumo no revolvente a la fecha de calificación se determinará de conforme a la tabla siguiente:

| $ATR_i^P$ | $SP_i^P$ |
|-----------|----------|
| [0,4]     | 71%      |
| (4,5]     | 73%      |
| (5,6]     | 78%      |
| (6,7]     | 82%      |
| (7,8]     | 85%      |
| (8,9]     | 87%      |
| (9,10]    | 89%      |
| (10,11]   | 90%      |
| (11,12]   | 92%      |
| (12,14]   | 93%      |
| (14,19]   | 94%      |
| (15,17]   | 95%      |
| (17,19]   | 96%      |
| >19       | 100%     |

Donde  $ATR_i^P$  corresponde al número de atrasos del i-ésimo crédito observado a la fecha de calificación.

#### ***Créditos de la Cartera Crediticia de Consumo no Revolvente clasificados como “O”.***

La Severidad de la Pérdida de los créditos clasificados “P” para los créditos de la cartera crediticia de consumo no revolvente a la fecha de calificación se determinará de conforme a la tabla siguiente:

| $ATR_i^o$ | $SP_i^o$ |
|-----------|----------|
| [0,4]     | 81%      |
| (4,5]     | 83%      |
| (5,6]     | 88%      |
| (6,7]     | 91%      |
| (7,8]     | 94%      |
| (8,9]     | 95%      |
| (9,10]    | 96%      |
| (10,11]   | 97%      |
| (11, 14]  | 98%      |
| (14,17]   | 99%      |
| >17       | 100%     |



Donde  $ATR_i^0$  corresponde al número de atrasos del i-ésimo crédito observado a la fecha de calificación.

Dentro de la Estimación de la  $SP_i$  y con la finalidad de disminuir las reservas preventivas derivadas de la calificación de cartera de créditos de consumo, la Institución podrá reconocer las garantías reales financiera, garantías mobiliarias inscritas en favor de la Institución en el registro único de garantías mobiliarias, así como las garantías personales y seguros de crédito, esto con base en Apartado E “De la cobertura de la Pérdida Esperada por riesgo de crédito” artículos 97 bis 6 al 97 bis 10 de la CUB.

Exposición al incumplimiento

La  $EI_i$  de cada crédito de la cartera crediticia de consumo no revolvente será igual al saldo del crédito ( $S_i$ ).

c) ***Cartera de vivienda***

El 31 de diciembre de 2015 la Comisión emitió una Resolución que modifica las Disposiciones por medio de la cual efectuó ciertos ajustes a la metodología aplicable a la calificación de cartera crediticia de vivienda originada y administrada por el Infonavit, cuyos derechos de cobro les hayan sido cedidos parcialmente, así como para la cartera destinada a la remodelación o mejoramiento de vivienda originada por Infonavit y que cuenten con una garantía otorgada por alguna institución de banca de desarrollo o por un fideicomiso público constituido por el Gobierno Federal para el fomento económico.

La Institución al calificar la cartera crediticia hipotecaria de vivienda considera el tipo de crédito, la estimación de la Probabilidad de Incumplimiento de los acreditados, la Severidad de la Pérdida asociada al valor y naturaleza de la garantía del crédito y la Exposición al Incumplimiento.

Asimismo, la Institución califica, constituye y registra la estimación preventiva para riesgos crediticios correspondientes a la cartera crediticia hipotecaria de vivienda, considerando lo siguiente:

*Monto Exigible* - Monto que conforme al estado de cuenta le corresponde cubrir al acreditado en el período de facturación pactado, sin considerar los montos exigibles anteriores no pagados. Si la facturación es quincenal o semanal, se deberán sumar los montos exigibles de las 2 quincenas o 4 semanas de un mes, respectivamente, de modo que el monto exigible corresponda a un período de facturación mensual.

Los descuentos y bonificaciones podrán disminuir el monto exigible, únicamente cuando el acreditado cumpla con las condiciones requeridas en el contrato crediticio para la realización de los mismos.

*Pago Realizado* - Suma de los pagos realizados por el acreditado en el período de facturación. No se consideran pagos a los: castigos, quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se efectúen al crédito o grupo de créditos. Si la facturación es quincenal o semanal, se deberán sumar los pagos realizados de las 2 quincenas o 4 semanas de un mes, respectivamente, de modo que el pago realizado corresponda a un período de facturación mensual.

La variable “pago realizado” deberá ser mayor o igual a cero.



*Valor de la Vivienda Vi* - Al valor de la vivienda al momento de la originación, actualizado de conformidad con lo siguiente:

I. Para créditos con fecha de originación previa al 1 de enero de 2000 en dos etapas:

a) Primera etapa, mediante el Salario Mínimo General (“SMG”)

$$\text{Valor de la Vivienda 1era. etapa} = \frac{SMG_{31/Dic/1999}}{SMG_{\text{en el mes de originación}}} \times \text{Valor de la Vivienda en la Originación}$$

En donde:

Valor de la vivienda en la originación corresponde al valor de la vivienda conocido por medio de avalúo al momento de la originación del crédito.

b) Segunda etapa, mediante el Índice Nacional de Precios al Consumidor (“INPC”) mensual.

$$\text{Valor de la Vivienda} = \frac{INPC_{\text{mes de calificación}}}{INPC_{01/Ene/2000}} \times \text{Valor de la Vivienda 1era etapa}$$

II. Para créditos con fecha de originación a partir del 1 de enero de 2000 conforme al inciso b) del numeral I anterior.

$$\text{Valor de la Vivienda} = \frac{INPC_{\text{mes de calificación}}}{INPC_{\text{en el mes de originación}}} \times \text{Valor de la Vivienda en la Originación}$$

En todo caso, el valor de la vivienda al momento de la originación podrá actualizarse mediante realización de avalúo formal.

*Saldo del Crédito  $S_i$*  - Al saldo insoluto a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos al seguro que, en su caso, se hubiera financiado, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que, en su caso, se hayan otorgado.

*Días de Atraso* - Número de días naturales a la fecha de la calificación, durante los cuales el acreditado no haya liquidado en su totalidad el monto exigible en los términos pactados originalmente.

*Denominación del Crédito (MON)* - Esta variable tomará el valor de uno (1) cuando el crédito a la vivienda esté denominado en UDIS, VSM o alguna moneda distinta a pesos mexicanos y cero cuando esté denominado en pesos.

*Integración de Expediente (INTEXP)* - Esta variable tomará el valor de uno (1) si existió participación de la parte vendedora del inmueble en la obtención del comprobante de ingresos o en la contratación del avalúo y cero en cualquier otro caso.

El monto total de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir por la Institución, será igual a la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito, conforme a lo siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$



En donde:

$R_i$  = Monto de estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el  $i$ -ésimo crédito.

$PI_i$  = Probabilidad de Incumplimiento del  $i$ -ésimo crédito.

$SP_i$  = Severidad de la Pérdida del  $i$ -ésimo crédito.

$Eli$  = Exposición al Incumplimiento del  $i$ -ésimo crédito.

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados, registrados en balance general, de créditos que estén en cartera vencida.

#### Probabilidad de Incumplimiento

La  $PI_i$  asociada a cada crédito de la cartera crediticia hipotecaria de vivienda se obtendrá conforme a lo siguiente:

- I. Para todos los créditos, cuando  $ATR_i \geq 4$ , entonces:  $PI_i = 100\%$
- II. Para créditos distintos a los señalados en las fracciones III y IV siguientes, cuando  $ATR_i < 4$ , entonces:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-Z_i}}$$

$$Z_i = \beta_0 + \sum_{j=1}^5 \beta_j \times Var_{ij}$$

En donde:

| Coefficiente | Valor   |
|--------------|---------|
| $\beta_0$    | -2.8353 |
| $\beta_1$    | 0.8184  |
| $\beta_2$    | 0.5115  |
| $\beta_3$    | -1.5840 |
| $\beta_4$    | 0.4901  |
| $\beta_5$    | -0.0386 |

$ATR_i$  = número de atrasos del  $i$ -ésimo crédito observados a la fecha de cálculo de reservas.

$MAXATR_i$  = Máximo Número de Atrasos ( $ATR_i$ ) presentados en los últimos 4 Periodos de Facturación mensuales a la fecha de cálculo.

$\%VPAGO_i$  = Promedio simple de los cocientes de Pago Realizado entre el Monto Exigible en los últimos 7 Periodos de Facturación cuando la facturación sea mensual, 13 Periodos de Facturación cuando la facturación sea quincenal o en los últimos 27 Periodos de facturación cuando sea semanal, a la fecha de cálculo. El promedio se debe obtener después de haber calculado el porcentaje que representa el Pago Realizado con respecto del Monto Exigible para cada uno de los Periodos de Facturación previos a la fecha de cálculo de reservas. En caso de que a la fecha de cálculo de las reservas hubieran transcurrido menos Periodos de Facturación de los indicados, el promedio se obtendrá con los porcentajes existentes.



$\%CLTV_i$ = es la razón en términos porcentuales del Saldo del Crédito iésimo Crédito ( $S_i$ ) respecto al Valor de la Vivienda que lo garantiza ( $V_i$ ):

$$CLTV_i = \frac{S_i}{V_i}$$

$MESESi$ = meses transcurridos desde el último atraso igual o mayor a treinta días, en los últimos trece meses, incluyendo el mes en el que se realiza la calificación del crédito correspondiente.

Para determinar dichos meses se deberán incluir todos los compromisos crediticios del acreditado registrados en las sociedades de información crediticia con instituciones bancarias, excluyendo los créditos de la Cartera de Crédito de Vivienda.

Esta variable deberá estar expresada en números enteros y tomará el valor de 13 aun cuando un acreditado no hubiese registrado atrasos por más de trece meses.

Cuando no exista información del acreditado en las sociedades de información crediticia autorizadas, para realizar el cálculo del indicador  $MESESi$ , las Instituciones asignarán el valor de 13 a dicha variable, cuando no se cuente con evidencia dentro de la Institución de que el acreditado cuenta con atrasos en alguno de los créditos con la propia Institución.

### III. Cartera de Remodelación o Mejoramiento de la Vivienda.

Para los créditos que cuenten con garantía de la subcuenta de vivienda o con una garantía otorgada por alguna Institución de Banca de Desarrollo o por un fideicomiso público constituido por el Gobierno Federal para el fomento económico; la  $PI_i$  para la cartera que sea de remodelación o mejora de vivienda se obtendrá conforme a lo siguiente:

$$PI = \frac{1}{1 + e^{-[-0.5753 + 0.4056ATR_i + 0.7923VECES_i - 4.1891\%PAGO_i]}}$$

$ATR_i$  = Número de Atrasos observados a la fecha de cálculo de reservas, utilizando la misma fórmula que se mencionó en el punto anterior.

$VECES_i$  = Número de veces que el acreditado paga el Importe Original del Crédito. Este número será el cociente que resulte de dividir la suma de todos los pagos programados al momento de su originación, entre el Importe Original del Crédito.

$\%PAGO_i$  = Promedio del Porcentaje que representa el Pago Realizado respecto al Monto Exigible en los últimos 4 Periodos de Facturación mensual a la fecha de cálculo. El promedio se debe obtener después de haber calculado el porcentaje que representa el Pago Realizado del Monto Exigible para cada uno de los 4 Periodos de Facturación mensual a la fecha de cálculo de reservas. Si han transcurrido menos de 4 Periodos de Facturación mensual, el porcentaje de aquellos Periodos de Facturación mensual faltantes para completar cuatro será de 100% para fines de cálculo de este promedio, de tal forma que la variable  $\%PAGO$  siempre se obtendrá con el promedio de 4 porcentajes mensuales.

Para créditos ROA, a las variables  $ATR_i$  y  $\%PAGO_i$  se asignarán los valores de 0 y 100%, respectivamente.



Estas variables pueden ser proporcionadas directamente por los Organismos de Fomento de Vivienda, dicha información no deberá exceder de 4 meses de antigüedad, para el cálculo de las reservas preventivas correspondientes se podrán asignar a las variables  $ATR_i$  y  $\%PAGO_i$  los valores de 0 y 100 por ciento, respectivamente, hasta por 4 meses, cuando se trate de créditos de nueva originación o bien, si el acreditado inició una nueva relación laboral por la que tenga un nuevo patrón. Una vez transcurrido el citado plazo, se utilizarán los valores efectivamente observados para el cálculo de las variables, que proporcionen los Organismos de Fomento de Vivienda.

IV. Créditos originados y administrados por los Organismos de Fomento para la Vivienda.

Los créditos originados y administrados por los Organismos de Fomento para la Vivienda cuyos derechos de cobro han sido cedidos parcialmente a la Institución, la  $PI_i$  se calcularán de la siguiente manera:

a) Cuando  $ATR_i < 4$  y régimen de cobro del crédito sea ROA entonces:

$$PI = \frac{1}{1 + e^{-[-1.4177 + 1.1383ATR_i - 0.888\%VPAGO_i - 0.6634\%RET_i]}}$$

$ATR_i$  = número de atrasos del i-ésimo crédito observados a la fecha de cálculo de reservas.

$\%VPAGO_i$  = Promedio del Porcentaje que representa el pago realizado respecto al monto exigible en los últimos 7 periodos de facturación mensual a la fecha de cálculo.

$\%RET_i$  = Promedio de las tres últimas tasas de retención de la empresa o entidad donde trabaja el acreditado a la fecha de calificación, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\%Ret_t = \frac{\text{Num empleados que empezaron el año } t \text{ que siguen en la empresa al final del año } t}{\text{Num empleados que empezaron el año } t}$$

Para el caso del FOVISSSTE esta variable puede tomar el valor de 0.75 hasta que se cuente con la información necesaria para su cálculo.

Para las variables  $ATR_i^M$ ,  $\%VPAGO_i$  se asignarán los valores de 0 y 100% respectivamente.

Habiendo transcurrido los plazos de 4 meses sin que los Organismos de Fomento de Vivienda proporcionen información, se asignará un valor de  $PI$  equivalente a la última  $PI$  que haya sido calculada, más un 10 por ciento por cada mes transcurrido.

En ningún caso la  $PI$  resultante podrá ser mayor al 100%.

b) Cuando  $ATR_i < 4$  con régimen de cobro del crédito sea REA o PRO, entonces:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(-2.6111 + 0.869*ATR_i + 0.3062*MAXATR - 7M_i - 0.3739*\%VPAGO_i)}}$$

$ATR_i$  = Número de Atrasos observados a la fecha de cálculo de reservas, el cual se obtiene con la fórmula mencionada en el inciso anterior



$MAXATR\_7M_i$  =Máximo Número de Atrasos ( $ATR_i$ ) presentados en los últimos 7 periodos de facturación mensuales a la fecha de cálculo.

$\%VPAGO_i$  = Promedio de los últimos 7 Periodos de Facturación mensuales a la fecha de cálculo, del Porcentaje que representa el Pago Realizado respecto al monto.

Para el caso de los créditos PRO las variables  $ATR_i$  y  $MAXATR\_7M_i$ , tendrán el valor que hubieran registrado antes de entrar al régimen de prórroga salvo que el acreditado haya realizado pagos que disminuya los atrasos observados antes a la entrada a dicho régimen. La variable  $\%VPAGO_i$  deberá asumir como cubiertos los pagos durante el tiempo que el acreditado goce de la prórroga.

La PI será calculada y proporcionada por los Organismos de Fomento con la frecuencia que contractualmente se haya pactado, cuando no exista información para realizar el cálculo de las reservas preventivas del periodo de calificación de que se trate, debido a la frecuencia contractualmente pactada con la que el Organismo de Fomento para la Vivienda lleve a cabo la recaudación de los pagos del acreditado final y los entere a las Instituciones, estas podrán utilizar las cifras más recientes con que cuenten, siempre y cuando dicha información no exceda de 4 meses de antigüedad. Una vez transcurrido el citado plazo, se utilizarán los valores efectivamente observados para el cálculo de las variables, que proporcionen los Organismos de Fomento de Vivienda.

Para el cálculo de las reservas preventivas correspondientes a los créditos mencionados, las Instituciones podrán asignar a las variables  $ATR_i$ ,  $\%VPAGO_i$  y  $\%RET_i$  valores de 0, y 100 y 75 %, respectivamente hasta por 4 meses, cuando se trate de créditos de nueva originación o bien, si el acreditado inició una nueva relación laboral por la que tenga un nuevo patrón. Una vez transcurrido el citado plazo, las Instituciones deberán utilizar los valores efectivamente observados para el cálculo de las variables que le proporcionen los Organismos de Fomento para la Vivienda.

Habiendo transcurrido los plazos de 4 meses sin que los Organismos de Fomento de Vivienda proporcionen información se asignará un valor de PI equivalente a la última PI que haya sido proporcionada, más un 10 por ciento por cada mes transcurrido. En ningún caso la PI resultante podrá ser mayor al 100%.

Tratándose de créditos reestructurados, deberán realizar el cómputo de las variables  $MAXATR_i$ ,  $MAXATR\_7M_i$ ,  $\%PAGO_i^M$  y  $\%VPAGO_i$  incluyendo el historial de pagos del acreditado anterior a la reestructuración.

### ***Severidad de la Pérdida***

La  $SP_i$  para los créditos de la cartera crediticia hipotecaria de vivienda se obtendrá conforme a lo descrito en los artículos 99 Bis 2 y del 101 al 103 de la CUB referente a los beneficios de Esquemas de Cobertura de Primeras Pérdidas o Esquemas de Cobertura en Paso y Medida o bien se cuente con garantías de Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) o alguna otra entidad financiera.

### ***Exposición al Incumplimiento***

La EI de cada crédito de la cartera crediticia hipotecaria de vivienda será igual al Saldo del Crédito (Si).

#### **d) *Reservas adicionales de cartera***

Al 31 de diciembre de 2020, la Institución tiene registrada una estimación preventiva para riesgos crediticios adicional a los requerimientos mínimos de acuerdo al modelo estándar de la Comisión, el total de las provisiones adicionales, ascienden a un importe de \$37. Durante 2021 esta reserva fue aplicada, por lo que al cierre de dicho año no existen reservas adicionales.



*Criterios contables especiales establecidos por la Comisión -*

Durante 2020 la Comisión emitió diferentes criterios contables especiales temporales a fin de apoyar a aquellos deudores de la banca que se vieran imposibilitados para hacer frente a sus compromisos crediticios a raíz de la pandemia. Los criterios contables especiales adoptados por la Institución por el periodo de marzo a julio se mencionan a continuación.

1. Aquellos créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, que sean renovados o reestructurados no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el párrafo 79 del Criterio B-6 “Cartera de crédito” (Criterio B-6), contenido en el Anexo 33 de las Disposiciones. Al efecto, se requirió que el nuevo plazo de vencimiento, que en su caso otorgue al acreditado, no sea mayor a seis meses a partir de la fecha en que hubiere vencido. Lo anterior, siempre y cuando se encuentren registrados como cartera vigente al 28 de febrero de 2020, conforme a lo establecido en el párrafo 12 del mencionado Criterio B-6, y los trámites de renovación o reestructuración correspondientes finalicen a más tardar 120 días naturales después de la citada fecha
2. Los créditos con pagos periódicos de principal e intereses, que sean objeto de reestructuración o renovación, podrán considerarse como vigentes al momento en que se lleve a cabo dicho acto, sin que les resulten aplicables los requisitos establecidos en los párrafos 82 y 84 del Criterio B-6, según sea el caso, consistentes en:
  - i. No habiendo transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, cuando el acreditado hubiere cubierto:
    - a) La totalidad de los intereses devengados, y
    - b) El principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.
  - ii. Durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, cuando el acreditado hubiere:
    - a) Liquidado la totalidad de los intereses devengados;
    - b) Cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
    - c) Cubierto el 60% del monto original del crédito.
- Lo anterior, siempre que se tratara de créditos que al 28 de febrero de 2020 se encuentren registrados como cartera vigente conforme a lo previsto en el párrafo 12 del propio Criterio B-6 y que los trámites de la reestructuración o renovación respectiva, concluyan a más tardar 120 días naturales después de la fecha antes citada; además de que el nuevo plazo de vencimiento, que en su caso otorguen al acreditado, no sea mayor a seis meses a partir de la fecha en que hubiere vencido.
3. Los créditos que desde su inicio se estipule su carácter de revolventes, que se reestructuren o renueven dentro de los 120 días naturales siguientes al 28 de febrero de 2020, no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el párrafo 80 del Criterio B-6 que requiere que el acreditado deberá haber:
  - a) Liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
  - b) Cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

El beneficio antes señalado, no excedió de seis meses a partir de la fecha en que hubieren vencido.

En relación a los créditos citados y conforme la facilidad emitida por la Comisión, éstos no se consideraron como reestructurados conforme a lo establecido en el párrafo 40 del Criterio B-6, ni fueron reportados como créditos vencidos ante las sociedades de información crediticia.



En la aplicación de los criterios contables especiales anteriores la Instituciones se apegó a las siguientes condiciones:

- a) No realizó modificaciones contractuales que consideren de manera explícita o implícita la capitalización de intereses, ni el cobro de ningún tipo de comisión derivada de la reestructuración.
- b) No restringió, disminuyó o canceló las líneas de crédito previamente autorizadas o pactadas.
- c) No solicitó garantías adicionales o su sustitución para el caso de reestructuraciones.

En la Nota 10 se presentan los impactos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 derivados de la aplicación de los CCE emitidos por la Comisión

n. **Otras cuentas por cobrar, neto**- Se integra principalmente por los siguientes conceptos:

- Los saldos de las cuentas liquidadoras activas por las operaciones con inversiones en valores, reportos, préstamo de valores, derivados y compraventa de divisas una vez que éstas lleguen a su vencimiento y no se haya percibido la liquidación correspondiente, o bien que no hubiere pactado su liquidación inmediata.
- Los saldos de las cuentas de deudores con antigüedad menor a 90 días desde su registro inicial. Aquellos saldos con antigüedad superior a 90 días se reservan en su totalidad contra resultados, independientemente de sus posibilidades de recuperación o del proceso de aclaración de los activos.

La Institución reserva contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 o 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente.

o. **Bienes adjudicados, neto** - Se registran al costo de adjudicación o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor.

Los bienes adjudicados se valúan conforme se establece en los criterios de contabilidad para Instituciones de Crédito, de acuerdo al tipo de bien de que se trate; la valuación se registra contra los resultados del ejercicio como “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

El monto de la estimación que reconozca las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados, se deberá determinar sobre el valor de adjudicación con base en los procedimientos establecidos en las Disposiciones, y reconocerse en los resultados del ejercicio en el rubro “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

En caso de que conforme a las citadas Disposiciones se proceda a modificar la estimación a que se refiere el párrafo anterior, dicho ajuste deberá registrarse contra el monto de la estimación reconocida previamente en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

Conforme a lo establecido por la Comisión la Institución debe crear su reserva para bienes adjudicados conforme a las siguientes tablas:

| <b>Reservas para bienes muebles</b>   |                          |
|---|--------------------------|
| Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago<br>(meses) | Porcentaje<br>de reserva |
| Hasta 6   | -                        |
| Más de 6 y hasta 12   | 10%                      |
| Más de 12 y hasta 18  | 20%                      |
| Más de 18 y hasta 24  | 45%                      |
| Más de 24 y hasta 30  | 60%                      |
| Más de 30   | 100%                     |



| <b>Reservas para bienes inmuebles</b>                                       |                          |
|---|--------------------------|
| Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago<br>(meses) | Porcentaje<br>de reserva |
| Hasta 12  | -                        |
| Más de 12 y hasta 24  | 10%                      |
| Más de 24 y hasta 30  | 15%                      |
| Más de 30 y hasta 36  | 25%                      |
| Más de 36 y hasta 42  | 30%                      |
| Más de 42 y hasta 48  | 35%                      |
| Más de 48 y hasta 54  | 40%                      |
| Más de 54 y hasta 60  | 50%                      |
| Más de 60   | 100%                     |

Al momento de la venta de los bienes adjudicados, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, deberá reconocerse en los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

- p. **Inmuebles, mobiliario y equipo, neto** - La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos aplicando las tasas detalladas a continuación:

|                                | Tasa | Vida útil<br>(años promedio) |
|--------------------------------|------|------------------------------|
| Equipo de cómputo              | 30%  | 3                            |
| Mobiliario y equipo de oficina | 10%  | 10                           |
| Equipo de transporte           | 25%  | 4                            |
| Adaptaciones y mejoras         | 5%   | 20                           |

Los gastos de mantenimiento y las reparaciones son registrados en resultados conforme se incurren.

- q. **Inversiones permanentes** - Aquellas inversiones permanentes efectuadas por la Institución en entidades en las que no tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa inicialmente se registran al costo de adquisición y los dividendos recibidos se reconocen en los resultados del período salvo que provengan de utilidades de períodos anteriores a la adquisición, en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente. La Institución reconoce sus inversiones en organismos de apoyo al mercado de valores y cámaras de compensación “Cecoban”, las cuales se valúan por el método de participación con base en su valor contable de acuerdo con los últimos estados financieros disponibles de estas entidades. El efecto por valuación a valor contable se registra en el estado de resultados.
- r. **Otros activos, neto** - Se encuentran representados principalmente por los importes pagados por concepto de pagos anticipados, licencias y cargos diferidos (incluyendo sobrepagos pagados por la adquisición de cartera crediticia). Se reconocen en el balance general siempre y cuando éstos sean identificables, proporcionen beneficios económicos futuros y se tenga control sobre dichos beneficios. Los activos intangibles con vida definida se registran originalmente al valor nominal y se amortizan en línea recta en un plazo estimado por la Administración.

Asimismo, se registran las inversiones en valores de la prima de antigüedad de la Institución. Las inversiones en valores adquiridas para cubrir las obligaciones laborales, se registran a su valor de mercado de acuerdo al valor razonable.

Para efectos de presentación en los estados financieros, en caso de que las inversiones en valores adquiridas para cubrir la prima de antigüedad sean mayores al pasivo reconocido, éste excedente se presentará en el rubro de “Otros activos, neto”. En caso de ser menor, dicho saldo se presentará reduciendo el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo correspondiente a la Institución, se presenta en el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.



- s. ***Deterioro de activos de larga duración en uso*** - La Institución revisa anualmente el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales. La pérdida por deterioro en el valor de los activos de larga duración en uso, así como la reversión de la misma, se presenta en el estado de resultados en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce la depreciación o amortización asociada con dichos activos. En ningún caso la Institución presenta las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizado en el valor de algún activo. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Administración de la Institución no identificó deterioro de activos de larga duración en uso.
- t. ***Comisiones cobradas y costos y gastos asociados*** - Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de los créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados”, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro “Ingresos por intereses”, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originen por créditos revolventes que se amortizan en un período de 12 meses.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito, son aquéllas en que se incurran como parte del mantenimiento de dichos créditos, o las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados se reconocen en resultados en el momento que se generen.

Los costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocen como un cargo diferido, los cuales se amortizarán contra los resultados del ejercicio como un “Gasto por intereses”, durante el mismo periodo contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Cualquier otro costo o gasto distinto del mencionado anteriormente, entre ellos los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito se reconocen directamente en los resultados del ejercicio conforme se devenguen en el rubro que corresponde de acuerdo a la naturaleza del costo o gasto.

- u. ***Captación tradicional*** - Los pasivos por concepto de captación de recursos a través de depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo, así como préstamos interbancarios y de otros organismos, se registran tomando como base el valor contractual de la obligación. Los intereses por pagar se reconocen en resultados, dentro del Margen financiero, conforme se devengan, con base en la tasa de interés pactada.

Los títulos incluidos en la captación tradicional que son parte de la captación bancaria directa, se clasifican y registran conforme a lo siguiente:

- Títulos que se colocan a valor nominal; se registran con base en el valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses devengados directamente en resultados.
- Títulos que se colocan a un precio diferente al valor nominal (con premio o a descuento); se registran con base en el valor contractual de la obligación, reconociendo un cargo o crédito diferido por la diferencia entre el valor nominal del título y el monto del efectivo recibido por el mismo, el cual se amortiza bajo el método de línea recta durante el plazo del título.
- Títulos que se coloquen a descuento y no devenguen intereses (cupón cero), se valúan al momento de la emisión tomando como base el monto del efectivo recibido. La diferencia entre el valor nominal y el monto mencionado anteriormente se considera como interés, debiendo reconocerse en resultados conforme al método de interés efectivo.



Los depósitos a plazo, colocados mediante pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV), depósitos retirables en días pre-establecidos y certificados de depósito bancario (CEDES) se colocan a su valor nominal. Los pagarés emitidos en el mercado interbancario se colocan a descuento.

- v. **Préstamos interbancarios y de otros organismos** - Representan principalmente las disposiciones de efectivo destinadas a contratos de apertura de créditos, se registran al valor contractual del préstamo más los intereses devengados, determinados en línea recta por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Las comisiones pagadas derivadas de los préstamos recibidos por la Institución se registran en los resultados del ejercicio, en el rubro Comisiones y tarifas pagadas, en la fecha en que se generan.

- w. **Acreedores por liquidación de operaciones** - Representan principalmente montos por pagar provenientes de la compraventa inversiones en valores, reportos, préstamo de valores, derivados y compraventa de divisas en las que no se pacta liquidación inmediata. Dichas operaciones se registran el día en que se pactan y se liquidan en un plazo de 24, 48, 72 o 96 horas.
- x. **Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- y. **Beneficios a empleados** - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios, prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

- i. **Beneficios directos a los empleados** - La Institución valúa en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (“PTU”) por pagar, e incentivos (bonos).
- ii. **Beneficios post-empleo** - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por separación voluntaria o involuntaria que generen obligaciones asumidas se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.
- iii. **Beneficios a los empleados por terminación** - Los beneficios por terminación de la relación laboral que no generen obligaciones asumidas se registran al momento en que: a) la entidad ya no tenga alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos de esos beneficios o no pueda retirar una oferta o b) al momento en que la entidad cumpla con las condiciones de una reestructuración.

Asimismo, la Institución tiene celebrado un fideicomiso donde se encuentran los activos constituidos para hacer frente a dichas obligaciones y están invertidos en sociedades de inversión, cuyo portafolio está constituido principalmente por valores de deuda emitidos por el Gobierno Federal.

- iv. **Participación de los trabajadores en las utilidades** - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa.

La PTU se determina aplicando el 10% a la Utilidad Fiscal señalada en el artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, dicha PTU se tendrá que comparar con el límite máximo de tres meses del salario del trabajador o el promedio de la participación recibida en los últimos tres años, el que sea más favorable de estos dos últimos, y si el 10% es mayor a este monto más favorable, la PTU del trabajador será de tres meses de salario o el promedio de la PTU de los últimos tres años, según corresponda.

La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales, incluyendo los valores proyectados de la PTU, conforme al párrafo anterior, de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.



- z. **Impuestos a la utilidad** - El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

La Administración del Banco registra una estimación para activo por impuesto diferido con el objeto de reconocer solamente el activo por impuesto diferido que consideran con alta probabilidad y certeza de que pueda recuperarse en el corto plazo, de acuerdo con las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la misma, por tal motivo, no se registra en su totalidad el efecto de dicho crédito fiscal. El impuesto diferido es registrado utilizando como contra cuenta resultados o capital contable, según se haya registrado la partida que le dio origen al impuesto anticipado (diferido).

- aa. **Posiciones de riesgo cambiario** - Banxico establece que las posiciones de riesgo cambiario de las instituciones de crédito deberán estar niveladas al cierre de cada día, tanto en su conjunto, como por divisa.

Para observar la citada disposición, se toleran posiciones cortas o largas, siempre y cuando, en lo referente a posiciones de riesgo cambiario tanto en su conjunto como por cada divisa, no excedan el 15% de su respectivo capital básico.

- bb. **Transacciones en moneda extranjera** - La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras. Para efectos de presentación de los estados financieros dichos saldos fueron convertidos al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio dentro del “Resultado integral de financiamiento”.

- cc. **Reconocimiento de ingresos** - Los intereses derivados de los créditos otorgados se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, las cuales normalmente son ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico; sin embargo, tal reconocimiento de intereses se suspende desde el momento en que el crédito se traspasa a cartera vencida.

Los intereses devengados durante el período en que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran.

Los intereses provenientes de inversiones se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan, en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza como un ingreso por intereses o comisiones y tarifas cobradas, respectivamente, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito. Cualquier otro tipo de comisiones se reconocen en la fecha en que se generen o se cobren en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

Los resultados por compraventa de valores son registrados cuando se realizan las operaciones, en el estado de resultados en el rubro de “Resultado por intermediación”.

- dd. **Margen financiero** - El margen financiero de la Institución está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los premios o intereses por depósitos en entidades financieras, préstamos bancarios, cuentas de margen, inversiones en valores, reportos y préstamos de valores, al igual que las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito.



Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por la captación de la Institución, préstamos bancarios, reportos y préstamo de valores. La amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

Tanto los ingresos como los gastos por interés, normalmente se ajustan en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

- ee. **Comisiones y tarifas cobradas y pagadas** - Las comisiones y tarifas cobradas y pagadas durante 2021 y 2020, se originan por las operaciones de agronegocios y de créditos en general (avalúos, supervisión de obra, verificación de propiedades, contratación etc.), así como por asesoría financiera a clientes.
- ff. **Utilidad por acción** - La utilidad básica por acción de cada período ha sido calculada dividiendo el resultado neto mayoritario por operaciones continuas entre el promedio ponderado de acciones en circulación de cada ejercicio dando efecto retroactivo a las acciones emitidas por capitalización de primas o utilidades acumuladas.
- gg. **Información por segmentos** - La información analítica por segmentos se presenta considerando los diferentes tipos de operaciones en que participa la Institución, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación, de desempeño.
- hh. **Cuentas de orden (ver Nota 31)**

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del balance general consolidado de la Institución ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente.

**Compromisos crediticios** - El saldo representa el importe de líneas de crédito otorgadas por la Institución que son consideradas como créditos comerciales revocables no dispuestos por los acreditados. Incluye líneas de crédito otorgadas a clientes, no dispuestas.

Las partidas registradas en esta cuenta están sujetas a calificación.

**Bienes en fideicomiso o mandato** - Como bienes en fideicomiso se registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno.

**Bienes en custodia o en administración** - En esta cuenta se registra el movimiento de bienes y valores ajenos que se reciben en custodia o bien para ser administrados por la Institución.

**Colaterales recibidos por la Institución**- Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto y préstamo de valores actuando la Institución como reportadora o prestataria.

**Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la Institución** - Su saldo representa el total de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía, cuando la Institución actúe como reportadora o prestataria.

**Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera vencida** - Representa los intereses no reconocidos en el estado de resultados, por tratarse de operaciones clasificadas como cartera vencida.

**Otras cuentas de registro (cifras no auditadas)**- Representa las otras cuentas que la Institución considere necesarias para facilitar el registro contable o para cumplir con las disposiciones legales aplicables.



- ii. **Estado de flujos de efectivo** - El estado de flujo de efectivo presenta la capacidad de la Institución para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que la Institución utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del estado de flujos de efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto con base en lo establecido en el Criterio Contable D-4, *Estado de flujos de efectivo*, de la Comisión.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Institución y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

La preparación del Estado de Flujos de Efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto del período con base a lo establecido en el Criterio D-4 Estados de flujo de efectivo, emitido por la Comisión.

#### 4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

|  | 2021            | 2020            |
|--|-----------------|-----------------|
| Efectivo                                   | \$ 33           | \$ 30           |
| Bancos del país                            | 46              | 91              |
| Bancos del extranjero                      | 440             | 100             |
| Banco de México (1)                        | 2,000           | 1,664           |
| Venta de divisas de 24 hasta 96 horas (2)  | -               | (1,970)         |
| Otras disponibilidades                     | <u>42</u>       | <u>31</u>       |
|  | 2,561           | (54)            |
| <br>                                       |                 |                 |
| Disponibilidades restringidas-             |                 |                 |
| Banco de México (1)                        | 380             | 380             |
| Compra de divisas de 24 hasta 96 horas (2) | <u>-</u>        | <u>2,106</u>    |
|  | <u>380</u>      | <u>2,486</u>    |
|  | <u>\$ 2,941</u> | <u>\$ 2,432</u> |

- (1) **Depósitos en Banxico** - Al 31 de diciembre, los saldos de los depósitos mantenidos en Banxico se integran de la siguiente manera:

|                                       | 2021            | 2020            |
|---------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Depósitos de regulación monetaria (a) | \$ 380          | \$ 380          |
| Subastas                              | 2,000           | 1,663           |
| Intereses devengados                  | <u>-</u>        | <u>1</u>        |
|                                       | <u>\$ 2,380</u> | <u>\$ 2,044</u> |

- a. El efectivo se encuentra restringido e incluyen depósitos con intereses derivados de la política monetaria emitida por Banxico en su Circular-Telefax 30/2002 de fecha 29 de agosto de 2002, generando intereses a una tasa ponderada de fondeo bancario.



(2) **Compra venta de divisas** - Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Institución tiene pactadas operaciones por compra venta de divisas principalmente en dólar americano y euro por un valor neto de \$(58) y 136 respectivamente. De conformidad con las reglas de compensación de la Comisión y considerando que la Institución va a realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente, estas operaciones se encuentran compensadas dentro del rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar” del pasivo.

a. **Operaciones de divisas 24/96 horas** - Se refieren a operaciones de compra y venta de divisas, a liquidar de 24 hasta 96 horas y su disponibilidad se considera restringida hasta la fecha de su liquidación, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos en moneda extranjera (en millones de la divisa que corresponda) equivalentes en moneda nacional se integran como sigue:

|  | <b>2021</b>  |  |  |
|--|--|--|--|
|  | <b>Entrada (salida) de disponibilidades en moneda extranjera</b> | <b>Tipo de cambio promedio pactado</b> | <b>Cuenta liquidadora (acreedora) deudora en moneda nacional</b> |
| Compra de dólares americanos (millones de USD) | \$ 122   | \$ 21.6121                             | \$ (2,511)   |
| Venta de dólares americanos (millones de USD)  | <u>(125)</u>   | 20.6774                                | <u>2,569</u>   |
|  | <u>(3)</u>   |  | <u>\$ 58</u>   |
| Tipo de cambio de cierre (pesos)               | \$ <u>20.5075</u>  |  |  |
| Posición neta en moneda nacional               | \$ <u>(58)</u>   |  |  |
|  | <b>2020</b>  |  |  |
|  | <b>Entrada (salida) de disponibilidades en moneda extranjera</b> | <b>Tipo de cambio promedio pactado</b> | <b>Cuenta liquidadora (acreedora) deudora en moneda nacional</b> |
| Compra de dólares americanos (millones de USD) | 106  | \$ 19.8773                             | \$ (2,106)   |
| Venta de dólares americanos (millones de USD)  | <u>(99)</u>  | 19.8989                                | <u>1,970</u>   |
|  | <u>7</u>   |  | <u>\$ (136)</u>  |
| Tipo de cambio de cierre (pesos)               | \$ <u>19.9087</u>  |  |  |
| Posición neta en moneda nacional               | \$ <u>136</u>  |  |  |



## 5. Inversiones en valores

**Títulos para negociar-** Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

|   | 2021                   |                      |                      | 2020                   |                        |
|---|------------------------|----------------------|----------------------|------------------------|------------------------|
|   | Costo de Adquisición   | Intereses Devengados | Plus (minus) valía   | Total                  | Total                  |
| Instrumentos de deuda:                                      |                        |                      |                      |                        |                        |
| Valores gubernamentales-                                    |                        |                      |                      |                        |                        |
| Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)           | \$ 5,463               | \$ 14                | \$ 1                 | \$ 5,478               | \$ 3,427               |
| Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)       | 826                    | -                    | (3)                  | 823                    | 1,545                  |
| Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en UDIS (UDIBONOS) | 46                     | 1                    | -                    | 47                     | 4                      |
| Bonos M   | 2                      | -                    | -                    | 2                      | 7                      |
| Treasury Bills  | 1,702                  | -                    | -                    | 1,702                  | 597                    |
| Valores privados:   |                        |                      |                      |                        |                        |
| Certificados Bursátiles                                     | <u>27</u>              | <u>-</u>             | <u>(1)</u>           | <u>26</u>              | <u>-</u>               |
| <b>Total</b>  | <b>\$ <u>8,066</u></b> | <b>\$ <u>15</u></b>  | <b>\$ <u>(3)</u></b> | <b>\$ <u>8,078</u></b> | <b>\$ <u>5,580</u></b> |

Al 31 de diciembre, de la posición en “Títulos para negociar”, se tienen reportados los siguientes títulos, a valor de mercado:

|   | 2021                 | 2020                   |
|---|----------------------|------------------------|
| Valores gubernamentales:                                    |                      |                        |
| Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)           | \$ 3                 | \$ 1,011               |
| Bonos M   | 2                    | 7                      |
| Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)       | 363                  | 1,496                  |
| Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en UDIS (UDIBONOS) | 56                   | 3                      |
| Valores Bancarios:  |                      |                        |
| Certificado Bursátil  | <u>26</u>            | <u>-</u>               |
| <b>Total</b>  | <b>\$ <u>450</u></b> | <b>\$ <u>2,517</u></b> |

Esta posición se considera restringida dentro de “Títulos para negociar”.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución no mantiene posiciones mayores al 6% del capital neto en títulos de deuda con un mismo emisor (distintas a títulos gubernamentales).



**Títulos disponibles para la venta**

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

|  | 2 0 2 1              |                      |                    |                  | 2 0 2 0          |
|--|----------------------|----------------------|--------------------|------------------|------------------|
|  | Costo de Adquisición | Intereses Devengados | Plus (minus) valía | Total            | Total            |
| Instrumentos de deuda:                                   |                      |                      |                    |                  |                  |
| Valores gubernamentales-                                 |                      |                      |                    |                  |                  |
| Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)        | \$ 8,144             | \$ 6                 | \$ 2               | \$ 8,152         | \$ 7,527         |
| Bonos M  | 30                   | -                    | 1                  | 31               | 57               |
| Bonos IPAB   | 1,859                | 21                   | (3)                | 1,877            | 2,587            |
| Valores bancarios-                                       |                      |                      |                    |                  |                  |
| Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV) | -                    | -                    | -                  | -                | 33               |
| Valores privados-  |                      |                      |                    |                  |                  |
| Certificados Bursátiles                                  | 218                  | 1                    | -                  | 219              | 164              |
| Instrumentos del mercado de capitales-                   |                      |                      |                    |                  |                  |
| Acciones   | 32                   | -                    | 110                | 142              | 423              |
| <b>Total</b>   | <b>\$ 10,283</b>     | <b>\$ 28</b>         | <b>\$ 110</b>      | <b>\$ 10,421</b> | <b>\$ 10,791</b> |

Al 31 de diciembre, de la posición en “Disponibles para la venta”, se tienen reportados los siguientes títulos, a valor de mercado:

|  | 2021             | 2020             |
|--|------------------|------------------|
| Valores gubernamentales-                                 |                  |                  |
| Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)        | \$ 8,152         | \$ 7,527         |
| Bonos IPAB   | 1,877            | 2,587            |
| Bono M   | 31               | 57               |
| Subtotal   | 10,060           | 10,171           |
| Valores bancarios-                                       |                  |                  |
| Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV) | -                | 33               |
| Subtotal   | -                | 33               |
| Valores privados-  |                  |                  |
| Certificados Bursátiles                                  | 219              | 164              |
| Subtotal   | 219              | 164              |
| <b>Total</b>   | <b>\$ 10,279</b> | <b>\$ 10,368</b> |

Los ingresos por intereses generados por inversiones en valores al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascienden a \$771 y \$799, respectivamente, y las inversiones en acciones generaron un dividendo de \$11 y \$23, respectivamente.



El resultado generado en 2021 y 2020, por compraventa de inversiones en valores fue de \$230 y \$197, respectivamente. El resultado por valuación fue de \$(2) y \$0, respectivamente. Estos importes se incluyen en el rubro de “Resultado por intermediación” del estado de resultados.

|                                   | 2021          | 2020          |
|-----------------------------------|---------------|---------------|
| Títulos para negociar             |               |               |
| Intereses                         | \$ 335        | \$ 237        |
| Valuación                         | (2)           | -             |
| Resultado por compra-venta        | <u>5</u>      | <u>24</u>     |
|                                   | <u>\$ 338</u> | <u>\$ 261</u> |
| Títulos disponibles para la venta |               |               |
| Intereses                         | \$ 436        | \$ 562        |
| Pérdida por deterioro             | (29)          | -             |
| Resultado por compra-venta        | <u>225</u>    | <u>173</u>    |
|                                   | <u>\$ 632</u> | <u>\$ 736</u> |

Adicionalmente, la valuación de títulos disponibles para la venta, neta que incluye los impuestos diferidos es por \$67 y \$203 en 2021 y 2020, respectivamente, se muestra en un rubro separado del capital contable.

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos relacionados directamente con el mercado en donde se operan, como son las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado (ver la nota 26).

## 6. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre de 2021 la posición actuada la Institución como reportadora era:

|  | 2021                    |   |                  |
|--|-------------------------|---|------------------|
|  | Deudores<br>por reporto | Colaterales recibidos y<br>vendidos por reporto | Posición<br>neta |
| Valores gubernamentales-                                 |                         |   |                  |
| Bonos de desarrollo del Gobierno<br>Federal (BONDES)     | \$ 264                  | \$ 264  | \$ -             |
| Certificados de la Tesorería de la<br>Federación (CETES) | <u>237</u>              | <u>236</u>                                      | <u>1</u>         |
| Total  | <u>\$ 501</u>           | <u>\$ 500</u>                                   | <u>\$ 1</u>      |

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los premios cobrados por reporto ascienden a \$37 y \$38, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las operaciones de reporto celebradas por la Institución actuando como reportadora, se pactaron a un plazo promedio de 3 y 0 días, respectivamente.

Al 31 de diciembre, actuando la Institución como reportada:

|  | 2021            | 2020            |
|--|-----------------|-----------------|
| Valores gubernamentales-                                       |                 |                 |
| Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)          | \$ (364)        | \$ (1,494)      |
| Bonos IPAB   | (1,880)         | (2,577)         |
| Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)              | (8,150)         | (8,503)         |
| Bonos M  | (33)            | (62)            |
| Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en UDIS<br>(UDIBONOS) | <u>(57)</u>     | <u>(4)</u>      |
| Subtotal   | <u>(10,484)</u> | <u>(12,640)</u> |



|  | 2021        | 2020        |
|--|-------------|-------------|
| Valores bancarios-                                       |             |             |
| Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV) | -           | (33)        |
| Subtotal   | -           | (33)        |
| Valores privados-  |             |             |
| Certificados Bursátiles                                  | (245)       | (164)       |
| Subtotal   | (245)       | (164)       |
| Total acreedores por reporte                             | \$ (10,729) | \$ (12,837) |

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los premios pagados por reporte ascienden a \$541 y \$616, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las operaciones de reporte celebradas por la Institución actuando como reportada, se pactaron a un plazo promedio de 52 y 27 días, respectivamente.

## 7. Operaciones con instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre, la posición por operaciones con instrumentos financieros derivados, se integra como sigue:

- Derivados con fines de negociación:

|                          | 2021             |                    |                |
|--------------------------|------------------|--------------------|----------------|
|                          | Posición larga   | Posición corta     | Posición neta  |
| Forwards de divisas      | \$ 18,384        | \$ (18,258)        | \$ 126         |
| Opciones de Tasas        | 7                | -                  | 7              |
| Opciones de divisas      | 10               | (4)                | 6              |
|                          | <u>\$ 18,401</u> | <u>\$ (18,262)</u> | <u>\$ 139</u>  |
| Swaps de tasas OTC "IRS" | 5,767            | \$ (5,782)         | \$ (15)        |
| Opciones de Tasas        | -                | (7)                | (7)            |
| Opciones de divisas      | 4                | (10)               | (6)            |
|                          | <u>\$ 5,771</u>  | <u>\$ (5,799)</u>  | <u>\$ (28)</u> |
|                          | 2020             |                    |                |
|                          | Posición larga   | Posición corta     | Posición neta  |
| Forwards de divisas      | \$ 16,008        | \$ (15,945)        | \$ 63          |
| Swaps de tasas OTC "IRS" | 8,666            | (8,661)            | 5              |
| Opciones de Tasas        | 3                | -                  | 3              |
| Opciones de divisas      | 82               | (9)                | 73             |
|                          | <u>\$ 24,759</u> | <u>\$ (24,615)</u> | <u>\$ 144</u>  |
| Opciones de Tasas        | \$ -             | \$ (3)             | \$ (3)         |
| Opciones de divisas      | 9                | (82)               | (73)           |
|                          | <u>\$ 9</u>      | <u>\$ (85)</u>     | <u>\$ (76)</u> |

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la plusvalía reconocida de instrumentos financieros derivados con de negociación asciende a \$65 y \$41, respectivamente.



- Derivados con fines de cobertura:

|  | <b>2021</b>           |                       |                      |
|--|-----------------------|-----------------------|----------------------|
|  | <b>Posición larga</b> | <b>Posición corta</b> | <b>Posición neta</b> |
| Coberturas de flujo de efectivo-<br>Swaps de tasas (IRS) | \$ 2,707              | \$ (2,660)            | \$ 47                |
| Total de posición  | <u>\$ 2,707</u>       | <u>\$ (2,660)</u>     | <u>\$ 47</u>         |
|  | <b>2020</b>           |                       |                      |
|  | <b>Posición larga</b> | <b>Posición corta</b> | <b>Posición neta</b> |
| Coberturas de flujo de efectivo-<br>Swaps de tasas (IRS) | \$ 2,283              | \$ (3,407)            | \$ (1,124)           |
| Total de posición  | <u>\$ 2,283</u>       | <u>\$ (3,407)</u>     | <u>\$ (1,124)</u>    |

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la plusvalía reconocida de instrumentos financieros derivados con fines de cobertura neta de impuestos diferidos asciende a \$(89) y \$(900), respectivamente, se muestra en un rubro por separado del capital contable.

En los instrumentos financieros derivados operados, los subyacentes son los siguientes:

| <b>Forwards</b> | <b>Opciones</b> | <b>Swaps</b> |
|-----------------|-----------------|--------------|
| Fx-USD          | Fx-USD          | TIIE         |
| Fx-EUR          | -               | -            |

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los colaterales recibidos y entregados como garantías por las operaciones financieras derivadas realizadas en mercados OTC, se encuentran restringidos.

| <b>Rubro</b>  | <b>Tipo de colateral</b> | <b>2021</b>   | <b>2020</b>     |
|---|--------------------------|---------------|-----------------|
| <b>Deudores por colaterales entregados en efectivo</b>  |                          |               |                 |
| Entidades financieras del exterior                      | Efectivo                 | \$ 89         | \$ 1,707        |
| Entidades financieras mexicanas                         | Efectivo                 | <u>12</u>     | <u>224</u>      |
|   |                          | <u>\$ 101</u> | <u>\$ 1,931</u> |
| <b>Rubro</b>  | <b>Tipo de colateral</b> | <b>2021</b>   | <b>2020</b>     |
| <b>Acreedores por colaterales recibidos en efectivo</b> |                          |               |                 |
| Entidades financieras del exterior                      | Efectivo                 | \$ 226        | \$ 292          |
| Entidades financieras mexicanas                         | Efectivo                 | <u>40</u>     | <u>334</u>      |
|   |                          | <u>\$ 266</u> | <u>\$ 626</u>   |

La Institución en la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados realizadas en mercados OTC, pacta la entrega y/o recepción de garantías denominadas “colaterales” a fin de procurar cubrir cualquier exposición al riesgo de mercado y de crédito de dichas operaciones. Estos colaterales son pactados contractualmente con cada una de las contrapartes con las que se opera.

Actualmente, los colaterales constituidos designados para el caso de las operaciones con entidades financieras nacionales, así como con entidades financieras extranjeras y clientes institucionales se constituyen mediante depósitos en efectivo.



### ***Administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados***

Las políticas de la Institución permiten el uso de instrumentos financieros derivados con fines de negociación y/o cobertura.

Los principales objetivos de la operación de estos instrumentos son la cobertura de riesgos y la maximización de la rentabilidad.

Los instrumentos utilizados son:

Forwards.  
Futuros.  
Opciones.  
Swaps.

De acuerdo con las carteras, las estrategias implementadas pueden ser de negociación o de cobertura.

Mercados de negociación: OTC  
Mercados de cobertura: OTC

Contrapartes elegibles: nacionales y extranjeras que cuenten con las autorizaciones internas.

La designación de agentes de cálculo se determina en la documentación jurídica firmada con las contrapartes.

Para la valuación de los instrumentos financieros derivados en mercados regulados se utilizan los precios publicados por los proveedores de precios contratados.

Las principales condiciones o términos de los contratos se basan en el International Swap Dealer Association Inc. (“ISDA”) o Contrato Marco local.

Las políticas específicas de márgenes, colaterales y líneas de crédito se detallan en los manuales internos de la Institución.

Para el riesgo de liquidez, la metodología de administración de riesgos incluye la estructura y responsabilidades para la administración de la liquidez, los niveles de riesgo apropiados, límites, perfiles y cálculo de brechas de liquidez, así como un plan de contingencia en caso de presentarse una crisis de liquidez.

El escenario de sensibilidad considera un aumento de 100 puntos base en los factores de riesgo y muestra el impacto en el margen financiero a valor presente.

### ***Deterioro de instrumentos financieros derivados -***

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existe ningún indicio de deterioro en el riesgo de crédito (“contraparte”) que haya requerido modificar el valor en libros de los activos financieros proveniente de los derechos establecidos en los instrumentos financieros derivados.

### ***Operaciones con instrumentos financieros derivados, para fines de cobertura -***

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo Financiero presenta posiciones de cobertura con Swaps (“Interest Rate”), cuya intención es cubrir el riesgo de tasa mediante coberturas de flujo de efectivo y de valor razonable a lo largo del período de vigencia de las coberturas.

### ***Coberturas de valor razonable canceladas -***

La Institución decidió revocar la designación de la cobertura de valor razonable con instrumentos financieros derivados (Swap IRS) que cubrían la cartera de crédito a la vivienda



Como resultado de lo anterior, la Institución mantiene un saldo de \$(81) y \$(91) al 31 de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente, Dicho saldo corresponde al valor razonable atribuible a la posición primaria cubierta hasta la fecha de la revocación de la relación de cobertura mismo que se está amortizando en función al plazo original de la transacción pronosticada. Los plazos de dichas amortizaciones oscilan entre el 2019 y 2031.

Durante el ejercicio 2021 y 2020, se amortizó \$10 y \$14 de la valuación de la posición primaria cubierta relacionada con los swaps de coberturas que fueron cancelados en el ejercicio.

### ***Coberturas de flujo de efectivo***

Al 31 de diciembre, la Institución estructuró coberturas de flujo de efectivo en la moneda correspondiente de la siguiente forma:

| Instrumento | Valor nominal |                 | Moneda        | Elemento y riesgo cubierto            |
|-------------|---------------|-----------------|---------------|---------------------------------------|
|             | 2021          | 2020            |               |                                       |
| Swap IRS    | \$ <u>-</u>   | \$ <u>1,500</u> | Peso mexicano | Captación - Riesgo de tasa de interés |

Al 31 de diciembre, las posiciones en derivados con fines de cobertura de flujo de efectivo en su moneda correspondiente son las siguientes:

| Instrumento | Posición        |                 | Moneda        | Elemento y riesgo cubierto            |
|-------------|-----------------|-----------------|---------------|---------------------------------------|
|             | 2021            | 2020            |               |                                       |
| Swap IRS    | \$ <u>9,855</u> | \$ <u>9,978</u> | Peso mexicano | Captación - Riesgo de tasa de interés |

La parte eficaz de las coberturas de flujo de efectivo reconocida en el capital contable como parte de la utilidad integral se ajusta al valor menor en términos absolutos entre la ganancia o pérdida acumulada del instrumento financiero derivado de cobertura y el cambio acumulado en el valor razonable de los flujos de efectivo del elemento cubierto. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, debido a que las coberturas de flujo son totalmente eficientes la Institución no reconoció ningún monto en los resultados del ejercicio correspondiente a la parte ineficaz de las coberturas de flujo de efectivo de acuerdo con lo establecido en los criterios contables de la Comisión.

Los períodos e importes que se espera que los flujos de efectivo ocurran y afecten resultados son como sigue (no auditado):

|                              | Menor a 3 meses | Más de 3 meses y menos de 1 año | Más de 1 año y menos de 5 años | Más de 5 años | Total           |
|------------------------------|-----------------|---------------------------------|--------------------------------|---------------|-----------------|
| Flujos de efectivo a recibir | \$ <u>136</u>   | \$ <u>526</u>                   | \$ <u>1,779</u>                | \$ <u>266</u> | \$ <u>2,707</u> |
| Flujos de efectivo a pagar   | \$ <u>167</u>   | \$ <u>511</u>                   | \$ <u>1,703</u>                | \$ <u>280</u> | \$ <u>2,661</u> |

Las coberturas vigentes de flujo de efectivo hechas por la Institución se extienden en algunos casos hasta el año 2028 para los rendimientos de CETES clasificados como “Captación tradicional”.

### ***Documentación formal de las coberturas -***

En el momento inicial de la constitución de las coberturas de valor razonable y de flujo de efectivo, la Institución completa un expediente individual que incluye la siguiente documentación:

- La estrategia y objetivo de la entidad respecto a la administración del riesgo, así como la justificación para llevar a cabo la operación de cobertura.
- El riesgo o los riesgos específicos a cubrir.



- Constitución de la cobertura, donde se identifican los derivados que contrata con la finalidad de cobertura y la partida que origina el riesgo cubierto.
- Definición de los elementos que conforman la cobertura y referencia al método de la valoración de su efectividad.
- Contratos del elemento cubierto y de la operación de cobertura, así como confirmación de la contraparte de la cobertura.
- Las pruebas de la efectividad periódica de la cobertura, tanto a nivel prospectivo respecto a la estimación de su evolución futura como a nivel retrospectivo sobre su comportamiento en el pasado. Estas pruebas se realizan, al menos, al cierre de cada trimestre, de acuerdo con la metodología de valorización definida en el momento de la constitución del expediente de cobertura.

## 8. Cartera de crédito

- a. Al 31 de diciembre de 2021, la cartera de crédito neta (vigente y vencida) se integra como sigue:

| Tipo de crédito  | 2021             |                 |                   |                  |
|--|------------------|-----------------|-------------------|------------------|
|  | Vigente          | Vencida         | Reservas          | Total            |
| Cartera comercial-<br>Crédito M.N.                       | \$ 25,301        | \$ 1,325        | \$ (877)          | \$ 25,749        |
| Crédito dólares, valuado<br>M.N.                         | 1,869            | -               | (51)              | 1,818            |
| Cartera de entidades<br>financieras                      | 4,535            | 15              | (57)              | 4,493            |
| Crédito dólares, valuado<br>M.N.                         | 58               | -               | -                 | 58               |
| Cartera de entidades<br>gubernamentales-<br>Crédito M.N. | 1,380            | -               | (6)               | 1,374            |
| Crédito dólares, valuado<br>M.N.                         | 300              | -               | (1)               | 299              |
| Cartera consumo-   | 142              | 2               | (4)               | 140              |
| Cartera a la vivienda-<br>Media y residencial            | 2,946            | 108             | (56)              | 2,998            |
| Interés social   | 1                | -               | -                 | 1                |
| Créditos adquiridos al<br>Infonavit (1)                  | 9,653            | -               | (366)             | 9,287            |
| Remodelación o<br>Mejoramiento (1)                       | <u>2,262</u>     | <u>-</u>        | <u>(7)</u>        | <u>2,255</u>     |
| Subtotal (2)-  | 48,447           | 1,450           | (1,425)           | 48,472           |
| Intereses cobrador por-<br>anticipado (3)-               | <u>(34)</u>      | <u>-</u>        | <u>-</u>          | <u>(34)</u>      |
| Total-   | <u>\$ 48,413</u> | <u>\$ 1,450</u> | <u>\$ (1,425)</u> | <u>\$ 48,438</u> |

- (1) Durante el ejercicio 2021, la Institución realizó diversos acuerdos para adquirir del Infonavit, créditos a la vivienda. Al 31 de diciembre de 2021, el portafolio adquirido se compone de 122,345 créditos con un valor nominal de \$11,915.

Durante el ejercicio 2021, el precio pagado por los créditos adquiridos ascendió a \$4,537 sin que existiera diferencia respecto del valor nominal.



- (2) La cartera de crédito incluye \$563 de intereses devengados.
- (3) La cartera de crédito se presenta neta de intereses cobrados por anticipado en el balance.

El porcentaje de cobertura de la cartera vencida se muestra a continuación:

| Cartera vencida | Reserva           | % cobertura |
|-----------------|-------------------|-------------|
| \$ <u>1,450</u> | \$ <u>(1,425)</u> | <u>98%</u>  |

Al 31 de diciembre de 2021, no se tiene un financiamiento otorgado que de manera individual rebase el 10% de capital básico que es de \$5,235.

- b. Al 31 de diciembre de 2020, la cartera de crédito neta (vigente y vencida) se integra como sigue:

| Tipo de crédito                       | 2020             |                 |                   |                  |
|---------------------------------------|------------------|-----------------|-------------------|------------------|
|                                       | Vigente          | Vencida         | Reservas          | Total            |
| Cartera comercial-                    |                  |                 |                   |                  |
| Crédito M.N.                          | \$ 23,659        | \$ 1,083        | \$ (701)          | \$ 24,041        |
| Crédito dólares, valuado              |                  |                 |                   |                  |
| M.N.                                  | 1,521            | 2               | (33)              | 1,490            |
| Cartera de entidades financieras      |                  |                 |                   |                  |
| Crédito M.N.                          | 3,242            | 14              | (34)              | 3,222            |
| Crédito dólares, valuado              |                  |                 |                   |                  |
| M.N.                                  | 862              | -               | (4)               | 858              |
| Cartera de entidades gubernamentales- |                  |                 |                   |                  |
| Crédito M.N.                          | 923              | -               | (4)               | 919              |
| Crédito dólares, valuado              |                  |                 |                   |                  |
| M.N.                                  | 144              | -               | (1)               | 143              |
| Cartera consumo-                      | 193              | 2               | (5)               | 190              |
| Cartera a la vivienda-                | 2,826            | 114             | (64)              | 2,876            |
| Media y residencial                   | 1                | -               |                   | 1                |
| Interés social                        | 8,170            | -               | (284)             | 7,886            |
| Créditos adquiridos al                |                  |                 |                   |                  |
| Infonavit (1)                         | 1,710            | -               | (6)               | 1,704            |
| Remodelación o                        |                  |                 |                   |                  |
| Mejoramiento (1)                      | -                | -               | (37)              | (37)             |
| Reservas adicionales-                 | 43,251           | 1,215           | (1,173)           | 43,293           |
| Subtotal (2)                          |                  |                 |                   |                  |
| Intereses cobrador por anticipado (3) | (25)             | -               | -                 | (25)             |
| Total                                 | \$ <u>43,226</u> | \$ <u>1,215</u> | \$ <u>(1,173)</u> | \$ <u>43,268</u> |

- (1) Durante el ejercicio 2020, la Institución realizó diversos acuerdos para adquirir del Infonavit, créditos a la vivienda. Al 31 de diciembre de 2020, el portafolio adquirido se compone de 100,185 créditos con un valor nominal de \$1,710.

Durante el ejercicio 2020, el precio pagado de los créditos adquiridos ascendió a \$4,033 sin que existiera diferencia respecto del valor nominal.

- (2) La cartera de crédito incluye \$328 de intereses devengados.
- (3) La cartera de crédito se presenta neta de intereses cobrados por anticipado en el balance.



El porcentaje de cobertura de la cartera vencida se muestra a continuación:

| <b>Cartera vencida</b> | <b>Reserva</b>    | <b>% cobertura</b> |
|------------------------|-------------------|--------------------|
| \$ <u>1,215</u>        | \$ <u>(1,173)</u> | <u>97%</u>         |

Al 31 de diciembre de 2020, el número y monto de financiamientos otorgados por deudor que rebasan el 10% de capital básico que es de \$5,047 es el siguiente:

| <b>Número de créditos</b> | <b>Monto total de los créditos</b> | <b>% del capital básico</b> |
|---------------------------|------------------------------------|-----------------------------|
| 1                         | \$ 600                             | 12%                         |

La tasa promedio de colocación para la cartera de crédito al 31 de diciembre 2021 y 2020 fue de 10.21% y 9.91% para los créditos en moneda nacional y 4.12% y 4.55% para créditos en moneda extranjera, respectivamente (dólares americanos).

Al 31 de diciembre de 2021 la Institución cuenta con una cartera restringida por \$229 comercial y \$608 vivienda media residencial.

- c. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la antigüedad de la cartera de crédito vencida se muestra a continuación:

| <b>Tipo de cartera</b>   | <b>2021</b>     |                  |                     |                    | <b>Total</b>    |
|--|-----------------|------------------|---------------------|--------------------|-----------------|
|  | <b>01 a 180</b> | <b>181 a 365</b> | <b>366 a 2 años</b> | <b>2 años &gt;</b> |                 |
| Créditos comerciales:  |                 |                  |                     |                    |                 |
| Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito | \$ 6            | \$ -             | \$ 16               | \$ 14              | \$ 36           |
| Otros  | 312             | 184              | 374                 | 419                | 1,289           |
| Entidades financieras no bancarias:  | -               | -                | 3                   | 12                 | 15              |
| Consumo  | -               | -                | 1                   | 1                  | 2               |
|  | <u>318</u>      | <u>184</u>       | <u>394</u>          | <u>446</u>         | <u>1,342</u>    |
| Créditos a la vivienda:  |                 |                  |                     |                    |                 |
| Media residencial  | <u>31</u>       | <u>2</u>         | <u>27</u>           | <u>48</u>          | <u>108</u>      |
| Total cartera de crédito   | <u>\$ 349</u>   | <u>\$ 186</u>    | <u>\$ 421</u>       | <u>\$ 494</u>      | <u>\$ 1,450</u> |
| <b>Tipo de cartera</b>   | <b>2020</b>     |                  |                     |                    | <b>Total</b>    |
|  | <b>01 a 180</b> | <b>181 a 365</b> | <b>366 a 2 años</b> | <b>2 años &gt;</b> |                 |
| Créditos comerciales:  |                 |                  |                     |                    |                 |
| Operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito | \$ 11           | \$ 4             | \$ 1                | \$ 14              | \$ 30           |
| Otros  | 173             | 193              | 342                 | 347                | 1,055           |
| Entidades financieras no bancarias:  | -               | 2                | 10                  | 2                  | 14              |
| Consumo  | -               | 1                | 1                   | -                  | 2               |
|  | <u>184</u>      | <u>200</u>       | <u>354</u>          | <u>363</u>         | <u>1,101</u>    |
| Créditos a la vivienda:  |                 |                  |                     |                    |                 |
| Media residencial  | <u>30</u>       | <u>4</u>         | <u>43</u>           | <u>37</u>          | <u>114</u>      |
| Total cartera de crédito   | <u>\$ 214</u>   | <u>\$ 204</u>    | <u>\$ 397</u>       | <u>\$ 400</u>      | <u>\$ 1,215</u> |



- d. A continuación, se desglosan los créditos comerciales, identificando la cartera no emproblemada y emproblemada, tanto vigente como vencida, al 31 de diciembre de 2021:

| Cartera                              | No emproblemada  |              |                 | Emproblemada  |                 |                 | Total            |
|--------------------------------------|------------------|--------------|-----------------|---------------|-----------------|-----------------|------------------|
|                                      | Vigente          | Vencida      | Reservas        | Vigente       | Vencida         | Reservas        |                  |
| Actividad empresarial o comercial    | \$ 26,677        | \$ 95        | \$ (208)        | \$ 493        | \$ 1,230        | \$ (720)        | \$ 27,567        |
| Créditos a entidades financieras     | 4,592            | -            | (50)            | -             | 15              | (7)             | 4,550            |
| Créditos a entidades gubernamentales | <u>1,680</u>     | <u>-</u>     | <u>(7)</u>      | <u>-</u>      | <u>-</u>        | <u>-</u>        | <u>1,673</u>     |
|                                      | <u>\$ 32,949</u> | <u>\$ 95</u> | <u>\$ (265)</u> | <u>\$ 493</u> | <u>\$ 1,245</u> | <u>\$ (727)</u> | <u>\$ 33,790</u> |

- A continuación, se desglosan los créditos comerciales, identificando la cartera no emproblemada y emproblemada, tanto vigente como vencida, al 31 de diciembre de 2020:

| Cartera                              | No emproblemada  |               |                 | Emproblemada  |               |                 | Total            |
|--------------------------------------|------------------|---------------|-----------------|---------------|---------------|-----------------|------------------|
|                                      | Vigente          | Vencida       | Reservas        | Vigente       | Vencida       | Reservas        |                  |
| Actividad empresarial o comercial    | \$ 24,687        | \$ 155        | \$ (193)        | \$ 492        | \$ 930        | \$ (541)        | \$ 25,530        |
| Créditos a entidades financieras     | 4,104            | 3             | (33)            | -             | 11            | (5)             | 4,080            |
| Créditos a entidades gubernamentales | <u>1,067</u>     | <u>-</u>      | <u>(5)</u>      | <u>-</u>      | <u>-</u>      | <u>-</u>        | <u>1,062</u>     |
|                                      | <u>\$ 29,858</u> | <u>\$ 158</u> | <u>\$ (231)</u> | <u>\$ 492</u> | <u>\$ 941</u> | <u>\$ (546)</u> | <u>\$ 30,672</u> |

- e. La cartera reestructurada y renovada al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

| Cartera reestructurada            | Vigente         | Vencida       | Total           |
|-----------------------------------|-----------------|---------------|-----------------|
| Actividad empresarial o comercial | <u>\$ 2,273</u> | <u>\$ 464</u> | <u>\$ 2,737</u> |

- f. La cartera reestructurada y renovada al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

| Cartera reestructurada            | Vigente         | Vencida       | Total           |
|-----------------------------------|-----------------|---------------|-----------------|
| Actividad empresarial o comercial | <u>\$ 1,744</u> | <u>\$ 226</u> | <u>\$ 1,970</u> |

- g. Al 31 de diciembre de 2021, la Institución mantiene las siguientes garantías recibidas en la reestructuración de ciertos créditos:

| Naturaleza de las garantías | Cartera reestructurada |              |                 |
|-----------------------------|------------------------|--------------|-----------------|
|                             | Vigente                | Vencido      | Total           |
| Inmuebles                   | \$ 791                 | \$ 13        | \$ 804          |
| Personales                  | 3                      | -            | 3               |
| Gobierno                    | 135                    | 8            | 143             |
| Prendarias                  | <u>557</u>             | <u>8</u>     | <u>565</u>      |
|                             | <u>\$ 1,486</u>        | <u>\$ 29</u> | <u>\$ 1,515</u> |

- h. Al 31 de diciembre de 2020, la Institución mantiene las siguientes garantías recibidas en la reestructuración de ciertos créditos:

| Naturaleza de las garantías | Cartera reestructurada |              |                 |
|-----------------------------|------------------------|--------------|-----------------|
|                             | Vigente                | Vencido      | Total           |
| Inmuebles                   | \$ 5,276               | \$ 14        | \$ 5,290        |
| Personales                  | 18                     | -            | 18              |
| Gobierno                    | 583                    | 4            | 587             |
| Prendarias                  | <u>401</u>             | <u>2</u>     | <u>403</u>      |
|                             | <u>\$ 6,278</u>        | <u>\$ 20</u> | <u>\$ 6,298</u> |



- i. A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

|                                 | 2021            | 2020            |
|---------------------------------|-----------------|-----------------|
| Saldo al inicio del año         | \$ 1,215        | \$ 1,068        |
| Reestructuras                   | 127             | 40              |
| Adjudicaciones                  | (73)            | (61)            |
| Castigos                        | (141)           | (1)             |
| Eliminaciones (a)               | (225)           | (146)           |
| Liquidación en efectivo         | (184)           | (144)           |
| Trasposos hacia cartera vigente | (166)           | (170)           |
| Trasposos desde cartera vigente | <u>897</u>      | <u>629</u>      |
| Saldo al final del año          | <u>\$ 1,450</u> | <u>\$ 1,215</u> |

- (a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Institución optó por eliminar algunos créditos vencidos estimados completamente. Las recuperaciones de créditos castigados durante 2021 ascendieron a \$15; durante 2020 no hubo recuperaciones de créditos castigados.

- j. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los intereses cobrados por la cartera de crédito de la Institución son:

| Intereses                         | 2021            | 2020            |
|-----------------------------------|-----------------|-----------------|
| Actividad empresarial o comercial | \$ 2,193        | \$ 2,317        |
| Entidades financieras             | 279             | 345             |
| Entidades gubernamentales         | 170             | 142             |
| Créditos de consumo               | 15              | 12              |
| Créditos a la vivienda            | <u>1,539</u>    | <u>1,270</u>    |
| Total                             | <u>\$ 4,196</u> | <u>\$ 4,086</u> |

- k. La estimación preventiva para riesgos crediticios, resultante de la calificación de cartera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es:

|       | 2021             |                        |                   |
|-------|------------------|------------------------|-------------------|
|       | Saldo            | Porcentaje de reservas | Monto             |
| Total | <u>\$ 49,897</u> | <u>2.86%</u>           | <u>\$ 1,425</u>   |
|       | 2020             |                        |                   |
|       | Saldo            | Porcentaje de reservas | Monto             |
| Total | <u>\$ 44,466</u> | <u>2.64%</u>           | <u>\$ (1,173)</u> |

- l. La distribución por calificación es:

| Concepto      | 2021             |                 |                   |
|---------------|------------------|-----------------|-------------------|
|               | Cifras           | % de la cartera | Reserva           |
| A-1           | 28,788           | 58%             | (110)             |
| A-2           | 6,512            | 13%             | (70)              |
| B-1           | 2,933            | 6%              | (38)              |
| B-2           | 5,202            | 10%             | (75)              |
| B-3           | 2,193            | 4%              | (50)              |
| C-1           | 1,445            | 3%              | (54)              |
| C-2           | 390              | 1%              | (29)              |
| D             | 1,898            | 4%              | (645)             |
| E             | <u>536</u>       | <u>1%</u>       | <u>(354)</u>      |
| Cartera total | <u>\$ 49,897</u> | <u>100%</u>     | <u>\$ (1,425)</u> |



Los créditos en dólares se encuentran incluidos dentro del riesgo A-1 \$1,388, A-2 \$421, B-1 \$156, B-3 \$96, D \$166 y les corresponde reserva de \$52.

| Concepto             | 2020             |                 |                   |
|----------------------|------------------|-----------------|-------------------|
|                      | Cifras           | % de la cartera | Reserva           |
| A-1                  | 25,342           | 57%             | (93)              |
| A-2                  | 6,349            | 14%             | (66)              |
| B-1                  | 3,070            | 7%              | (42)              |
| B-2                  | 4,643            | 10%             | (62)              |
| B-3                  | 1,831            | 4%              | (46)              |
| C-1                  | 805              | 2%              | (30)              |
| C-2                  | 391              | 1%              | (30)              |
| D                    | 1,600            | 4%              | (480)             |
| E                    | 435              | 1%              | (287)             |
| Cartera total        | <u>\$ 44,466</u> | <u>100%</u>     | (1,136)           |
| Reservas adicionales |                  |                 | <u>(37)</u>       |
| Total reserva        |                  |                 | <u>\$ (1,173)</u> |

Los créditos en dólares se encuentran incluidos dentro del riesgo A-1 \$1,720, A-2 \$586, B-1 \$61, C-1 \$100, D \$62 y les corresponde reserva de \$37.

Al cierre del ejercicio 2021 y 2020, y de acuerdo a la calificación de la cartera, las reservas preventivas que la Institución debería de constituir ascienden a \$1,425 y \$1,136, respectivamente, no obstante, se tiene un saldo de reservas por \$1,425 y \$1,173, lo que representa un 0% y 3% de reservas adicionales, que se asocian a los intereses devengados no cobrados de créditos vencidos.

m. Información adicional sobre la cartera comercial

Al 31 de diciembre, los préstamos y avales otorgados, segmentados por sector económico, se muestran a continuación:

| Actividad                               | 2021     |        | 2020     |        |
|---|----------|--------|----------|--------|
| Actividades inmobiliarias y de alquiler | \$ 7,033 | 20.22% | \$ 4,599 | 14.62% |
| Administración pública y defensa        | 235      | 0.67%  | 89       | 0.28%  |
| Agricultura                             | 2,681    | 7.70%  | 2,815    | 8.95%  |
| Apicultura                              | 21       | 0.06%  | 35       | 0.11%  |
| Aserradero triplay                      | 35       | 0.10%  | 10       | 0.03%  |
| Avícola                                 | 191      | 0.55%  | 107      | 0.34%  |
| Azúcar y sus derivados                  | 32       | 0.09%  | 37       | 0.12%  |
| Comercio                                | 5,462    | 15.70% | 5,766    | 18.33% |
| Comunicaciones                          | 277      | 0.80%  | 28       | 0.09%  |
| Construcción                            | 3,946    | 11.34% | 4,103    | 13.05% |
| Electricidad gas y agua                 | 106      | 0.31%  | 46       | 0.15%  |
| Extracción de petróleo                  | 1,320    | 3.80%  | 905      | 2.88%  |
| Ganadería                               | 1,700    | 4.89%  | 1,802    | 5.73%  |
| Hilados y tejidos de fibras blandas     | 387      | 1.11%  | 221      | 0.70%  |
| Minerales metálicos no ferrosos         | 500      | 1.44%  | 258      | 0.82%  |



| Actividad                                     | 2021      |        | 2020      |        |
|---|-----------|--------|-----------|--------|
| Minerales no metálicos                        | 34        | 0.10%  | 37        | 0.12%  |
| Molienda de trigo y sus productos             | 62        | 0.18%  | 36        | 0.11%  |
| Molienda nixtamal                             | 107       | 0.31%  | 20        | 0.06%  |
| Otras industrias de la madera                 | 88        | 0.25%  | 2,337     | 7.43%  |
| Otras industrias manufactureras               | 1,970     | 5.66%  | 74        | 0.24%  |
| Otros   | 166       | 0.48%  | 142       | 0.45%  |
| Otros productos alimenticios                  | 101       | 0.29%  | 106       | 0.34%  |
| Otros productos metálicos, excepto maquinaria | 268       | 0.77%  | 159       | 0.51%  |
| Prenda de vestir                              | 68        | 0.20%  | 23        | 0.07%  |
| Productos cárnicos y lácteos                  | 234       | 0.67%  | 153       | 0.49%  |
| Productos de plástico                         | 358       | 1.03%  | 212       | 0.67%  |
| Restaurantes y hoteles                        | 156       | 0.45%  | 162       | 0.52%  |
| Servicios financieros                         | 4,607     | 13.25% | 4,357     | 13.85% |
| Servicios médicos                             | 74        | 0.21%  | 150       | 0.48%  |
| Servicios profesionales                       | 2,015     | 5.79%  | 1,909     | 6.07%  |
| Silvicultura                                  | 142       | 0.41%  | 155       | 0.49%  |
| Transporte y almacenaje                       | 407       | 1.17%  | 597       | 1.90%  |
| Total   | \$ 34,783 | 100%   | \$ 31,450 | 100%   |

**Créditos relacionados** - Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los créditos otorgados a partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, suman un total de \$1,159 y \$990, respectivamente, los cuales fueron aprobados por el Consejo de Administración. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se incluyen créditos otorgado a Arrendadora Ve por Más, S.A. de C.V., SOFOM ER (la “Arrendadora”) por \$1,159 y \$864, respectivamente y a Casa de Bolsa Ve por Más, S.A. de C.V. (la Casa) por \$0 y \$126, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no hay avales otorgados a partes relacionadas.

**Políticas para el otorgamiento y gestión de la cartera de crédito** - El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el manual de crédito de la Institución, autorizado por el Consejo de Administración mismo que establece el marco de actuación de los funcionarios que intervienen en el proceso de crédito y está basado en los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito, las disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito establecidas por la Comisión y las sanas prácticas bancarias.

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra delegada, dependiendo las tablas de facultades establecidas por la Institución, en el mismo Consejo de Administración, el Comité de Crédito y funcionarios facultados.

Para la gestión del crédito, se define el proceso general desde la promoción hasta la recuperación, especificando por unidad de negocio, las políticas, procedimientos, responsabilidades de los funcionarios involucrados y las herramientas que deben usar en cada etapa del proceso.

El proceso de crédito está basado en un riguroso análisis de las solicitudes de crédito, con el fin de determinar el riesgo integral del acreditado. En la mayoría de los créditos debe contarse con al menos una fuente alterna de pago.



**Política y métodos utilizados para la identificación de créditos comerciales emprobleados** - Los créditos comerciales se identifican como emprobleados en relación con la calificación individual de la cartera, considerando elementos cuantitativos cuando éstos no son satisfactorios y existen debilidades significativas en el flujo de efectivo, liquidez, apalancamiento, y/o rentabilidad, mismos que ponen en duda la viabilidad de la empresa como negocio o cuando éste ya dejó de operar. En lo general, corresponden a acreditados cuya calificación de cartera se encuentra en grado “C”, “D” o “E”.

**Política y procedimientos para la identificación concentración de riesgos de crédito** - El riesgo de concentración constituye un elemento esencial de gestión del riesgo. La Institución efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio por grupo económico. Este seguimiento inicia desde la etapa de estudio para admisión, con el levantamiento de un cuestionario a los socios del grupo acreditado, con lo que se conforma un padrón de empresas y se evalúa la exposición que tiene el grupo económico tanto por riesgo de crédito como por riesgo de mercado.

**Líneas de crédito no ejercidas por clientes** - Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las líneas de crédito autorizadas a clientes no ejercidas por los mismos ascienden a \$7,236 y \$7,724, respectivamente,

**Adquisición de cartera de Infonavit -**

Como se menciona anteriormente, durante el ejercicio 2021 y 2020, la Institución realizó diversos acuerdos para adquirir del Infonavit, créditos a la vivienda. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el portafolio adquirido se compone de 122,345 y 100,185 créditos con un saldo total \$11,915 y \$9,880, respectivamente.

| Producto                           | 2021               |                  | 2020               |                 |
|------------------------------------|--------------------|------------------|--------------------|-----------------|
|                                    | Número de créditos | Importe          | Número de créditos | Importe         |
| Mejoravit                          | 104,514            | \$ 2,252         | 84,688             | \$ 1,694        |
| Infonavit (Pesos)                  | 17,228             | 9,542            | 14,783             | 8,047           |
| Infonavit (Veces salarios mínimos) | 438                | 111              | 469                | 123             |
| Manos a la obra                    | 165                | 10               | 245                | 16              |
| <b>Total</b>                       | <b>122,345</b>     | <b>\$ 11,915</b> | <b>100,185</b>     | <b>\$ 9,880</b> |

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 en la cartera a la vivienda existen 122,344 y 91,858 créditos vigentes que cuentan con respaldo de garantía subcuenta vivienda misma que asciende a \$8,459 y \$7,182 y representa el 56.51% y 56.02%, respectivamente, con relación al total de la cartera a la vivienda.

Durante 2021, se traspasaron a cartera vencida de 7,887 créditos adquiridos al Infonavit por \$141, mismos que fueron castigados. Durante 2020 no se realizaron traspasos a cartera vencida.

La Institución paga al Infonavit una comisión por administración de la cartera comprada equivalente al 2.02% sobre el saldo insoluto del principal.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la cartera de crédito adquirida del Infonavit se integra como sigue:

| Régimen  | 2021           |                       | 2020           |                       |
|----------|----------------|-----------------------|----------------|-----------------------|
|          | Núm. Créditos  | Saldo cartera vigente | Núm. Créditos  | Saldo cartera vigente |
| REA      | 6,166          | \$ 1,088              | 517            | \$ 274                |
| Prórroga | 539            | 294                   | 1,164          | 772                   |
| ROA      | 115,640        | 10,533                | 98,004         | 8,834                 |
|          | <b>122,345</b> | <b>\$ 11,915</b>      | <b>100,185</b> | <b>\$ 9,880</b>       |



### Créditos Mejoravit

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) desarrolló el “Programa de Créditos Mejoravit” que permite a ciertas entidades bancarias participar en el otorgamiento de créditos destinados al mejoramiento, remodelación y ampliación de vivienda de los trabajadores afiliados a este instituto. La participación del Infonavit en este programa se enfoca en la organización, administración y cobranza de los créditos.

En el año 2015 la Institución adquirió un portafolio créditos Mejoravit en la modalidad GPP por \$1,703 a otra Institución Financiera.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este portafolio fue castigado contra la estimación preventiva para riesgos crediticios y \$147, respectivamente.

## 9. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

| Tipo de cartera                      | 2021              | 2020              |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Créditos comerciales                 | \$ (928)          | \$ (734)          |
| Créditos a entidades financieras     | (57)              | (38)              |
| Créditos a entidades gubernamentales | (7)               | (5)               |
| Créditos al consumo                  | (4)               | (5)               |
| Créditos a la vivienda               | (429)             | (354)             |
| Reservas adicionales                 | -                 | (37)              |
|                                      | <u>\$ (1,425)</u> | <u>\$ (1,173)</u> |

La calificación de la cartera crediticia, que sirvió como base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2021, arrojó los siguientes resultados:

| Categoría de riesgo (*) | Monto de la Cartera | Total             | Monto reserva<br>% de reserva |
|-------------------------|---------------------|-------------------|-------------------------------|
| A                       | \$ 35,300           | \$ (180)          | 12.64%                        |
| B                       | 10,328              | (163)             | 11.44%                        |
| C                       | 1,835               | (83)              | 5.82%                         |
| D                       | 1,898               | (645)             | 45.26%                        |
| E                       | <u>536</u>          | <u>(354)</u>      | <u>24.84%</u>                 |
|                         | <u>\$ 49,897</u>    | <u>\$ (1,425)</u> | <u>100%</u>                   |

\* Los créditos en dólares se encuentran incluidos dentro del riesgo A por un importe de \$1,809 B por un importe de \$252, D por un importe de \$166 y les corresponde una reserva de \$52.

La calificación de la cartera crediticia, que sirvió como base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2020, arrojó los siguientes resultados:

| Categoría de riesgo (*) | Monto de la Cartera | Total             | Monto reserva<br>% de reserva |
|-------------------------|---------------------|-------------------|-------------------------------|
| A                       | \$ 31,691           | \$ (158)          | 13.47%                        |
| B                       | 9,544               | (150)             | 12.80%                        |
| C                       | 1,196               | (60)              | 5.12%                         |
| D                       | 1,600               | (480)             | 40.96%                        |
| E                       | 435                 | (288)             | 24.49%                        |
| Reserva adicional       | <u>-</u>            | <u>(37)</u>       | <u>3.16%</u>                  |
|                         | <u>\$ 44,466</u>    | <u>\$ (1,173)</u> | <u>100%</u>                   |



\* Los créditos en dólares se encuentran incluidos dentro del riesgo A por un importe de \$2,307 B por un importe de \$61, C por un importe de \$100, D por un importe de \$62 y les corresponde una reserva de \$37.

La calificación de 2021 y 2020, por grado de riesgo, importe de la cartera, así como la estimación preventiva para riesgos crediticios, desagregada de acuerdo a la estratificación contenida en las metodologías para la calificación de la cartera de crédito establecidas por la Comisión y por tipo de crédito, se muestra a continuación:

| Concepto   | 2021                                    |  | 2020                                    |  |
|--|---|--|---|--|
|  | Cartera base de calificación mes actual | Estimación preventiva para riesgos crediticios | Cartera base de calificación mes actual | Estimación preventiva para riesgos crediticios |
| I.- Cartera base y estimaciones derivadas de la calificación |   |  |   |  |
| A).- Cartera de crédito                                      |   |  |   |  |
| 1.- Créditos comerciales                                     |   |  |   |  |
| Actividad empresarial o comercial                            |   |  |   |  |
| Riesgo A-1   | \$ 19,524                               | \$ (79)  | \$ 17,619                               | \$ (65)  |
| Riesgo A-2   | 4,507                                   | (53)   | 4,285                                   | (49)   |
| Riesgo B-1   | 1,390                                   | (24)   | 1,564                                   | (26)   |
| Riesgo B-2   | 308                                     | (8)  | 361                                     | (8)  |
| Riesgo B-3   | 817                                     | (26)   | 742                                     | (26)   |
| Riesgo C-1   | 215                                     | (18)   | 219                                     | (13)   |
| Riesgo C-2   | 11                                      | (1)  | 53                                      | (6)  |
| Riesgo D   | 1,537                                   | (558)  | 1,252                                   | (397)  |
| Riesgo E   | 186                                     | (161)  | 170                                     | (144)  |
|  | <u>28,495</u>                           | <u>(928)</u>                                   | <u>26,265</u>                           | <u>(734)</u>                                   |
| Créditos o entidades financieras                             |   |  |   |  |
| Riesgo A-1   | 2,720                                   | (13)   | 2,844                                   | (14)   |
| Riesgo A-2   | 776                                     | (10)   | 789                                     | (9)  |
| Riesgo B-1   | 126                                     | (2)  | 294                                     | (5)  |
| Riesgo B-2   | 827                                     | (17)   | 49                                      | (1)  |
| Riesgo B-3   | 77                                      | (2)  | 121                                     | (4)  |
| Riesgo C-1   | 67                                      | (6)  | 9                                       | -  |
| Riesgo D   | 10                                      | (3)  | 10                                      | (3)  |
| Riesgo E   | 5                                       | (4)  | 2                                       | (2)  |
|  | <u>4,608</u>                            | <u>(57)</u>                                    | <u>4,118</u>                            | <u>(38)</u>                                    |
| Créditos a entidades   |   |  |   |  |
| Gubernamentales  |   |  |   |  |
| Riesgo A-1   | 1,680                                   | (7)  | 1,067                                   | (5)  |
|  | <u>1,680</u>                            | <u>(7)</u>                                     | <u>1,067</u>                            | <u>(5)</u>                                     |
| 2.- Créditos de consumo                                      |   |  |   |  |
| Riesgo A-1   | 125                                     | -  | 146                                     | -  |
| Riesgo A-2   | 7                                       | -  | 7                                       | -  |
| Riesgo B-1   | 1                                       | -  | 1                                       | -  |
| Riesgo B-2   | 3                                       | -  | 6                                       | -  |
| Riesgo B-3   | -                                       | -  | 19                                      | (1)  |
| Riesgo C-1   | 1                                       | -  | 2                                       | -  |
| Riesgo C-2   | 2                                       | -  | 7                                       | (1)  |
| Riesgo D   | 1                                       | (1)  | 3                                       | (1)  |
| Riesgo E   | 4                                       | (3)  | 4                                       | (2)  |
|  | <u>144</u>                              | <u>(4)</u>                                     | <u>195</u>                              | <u>(5)</u>                                     |



| Concepto  | 2021                                    |  | 2020                                    |  |
|---|---|--|---|--|
|   | Cartera base de calificación mes actual | Estimación preventiva para riesgos crediticios | Cartera base de calificación mes actual | Estimación preventiva para riesgos crediticios |
| 3.-Créditos a la vivienda   |   |  |   |  |
| Riesgo A-1  | 4,739                                   | (11)   | 3,665                                   | (9)  |
| Riesgo A-2  | 1,222                                   | (7)  | 1,269                                   | (8)  |
| Riesgo B-1  | 1,416                                   | (12)   | 1,210                                   | (11)   |
| Riesgo B-2  | 4,064                                   | (50)   | 4,226                                   | (53)   |
| Riesgo B-3  | 1,299                                   | (22)   | 949                                     | (16)   |
| Riesgo C-1  | 1,162                                   | (30)   | 575                                     | (16)   |
| Riesgo C-2  | 377                                     | (28)   | 331                                     | (23)   |
| Riesgo D  | 350                                     | (83)   | 336                                     | (79)   |
| Riesgo E  | 341                                     | (186)  | 260                                     | (139)  |
|   | <u>14,970</u>                           | <u>(429)</u>                                   | <u>12,821</u>                           | <u>(354)</u>                                   |
| Total de cartera base y estimaciones derivadas de la calificación | <u>\$ 49,897</u>                        | \$ (1,425)                                     | <u>\$ 44,466</u>                        | (1,136)  |
| II.- Estimaciones adicionales                                     |   |  |   |  |
| Por intereses devengados sobre créditos vencidos                  |   | -  |   | (37)   |
| Estimaciones totales (I+II)                                       |   | <u>\$ (1,425)</u>                              |   | <u>\$ (1,173)</u>                              |

Las reservas clasificadas como A-1 y A-2 se consideran como reservas generales y el resto son reservas específicas.

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre:

|                                     | 2021              | 2020              |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Saldo al inicio del año             | \$ (1,173)        | \$ (878)          |
| Provisiones cargadas a resultados   | (695)             | (545)             |
| Aplicaciones vs reservas de crédito | <u>443</u>        | <u>250</u>        |
| Saldo al final del año              | <u>\$ (1,425)</u> | <u>\$ (1,173)</u> |

## 10. Criterios contables especiales

Al cierre de diciembre de 2020, se otorgaron prórrogas en el pago de capital e interés a un total 908 clientes de los cuales: 499 acreditados son de cartera comercial y 409 acreditados de la cartera hipotecaria, que cumplían con los requisitos mínimos establecidos en los criterios contables especiales (CCE), el diferimiento de los pagos de mensuales. Al 31 de diciembre de 2021 continúan dentro de la cartera de crédito un total de 473 clientes de los cuales: 171 acreditados son de cartera comercial y 302 acreditados de la cartera hipotecaria.

En la comparación que se presenta a continuación, los cálculos se determinaron bajo el supuesto de los acreditados que presentaron atrasos aun habiendo aplicado los CCE que hubiesen caído en cartera vencida.



2021

**Balance general**

| Tipo de crédito                                       | Con CCE   | Sin CCE<br>(no auditado) | Variación |
|---|-----------|--------------------------|-----------|
| <b>Vigente</b>  |           |                          |           |
| Cartera comercial-                                    | \$ 33,409 | \$ 33,352                | \$ (57)   |
| Cartera consumo-                                      | 142       | 142                      | -         |
| Cartera a la vivienda-                                | 14,862    | 14,655                   | (207)     |
| Total cartera vigente                                 | 48,413    | 48,149                   | (264)     |
| <b>Vencida</b>  |           |                          |           |
| Cartera comercial-                                    | 1,340     | 1,397                    | 57        |
| Cartera consumo-                                      | 2         | 2                        | -         |
| Cartera a la vivienda-                                | 108       | 309                      | 201       |
| Total cartera vencida                                 | 1,450     | 1,708                    | 258       |
| Total de cartera de crédito                           | 49,863    | 49,857                   | (6)       |
| <b>Estimación preventiva para riesgos crediticios</b> |           |                          |           |
| Cartera comercial-                                    | (992)     | (995)                    | 3         |
| Cartera consumo-                                      | (4)       | (4)                      | -         |
| Cartera a la vivienda-                                | (429)     | (444)                    | 15        |
| Reservas adicionales                                  | -         | 30                       | (30)      |
| Total estimación preventiva                           | (1,425)   | (1,413)                  | (12)      |
| Cartera de crédito (neta)                             | \$ 48,438 | \$ 48,444                | \$ 6      |
| <b>Estado de Resultados</b>                           |           |                          |           |
| Ingresos por intereses                                | \$ 5,297  | \$ 5,291                 | \$ 6      |
| Estimación preventiva para riesgo crediticios         | \$ 695    | \$ 683                   | \$ 12     |

2020

**Balance general**

| Tipo de crédito                                       | Con CCE   | Sin CCE<br>(no auditado) | Variación |
|---|-----------|--------------------------|-----------|
| <b>Vigente</b>  |           |                          |           |
| Cartera comercial-                                    | \$ 30,326 | \$ 29,726                | \$ (600)  |
| Cartera consumo-                                      | 193       | 193                      | -         |
| Cartera a la vivienda-                                | 12,707    | 12,464                   | (243)     |
| Total cartera vigente                                 | 43,226    | 42,383                   | (843)     |
| <b>Vencida</b>  |           |                          |           |
| Cartera comercial-                                    | 1,099     | 1,679                    | 580       |
| Cartera consumo-                                      | 2         | 2                        | -         |
| Cartera a la vivienda-                                | 114       | 353                      | 239       |
| Total cartera vencida                                 | 1,215     | 2,034                    | 819       |
| Total de cartera de crédito                           | 44,441    | 44,417                   | 24        |
| <b>Estimación preventiva para riesgos crediticios</b> |           |                          |           |
| Cartera comercial-                                    | (777)     | (925)                    | 148       |
| Cartera consumo-                                      | (5)       | (5)                      | -         |
| Cartera a la vivienda-                                | (354)     | (393)                    | 39        |
| Reservas adicionales                                  | (37)      | (57)                     | 20        |
| Total estimación preventiva                           | (1,173)   | (1,380)                  | 207       |
| Cartera de crédito (neta)                             | \$ 43,268 | \$ 43,037                | \$ 183    |
| <b>Estado de Resultados</b>                           |           |                          |           |
| Ingresos por intereses                                | \$ 5,259  | \$ 5,235                 | \$ 24     |
| Estimación preventiva para riesgo crediticios         | \$ 545    | \$ 752                   | \$ (207)  |



| <b>Aplicado los CCE en 2021</b>    |                |                    |                  |
|------------------------------------|----------------|--------------------|------------------|
| <b>IMOR</b>                        | <b>Consumo</b> | <b>Hipotecaria</b> | <b>Comercial</b> |
| 2.91%                              | 1.64%          | 0.72%              | 3.85%            |
| <b>Aplicado los CCE en 2020</b>    |                |                    |                  |
| <b>IMOR</b>                        | <b>Consumo</b> | <b>Hipotecaria</b> | <b>Comercial</b> |
| 2.74%                              | 0.87%          | 0.89%              | 3.50%            |
| <b>Sin aplicar los CCE en 2021</b> |                |                    |                  |
| <b>IMOR</b>                        | <b>Consumo</b> | <b>Hipotecaria</b> | <b>Comercial</b> |
| 3.42%                              | 1.64%          | 2.06%              | 4.02%            |
| <b>Sin aplicar los CCE en 2020</b> |                |                    |                  |
| <b>IMOR</b>                        | <b>Consumo</b> | <b>Hipotecaria</b> | <b>Comercial</b> |
| 4.58%                              | 0.87%          | 2.75%              | 5.35%            |

A continuación, se presenta la comparación de la estimación preventiva por grado de riesgo de la cartera que fue reestructurada y que permanece en el balance al 31 de diciembre de cada año:

| <b>Concepto</b>      | <b>2021</b>        |  |                  |
|----------------------|--------------------|--|------------------|
|                      | <b>Reserva CCE</b> | <b>Reserva sin CCE<br/>(no auditado)</b> | <b>Variación</b> |
| A-1                  | \$ (111)           | \$ (111)                                 | \$ -             |
| A-2                  | (70)               | (70)                                     | -                |
| B-1                  | (38)               | (38)                                     | -                |
| B-2                  | (75)               | (75)                                     | -                |
| B-3                  | (50)               | (50)                                     | -                |
| C-1                  | (53)               | (54)                                     | (1)              |
| C-2                  | (29)               | (35)                                     | (6)              |
| D                    | (645)              | (654)                                    | (9)              |
| E                    | (354)              | (356)                                    | (2)              |
| Cartera total        | (1,425)            | (1,443)                                  | (18)             |
| Reservas adicionales | -                  | 30                                       | 30               |
| Total reserva        | <u>\$ (1,425)</u>  | <u>\$ (1,413)</u>                        | <u>\$ 12</u>     |
| <b>Concepto</b>      | <b>2020</b>        |  |                  |
|                      | <b>Reserva CCE</b> | <b>Reserva sin CCE<br/>(no auditado)</b> | <b>Variación</b> |
| A-1                  | \$ (93)            | \$ (93)                                  | \$ -             |
| A-2                  | (66)               | (66)                                     | -                |
| B-1                  | (42)               | (42)                                     | -                |
| B-2                  | (62)               | (62)                                     | -                |
| B-3                  | (46)               | (46)                                     | -                |
| C-1                  | (30)               | (30)                                     | -                |
| C-2                  | (30)               | (39)                                     | (9)              |
| D                    | (480)              | (656)                                    | (176)            |
| E                    | (287)              | (289)                                    | (2)              |
| Cartera total        | (1,136)            | (1,323)                                  | (187)            |
| Reservas adicionales | (37)               | (57)                                     | (20)             |
| Total reserva        | <u>\$ (1,173)</u>  | <u>\$ (1,380)</u>                        | <u>\$ (207)</u>  |



### 11. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre, el rubro se integra como sigue:

|   | 2021            | 2020            |
|---|-----------------|-----------------|
| Préstamos al personal                                 | \$ 85           | \$ 91           |
| Deudores diversos                                     | 139             | 164             |
| Liquidación de operaciones por compraventa de divisas | 1,278           | 1,098           |
| Colaterales otorgados en efectivo                     | <u>101</u>      | <u>1,931</u>    |
|   | 1,603           | 3,284           |
| <br>  |                 |                 |
| Menos - Estimación de cuentas incobrables             | <u>(51)</u>     | <u>(36)</u>     |
|   | <u>\$ 1,552</u> | <u>\$ 3,248</u> |

### 12. Bienes adjudicados, neto

Al 31 de diciembre, el rubro se integra como sigue:

|                                   | 2021          | 2020          |
|-----------------------------------|---------------|---------------|
| Bienes inmuebles                  | \$ 354        | \$ 302        |
| Menos- reserva para baja de valor | <u>(140)</u>  | <u>(100)</u>  |
| <br>                              |               |               |
| Total                             | <u>\$ 214</u> | <u>\$ 202</u> |

### 13. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre, el rubro se integra como sigue:

|                                | 2021         | 2020         |
|--------------------------------|--------------|--------------|
| Equipo de cómputo              | \$ 17        | \$ 51        |
| Mobiliario y equipo de oficina | 44           | 44           |
| Equipo de transporte           | -            | 1            |
| Adaptaciones y mejoras         | 4            | 4            |
| Menos - depreciación acumulada | <u>(36)</u>  | <u>(62)</u>  |
| <br>                           |              |              |
| Total                          | <u>\$ 29</u> | <u>\$ 38</u> |

La depreciación registrada en los resultados del ejercicio de 2021 y 2020, ascendió a \$10 y \$22, respectivamente.

### 14. Inversiones permanentes

Al 31 de diciembre, se tienen las siguientes inversiones permanentes en acciones:

| Subsidiaria | Participación | Participación en el capital contable |             | Participación en la utilidad |             |
|-------------|---------------|--------------------------------------|-------------|------------------------------|-------------|
|             |               | 2021                                 | 2020        | 2021                         | 2020        |
| Cecoban     | 2.44%         | <u>\$ 3</u>                          | <u>\$ 3</u> | <u>\$ -</u>                  | <u>\$ -</u> |



## 15. Otros activos, neto

Al 31 de diciembre, este rubro se integra como sigue:

|   | 2021          | 2020          |
|---|---------------|---------------|
| Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles |               |               |
| Proyectos en proceso                              | \$ 85         | \$ 49         |
| Rentas pagadas por anticipado                     | 1             | 1             |
| Software y desarrollos informáticos               | 307           | 354           |
| Seguros pagados por anticipado                    | 15            | 11            |
| Costos asociados al otorgamiento de créditos      | 3             | 3             |
| Instalación y mantenimiento                       | 155           | 149           |
| Otros activos intangibles                         | 20            | 21            |
| Pagos provisionales de impuestos                  | 8             | -             |
| Menos - Amortización de activos intangibles       | <u>(80)</u>   | <u>(68)</u>   |
|   | 514           | 520           |
| Otros activos a corto y largo plazo               |               |               |
| Depósitos en garantía                             | 83            | 47            |
| Otros activos a largo plazo                       | 5             | 7             |
| Activos del plan (1)                              | <u>3</u>      | <u>-</u>      |
|   | <u>91</u>     | <u>54</u>     |
| Neto  | <u>\$ 605</u> | <u>\$ 574</u> |

(1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el activo neto proyectado asciende a \$3 y \$0, respectivamente.

Las tasas de amortización varían dependiendo de la naturaleza del activo intangible del que se trate y van del 5% al 20%. El monto de la amortización cargada a resultados en el ejercicio ascendió en 2021 y 2020 a \$163 y \$168, respectivamente.

## 16. Captación tradicional

Dentro de este rubro se registran los instrumentos que utiliza la Institución para la captación de recursos del público y está representado por:

a. **Depósitos de exigibilidad inmediata** - Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los depósitos de exigibilidad inmediata se integran de la siguiente manera:

|  | 2021             | 2020             |
|--|------------------|------------------|
| Cuentas de cheques                       |                  |                  |
| Sin intereses                            | \$ 3,184         | \$ 2,033         |
| Con intereses                            | <u>3,749</u>     | <u>3,718</u>     |
|  | 6,933            | 5,751            |
| Depósitos a la vista en cuenta corriente |                  |                  |
| Sin intereses en dólares                 | 703              | 635              |
| Con intereses                            | <u>18,298</u>    | <u>14,672</u>    |
|  | <u>19,001</u>    | <u>15,307</u>    |
|  | <u>\$ 25,934</u> | <u>\$ 21,058</u> |

Durante 2021 y 2020, las cuentas de cheques devengaron intereses a una tasa promedio de 4.20% y 3.45% anual, respectivamente. Por otro lado, los depósitos a la vista con intereses devengan tasas hasta el 100% de la tasa promedio de CETES a 28 días para personas físicas y hasta del 85% de la THIE, para personas morales.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los intereses a cargo generados por los depósitos de exigibilidad inmediata ascendieron a \$806 y \$840, respectivamente.



- b. **Depósitos a plazo** - En este rubro se presentan depósitos a plazo fijo, depósitos de empresas y bancos extranjeros y PRLV's. Para los depósitos en moneda nacional la tasa de interés se encuentra referenciada con las tasas de interés de los CETES y con la Tasa Interbancaria de Equilibrio (TIIE).

|  | 2021             | 2020             |
|--|------------------|------------------|
| Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento |                  |                  |
| Capital  | \$ 14,898        | \$ 10,513        |
| Intereses  | <u>65</u>        | <u>30</u>        |
|  | 14,963           | 10,543           |
| Cedes  |                  |                  |
| Capital  | 755              | 146              |
| Interés  | <u>2</u>         | <u>-</u>         |
|  | 757              | 146              |
| Pagaré (mercado de dinero)                       |                  |                  |
| Capital  | 1,489            | 2,558            |
| Intereses  | <u>5</u>         | <u>11</u>        |
|  | 1,494            | 2,569            |
|  | <u>\$ 17,214</u> | <u>\$ 13,258</u> |

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los vencimientos de los cedes en moneda nacional fluctúan de 1 a 365 días y las tasas de interés se ubicaron en promedio en el 5.72%. Además, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los vencimientos de los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento en moneda nacional fluctúan de 1 a 370 días y las tasas de interés se ubicaron en rangos del 0.2% al 9.0% anual.

#### 17. Préstamos interbancarios y de otros organismos

El saldo al 31 de diciembre, se integra como sigue:

|   | 2021             |       | 2020             |       |
|---|------------------|-------|------------------|-------|
|   | Monto            | Tasa  | Monto            | Tasa  |
| Préstamo de Banco de México                             | 736              | 6.42% | -                |       |
| Fideicomisos Instituidos de Relación con la Agricultura |                  |       |                  |       |
| Préstamos M.N.  | 4,357            | 6.04% | 2,650            | 6.05% |
| Préstamos dólares, valuado M.N.(a)                      | <u>-</u>         |       | <u>-</u>         |       |
|   | 4,357            |       | 2,650            |       |
| Nacional Financiera                                     |                  |       |                  |       |
| Préstamos M.N.  | 3,210            | 6.82% | 5,530            | 5.33% |
| Préstamos dólares, valuado M.N.(a)                      | <u>291</u>       | 1.55% | <u>72</u>        | 2.42% |
|   | 3,501            |       | 5,602            |       |
| Subtotal  | 8,594            |       | 8,252            |       |
| Largo plazo   |                  |       |                  |       |
| Sociedad Hipotecaria Financiera                         |                  |       |                  |       |
| Préstamo M.N.   | 5                |       | 8                | -     |
| Fideicomisos Instituidos de Relación con la Agricultura |                  |       |                  |       |
| Préstamos M.N.  | 2,246            | 6.04% | 2,618            | 6.05% |
| Préstamos dólares, valuado M.N.(a)                      | <u>102</u>       | 1.45% | <u>114</u>       | 1.48% |
|   | 2,348            |       | 2,732            |       |
| Subtotal  | <u>2,353</u>     |       | <u>2,740</u>     |       |
| Total   | <u>\$ 10,947</u> |       | <u>\$ 10,992</u> |       |

- a) Los dólares estadounidenses están valorizados al tipo de cambio de cierre de diciembre de 2021 y 2020, de \$20.5075 y \$19.9087, respectivamente.

Los recursos provenientes de los préstamos interbancarios se encuentran destinados al otorgamiento de créditos que garantizan los mismos.



**Préstamos de Fondos Fiduciarios Públicos** - Existen organismos dependientes del Gobierno Federal que apoyan operaciones de descuento y crédito para diferentes sectores, tales como Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (“FOVI”), Fideicomisos Instituidos Relacionados a la Agricultura (“FIRA”), y Fideicomiso Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (“FND”).

Al 31 de diciembre de 2021, la Institución tiene contratada una línea de crédito con FIRA que asciende a \$12,000 con un plazo de vencimiento indefinido.

**Préstamos con Instituciones de la Banca de Desarrollo** - Existen préstamos otorgados por Nacional Financiera S.N.C. (“NAFIN”) y Sociedad Hipotecaria Federal (“SHF”), que representan una obligación directa para la Institución frente a dichos organismos. En consecuencia, la Institución otorga créditos para apoyos financieros en moneda nacional y dólares americanos a sus clientes.

Los créditos otorgados por NAFIN corresponden a apoyos financieros en moneda nacional y dólares americanos dirigidos a los sectores industrial, comercial y de servicios y se destinan para el fomento del desarrollo industrial.

La línea de crédito para el descuento y otorgamiento de créditos, concedidos en moneda nacional y dólares americanos por el fondo de fomento mencionado anteriormente opera de conformidad con las autorizaciones y viabilidad determinada por los órganos internos de riesgo de la Institución. Las condiciones financieras se brindan bajo programas de tasa fija y variable, tanto en dólares como en moneda nacional, determinándose el plazo en función de la operación o el programa específico que se determina para cada proyecto.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución tiene contratada una línea de crédito con NAFIN que asciende a \$6,000, con un plazo de vencimiento indefinido.

Los créditos otorgados por SHF corresponden a apoyos para el financiamiento de créditos individuales e individuales INFONAVIT, así como para la Autoproducción Asistida de Vivienda, pudiendo ser complementados con subsidio federal, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la institución tiene contratada una línea que asciende a \$1,000 con un plazo de vencimiento indefinido.

## 18. Acreedores por liquidación de operaciones

Al 31 de diciembre, el rubro se integra como sigue:

|           | 2021            | 2020            |
|-----------|-----------------|-----------------|
| Divisas   | \$ 1,208        | \$ 1,235        |
| Derivados | <u>10</u>       | <u>-</u>        |
|           | <u>\$ 1,218</u> | <u>\$ 1,235</u> |

## 19. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

|                                       | 2021          | 2020          |
|---------------------------------------|---------------|---------------|
| Provisiones y acreedores diversos (1) | \$ 648        | \$ 683        |
| Aforos en garantía                    | 144           | 123           |
| Cheques de caja                       | 52            | 102           |
| Comisiones por pagar                  | -             | 41            |
| Cobranza por aplicar (2)              | -             | 4             |
| Impuesto al valor agregado por pagar  | <u>13</u>     | <u>8</u>      |
| Total                                 | <u>\$ 857</u> | <u>\$ 961</u> |



- (1) Se incluyen diversas reservas para contingencias fiscales, laborales y legales constituidas por la Institución al cierre del ejercicio.
- (2) Incluye principalmente la cobranza recibida de la cartera a la vivienda adquirida al Infonavit.

## 20. Obligaciones de carácter laboral

### *Beneficios a los empleados -*

#### *Beneficios directos a corto plazo*

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si el Banco tiene una obligación legal por la prestación de servicios laborales.

#### *Beneficios directos a largo plazo*

De acuerdo con la Ley Federal de Trabajo, la Institución tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados durante los últimos cuatro años, dicho cálculo se apeg a la NIF D-3 “Beneficios a los empleados” emitida por el CINIF, determinado con base en hipótesis actuariales y método de financiamiento aplicando tasas nominales. Las hipótesis actuariales sobre las que se realizó este estudio comprendieron supuestos empleados para determinar la probable ocurrencia de eventos futuros que pudieran generar o evitar el pago de beneficios establecidos en el plan, y así determinar el monto de la obligación contraída. La Institución pago y reconoció en sus resultados el costo laboral en 2021 y 2020 por un monto de \$23 y \$66, respectivamente.

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la Nota 3, inciso y), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución determinó un efecto en el capital contable de \$1 y \$(16), respectivamente.

Al 31 de diciembre, los saldos y movimientos de las obligaciones laborales derivadas de los planes de beneficios definidos de la Institución, se muestran como sigue:

|   | 2021          | 2020         |
|---|---------------|--------------|
| Importe de las obligaciones por beneficios adquiridos (OBD) | \$ 105        | \$ 103       |
| Valor razonable de los activos del plan                     | <u>(108)</u>  | <u>(102)</u> |
| (Activo) Pasivo neto proyectado                             | <u>\$ (3)</u> | <u>\$ 1</u>  |

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las reservas para obligaciones laborales netas de las inversiones en el fondo, se presentan en el balance general dentro del rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

Los componentes del costo neto de los años terminados el 31 de diciembre, son los que se muestran a continuación:

|  | 2021         | 2020           |
|--|--------------|----------------|
| Costo neto del período:                              |              |                |
| Costo laboral del servicio actual                    | \$ 19        | \$ (52)        |
| Costo financiero                                     | -            | 5              |
| Rendimiento de los activos del fondo                 | -            | 6              |
| Reconocimiento de pérdidas actuariales del ejercicio | <u>4</u>     | <u>11</u>      |
| Costo neto del período                               | <u>\$ 23</u> | <u>\$ (30)</u> |



Costo laboral de servicios pasados reconocidos en utilidades retenidas al 31 de diciembre, son los que muestran a continuación:

|  | 2021          | 2020           |
|--|---------------|----------------|
| Remediones reconocidas en ORI:   |               |                |
| Ganancias (pérdidas) actuariales                                       | \$ (1)        | \$ (12)        |
| Ganancias (pérdidas) en los retornos de los activos del plan           | <u>-</u>      | <u>(6)</u>     |
| Costo laboral de servicios pasados reconocidos en utilidades retenidas | <u>\$ (1)</u> | <u>\$ (18)</u> |

Las hipótesis económicas utilizadas fueron:

|  | 2021     | 2020     |
|--|----------|----------|
| Tasa de descuento  | 7.76%    | 6.21%    |
| Tasa de incremento de salarios   | 4.50%    | 4.50%    |
| Tasa de inflación  | 3.50%    | 3.50%    |
| Tasa de rendimiento esperado de los activos  | 7.76%    | 6.21%    |
| Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro) | 3.6 años | 3.8 años |

Al 31 de diciembre, el movimiento del pasivo neto proyectado fue como sigue:

|  | 2021          | 2020        |
|--|---------------|-------------|
| Pasivo por beneficios definidos neto al inicio del periodo               | \$ 1          | \$ (24)     |
| Costo neto del período   | 23            | 30          |
| Aportaciones realizadas  | -             | -           |
| Pagos con cargo a la reserva   | (9)           | -           |
| Reciclaje de las remediones reconocidas en ORI                           | (4)           | (6)         |
| Remediones del (activo) neto por beneficios definidos reconocidas en ORI | <u>(14)</u>   | <u>1</u>    |
| Pasivo neto proyectado   | <u>\$ (3)</u> | <u>\$ 1</u> |

Los cambios en la OBD tanto por retiro como por terminación durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre, se muestran a continuación:

|  | 2021          | 2020          |
|--|---------------|---------------|
| Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 1° de enero de 2021 y 2020 | \$ 103        | \$ 66         |
| Costo del servicio   | 19            | 52            |
| Costo por interés  | 6             | 5             |
| (Ganancias) / pérdidas actuariales   | (14)          | (10)          |
| Pagos por reducción de personal  | <u>(9)</u>    | <u>-</u>      |
| Valor presente de la obligación por beneficios definidos                               | <u>\$ 105</u> | <u>\$ 103</u> |

Al 31 de diciembre, el movimiento del fondo fue como sigue:

|  | 2021          | 2020          |
|--|---------------|---------------|
| Saldo inicial                          | \$ 103        | \$ 90         |
| Aportaciones efectuadas por la entidad | -             | 10            |
| Ingreso por intereses de los AP        | <u>5</u>      | <u>2</u>      |
| Saldo final                            | <u>\$ 108</u> | <u>\$ 102</u> |



### **Participación de los empleados en las utilidades -**

La Institución determina la base de PTU causada considerando la misma que se determina para efectos del ISR, sin limitarla a un mes de sueldo de acuerdo con lo establecido en la fracción III del artículo 127 de la LFT.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se tiene un pasivo por un importe de \$55 y \$60 por PTU causada pendiente de pago, respectivamente.

El monto de la PTU registrada en resultados en 2021 y 2020, dentro del rubro de “Gastos de administración y promoción” asciende a \$(58) y \$(65), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la PTU diferida se integra como sigue:

|                                    | 2021          | 2020          |
|------------------------------------|---------------|---------------|
| Activo por PTU diferida:           |               |               |
| Otras cuentas por cobrar y pagar   | \$ 190        | \$ 249        |
| Estimación cuentas incobrables     | 2,013         | 1,422         |
| Comisiones cobradas por anticipado | 132           | 121           |
| Otros activos                      | (109)         | (108)         |
| Total base de PTU diferida activo  | <u>2,226</u>  | <u>1,684</u>  |
| PTU diferida activo                | 223           | 168           |
| Pasivo por PTU diferida:           |               |               |
| Activo fijo                        | 164           | 135           |
| Pagos anticipados                  | (500)         | (368)         |
| Operaciones financieras derivadas  | -             | -             |
| Total base de PTU diferida pasivo  | <u>(336)</u>  | <u>(233)</u>  |
| PTU diferida pasivo                | <u>(34)</u>   | <u>(23)</u>   |
| Total PTU diferida neto activo     | <u>\$ 189</u> | <u>\$ 145</u> |

### **21. Transacciones y saldos con partes relacionadas**

Los saldos con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

| Saldos                              | 2021            | 2020          |
|-------------------------------------|-----------------|---------------|
| Cartera de crédito                  | \$ 1,159        | \$ 990        |
| Cuentas por cobrar                  | 3               | -             |
| Deudores por liquidación            | 699             | -             |
| Depósitos de exigibilidad inmediata | (64)            | (72)          |
| Acreedores por liquidación          | (50)            | -             |
|                                     | <u>\$ 1,747</u> | <u>\$ 918</u> |

Las transacciones con partes relacionadas se integran como sigue:

| Transacciones                             | 2021         | 2020         |
|---|--------------|--------------|
| Intereses y comisiones cobradas           | \$ 129       | \$ 87        |
| Otros productos                           | 3            | 28           |
| Gastos por intereses y comisiones pagadas | (11)         | (7)          |
| Rentas pagadas                            | 3            | -            |
| Gastos de administración y promoción      | (76)         | (41)         |
|   | <u>\$ 48</u> | <u>\$ 67</u> |



Referente a la cartera de créditos, se tienen préstamos otorgados a la Arrendadora para el fondeo normal de sus operaciones. Con base en el numeral CXXXIV del Artículo 1 del Capítulo Primero de las Disposiciones, no se incluyen en el concepto de personas relacionadas relevantes a las entidades financieras que formen parte del Grupo Financiero al que, en su caso, pertenezca la Institución.

Asimismo, la Institución no realizó operaciones con partes relacionadas en las cuales se efectuará la transferencia de riesgos de importancia relativa en el patrimonio de la misma por parte de algún integrante del Grupo Financiero al que pertenece conforme al tercer párrafo del artículo 45-S de la LIC.

## 22. Posición en moneda extranjera

La reglamentación de Banxico establece las normas y límites para fines de las operaciones en monedas extranjeras que se mencionan a continuación:

- La posición (corta o larga) en dólares norteamericanos debe ser equivalente a un máximo del 15% del capital básico de la Institución.
- La admisión de pasivos en moneda extranjera no debe exceder de 1.83 veces el capital básico de la Institución.
- El régimen de inversión de las operaciones en moneda extranjera exige mantener un nivel mínimo de activos líquidos, de acuerdo con la mecánica de cálculo establecida por Banxico, en función del plazo por vencer de las operaciones en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre, se tienen activos y pasivos en dólares estadounidenses, valuados al tipo de cambio emitido por Banxico de \$20.5075 y \$19.9087 pesos por dólar, respectivamente, como sigue:

|  | Dólares estadounidenses |        |
|--|-------------------------|--------|
|  | 2021                    | 2020   |
| Disponibilidades                               | 27                      | 23     |
| Inversiones en valores                         | 83                      | 30     |
| Derivados                                      | 485                     | 511    |
| Cartera neta                                   | 106                     | 125    |
| Otras cuentas por cobrar                       | 23                      | 74     |
| Total de activos                               | 724                     | 763    |
| Captación tradicional                          | (166)                   | (172)  |
| Préstamos interbancarios y de otros organismos | (19)                    | (9)    |
| Otras cuentas por pagar                        | (20)                    | (26)   |
| Derivados                                      | (505)                   | (548)  |
| Total pasivos                                  | (710)                   | (755)  |
| Posición neta                                  | \$ 14                   | \$ 8   |
| Equivalente en pesos                           | \$ 287                  | \$ 159 |

Al 31 de diciembre de 2021 el tipo de cambio de cierre de jornada publicado por Banxico fue de \$20.5075 por dólar americano. Al 31 de diciembre de 2020 el tipo de cambio “Fix” utilizado fue de \$19.9087 por dólar americano.

## 23. Impuestos a la utilidad

La tasa del ISR para los ejercicios 2021 y 2020 fue del 30%, y continuará al 30% para años posteriores.

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.



- a. La provisión en resultados de ISR se integra como sigue:

|          | 2021           | 2020           |
|----------|----------------|----------------|
| ISR:     |                |                |
| Diferido | \$ 130         | \$ 127         |
| Causado  | <u>(159)</u>   | <u>(179)</u>   |
|          | <u>\$ (29)</u> | <u>\$ (52)</u> |

- b. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución ha reconocido impuestos diferidos derivados de las partidas temporales de conciliación entre la utilidad contable y fiscal por un importe activo de \$783 y \$737, respectivamente.

El rubro de “Impuestos y PTU diferidos, neto” en el balance general se integra como sigue:

|   | 2021          | 2020          |
|---|---------------|---------------|
| ISR diferido                            | \$ 594        | \$ 763        |
| Activo por PTU diferida, neto (Nota 19) | <u>189</u>    | <u>145</u>    |
|   | <u>\$ 783</u> | <u>\$ 908</u> |

Los principales conceptos que integran los impuestos diferidos se integran como sigue:

|  | 2021          | 2020          |
|--|---------------|---------------|
| ISR diferido activo:                           |               |               |
| Otras cuentas por cobrar y pagar               | \$ 191        | \$ 252        |
| Otros activos                                  | (109)         | (108)         |
| Estimación cuentas incobrables                 | 2,013         | 1,422         |
| Comisiones cobradas por anticipado             | 132           | 121           |
| Activo fijo                                    | 164           | 135           |
| PTU deducible                                  | <u>59</u>     | <u>65</u>     |
| Total base de ISR diferido activo              | 2,450         | 1,887         |
| Impuesto diferido activo                       | 735           | 566           |
| ISR diferido (pasivo):                         |               |               |
| Pagos anticipados                              | (500)         | (368)         |
| Valuación de títulos disponibles para la venta | <u>31</u>     | <u>1,025</u>  |
| Total base de ISR diferido (pasivo)            | (469)         | 657           |
| Impuesto diferido (pasivo)                     | <u>(141)</u>  | <u>197</u>    |
| Total impuesto diferido neto activo (pasivo)   | <u>\$ 594</u> | <u>\$ 763</u> |

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR es:

|   | 2021         | 2020         |
|---|--------------|--------------|
| Tasa legal                              | 30%          | 30%          |
| Partidas no deducibles o no acumulables | (2%)         | 26%          |
| Efecto de ajuste inflacionario          | <u>(25%)</u> | <u>(42%)</u> |
| Tasa efectiva                           | <u>(7%)</u>  | <u>(16%)</u> |

- c. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se tienen pérdidas fiscales pendientes de amortizar.



## 24. Capital contable

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social a valor nominal, se integra como sigue:

|                         | Número de acciones | Importe      |
|-------------------------|--------------------|--------------|
| Capital fijo<br>Serie O | 126,178,182        | \$ 1,262     |
| Actualización           | <u>-</u>           | <u>90</u>    |
| Total                   | <u>126,178,182</u> | <u>1,352</u> |

En Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas del 22 de marzo de 2021, se acordó que toda vez que los estados financieros aprobados por dicha Asamblea reportaron una utilidad neta en el ejercicio social de 2020, por la cantidad de \$275 se separara el 10% para el incremento de las reservas de capital y el resto se abonara en la cuenta de resultado de ejercicios anteriores.

Al 31 de diciembre de 2021, el capital social ascendió a \$1,352, constituido por 126,178,182 acciones de la serie "O" con un valor nominal de \$10 y una actualización de ejercicios anteriores por \$90 y la prima en venta de acciones es de \$1,652. Durante el ejercicio 2021, no se realizaron aportaciones de capital.

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Institución debe separar por lo menos el 10% de las utilidades del ejercicio para incrementar la reserva legal hasta que ésta sea igual al 100% del capital social. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la reserva legal constituida por la Institución asciende a \$262 y \$234, respectivamente.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Institución a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los dividendos pagados provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero, pudieran estar sujetos a un ISR adicional de hasta el 10%, el cual deberá ser retenido por la Institución.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos de las cuentas fiscales son los siguientes (no auditado):

|  | 2021            | 2020            |
|--|-----------------|-----------------|
| Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) | \$ 4,786        | \$ 4,510        |
| Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) | <u>2,372</u>    | <u>1,790</u>    |
| Total                                  | <u>\$ 7,158</u> | <u>\$ 6,300</u> |

## 25. Índice de capitalización (no auditado)

Las reglas de capitalización para Instituciones Financieras establecen requerimientos respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos en riesgo, tanto de mercado como de crédito; sin embargo, a efectos de calcular el capital neto, los impuestos diferidos representarán un máximo del 10% del capital básico. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este porcentaje fue cumplido por la Institución.

Para calcular el índice de capitalización, se ajustan los activos ponderados en riesgo, de acuerdo con el riesgo de mercado y el riesgo de crédito. Considerando sólo el riesgo de crédito, el índice de capitalización total de la Institución a diciembre de 2021 y 2020, alcanzó el 17.41% y 16.33%, respectivamente. Incluyendo el riesgo de mercado en la determinación de los activos ponderados por riesgo, el índice de capitalización total de la Institución alcanzó 13%, en ambos casos, por encima de los requerimientos regulatorios.



Al 31 de diciembre, el capital neto del Índice de Capitalización de la Institución se integra como se muestra a continuación:

|   | 2021            | 2020            |
|---|-----------------|-----------------|
| Capital básico:   |                 |                 |
| Capital contable  | \$ 5,822        | \$ 4,718        |
| Inversiones en acciones de entidades financieras                        | (3)             | (25)            |
| ISR y PTU diferidos activos, gastos de organización y otros intangibles | <u>(583)</u>    | <u>353</u>      |
| Capital básico  | 5,236           | 5,046           |
| Capital complementario:   |                 |                 |
| Obligaciones subordinadas   | <u>-</u>        | <u>-</u>        |
| Capital neto  | <u>\$ 5,236</u> | <u>\$ 5,046</u> |

#### Coefficientes

|   | 2021  | 2020  |
|---|-------|-------|
| Capital Neto / Capital Requerido Total        | 1.63  | 1.59  |
| Capital Neto / Activos en Riesgo de Crédito % | 17.41 | 16.33 |
| Capital Neto / Activos en Riesgo Totales %    | 13    | 12.69 |
| Capital Básico / Capital Requerido Total      | 1.63  | 1.59  |
| Capital Básico/ Activos en Riesgo Totales %   | 13    | 12.69 |

Al 31 de diciembre, el monto de posiciones ponderadas expuestas a riesgo de mercado es como sigue:

| Concepto                                       | 2021                               |                          | 2020                               |                          |
|--|------------------------------------|--------------------------|------------------------------------|--------------------------|
|  | Importe de posiciones equivalentes | Requerimiento de capital | Importe de posiciones equivalentes | Requerimiento de capital |
| Operaciones en tasa nominal moneda nacional    | \$ 3,637                           | \$ 291                   | \$ 2,860                           | \$ 229                   |
| Operaciones con sobre tasa en moneda nacional  | 620                                | 50                       | 665                                | 53                       |
| Operaciones con tasa real                      | 17                                 | 1                        | 5                                  | -                        |
| Operaciones con tasa nominal moneda extranjera | 107                                | 9                        | 185                                | 15                       |
| Operaciones referidas SMG                      | 25                                 | 2                        | 33                                 | 3                        |
| Posiciones en divisas                          | 219                                | 17                       | 16                                 | 1                        |
| Operaciones con tasa referenciada al SMG       | 2                                  | -                        | 3                                  | -                        |
| Operaciones con acciones y sobre acciones      | <u>498</u>                         | <u>40</u>                | <u>1,515</u>                       | <u>121</u>               |
|  | <u>\$ 5,125</u>                    | <u>\$ 410</u>            | <u>\$ 5,282</u>                    | <u>\$ 422</u>            |

El monto de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito se describe a continuación:

| Concepto                      | 2021                          |                          | 2020                          |                          |
|-------------------------------|-------------------------------|--------------------------|-------------------------------|--------------------------|
|                               | Activos ponderados por riesgo | Requerimiento de capital | Activos ponderados por riesgo | Requerimiento de capital |
| Grupo III (ponderados al 20%) | \$ 175                        | \$ 14                    | \$ 296                        | \$ 24                    |
| Grupo III (ponderados al 50%) | 762                           | 61                       | -                             | -                        |
| Grupo IV (ponderados al 20%)  | 297                           | 24                       | 182                           | 15                       |



| Concepto  | 2021                          |                          | 2020                          |                          |
|---|-------------------------------|--------------------------|-------------------------------|--------------------------|
|   | Activos ponderados por riesgo | Requerimiento de capital | Activos ponderados por riesgo | Requerimiento de capital |
| Grupo VI (ponderados al 20%)                                | 743                           | 59                       | 4,140                         | 331                      |
| Grupo VI (ponderados al 50%)                                | 4,034                         | 323                      | -                             | -                        |
| Grupo VI (ponderados al 75%)                                | 2,410                         | 193                      | 2,266                         | 181                      |
| Grupo VI (ponderados al 100%)                               | 805                           | 64                       | 1,336                         | 107                      |
| Grupo VI (ponderados al 115%)                               | 88                            | 7                        | 91                            | 7                        |
| Grupo VII (ponderados al 20%)                               | 226                           | 18                       | 10                            | 1                        |
| Grupo VII (ponderados al 50%)                               | 356                           | 29                       | 382                           | 31                       |
| Grupo VII (ponderados al 100%)                              | 11,700                        | 936                      | 13,512                        | 1,080                    |
| Grupo VII (ponderados al 115%)                              | 1,240                         | 99                       | 1,088                         | 87                       |
| Grupo IX (ponderados al 100%)                               | 6,479                         | 518                      | 6,991                         | 559                      |
| Grupo IX (ponderados al 115%)                               | 652                           | 52                       | 615                           | 50                       |
| Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%) | 7                             | 1                        | -                             | -                        |
| Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%) | 105                           | 8                        | -                             | -                        |
|   | <u>\$ 30,078</u>              | <u>\$ 2,406</u>          | <u>\$ 30,909</u>              | <u>\$ 2,473</u>          |
|   |                               |                          | 2021                          | 2020                     |
| Activos en Riesgos de Mercado                               |                               | \$                       | 5,126                         | \$ 5,282                 |
| Activos en Riesgos de Crédito                               |                               |                          | 30,078                        | 30,909                   |
| Activos en Riesgo Operacional                               |                               |                          | <u>5,065</u>                  | <u>3,579</u>             |
| Activos en Riesgo Totales                                   |                               | \$                       | <u>40,269</u>                 | <u>\$ 39,770</u>         |

Las cifras arriba mencionadas fueron obtenidas del cómputo de capitalización al 31 de diciembre de 2021 y 2020, calificado por Banxico.

La evaluación de la posición del capital neto se lleva a cabo semanalmente, teniendo un índice estimado de activos en riesgo a capital neto y se da a conocer en el Comité Interno de Tesorería, por lo que se cuenta con estimaciones de cualquier variación en la suficiencia del capital. Asimismo, se da seguimiento al tipo de cambio diariamente para cuantificar el impacto del mismo en la posición de activos en riesgo y, por consiguiente, la suficiencia del capital.

## 26. Administración Integral de Riesgos (no auditado)

### *Gobierno Corporativo para la Administración de Riesgos*

Una administración de riesgos efectiva es fundamental para alcanzar los objetivos de negocio del Grupo Financiero BX+ acordados dentro de su Plan Estratégico, y de forma consistente con el Marco de Apetito de Riesgo establecido por el Consejo de Administración, ante condiciones normales, adversas y extremas de su entorno micro y macroeconómico.

Para lograrlo, el Grupo Financiero BX+ ha definido un claro Marco de Administración Integral de Riesgos, que incluye políticas para los distintos tipos de riesgo, así como para la administración del capital.

### *Principios Corporativos de Gestión de Riesgos*

La calidad en la gestión del riesgo constituye para el Grupo Financiero BX+ un eje prioritario de actuación. Desde su constitución en 2004, y sobre todo a partir de la definición de su Plan Estratégico en 2015 hacia 2020, y su reciente revisión en 2019 hacia 2025, BX+ ha desarrollado una prudencia en la gestión del riesgo para la creación de valor para sus accionistas.



La política de riesgos de BX+ está orientada a mantener un perfil medio-bajo y predecible para el conjunto de sus riesgos, constituyendo su modelo de gestión de riesgos un factor clave para la consecución de los objetivos estratégicos del Grupo.

La coyuntura económica durante los últimos años ha puesto especialmente a prueba los procesos de identificación, evaluación, gestión y control de riesgos. La experiencia resultante de haber hecho frente a este entorno económico adverso servirá para reafirmar los principios en los que se basa el modelo de gestión de riesgos de BX+, así como para mejorar aquellos aspectos de los sistemas de gestión de riesgos que sean necesarios para asegurar su adecuada contribución a los resultados del Grupo.

Las actividades de gestión de riesgos se rigen por los siguientes principios básicos, los cuales están alineados con la estrategia y el modelo de negocio de Grupo BX+ y tienen en cuenta las recomendaciones de los órganos supervisores, reguladores y las mejores prácticas del mercado.

- Una cultura de riesgos integrada en toda la organización. Comprende una serie de actitudes, valores, habilidades y pautas de actuación frente a los riesgos que se integran en todos los procesos, incluidos los de toma de decisiones de gestión del cambio y de planificación estratégica y de negocio. Se desarrolla a través del fuerte involucramiento de la alta dirección en la gestión y toma de decisiones sobre los riesgos, mecanismos de control robustos y un marco normativo completo y detallado de las políticas y procesos de gestión y control de los riesgos.
- Independencia de la función de riesgos, abarcando todos los riesgos y proporcionando una adecuada separación entre las unidades generadoras de riesgo y las encargadas de su control y contando con autoridad suficiente y el acceso directo a los órganos de dirección y gobierno que tienen la responsabilidad de la fijación y supervisión de la estrategia y las políticas de riesgos.
- La consideración integral de todos los riesgos como objetivo para la adecuada gestión y control de los mismos, incluyendo tanto los riesgos originados directamente como indirectamente (por ejemplo, por parte de proveedores internos y externos). Se considera esencial la capacidad de elaborar una visión omnicomprendensiva de los riesgos asumidos, entendiendo las relaciones entre los mismos y facilitando su valoración conjunta, sin perjuicio de las diferencias de naturaleza, grado de evolución y posibilidades reales de gestión y control de cada tipo de riesgos, y adaptando la organización, procesos, informes y herramientas a las características de cada uno.
- La toma de decisiones se instrumenta principalmente a través de órganos colegiados, lo que se considera un instrumento eficaz para facilitar un adecuado análisis y diferentes perspectivas a considerar en la gestión de riesgos. El proceso de decisión incluye un ordenado contraste de opiniones, proporcional al impacto potencial de la decisión y a la complejidad de los factores que le afectan.
- Los instrumentos de gestión de riesgo de BX+ incluyen la formulación y seguimiento del *Apetito de Riesgo*, por el que el Grupo determina la cuantía y el tipo de los riesgos que considera razonable asumir en la ejecución de su estrategia de negocio y su desarrollo en límites objetivos, contrastables y coherentes con el apetito de riesgo para cada actividad relevante; y el uso del análisis de escenarios y una visión anticipativa de los riesgos en los procesos de gestión, estableciendo un marco de control, reporte y escalamiento que permitan identificar y gestionar los riesgos desde diferentes perspectivas.

Adicionalmente, los procesos periódicos de identificación y evaluación de riesgos y los planes de contingencia, y continuidad de negocio completan los mecanismos de gestión esenciales que, junto al resto de instrumentos y principios señalados, conforman los componentes del programa de gestión integral de los riesgos del Grupo.

#### *Estructura de Gobierno Corporativo*

El Marco para la Administración Integral de Riesgos del Grupo BX+ deriva de las directrices y autorización del Consejo de Administración y sus órganos complementarios de gobierno. La estructura general de gobierno para la Administración Integral de Riesgos del Grupo es la siguiente:

La Dirección de Análisis y Medición de Riesgos (Responsable de la Unidad de Administración de Riesgos (UAIR)), reporta de forma directa al Comité de Administración integral de Riesgos, que a su vez reporta al Consejo de Administración. De igual forma, ésta Dirección reporta en forma “punteada” a los Comités de Crédito y al Comité de Activos y Pasivos (ALCO). Por otro lado, la Dirección de Análisis y Medición de



*Riesgos reporta a la DGA de Riesgos.*

La DGA de Riesgos y los órganos del Comité de Inversiones y el Comité de Transformación reportan de forma directa a la Dirección General del Grupo Financiero.

La Dirección General del Grupo Financiero reporta directamente al Consejo de Administración.

Y finalmente, los Comités de Crédito reportan en forma punteada al Consejo de Administración.

#### *Consejo de Administración*

El Consejo de Administración es el responsable de que el Grupo cuente con un Marco adecuado y debidamente documentado para la gestión de los riesgos a los cuales están expuestas las entidades que lo integran, con el objetivo último de asegurar su solvencia y fortaleza financiera en términos de suficiencia de capital y liquidez.

Se asegura entonces que se desarrollen e implementen políticas, prácticas y procedimientos para la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de riesgos, que se establezcan límites apropiados y que el Comité de Administración Integral de Riesgos adopte las medidas necesarias para monitorear y controlar todos los riesgos significativos de manera consistente con la estrategia y políticas aprobadas por el Consejo de Administración.

Es responsabilidad del Consejo de Administración, aprobar tanto la estructura organizativa para la gestión de los riesgos, como la estrategia general de Administración de Riesgos, enmarcada ésta en el Apetito de Riesgo del Grupo. Garantiza, a su vez, que la política de incentivos económicos al personal no esté en contraposición con la estrategia de riesgos adoptada.

El Consejo de Administración recibe regularmente información sobre la gestión que se lleva a cabo de los riesgos y específicamente ante situaciones excepcionales que ameriten su intervención.

#### *Comité de Administración Integral de Riesgos*

El Consejo de Administración constituyó el Comité de Administración Integral de Riesgos (CADIR), y ha delegado en él la responsabilidad general de administrar los riesgos a que se encuentra expuesto el Grupo BX+, y cada una de las entidades que lo integran, y de vigilar que la realización de las operaciones se ajuste al Apetito de Riesgo, los objetivos, políticas y procedimientos para la Administración Integral de Riesgos, que hayan sido previamente aprobados por el Consejo de Administración.

Para esto, el CADIR decide, dentro del alcance de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración, sobre la asignación de límites específicos para la gestión del riesgo de los distintos portafolios, actividades y líneas de negocio de las entidades que conforman el Grupo.

#### *El Director General y Otros Órganos de Gobierno*

##### *Director General del Grupo BX+*

El Director General del Grupo tiene la responsabilidad general de desarrollar y mantener una efectiva administración y control del riesgo, liquidez y capital del Grupo, y cada una de las entidades que lo integran, así como de supervisar el cumplimiento de los objetivos, estrategia de negocio, procedimientos y controles en la celebración de operaciones.

Adicionalmente, el Director General regularmente revisa reportes de la exposición de riesgo y ha establecido comités específicos para su administración, así como la gestión de la liquidez y el capital del Grupo.



### *Comité de Activos y Pasivos (ALCO)*

El Comité de Activos y Pasivos (ALCO por sus siglas en inglés), como apoyo al Director General y al Comité de Administración Integral de Riesgos del Grupo, tiene como objetivo identificar, medir, vigilar e informar los riesgos estructurales del balance (incluyendo el de liquidez, el de tasa de interés y el de tipo de cambio) que enfrenta el Grupo y las entidades que lo conforman, así como adecuar las estrategias para mitigar los mismos, con el objetivo de garantizar su solvencia y fortaleza en términos de suficiencia de capital y liquidez.

El ALCO también provee la dirección general y toma decisiones clave en cuanto a los Programas de Pruebas de Estrés, y guía el diseño, ejecución y evaluación de resultados de tales programas para su integración al Proceso Interno de Evaluación de Suficiencia de Capital (ICAAP por sus siglas en inglés).

### *Comité de Inversiones*

El Comité de Inversiones supervisa que el propósito de las actividades de inversión y de negociación del Grupo se satisfaga de la forma más eficiente y que no existan desviaciones con respecto a los mercados objetivos y a la estrategia de riesgo aprobada por el Consejo de Administración.

### *Comités de Crédito*

Los Comités de Crédito tienen el objetivo común de mantener un portafolio de crédito balanceado, tomando en cuenta las directrices señaladas por el Consejo de Administración y el Comité de Administración Integral de Riesgos.

Para conseguir este objetivo, la principal responsabilidad de los Comités de Crédito es evaluar las operaciones de crédito y/o inversión, productos nuevos y programas de crédito, los modelos paramétricos y facultades individuales que se presenten a su consideración dentro de los límites, normas y políticas aprobadas por el Consejo de Administración y el Comité de Administración Integral de Riesgos, así como de las sanas prácticas de crédito.

### *Comité de Riesgo Tecnológico y Control Interno*

El Comité de Riesgo Tecnológico y Control Interno tiene como objetivo la identificación de los principales riesgos críticos asociados a las Líneas de Negocio, Áreas, Procesos o Productos, así como evaluar las medidas correctivas y mostrar el grado de eficiencia de los controles supervisados y/o revisados. Adicionalmente informa los controles implementados o mejorados.

### *Comité de Transformación*

El Comité de Transformación tiene el objetivo de alinear e implementar la visión estratégica del programa de crecimiento del Grupo. En particular, el Comité de Transformación evalúa desde un punto de vista integral, y no sólo de negocio, los nuevos productos, programas y servicios que se ofrecerán al público, así como la infraestructura requerida, alineando e implementando la visión estratégica del programa de crecimiento del Grupo.

### *Dirección General Adjunta Riesgos*

En el Grupo BX+, la función de Administración de Riesgos se encuentra a cargo de la Dirección General Adjunta de Riesgos, cuyo responsable reporta al Director General del Grupo.

El DGA de Riesgos tiene jurisdicción sobre temas relacionados a la planeación e implementación del plan y estrategia de negocios del Grupo, realizando una labor de asesoramiento y desafío a las líneas de negocio, y reporta el estado de la administración de riesgos al Consejo de Administración, al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Director General del Grupo de forma regular.



### *Unidad para la Administración Integral de Riesgos*

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR), apoya a la DGA de Riesgos y al Comité de Administración Integral de Riesgos proveyendo supervisión independiente a través de análisis, medición, monitoreo y reporte de los riesgos, tanto cuantificables como no cuantificables, asociados a las actividades de negocio de cada una de las entidades que conforman al Grupo, así como a través de propuestas de políticas y lineamientos sobre su administración.

Como parte de la DGA de Riesgos, la UAIR es independiente de las unidades de negocios, a fin de evitar conflictos de interés y asegurar una adecuada separación de funciones.

### *Informe de la auditoría de Administración Integral de Riesgos*

Durante el cuarto de 2021 no se recibieron hallazgos significativos sobre la Administración Integral de Riesgos.

### *Resultado Evaluación Técnica Bienal*

Durante la última Evaluación Técnica Bienal de 2021 se obtuvieron hallazgos no significativos, mismos que ya fueron atendidos. Es importante mencionar que no se obtuvieron observaciones relevantes que representaran una intervención importante en la operación diaria o una falta a las regulaciones aplicables vigentes.

### *Modelo de Gestión de Riesgos*

En el marco de la normatividad vigente, el Grupo Financiero BX+ enfoca su gestión de riesgos desde una visión integradora, con permanente supervisión del Consejo de Administración y el Comité de Administración Integral de Riesgos. De esta manera, el Grupo reconoce y considera las interacciones existentes entre las diferentes categorías de riesgo a los que está expuesto.

El modelo de gestión y control de riesgos del Grupo Financiero BX+ asegura el mantenimiento del perfil de riesgo dentro de los niveles fijados por el Apetito de Riesgo y la estructura de límites establecidos. De igual manera, incorpora la adopción de medidas correctivas y de mitigación necesarias para mantener los niveles de riesgo en consonancia con los objetivos definidos.

A continuación, se detallan los elementos que permiten una adecuada gestión y control de todos los riesgos derivados de la actividad del Grupo BX+.

### *Mapa de Riesgos*

La identificación, cuantificación, administración y control y valoración de todos los riesgos es piedra angular para el control y la gestión de los mismos. El mapa de riesgos cubre las principales categorías de riesgo en las que BX+ tiene sus exposiciones, actuales y/o potenciales más significativas, facilitando las tareas arriba mencionadas.

En su primer nivel el mapa de riesgos incluye los siguientes:

La Dirección de Análisis y Medición de Riesgos (Responsable de la Unidad de Administración de Riesgos (UAIR)), reporta de forma directa al Comité de Administración Integral de Riesgos, que a su vez reporta al Consejo de Administración. De igual forma, ésta Dirección reporta en forma “punteada” a los Comités de Crédito y al Comité de Activos y Pasivos (ALCO). Por otro lado, la Dirección de Análisis y Medición de Riesgos reporta a la DGA de Riesgos.

La DGA de Riesgos y los órganos del Comité de Inversiones y el Comité de Transformación reportan de forma directa a la Dirección General del Grupo Financiero.

La Dirección General del Grupo Financiero reporta directamente al Consejo de Administración.

Y finalmente, la los Comités de Crédito reportan en forma punteada al Consejo de Administración.



## ***Riesgos Financieros***

### *Riesgo de Crédito*

Riesgo que se puede producir derivado del incumplimiento de las obligaciones contractuales acordadas en las transacciones financieras.

### *Riesgo de Mercado de Negociación*

Aquel en el que se incurre como consecuencia de la posibilidad de cambios en los factores de mercado que afecten al valor de las posiciones en los portafolios de negociación.

### *Riesgo de Liquidez*

Riesgo de no cumplir con las obligaciones de pago en tiempo o de hacerlo con un costo excesivo.

### *Riesgo de Mercado Estructural de Balance*

Riesgo ocasionado por la gestión de las diferentes partidas del balance, incluyendo las relativas a la suficiencia de recursos propios y las derivadas de las actividades de seguros.

## ***Riesgos No Financieros***

### *Riesgo Operacional*

Riesgo de pérdidas debidas a la inadecuación o el fallo de los procedimientos, las personas y los sistemas internos, o a acontecimientos externos.

### *Riesgo de Cumplimiento*

Riesgo debido al incumplimiento de las normas internas o los requerimientos de reguladores y supervisores.

## ***Riesgos Transversales***

### *Riesgo Reputacional*

Riesgo de daños en la percepción del Grupo por parte de la opinión pública, sus clientes, inversores o cualquier otra parte interesada.

### *Riesgo Estratégico*

Riesgo de pérdidas potenciales por fallas o deficiencias en la toma de decisiones, en la implementación de los procedimientos y acciones para llevar a cabo el modelo de negocio y las estrategias del Grupo.

### *Riesgo de Negocio*

Riesgo de pérdida potencial, o desvío con respecto a la estrategia o plan de negocio del Grupo, atribuible a las características inherentes del negocio y a los cambios en el ciclo económico o entorno en el que opera cada una de las entidades del Grupo.

### *Estrategia de Administración de Riesgos*

En el marco de la normatividad vigente, el Grupo Financiero BX+ enfoca su gestión de riesgos desde una visión integradora, con permanente supervisión del Consejo de Administración y el Comité de Administración Integral de Riesgos. De esta manera, el Grupo reconoce y considera las interacciones existentes entre las diferentes categorías de riesgo a los que está expuesto.



### *Principios para la Administración de Riesgos*

La Estrategia de Administración de Riesgos adoptada por BX+ implica la identificación, medición, adecuada gestión y control de todos los riesgos, con una visión integral e integrada en todos los niveles del Grupo. La implantación y gestión coordinada de todos los elementos que lo componen permite una evaluación continua del perfil de riesgos del Grupo, así como su gestión global, mejorando las capacidades en la gestión de riesgos en cada una de las entidades que lo integran.

Los principales ejes de desarrollo de la Estrategia de Administración de Riesgos de BX+ son:

- Agregación de Datos y Marco de Información de Riesgos
- Identificación y Medición de Riesgos
- Apetito de Riesgo
- Análisis de Escenarios y Pruebas de Estrés
- Evaluación de Suficiencia de Capital
- Análisis y Evaluación Integral de Riesgos
- Modelo de Gestión de Riesgos
- Cultura de Riesgos y Organización

### *Apetito de Riesgo y Estructura de Límites*

La definición de un Apetito de Riesgo es esencial para el Grupo BX+, no sólo por el control que debe de existir sobre el perfil de riesgo, sino por la visión prospectiva que este concepto debe aportar, con el fin de tener una herramienta más de decisión en la consecución de los objetivos de negocio establecidos en su Plan Estratégico.

El Consejo de Administración es el responsable de aprobar el Apetito de Riesgo de BX+ y de decidir sobre los principios de cómo éste debe ser administrado. El Comité de Administración Integral de Riesgos apoya al Consejo de Administración supervisando la evolución del perfil de riesgos con respecto al Apetito de Riesgo, así como la alineación de éste con la estrategia del Grupo, y haciendo recomendaciones sobre cambios que se requieran sobre el apetito de riesgo.

El Marco de Apetito de Riesgo de BX+ se basa en declaraciones explícitas de apetito de riesgo cubriendo todas las categorías de riesgo que el Grupo asume con sus operaciones. Dichas declaraciones, aprobadas por el Consejo de Administración, de forma colectiva definen las condiciones para las operaciones de BX+, permite identificar las áreas susceptibles a que se pueda asumir mayor riesgo, y sienta las bases para la estructura de los distintos reportes de riesgo.

Asimismo, el Marco de Apetito de Riesgo de BX+ considera los riesgos relevantes para las distintas actividades de negocio del Grupo y se establece de forma agregada en términos de Rentabilidad y Eficiencia, Capital y Solvencia, Liquidez y Fondo, Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo Operacional, Riesgo Reputacional, Cumplimiento y Riesgos Estratégico y de Negocio.

### *Principios Corporativos del Apetito de Riesgo*

El Apetito de Riesgo en BX+ se rige por los siguientes principios:

- Responsabilidad del Consejo de Administración y de la alta dirección. El Consejo de Administración es el máximo responsable de fijar el apetito de riesgo y su soporte normativo, así como de supervisar su cumplimiento.
- Visión integral del riesgo, contraste y cuestionamiento del perfil de riesgo. El apetito de riesgo debe considerar todos los riesgos significativos a los que BX+ está expuesto, facilitando una visión agregada del perfil de riesgo del Grupo a través del uso de métricas cuantitativas e indicadores cualitativos. Permite al Consejo de Administración y a la alta dirección cuestionar y asimilar el perfil de riesgo actual y previsto en los planes de negocio y estratégicos y su coherencia con los límites máximos de riesgo.



- Estimación futura de riesgos (forward looking view). El apetito de riesgo debe considerar el perfil de riesgo deseable en el momento actual y a medio plazo considerando tanto las circunstancias más probables como escenarios de estrés.
- Vinculación con los planes estratégicos y de negocio e integración en la gestión. El apetito de riesgo es un referente en la planificación estratégica y de negocio.
- Revisión periódica, contraste continuo y adaptación a mejores prácticas y requerimientos regulatorios. La evaluación del perfil de riesgo del Grupo y su contraste con las limitaciones fijadas por el apetito de riesgo debe ser un proceso iterativo. Deben establecerse los mecanismos adecuados de seguimiento y control que aseguren el mantenimiento del perfil de riesgo dentro de los niveles fijados, así como la adopción de las medidas correctoras y mitigantes que sean necesarias en caso de incumplimiento.

#### *Estructura de Límites, Seguimiento y Control*

La formulación del ejercicio de apetito de riesgo es anual e incluye una serie de métricas y límites sobre dichas métricas (límites de apetito de riesgo o declaraciones) que expresan en términos cuantitativos y cualitativos la máxima exposición de riesgo que cada entidad del Grupo, y el Grupo en su conjunto, están dispuestos a asumir.

El cumplimiento de los límites del Apetito de Riesgo es objeto de seguimiento continuo. La UAIR informa, al menos mensualmente al Comité de Administración Integral de Riesgos, y trimestralmente al Consejo de Administración, de la adecuación del perfil de riesgo con el Apetito de Riesgo autorizado.

Los excesos e incumplimientos del Apetito de Riesgo son reportados por la UAIR a los órganos de gobierno pertinentes. Su presentación se acompaña de un análisis de las causas que los provocaron, una estimación del tiempo en el que van a permanecer, así como una propuesta de acciones para corregir los excesos cuando el órgano de gobierno correspondiente lo estime oportuno.

La vinculación de los límites de apetito de riesgo con los límites utilizados en la gestión de las unidades de negocio y de las carteras supone un elemento clave para lograr la efectividad del Apetito de Riesgo como herramienta de gestión de riesgo.

Así, las políticas de gestión y la estructura de límites utilizados en la gestión para los diferentes tipos de riesgo guardan una relación directa y trazable con los principios y límites definidos en el Apetito de Riesgo.

De esta forma, los cambios en el Apetito de Riesgo se trasladan a cambios en los límites y controles utilizados en la gestión de riesgos de BX+, y cada una de las unidades de negocio tiene la responsabilidad de verificar que los límites y controles utilizados en su gestión cotidiana están fijados de manera que no se puedan incumplir los límites de apetito de riesgo. La UAIR validará después esta evaluación, asegurando la adecuación de los límites de gestión al apetito de riesgo.

#### *Análisis de Escenarios y Pruebas de Estrés*

El Grupo BX+ realiza una gestión avanzada de riesgos a través del análisis del impacto que podrían provocar distintos escenarios del entorno en el que el Grupo opera. Dichos escenarios se expresan tanto en términos de variables macroeconómicas como en el de otras variables que afectan a la gestión.

El análisis de escenarios es una herramienta muy útil para la alta dirección ya que permite evaluar la resistencia del Grupo ante entornos o escenarios estresados, así como poner en marcha conjuntos de medidas que resguarden el perfil de riesgo del Grupo ante dichos escenarios. El objetivo es maximizar la estabilidad del estado de resultados y de los niveles de capital y liquidez.

La robustez y consistencia de los ejercicios de análisis de escenarios se basan en tres pilares:

- El desarrollo de modelos y análisis estadísticos que estimen la evolución futura de métricas (como, por ejemplo, las pérdidas de crédito), basándose tanto en información histórica (interna del Grupo y externa del mercado), así como en modelos de simulación.



- La inclusión del juicio experto y know how de los gestores de riesgos en el resultado del ejercicio, de forma que se cuestione y refine el resultado que ofrecen los modelos de análisis de escenarios.
- El back testing o contraste del resultado de los modelos contra los datos observados.

#### *Usos del Análisis de Escenarios*

- Usos regulatorios: en los que se realizan ejercicios de estrés de escenarios bajo las directrices marcadas por el regulador. En este grupo de usos se encuentra, por ejemplo, el ejercicio de Evaluación de Suficiencia de Capital bajo Escenarios Supervisores, solicitada cada año por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).
- Ejercicios internos de autoevaluación de capital (ICAAP) o liquidez en los que, si bien el regulador puede imponer ciertos requerimientos, el Grupo desarrolla su propia metodología para evaluar sus niveles de capital y liquidez ante distintos escenarios de estrés. Estas herramientas permiten planificar la gestión de capital y liquidez.
- Apetito de Riesgo. Contiene métricas estresadas sobre las que se establecen niveles máximos de pérdidas (o mínimos de liquidez) que el Grupo no desea sobrepasar. Estos ejercicios están relacionados con los del ICAAP y liquidez, a pesar de que tiene frecuencias distintas y presentan diferentes niveles de granularidad.

El Grupo sigue trabajando para mejorar el uso del análisis de escenarios en el Apetito de Riesgo y asegurar una adecuada relación de estas métricas con aquellas que se utilizan en la gestión diaria de riesgos.

- Gestión diaria de riesgos. El análisis de escenarios se utiliza en procesos presupuestarios de reservas y otras partidas de balance por tipo de riesgo, en la generación de políticas comerciales de admisión de riesgo, en el análisis global de riesgos por la alta dirección o en análisis específicos sobre el perfil de actividades o carteras.

#### *Monitoreo y Reportes de Riesgo*

Las Políticas Generales para la Administración Integral de Riesgos del Grupo BX+ establecen que la administración de riesgos incluye todas las actividades encaminadas para identificar, medir, evaluar, monitorear y controlar los riesgos, así como las medidas para limitar y mitigar los impactos de los riesgos. De esta forma, la administración de BX+ mantiene un alto estándar de administración de riesgos con la aplicación de las técnicas y metodologías disponibles.

El entorno de control, entre otras cosas, se basa en los principios de segregación de responsabilidades e independencia.

El monitoreo y reporte de riesgo se realiza de forma diaria para riesgo de mercado, riesgo de crédito de contraparte y riesgo de liquidez, y de forma mensual y trimestral para riesgo de crédito y riesgo operacional, respectivamente.

El seguimiento del Apetito de Riesgo se presenta de forma mensual al Comité de Administración Integral de Riesgos, y trimestral al Consejo de Administración.

Análisis e información detallada de riesgo, cubriendo todos los riesgos y la suficiencia de capital, se reporta de forma regular al Comité de Administración Integral de Riesgos, al ALCO y al Comité de Inversiones.

Este marco de análisis y monitoreo de BX+ está en permanente evolución con el objetivo de recoger las mejores prácticas del mercado. En este sentido, constantemente la UAIR busca incorporar mejoras al sistema de medición, análisis y reportes para los distintos tipos de riesgo de las unidades de negocio y entidades del Grupo.



## *Cultura de Riesgos*

La cultura de riesgos del Grupo BX+ se materializa en los principios de responsabilidad, prudencia y cumplimiento, al considerar que todas las unidades y empleados (con independencia de la función que desempeñen) son responsables de asegurar que el Grupo no solo cumple, sino que es prudente y responsable en lo que hace. Asimismo, la cultura de riesgos se fundamenta en los principios del modelo de gestión de riesgos de BX+ detallados con anterioridad y se transmite a todas las unidades de negocio y de gestión de la organización apoyándose, entre otras, en las palancas que se detallan a continuación:

- Implicación de la alta dirección en el control y la gestión de riesgos, que se concreta en la aprobación por el Consejo de Administración del Apetito de Riesgo, los marcos corporativos que regulan la actividad de riesgos, así como la revisión periódica del perfil de riesgos del Grupo, las principales amenazas potenciales y los eventos relevantes producidos en el Grupo y en el sistema financiero.

La elevada frecuencia con la que se reúnen los órganos corporativos de validación y seguimiento del riesgo permite garantizar una intensa participación de la alta dirección en la gestión diaria de los diferentes riesgos del Grupo y una gran agilidad en la identificación de alertas, adopción de acciones y resolución de operaciones. Ello permite abordar numerosos temas y desde diferentes perspectivas, facilita la transmisión clara de una cultura de riesgos desde la alta dirección, con ejemplos concretos de toma de decisiones. Adicionalmente, posibilita que los procesos de escalamiento sean eficientes y que exista un incentivo para ello, así como una rápida transmisión de la información entre las diferentes funciones afectadas.

- Independencia de las funciones de control (Riesgos, Normatividad y Cumplimiento, y Auditoría Interna), con autoridad suficiente y acceso directo a los órganos de dirección. Dichas funciones de control no se encuentran supeditadas a las líneas de negocio, y participan activamente en la toma de decisiones relevantes de riesgo.
- BX+ cuenta con un adecuado desarrollo normativo de la actividad de riesgos, a través de detallados marcos, modelos, políticas y procedimientos de actuación en materia de control y gestión de riesgos. Dentro del proceso sistemático de revisión y actualización de la normativa de riesgos, el Consejo de Administración ha aprobado la actualización completa de los marcos corporativos que regulan los riesgos de crédito, mercado y contraparte, estructural y liquidez, operacional, riesgos relevantes y emergentes, así como los marcos generales de riesgos para el Grupo Financiero y para la Compañía de Seguros. Estos documentos son considerados por el Consejo de Administración y la alta dirección como un instrumento básico para divulgar la estrategia y fundamentos de la gestión de riesgos en el Grupo, fortaleciendo la cultura de riesgos de BX+.
- El Grupo dispone de políticas concretas para los riesgos de cumplimiento, y reputacionales. A su vez, existen canales de denuncia de actividades ilícitas y prácticas inadecuadas.
- La consistencia y alineación entre el Apetito de Riesgo, la gestión de los riesgos y la estrategia de negocio del Grupo se asegura a través del proceso presupuestario y el marco de gobierno de aprobación de operaciones y límites cuantitativos en que se concretan los principios de apetito de riesgo.
- Los principales riesgos no sólo se analizan en el momento de su originación o cuando se plantean situaciones irregulares en el proceso de recuperación ordinaria, sino que se realiza de forma continua para todos los clientes.
- La política de remuneraciones e incentivos incluye variables de desempeño que tienen en cuenta la calidad del riesgo y los resultados del Grupo a largo plazo.

La política de retribuciones de los ejecutivos y demás miembros de la alta dirección del Banco está basada en el principio de que las remuneraciones sean congruentes con una gestión rigurosa de los riesgos sin propiciar una asunción inadecuada de los mismos y que estén alineadas con los intereses de los accionistas, fomentando la creación de valor a largo plazo. La misma política establece que todas las retribuciones variables son objeto de diferimiento.



La metodología para la determinación de la retribución variable de los directivos del Grupo tiene en cuenta, además de métricas cuantitativas de resultados y gestión del capital, factores que incorporan la adecuada gestión del riesgo y otros factores relevantes de gestión.

- Otros procedimientos en los que se apoya la transmisión de la cultura de riesgos son un estricto acatamiento del personal de los códigos generales de conducta, el seguimiento de informes de supervisores, y una acción sistemática e independiente de los servicios de auditoría interna cuyas recomendaciones son objeto de seguimiento periódico para asegurar su cumplimiento

### ***Riesgo de Crédito***

#### *Información Cualitativa*

El Riesgo de Crédito es el riesgo de pérdida por cambios adversos en la calidad crediticia de un acreditado o de una contraparte, o en su habilidad o intención de honrar sus obligaciones financieras bajo los términos y condiciones de un contrato de crédito o cualquier otro contrato financiero, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado.

La principal exposición del Grupo al riesgo de crédito se encuentra en las operaciones de colocación de cartera de crédito y arrendamiento. En estas operaciones, las pérdidas por riesgo de crédito se originan por el incumplimiento del deudor de sus obligaciones.

#### *Administración de Riesgo de Crédito*

En el Grupo BX+, la administración de riesgo de crédito se realiza a través de la utilización paralela de dos métodos de administración, basados en diversas técnicas y procesos de identificación, medición y mitigación de riesgo, y mutuamente complementarios en su naturaleza.

#### *Administración de Operaciones Crediticias*

Se refiere a la administración de diversos procesos relacionados a las operaciones crediticias en lo individual, desde el análisis para la originación hasta la administración del crédito una vez desembolsado, que se llevan a cabo para limitar las pérdidas generadas por eventos de crédito.

Las operaciones de crédito otorgadas por BX+ deben realizarse de acuerdo a las Políticas y Procedimientos para Operaciones de Crédito, las cuales son revisadas y aprobadas anualmente por el Comité de Administración Integral de Riesgos y el Consejo de Administración.

#### *Administración del Portafolio de Crédito*

Se refiere a la detección y medición oportuna y precisa del riesgo de crédito empleando diversas técnicas y procesos de medición de riesgo, y la implementación de apropiadas medidas de respuesta, previo a la materialización de algún factor externo que pudiera impactar a los portafolios de crédito y arrendamiento, o de inversión y negociación.

A través de la Administración del Portafolio de Crédito, la exposición total al riesgo de crédito se mantiene dentro de niveles apropiados y acordes al Apetito de Riesgo de Crédito del Grupo.

Con respecto a la Administración de Operaciones Crediticias, la exposición a pérdidas generadas por eventos de riesgo de crédito se limita a través de diversos procesos para la administración de operaciones individuales de crédito. Para mitigar el riesgo de crédito inherente a las exposiciones individuales, se utilizan diversas alternativas, como colaterales, garantías o avales.



### *Estrategia de Administración de Riesgo de Crédito*

Al menos de forma anual, tomando como base el Apetito de Riesgo del Grupo determinado por el Consejo de Administración, la DGA de Riesgos desarrolla la propuesta de límites de concentración de cartera de crédito, la cual a su vez es la base de la estrategia de administración de riesgo de crédito, en la que se establece lo siguiente:

- El plan de colocación del Grupo con base en los segmentos de banca y productos definidos, sectores económicos, zonas geográficas y plazos.
- El nivel de diversificación/concentración dentro de cada segmento de crédito considerado en el mercado objetivo del Grupo.

La estrategia de administración de riesgo de crédito del Grupo BX+ consiste en establecer un nivel de tolerancia que garantice la rentabilidad de las operaciones de crédito sobre el capital y el sostenimiento del Grupo a través del tiempo mediante una adecuada gestión de los recursos económicos, y con la administración del riesgo de crédito, colaterales y garantías satisfactorias, así como adecuadas fuentes de pago.

Esta estrategia queda plasmada en los Criterios de Aceptación de Riesgo y los Criterios Indicativos de Estructuración de Crédito, definidos por la DGA Riesgos.

### *Políticas y Procedimientos para Operaciones de Crédito*

Establecen los lineamientos que rigen los procesos y actividades para la Administración de Operaciones Crediticias, desde el análisis para la originación hasta la administración del crédito una vez desembolsado, que se llevan a cabo para limitar las pérdidas generadas por eventos de crédito. Estos lineamientos contienen:

- Los lineamientos, criterios y facultades de aprobación para la originación y renovación de crédito a varios niveles jerárquicos, incluyendo las facultades para aprobar excepciones.
- Las facultades para la aprobación de castigos de cartera.
- Roles y responsabilidades de las áreas/personal relacionado a la originación, análisis, aprobación y administración de crédito.
- Lineamientos para la administración de créditos emproblemados.
- Lineamientos y criterios sobre la elegibilidad de distintos tipos de colaterales o garantías para exposiciones individuales de crédito, así como los procedimientos para la valuación continua de los colaterales, y el proceso para asegurar que éstos continúen siendo exigibles y realizables.

### *Criterios Indicativos de Estructuración y Criterios de Aceptación de Riesgo*

Las Políticas y Procedimientos para Operaciones de Crédito se complementan con los Criterios Indicativos de Estructuración de Crédito (CIEC) y los Criterios de Aceptación de Riesgo (CAR) para la Cartera Comercial, los cuales se basan en el Apetito de Riesgo del Grupo.

Los CIEC son elementos dinámicos que tienen por objeto orientar a promotores, funcionarios con facultades y oficiales de crédito, sobre la estructura tipo que deberán de guardar las operaciones de Crédito Comercial, considerando, por producto, segmento de banca y sector o actividad económica, entre otros: 1) criterios para determinar el monto de crédito; 2) tipo de crédito (Crédito Simple, Crédito Cuenta Corriente, Factoraje, Proyecto de Inversión); 3) plazo; 4) forma de pago; 5) tasa de interés; 6) comisión; y 7) garantías requeridas y admisibles.

Por otro lado, los CAR establecen una guía para las decisiones de aprobación de las líneas de crédito, considerando elementos como 1) Capacidad de Pago; 2) Rentabilidad Ajustada por Riesgo (RAROC); y 3) Nivel de Calificación Interna.



### *Límites a la Exposición al Riesgo de Crédito*

La máxima exposición al riesgo de crédito que el Grupo está dispuesto a asumir es expresada en términos de límites de exposición de crédito.

#### Límites de Portafolio

Con el objetivo de mantener un portafolio razonablemente granular y evitar riesgo de concentración, se mantienen límites en términos de la exposición en distintos segmentos de banca, productos, actividades, industrias o sectores económicos y zonas geográficas, en relación al capital del Grupo y de cada una de las entidades que lo integran.

#### Límites de Exposición con Contrapartes Individuales

El máximo riesgo que el Grupo está preparado para tomar con una contraparte individual se establece con base en su calidad crediticia, así como en los colaterales y condiciones propios de las operaciones con tal contraparte.

### *Mitigación del Riesgo de Crédito*

El requerimiento de garantías es la principal herramienta de mitigación de riesgo de crédito de BX+. La mitigación del riesgo de crédito es una parte fundamental del proceso de decisión y originación crediticia. En cada decisión de originación y recalificación de crédito se considera la valuación de colaterales y garantías, así como qué tan apropiados son los términos y condiciones crediticias, y cualquier otra medida de mitigación, en adecuación a los Criterios Indicativos de Estructuración de Crédito.

#### Garantías Reales y Personales

El requerimiento de garantías es la principal herramienta de mitigación de riesgo de crédito de BX+.

Los tipos de garantías reales (o colaterales) que BX+ utiliza con mayor frecuencia son: garantías líquidas, instrumentos financieros, prendas, cesión de derechos, certificados de depósito y garantías hipotecarias, buscando instrumentarlas a través de fideicomiso de garantía o administración (o ambos), para garantizar su realización.

Tratándose de operaciones de crédito celebradas con Entidades Federativas y Municipios, se busca establecer garantía sobre las participaciones en los ingresos federales o aportaciones federales o ambas, así como de ingresos propios que correspondan a las entidades federativas o municipios, instrumentándose éstas a través de fideicomiso de garantía o administración (o ambos), o instrucciones irrevocables o contratos de mandato de garantía (o ambos).

Asimismo, además de otros tipos de garantías personales, como avales, obligados solidarios, y fiadores, especialmente para créditos de factoraje financiero, el Grupo se apoya de seguros de crédito, emitidos por aseguradoras autorizadas por SHCP, para garantizar el pago parcial o total del crédito en caso de que el acreditado incumpla en el pago del crédito; sin embargo, ABX+ no cuenta con garantías personales.

En la toma de decisiones crediticias, y apegándose al Apetito de Riesgo de Crédito establecido, se evita la concentración de riesgo de crédito al evaluar que con las garantías recibidas no se incremente el Riesgo Común con respecto a otras exposiciones del mismo grupo económico. El máximo riesgo que el Grupo está preparado para tomar con una contraparte individual se establece con base en su calidad crediticia, así como en los colaterales y condiciones propios de las operaciones con tal contraparte.

#### Apoyos de la Banca de Desarrollo

En complemento de los colaterales y garantías otorgadas por los acreditados, el Grupo se apoya de esquemas generales de garantías de Fondos de Fomento y Banca de Desarrollo para distintos sectores de banca:



- Garantías operadas por FIRA (principalmente a través de los programas de FEGA, FONAGA y FONAGUA) para créditos destinados al sector agropecuario.
- Garantías de NAFIN y BANCOMEXT, para créditos destinados a pequeñas y medianas empresas.
- Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) para créditos destinados a la vivienda

#### □ Términos y Condiciones de Crédito

Por otro lado, el establecimiento de términos y condiciones de crédito sirve a BX+ como mitigante complementario para exposiciones tanto cubiertas y descubiertas. Todas las exposiciones de tamaño y complejidad importante incluyen términos y condiciones de crédito apropiadas.

En particular, para créditos destinados a la vivienda, la principal condición, como herramienta de mitigación de riesgo, es el nivel de enganche requerido, asegurando una razón del nivel de deuda con respecto al valor del inmueble adquirido (loan to value) congruente con el nivel de riesgo de crédito asumido en dichos portafolios.

Por su parte, en el negocio de arrendamiento los riesgos asociados a la mayoría de las transacciones son generalmente mínimos. En el arrendamiento financiero, el riesgo que asume BX+ se mitiga con solicitud de enganche, pagos de renta anticipados y garantías líquidas; por otro lado, para el arrendamiento puro, el riesgo es mucho menor, ya que el bien en todo momento pertenece al Grupo.

El perfil de colaterales que tiene cada una de las operaciones crediticias que ejecuta BX+, permite una adecuada diversificación en el portafolio de crédito, de acuerdo a la naturaleza de cada una de las líneas de negocio. Este mecanismo seguirá vigente dentro de la estrategia del grupo.

#### *Modelos de Originación Crediticia*

##### *Modelos de Originación Cartera Hipotecaria*

Para la cartera hipotecaria se cuenta con distintos criterios de aprobación dependiendo si el portafolio es originado directamente por BX+, o si se origina en coparticipación con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), donde es este último quien lleva la administración y cobranza de dicho portafolio.

Para la cartera originada en BX+ se tienen criterios de originación basados en un análisis individual de las solicitudes, los cuales se fundamentan en características del historial de pago del solicitante corroboradas en el Buró de Crédito, así como en sus ingresos demostrables. Mientras que, para la cartera en coparticipación, la originación se basa en créditos preseleccionados siguiendo características definidas por BX+ con el INFONAVIT, los cuales son revisados previo a la adquisición para confirmar las condiciones de admisibilidad y poder así incorporarse al portafolio de Cartera Hipotecaria de BX+.

##### *Modelos de Originación Crédito al Consumo*

Para los créditos enfocados a Consumo, se tiene una gama de productos que atienden necesidades particulares de los clientes, por lo que diferenciando el producto, los criterios y modelos de originación varían, pasando desde un análisis de crédito tradicional para analizar la capacidad de pago del acreditado y el objeto del crédito, hasta procesos con análisis y criterios más genéricos basados en comportamiento de pago en Buró de Crédito y los ingresos demostrables, con lo cual se determina la viabilidad de la operación.

#### *Medición y Seguimiento de Riesgo de Crédito*

##### *Calificación de Cartera y Reservas Crediticias*

La UAIR es la encargada de realizar la Calificación de Cartera y Cálculo de Reservas de Crédito conforme a las Disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).



Los detalles metodológicos de los procesos de calificación de cartera y cálculo de reservas para Banco y Arrendadora se describen en los manuales de procedimientos correspondientes.

Sistema de Calificación de Cartera y Cálculo de Reservas Banco BX+

El proceso de Calificación de Cartera y Cálculo de Reservas de Banco BX+ se realiza en apego a la Metodología Estándar CNBV y se encuentra montado en un sistema de información, medición y reporte proveído por Bajaware, empresa líder en consultoría y sistemas para cumplimiento regulatorio de la Banca Múltiple en México.

Dicho sistema está implementado con el propósito de consolidar las diversas fuentes de información provenientes de los sistemas internos de la Institución, obteniendo así la información de los saldos de las carteras, garantías, datos de identificación de los clientes, comportamiento crediticio interno de los clientes, información de las consultas al Buró de Crédito, e información financiera.

Además de la consolidación de la información, el sistema cuenta con los motores de cálculo de Reservas de Crédito y Calificación de Cartera, donde se ejecuta periódicamente el proceso de calificación de todas las carteras y dónde, a la vez, se lleva a cabo la revisión continua y actualización de los modelos de calificación de cartera según las Disposiciones aplicables al Banco BX+, emitidas por la CNBV.

Sistema de Calificación de Cartera y Cálculo de Reservas Arrendadora BX+

En cuanto a la Arrendadora BX+, el proceso de Calificación de Cartera y Cálculo de Reservas se realiza en apego a la Metodología Estándar CNBV y se encuentra montado en el sistema interno SCA (Sistema Central de Arrendamiento), que se alimenta de la información cualitativa y cuantitativa (financiera) de los clientes, capturada directamente por las sucursales, y que a su vez se concentra en la base de datos administrada por la Oficina Central de la Arrendadora.

Al cierre de mes, a través del SCA, se realizan automáticamente, por medio de un Robot, las consultas masivas de Buró de Crédito, almacenándose éstas en el mismo sistema. Asimismo, en el SCA se integra la información relativa a saldos y comportamiento interno, para así consolidar toda la información necesaria para el cálculo de las reservas crediticias.

A través del algoritmo programado en el SCA, se generan listados de estratificación de la cartera por saldos insolutos, estimaciones de reservas y estadísticas para análisis, cuyos resultados son almacenados en el mismo sistema.

Reportes Regulatorios de Calificación de Cartera

Ambos sistemas, tanto Bajaware, como el SCA, cumplen también con el propósito de ser las fuentes para generar la información concerniente a la gama de reportes regulatorios solicitados por la CNBV respecto a la calificación de las distintas carteras de crédito, los cuales se envían mensualmente al regulador mediante el Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI) dando cumplimiento a la normatividad vigente que aplica tanto al Banco como a la Arrendadora BX+.

Sistema Interno de Calificación de Riesgo de Cliente para la Cartera Comercial

Uno de los elementos más importantes de la infraestructura de administración de riesgo de crédito del Grupo BX+ es el uso de un sistema interno de calificación.

Escala Interna de Calificación de Riesgo de Cliente (CRC)

La escala interna de Calificación de Riesgo de Cliente (CRC) para la Cartera Comercial establecida en el Grupo BX+ refleja la calidad crediticia de un acreditado con base en su condición financiera y capacidad de pago, y se cuantifica en una puntuación final, lo que permite categorizar y diferenciar a los acreditados de la Cartera Comercial de acuerdo a su nivel de riesgo.



La escala interna de CRC del Grupo BX+ está conformada por varios niveles, mientras mayor es la puntuación obtenida, el cliente presentará una mejor calificación de riesgo (CRC).

En principio, las CRCs se aplican a las principales carteras del segmento Comercial y son sujetas a revisión periódica, al menos una vez al año, para reflejar de forma oportuna los resultados financieros al cierre de los ejercicios fiscales de los acreditados, así como a revisiones especiales que se requieran cuando la calidad crediticia de algún acreditado cambie, de tal forma que se asigne una nueva calificación crediticia cuando sus condiciones mejoren o empeoren.

□ Modelos Internos de Calificación de Cartera Comercial

El Grupo BX+ ha desarrollado distintos modelos internos de Rating para la evaluación crediticia de los acreditados de la Cartera Comercial de BX+.

Por el momento, el alcance de tales modelos se limita a las exposiciones de Banco BX+, excluyendo a los sectores de Gobierno, Agropecuario, Proyectos y Entidades Financieras, así como empresas con niveles de ventas anuales superiores a 700 millones de pesos, para las que el resultado de los modelos sólo se toma como un elemento informativo en el proceso de análisis y dictaminación de crédito.

Para el resto de las exposiciones de la Cartera Comercial de Banco BX+, Se utiliza la calificación de cartera del modelo Estándar de CNBV, que integra información interna, buró de crédito, financiera y cualitativa (según corresponda).

De manera general, con estos modelos se obtienen puntuaciones a partir de información financiera y cualitativa, comportamiento en Buró de Crédito y comportamiento interno, y, por lo tanto, se asigna con ésta un nivel de CRC a cada cliente/prospecto evaluado.

Los modelos se constituyen por tres módulos, y cada módulo se compone de un conjunto de variables predictivas de riesgo con el que se obtiene una puntuación, la interacción de las puntuaciones arrojadas por dichos módulos dependerá de la disponibilidad de la información y el tipo de acreditado.

El módulo de información financiera-cualitativa está compuesto por elementos basados en los estados financieros del cliente, así como variables cualitativas referentes a su estructura organizacional y posicionamiento en su respectivo sector económico.

- El módulo de Buró de Crédito evalúa información del reporte completo de Buró Dun & Bradstreet, considerando en su mayoría un comportamiento histórico de los últimos 12 meses.
- El módulo de comportamiento interno evalúa la información del cliente referente a historia de pago con BX+, así como niveles de transaccionalidad y de vinculación. Cabe destacar que este módulo únicamente aplica en el caso de Clientes de BX+.

La información obtenida de los diferentes módulos se pondera para la obtención de una calificación global para el cliente, dependiendo de la existencia de la información, y, por lo tanto, del número de módulos disponibles.

Los modelos explicados en los párrafos anteriores han sustituido a los modelos genéricos que se utilizaron hasta julio 2018. La principal ventaja de esta nueva implementación es la transparencia y facilidad en la identificación de los elementos que representan mayor riesgo para la obtención de la clasificación final, ya que en estos se han plasmado en su mayoría las variables que de acuerdo a los expertos de Análisis de Crédito de la Institución, y los datos estadísticos revisados, reflejan los elementos predominantes en materia de análisis y prospección, y los usuarios pueden corroborar directamente los puntos más relevantes dentro de la evaluación.

Periódicamente se evalúa la estabilidad de los modelos revisando retrospectivamente la consistencia entre la mora observada y la estimada por estos, diferenciando cada tipo de modelo de acuerdo a la clasificación o el tipo de cliente al que se aplica. Estos modelos se encuentran en una etapa piloto desde agosto 2018 y entraron en producción en octubre de este mismo año, por lo que a partir de entonces se comenzó a recolectar la información necesaria para su monitoreo.



□ Plataforma Informativa para Calificación de Cartera Comercial

La información en BX+ que interviene en el Proceso Interno de Calificación de Cartera Comercial se encuentra almacenada en diferentes aplicativos:

- Sistema de Administración Financiera (SAF): Consolida y homologa información de carácter financiero cualitativo de los solicitantes. Estructura un archivo de información financiera de acuerdo con normas internacionales de contabilidad.
- Sistema Integral de Verificaciones (SIV): Ejecuta y almacena las consultas a Buró de Crédito, así como las verificaciones de sociedad y propiedad asociadas a las solicitudes de créditos.
- T24: Es uno de los sistemas centrales del Banco, que monitorea y almacena la transaccionalidad de las disposiciones, particularmente para créditos simples y cuentas corrientes.
- Sistema Integral de Factoraje (SIF): Es uno de los sistemas centrales del Banco, que monitorea y almacena la transaccionalidad de las disposiciones, particularmente para factorajes.
- Web PAC: Es el sistema por medio del cual se realiza la gestión de solicitudes de crédito, y en éste se concentran todos los datos referentes al solicitante y a la operación solicitada. Para efectos de la obtención de la CRC, se emplea la información de este sistema para realizar la validación de los datos con los que se ha alimentado el modelo.

Como parte central del Sistema Interno de Calificación del Banco BX+, se encuentra el Gestor de Modelos de Riesgo (GMR). Sistema implementado con el propósito de consolidar las diversas fuentes de información provenientes de los sistemas internos de la Institución, mencionados anteriormente, para alimentar los distintos módulos que conforman el Modelo Interno de Calificación de Cartera, a la vez que permite la transformación y medición de las variables específicas, así como la homogeneización de las reglas de clasificación para distinguir entre Clientes y Prospectos y ejecutar de forma automatizada la evaluación, ya sea caso por caso o de forma global (a través de un proceso tipo batch). Esta herramienta además tiene tiempos de respuesta ágiles para la evaluación de los clientes, lo cual permite el acceso a los flujos que contienen las reglas de evaluación y, por lo tanto, cualquier resultado que se obtiene de los modelos puede ser directamente revisado por los Analistas de Crédito.

El sistema GMR permite la parametrización de flujos de evaluación, estos a su vez se componen de elementos como reglas de validación, reglas de transformación, modelos de puntuación, herramientas automatizadas de documentación, esquemas de pruebas de evaluación y sustitución de modelos, mediante el adecuado proceso de gestión de modelos que dictan los Lineamientos y Políticas Generales de la Administración Integral de Riesgos.

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos se encuentra robusteciendo el sistema de modelos internos para ampliar su alcance a las exposiciones de ABX+ y a los sectores económicos actualmente no cubiertos.

#### *Sistema de Alertas Tempranas*

De forma paralela al proceso de cuantificación de riesgo del portafolio de crédito, y considerando los resultados que de ahí se obtienen, se monitorea la condición de las exposiciones y acreditados individuales de los distintos portafolios del Grupo, con el objetivo de identificar y reportar alertas tempranas sobre potenciales exposiciones problemáticas, que a su vez permitirán que éstas sean sujetas a una evaluación más profunda y frecuente, así como que se tomen las posibles medidas correctivas.

El sistema de Alertas Tempranas incluye el monitoreo de:

- La condición financiera del acreditado o contraparte
- Comportamiento crediticio del acreditado o contraparte, considerando su experiencia de pago tanto con el Grupo BX+ como con otros acreedores
- El consumo de las líneas de crédito aprobadas
- La estimación de la capacidad de pago del acreditado o contraparte para honrar los requerimientos de deuda con el Grupo BX+
- La cobertura de los colaterales en relación a la condición actual del acreditado

Adicionalmente, derivado de cualquier concentración excesiva o correlación a factores de riesgo común identificada, se realizan análisis ad-hoc sobre portafolios o exposiciones expuestas a un factor de riesgo común en específico, que pudiera representar una señal de alerta de riesgo.



### *Cálculo de Requerimientos de Capital*

Si bien el Grupo BX+ ha iniciado los esfuerzos para el desarrollo de un sistema interno de calificación, los requerimientos de capital por Riesgo de Crédito se determinan bajo el Método Estándar para toda la cartera de crédito y arrendamiento.

#### Asignación de Calificaciones Externas

Con el objetivo de determinar los ponderadores por riesgo de crédito se emplean las calificaciones determinadas por las Agencias Calificadoras de Moody's, S&P, Fitch y HR Ratings.

En el caso de exposiciones que no cuenten con una calificación específica, se considera lo siguiente:

- a) Cuando se dispone de una calificación específica para otro crédito o título de deuda del mismo acreditado o emisor, se utiliza dicha calificación, cuando la operación no calificada se considera en todos sus aspectos como similar o preferente con respecto a la operación calificada.
- b) Cuando no se dispone de una calificación específica para una operación ni de una calificación para el emisor, se aplica la ponderación de riesgo relativa a créditos no calificados indicada en las Disposiciones de la CNBV.
- c) Cuando el acreditado o emisor se encuentra calificado, se aplica dicha calificación solamente en caso de las emisiones no calificadas en específico y en el de los créditos o títulos preferentes no calificados del emisor.
- d) Las calificaciones de crédito para un acreditado o emisor perteneciente a un grupo financiero, no son empleadas para otro acreditado o emisor dentro del mismo grupo.
- e) En ningún evento se usa la calificación de una emisión de corto plazo para determinar la ponderación por riesgo de una emisión de largo plazo.

#### Reconocimiento de Garantías

Tomando en consideración las garantías que cumplen con los requisitos cualitativos mínimos que están descritos en las Disposiciones de la CNBV, así como los factores de ajuste que deben de aplicarse a éstas (según las mismas Disposiciones), la exposición de crédito, neta de reservas y garantías, se pondera según los distintos niveles que marcan las mismas Disposiciones.

### *Apetito de Riesgo de Crédito*

El Apetito de Riesgo de Crédito se define en términos de concentración respecto a la exposición al riesgo (límites a acreditados individuales, segmentos de banca y sectores industriales).

### *Constitución de Reservas Preventivas por Riesgos Bajo Nueva Regulación (IFRS 9)*

Dada la entrada en vigor de la Resolución publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 13 de marzo de 2020, referente a la implementación del estándar internacional conocido como IFRS9 y la recalibración de la cartera crediticia comercial por etapas, se constituirá el monto de reservas preventivas por riesgos conforme a lo establecido en la resolución antes mencionada.

El efecto financiero acumulado inicial de las reservas preventivas por riesgos bajo la nueva resolución regulatoria se prevé sea reconocido en el capital contable dentro del resultado por ejercicios anteriores, derivado de aplicar por primera vez la metodología de calificación de cartera crediticia.

Buscando conocer el efecto financiero inicial, BX+ realizó una estimación preliminar considerando cifras observadas a noviembre y la estimación de cierre para diciembre 2021 considerando primero la metodología estándar de calificación de cartera vigente hasta diciembre 2021 y por otro lado, con los mismos insumos, se realizó un ejercicio asumiendo los supuestos generales de calificación de cartera establecidas bajo la nueva implementación IFRS 9 como lo son: 1) segmentación de la cartera, 2) apertura de cartera por etapas (1,2 y 3), 3) recalibración de parámetros y/o supuestos de las probabilidades de incumplimiento y de la severidad de la pérdida y 4) Incorporación de factores macroeconómicos para la estimación del "forward - Looking". Obteniendo un posible impacto para Banco BX+ de 215 MDP y de 19 MDP para ABX+.



### *Exposición al Riesgo de Crédito*

Para el cuarto trimestre del año 2021, la cartera de crédito del Grupo ha mostrado un crecimiento, alcanzando un monto de 52,691 mdp al cierre de diciembre, con un incremento de 1,013 mdp (2.0%) respecto al cierre del tercer trimestre 2021; la contribución positiva más significativa para el crecimiento trimestral se debe al segmento de “Entidad Financiera” con un incremento de 394 mdp, “Agro-Industria” con 382 mdp y “Hip. en coparticipación” con 358 mdp; este incremento se vio contrarrestado por las disminuciones en las carteras “Corporativo” (380 mdp) y “Puente e Inmobiliario” (223 mdp).

Lo que se refiere a la cartera de Arrendadora BX+, ésta alcanzó un monto de 3,952 mdp al cierre de diciembre 2021, con un incremento de 162 mdp (o 4.3%) respecto al cierre de septiembre 2021.

La exposición total del portafolio de crédito para el Grupo se compone en poco más del 92% del saldo en créditos otorgados por Banco BX+ (48,738) y el resto corresponde al portafolio Arrendadora BX+ (3,952), lo anterior excluyendo las operaciones intercompañías.

Si bien GBX+ mantiene importante concentración en el Sector Agropecuario, comercio y financiero, por medio de financiamiento tradicional, o a través de Agro-Programas, la cartera de crédito se ha diversificado, ampliando el financiamiento al Sector Empresarial e Hipotecario, manteniendo un equilibrio entre crecimiento y un enfoque conservador de colocación, congruente con el Apetito de Riesgo establecido, con una alta diversificación sectorial y geográfica.

Los sectores donde mayormente está concentrado el portafolio de crédito de BBX+ son el Agropecuario, Comercial y Financiero, representando entre los tres un 35% de la exposición total de la entidad.

Los tipos de activo donde mayormente está concentrado el portafolio de ABX+ son en Equipo de Transporte, Equipo Industrial y Comercial y Embarcación, representando entre los tres un 81% de la exposición total de la entidad.

El 36% de la cartera de ABX+ tiene un plazo remanente de 3 a 5 años, otro 27% tiene un plazo remanente de 2 a 3 años y otro 21% tiene un plazo remanente de 1 a 2 años.

Asimismo, si bien el crédito comercial representa la mayor porción de la cartera de crédito del Grupo, la cartera asociada al crédito destinado a la vivienda ha mostrado un crecimiento estable, alcanzando al cierre del cuarto trimestre del 2021 un 30% del portafolio BBX+, mismo que se espera continúe con miras a lograr el plan estratégico planteado.

Como parte de la gestión y seguimiento a la adecuada diversificación del portafolio de crédito del GFBX+ a corto y mediano plazo, se da un seguimiento a las exposiciones, como la concentración en los 20 principales clientes del Grupo (que representan el 19.55% de la exposición total, por debajo del promedio observado en las entidades de Banca Múltiple) y los límites regulatorios (límite por riesgo común, 3 mayores deudores, etc.). Así como, la concentración en los 3 principales clientes de ABX+ (que representan el 24.7% del límite regulatorio) y por riesgo común consumiendo un 41.2% del límite regulatorio.

#### Diversificación de riesgos

De conformidad con las reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas aplicables a las instituciones de crédito, publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de abril de 2003; se informa que se mantienen las siguientes operaciones de riesgo crediticio (cifras no auditadas):

Al 31 de diciembre de 2021, los créditos otorgados a partes relacionadas en BBX+ suman un total de \$1,169 mdp (\$53 mdp para ABX+), cuyo monto corresponde a los importes dispuestos al cierre de dicho período, aunque internamente se calcula el límite sobre el total de las líneas autorizadas, los cuales han sido aprobados por el Consejo de Administración de la Institución de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito.



Información Cuantitativa

|                        | mar.-20      | jun-20       | sep-20       | dic-20       | mar-21       | jun-21       | jul-21       | ago-21       | sep-21       | dic-21       | Variación mes | Var dic 2020 | %Var mes    | %Var dic 2020 |
|------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|--------------|-------------|---------------|
| <b>Banco</b>           |              |              |              |              |              |              |              |              |              |              |               |              |             |               |
| Exposición Total       | 42,239       | 42,444       | 43,882       | 44,466       | 47,021       | 47,770       | 48,122       | 48,341       | 48,997       | 49,897       | (66)          | 5,431        | 0%          | 12%           |
| Cartera Vencida        | 1,128        | 1,191        | 1,250        | 1,216        | 1,375        | 1,480        | 1,476        | 1,520        | 1,498        | 1,450        | (162)         | 234          | (10%)       | 19%           |
| Reservas Calificación  | 915          | 1,001        | 1,117        | 1,135        | 1,247        | 1,323        | 1,371        | 1,396        | 1,415        | 1,425        | (62)          | 289          | (4%)        | 25%           |
| Castigos/Eliminaciones | -            | -            | 6            | 140          | 65           | 22           | 8            | 8            | 8            | 100          | 100           | 383          | -           | -             |
| <b>Arrendadora</b>     |              |              |              |              |              |              |              |              |              |              |               |              |             |               |
| Exposición Total       | 3,964        | 3,908        | 4,054        | 4,291        | 4,167        | 4,154        | 3,767        | 3,753        | 3,790        | 3,952        | 152           | (339)        | 4%          | (8%)          |
| Cartera Vencida        | 90           | 92           | 91           | 90           | 89           | 99           | 100          | 101          | 101          | 108          | 4             | 18           | 4%          | 20%           |
| Reservas Calificación  | 99           | 98           | 107          | 110          | 111          | 115          | 112          | 110          | 110          | 113          | 2             | 3            | 1%          | 3%            |
| Castigos/Eliminaciones | 1            | -            | -            | -            | -            | 5            | -            | -            | -            | -            | -             | 19           | -           | -             |
| Exposición Total       | 45,516       | 45,280       | 46,972       | 47,767       | 50,271       | 50,979       | 50,948       | 51,181       | 51,678       | 52,691       | 79            | 4,923        | 0%          | 10%           |
| Cartera Vencida        | 1,218        | 1,284        | 1,340        | 1,306        | 1,464        | 1,579        | 1,576        | 1,621        | 1,598        | 1,558        | (158)         | 252          | (9%)        | 19%           |
| Reservas Calificación  | 1,014        | 1,099        | 1,224        | 1,245        | 1,358        | 1,438        | 1,483        | 1,506        | 1,524        | 1,538        | (60)          | 293          | (4%)        | 24%           |
| Reservas Adicionales   | 14           | 23           | 34           | 42           | 100          | 4            | 4            | 4            | 4            | 4            | -             | (38)         | 0%          | (90%)         |
| <b>Reservas Total</b>  | <b>1,028</b> | <b>1,121</b> | <b>1,259</b> | <b>1,288</b> | <b>1,458</b> | <b>1,442</b> | <b>1,487</b> | <b>1,510</b> | <b>1,528</b> | <b>1,542</b> | <b>(60)</b>   | <b>255</b>   | <b>(4%)</b> | <b>20%</b>    |
| Cargo x Reservas       | 43           | 18           | 41           | (89)         | 7            | 42           | 45           | 23           | 18           | (60)         | (60)          | 255          | -           | -             |
| Castigos/Eliminaciones | 1            | 0            | 6            | 140          | 65           | 27           | 8            | 8            | 8            | 100          | 100           | 402          | -           | -             |
| Cargos Adicionales     | (1)          | 6            | 28           | 9            | (2)          | (7)          | 15           | 8            | 2            | 14           | 14            | 67           | -           | -             |
| <b>Grupo*</b>          |              |              |              |              |              |              |              |              |              |              |               |              |             |               |
| <b>Cargo Total</b>     | <b>43</b>    | <b>25</b>    | <b>75</b>    | <b>60</b>    | <b>69</b>    | <b>63</b>    | <b>68</b>    | <b>39</b>    | <b>28</b>    | <b>54</b>    | <b>54</b>     | <b>723</b>   |             |               |

\*No incluye exposición de Banco

|                       |                  |     |       |     |     |     |     |     |     |       |       |   |     |    |     |
|-----------------------|------------------|-----|-------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|-------|---|-----|----|-----|
| <b>intercompañías</b> | Exposición Total | 687 | 1,072 | 964 | 990 | 917 | 946 | 941 | 913 | 1,109 | 1,159 | 7 | 169 | 1% | 17% |
|-----------------------|------------------|-----|-------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|-------|---|-----|----|-----|

\*Para el cálculo de Requerimiento de Capital no se consideran Garantías Reales no Financieras y Garantías Personales

| Línea de Negocio        | sep-21               |                                  |                              |                              |                   | dic-21                |                      |                                  |                              |                              |                   |                       |
|-------------------------|----------------------|----------------------------------|------------------------------|------------------------------|-------------------|-----------------------|----------------------|----------------------------------|------------------------------|------------------------------|-------------------|-----------------------|
|                         | Proyectos (Anexo 19) | Entidades Financieras (Anexo 20) | Comercial Menores (Anexo 21) | Comercial Mayores (Anexo 22) | Consumo (Art. 91) | Hipotecario (Art. 99) | Proyectos (Anexo 19) | Entidades Financieras (Anexo 20) | Comercial Menores (Anexo 21) | Comercial Mayores (Anexo 22) | Consumo (Art. 91) | Hipotecario (Art. 99) |
| Agro clientes           | -                    | -                                | 1,342                        | 1,498                        | -                 | -                     | -                    | -                                | 1,399                        | 1,738                        | -                 | -                     |
| Agro industria          | -                    | -                                | 1,032                        | 1,708                        | -                 | -                     | -                    | -                                | 981                          | 2,141                        | -                 | -                     |
| Agro programas          | -                    | -                                | 1,538                        | 84                           | -                 | -                     | -                    | -                                | 1,362                        | 86                           | -                 | -                     |
| Comercial/Preferente    | -                    | -                                | -                            | -                            | 124               | -                     | -                    | -                                | -                            | -                            | 133               | -                     |
| Corporativo             | -                    | -                                | 705                          | 4,190                        | -                 | -                     | -                    | -                                | 690                          | 3,825                        | -                 | -                     |
| Empresa                 | -                    | -                                | 520                          | 281                          | -                 | -                     | -                    | -                                | 493                          | 284                          | -                 | -                     |
| Empresa Grande          | -                    | -                                | 196                          | 2,576                        | -                 | -                     | -                    | -                                | 222                          | 2,658                        | -                 | -                     |
| Empresa Mediana         | -                    | -                                | 521                          | 3,841                        | -                 | -                     | -                    | -                                | 604                          | 3,800                        | -                 | -                     |
| Entidad Financiera      | -                    | 3,418                            | 2,301                        | 1,843                        | -                 | -                     | -                    | 3,448                            | 2,219                        | 2,290                        | -                 | -                     |
| Gobierno y Organismos   | -                    | -                                | 1,371                        | 433                          | -                 | -                     | -                    | -                                | 1,384                        | 296                          | -                 | -                     |
| Hip. en coparticipación | -                    | -                                | -                            | -                            | -                 | 9,296                 | -                    | -                                | -                            | -                            | -                 | 9,653                 |
| Hip. Mercado abierto    | -                    | -                                | -                            | -                            | -                 | 3,031                 | -                    | -                                | -                            | -                            | -                 | 3,054                 |
| Intercompañías          | -                    | 1,109                            | -                            | -                            | -                 | -                     | -                    | 1,159                            | -                            | -                            | -                 | -                     |
| Mejora de vivienda      | -                    | -                                | -                            | -                            | -                 | 2,185                 | -                    | -                                | -                            | -                            | -                 | 2,262                 |
| Privada                 | -                    | -                                | -                            | -                            | 12                | -                     | -                    | -                                | -                            | -                            | 12                | -                     |
| Puente e Inmobiliario   | 2,268                | -                                | 1,050                        | 112                          | -                 | -                     | 2,169                | -                                | 983                          | 55                           | -                 | -                     |
| PyME                    | -                    | -                                | 396                          | 15                           | 0                 | -                     | -                    | -                                | 463                          | 35                           | -                 | -                     |
|                         | <b>2,268</b>         | <b>4,528</b>                     | <b>10,973</b>                | <b>16,580</b>                | <b>136</b>        | <b>14,513</b>         | <b>2,169</b>         | <b>4,607</b>                     | <b>10,799</b>                | <b>17,207</b>                | <b>145</b>        | <b>14,970</b>         |



Exposición por Entidad Federativa

Millones de Pesos

| Entidad Federativa      | Exposición Total |               |               |               |               | Concentración |              |              |              |              | Diferencias   |               |               |
|-------------------------|------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|---------------|---------------|
|                         | dic-20           | sep-21        | oct-21        | nov-21        | dic-21        | dic-20        | sep-21       | oct-21       | nov-21       | dic-21       | Dif. Nov 2021 | Dif. Sep 2021 | Dif. Dic 2020 |
| CIUDAD DE MEXICO        | \$ 16,038        | \$ 17,802     | \$ 18,153     | \$ 18,041     | \$ 17,802     | 33.6%         | 34.4%        | 34.9%        | 34.3%        | 33.8%        | (1%)          | -%            | 11%           |
| NUEVO LEON              | 4,738            | 5,551         | 5,451         | 5,514         | 5,539         | 9.9%          | 10.7%        | 10.5%        | 10.5%        | 10.5%        | 0%            | -%            | 17%           |
| ESTADO DE MEXICO        | 3,351            | 3,745         | 3,715         | 3,876         | 3,904         | 7.0%          | 7.2%         | 7.1%         | 7.4%         | 7.4%         | 1%            | 4%            | 16%           |
| JALISCO                 | 2,568            | 2,853         | 2,882         | 2,907         | 2,911         | 5.4%          | 5.5%         | 5.5%         | 5.5%         | 5.5%         | 0%            | 2%            | 13%           |
| SINALOA                 | 1,783            | 1,373         | 1,385         | 1,433         | 1,418         | 3.7%          | 2.7%         | 2.7%         | 2.7%         | 2.7%         | (1%)          | 3%            | (20%)         |
| CHIHUAHUA               | 1,320            | 1,523         | 1,516         | 1,556         | 1,670         | 2.8%          | 2.9%         | 2.9%         | 3.0%         | 3.2%         | 7%            | 10%           | 27%           |
| YUCATAN                 | 1,731            | 1,858         | 1,884         | 1,935         | 1,955         | 3.6%          | 3.6%         | 3.6%         | 3.7%         | 3.7%         | 1%            | 5%            | 13%           |
| SONORA                  | 1,827            | 1,584         | 1,670         | 1,824         | 1,882         | 3.8%          | 3.1%         | 3.2%         | 3.5%         | 3.6%         | 3%            | 19%           | 3%            |
| TAMAULIPAS              | 1,262            | 1,323         | 1,317         | 1,338         | 1,328         | 2.6%          | 2.6%         | 2.5%         | 2.5%         | 2.5%         | (1%)          | 0%            | 5%            |
| COAHUILA                | 926              | 1,022         | 1,030         | 1,064         | 1,078         | 1.9%          | 2.0%         | 2.0%         | 2.0%         | 2.0%         | 1%            | 5%            | 16%           |
| VERACRUZ                | 1,594            | 1,884         | 1,886         | 1,825         | 1,935         | 3.3%          | 3.6%         | 3.6%         | 3.5%         | 3.7%         | 6%            | 3%            | 21%           |
| GUANAJUATO              | 1,026            | 1,149         | 1,139         | 1,186         | 1,182         | 2.1%          | 2.2%         | 2.2%         | 2.3%         | 2.2%         | 0%            | 3%            | 15%           |
| CAMPECHE                | 807              | 787           | 791           | 798           | 794           | 1.7%          | 1.5%         | 1.5%         | 1.5%         | 1.5%         | 0%            | 1%            | -2%           |
| PUEBLA                  | 1,338            | 1,441         | 1,438         | 1,419         | 1,447         | 2.8%          | 2.8%         | 2.8%         | 2.7%         | 2.7%         | 2%            | -%            | 8%            |
| TABASCO                 | 578              | 541           | 550           | 558           | 565           | 1.2%          | 1.0%         | 1.1%         | 1.1%         | 1.1%         | 1%            | 5%            | (2%)          |
| QUINTANA ROO            | 1,122            | 1,131         | 1,057         | 1,121         | 1,125         | 2.3%          | 2.2%         | 2.0%         | 2.1%         | 2.1%         | 0%            | -%            | -%            |
| BAJA CALIFORNIA         | 922              | 1,003         | 1,018         | 1,042         | 1,026         | 1.9%          | 1.9%         | 2.0%         | 2.0%         | 1.9%         | (2%)          | 2%            | 11%           |
| QUERETARO               | 915              | 980           | 979           | 998           | 991           | 1.9%          | 1.9%         | 1.9%         | 1.9%         | 1.9%         | (1%)          | 1%            | 8%            |
| CHIAPAS                 | 485              | 495           | 494           | 494           | 490           | 1.0%          | 1.0%         | 1.0%         | 0.9%         | 0.9%         | (1%)          | (1%)          | 1%            |
| MICHOACAN               | 483              | 453           | 455           | 450           | 483           | 1.0%          | 0.9%         | 0.9%         | 0.9%         | 0.9%         | 7%            | 7%            | -%            |
| SAN LUIS POTOSI         | 543              | 574           | 580           | 575           | 517           | 1.1%          | 1.1%         | 1.1%         | 1.1%         | 1.0%         | (10%)         | (10%)         | (5%)          |
| NAYARIT                 | 256              | 268           | 273           | 294           | 341           | 0.5%          | 0.5%         | 0.5%         | 0.6%         | 0.6%         | 16%           | 27%           | 33%           |
| AGUASCALIENTES          | 420              | 406           | 401           | 408           | 411           | 0.9%          | 0.8%         | 0.8%         | 0.8%         | 0.8%         | 1%            | 1%            | (2%)          |
| HIDALGO                 | 343              | 430           | 409           | 390           | 352           | 0.7%          | 0.8%         | 0.8%         | 0.7%         | 0.7%         | (10%)         | -18%          | 3%            |
| DURANGO                 | 213              | 247           | 251           | 257           | 252           | 0.4%          | 0.5%         | 0.5%         | 0.5%         | 0.5%         | (2%)          | 2%            | 18%           |
| MORELOS                 | 260              | 298           | 301           | 303           | 303           | 0.5%          | 0.6%         | 0.6%         | 0.6%         | 0.6%         | -%            | 1%            | 16%           |
| EXTRANJERO              | 161              | 103           | 103           | 107           | 103           | 0.3%          | 0.2%         | 0.2%         | 0.2%         | 0.2%         | (4%)          | 0%            | (36%)         |
| OAXACA                  | 173              | 162           | 160           | 163           | 169           | 0.4%          | 0.3%         | 0.3%         | 0.3%         | 0.3%         | 4%            | 4%            | (2%)          |
| ZACATECAS               | 127              | 145           | 145           | 144           | 144           | 0.3%          | 0.3%         | 0.3%         | 0.3%         | 0.3%         | 0%            | -1%           | 13%           |
| BAJA CALIFORNIA SUR     | 161              | 172           | 163           | 168           | 166           | 0.3%          | 0.3%         | 0.3%         | 0.3%         | 0.3%         | (1%)          | -3%           | 3%            |
| COLIMA                  | 118              | 168           | 221           | 225           | 226           | 0.2%          | 0.3%         | 0.4%         | 0.4%         | 0.4%         | 0%            | 34%           | 91%           |
| TLAXCALA                | 110              | 124           | 119           | 111           | 96            | 0.2%          | 0.2%         | 0.2%         | 0.2%         | 0.2%         | (13%)         | -22%          | (12%)         |
| GUERRERO                | 70               | 83            | 85            | 88            | 87            | 0.1%          | 0.2%         | 0.2%         | 0.2%         | 0.2%         | (2%)          | 4%            | 25%           |
| <b>Grupo Financiero</b> | <b>47,767</b>    | <b>51,678</b> | <b>52,023</b> | <b>52,612</b> | <b>52,691</b> | <b>14.1%</b>  | <b>14.8%</b> | <b>15.0%</b> | <b>14.7%</b> | <b>14.4%</b> | <b>0%</b>     | <b>2%</b>     | <b>10%</b>    |



## Exposición y Concentración

Millones de Pesos

| Línea de Negocio        | dic-20           | sep-21           | Exposición Total<br>oct-21 | nov-21           | dic-21           | dic-20      | sep-21       | Concentración<br>oct-21 | nov-21       | dic-21       | Dif. Nov 2021 | Diferencias<br>Dif. Sep 2021 | Dif. Dic 2020 |
|-------------------------|------------------|------------------|----------------------------|------------------|------------------|-------------|--------------|-------------------------|--------------|--------------|---------------|------------------------------|---------------|
| Agro clientes           | 2,851            | 2,840            | 2,940                      | 3,028            | 3,137            | 6.4%        | 5.8%         | 6.0%                    | 6.1%         | 6.3%         | 4%            | 10%                          | 10%           |
| Agro programas          | 1,746            | 1,622            | 1,621                      | 1,518            | 1,447            | 3.9%        | 3.3%         | 3.3%                    | 3.0%         | 2.9%         | (5%)          | (11%)                        | (17%)         |
| Agro industria          | 2,526            | 2,740            | 2,712                      | 2,898            | 3,122            | 5.7%        | 5.6%         | 5.5%                    | 5.8%         | 6.3%         | 8%            | 14%                          | 24%           |
| Empresa                 | 1,326            | 1,212            | 1,181                      | 1,194            | 1,275            | 3.0%        | 2.5%         | 2.4%                    | 2.4%         | 2.6%         | 7%            | 5%                           | (4%)          |
| Empresa Mediana         | 4,103            | 4,362            | 4,420                      | 4,423            | 4,404            | 9.2%        | 8.9%         | 9.0%                    | 8.9%         | 8.8%         | 0%            | 1%                           | 7%            |
| Empresa Grande          | 2,441            | 2,771            | 2,829                      | 2,960            | 2,880            | 5.5%        | 5.7%         | 5.7%                    | 5.9%         | 5.8%         | (3%)          | 4%                           | 18%           |
| Entidad Financiera      | 6,315            | 7,563            | 7,645                      | 7,564            | 7,957            | 14.2%       | 15.4%        | 15.5%                   | 15.1%        | 15.9%        | 5%            | 5%                           | 26%           |
| Corporativo             | 4,674            | 4,895            | 4,715                      | 4,506            | 4,515            | 10.5%       | 10.0%        | 9.6%                    | 9.0%         | 9.0%         | 0%            | (8%)                         | (3%)          |
| Gobierno y Organismos   | 1,067            | 1,804            | 2,040                      | 2,230            | 1,680            | 2.4%        | 3.7%         | 4.1%                    | 4.5%         | 3.4%         | (25%)         | (7%)                         | 57%           |
| Puente e Inmobiliario   | 3,413            | 3,430            | 3,386                      | 3,241            | 3,207            | 7.7%        | 7.0%         | 6.9%                    | 6.5%         | 6.4%         | (1%)          | (6%)                         | (6%)          |
| Hip. en coparticipación | 8,170            | 9,296            | 9,440                      | 9,692            | 9,653            | 18.4%       | 19.0%        | 19.1%                   | 19.4%        | 19.3%        | -%            | 4%                           | 18%           |
| Hip. Mercado abierto    | 2,941            | 3,031            | 3,085                      | 3,074            | 3,054            | 6.6%        | 6.2%         | 6.3%                    | 6.2%         | 6.1%         | (1%)          | 1%                           | 4%            |
| Mejora de vivienda      | 1,710            | 2,185            | 2,084                      | 2,309            | 2,262            | 3.8%        | 4.5%         | 4.2%                    | 4.6%         | 4.5%         | (2%)          | 4%                           | 32%           |
| Comercial/Preferente    | 179              | 124              | 146                        | 163              | 133              | 0.4%        | 0.3%         | 0.3%                    | 0.3%         | 0.3%         | (18%)         | 8%                           | (26%)         |
| Privada                 | 15               | 12               | 12                         | 12               | 12               | -%          | -%           | -%                      | -%           | -%           | (1%)          | (5%)                         | (22%)         |
| Intercompañías          | 990              | 1,109            | 1,067                      | 1,152            | 1,159            | 2.2%        | 2.3%         | 2.2%                    | 2.3%         | 2.3%         | 1%            | 4%                           | 17%           |
| <b>Banco</b>            | <b>44,466</b>    | <b>48,997</b>    | <b>49,324</b>              | <b>49,963</b>    | <b>49,897</b>    | <b>9.9%</b> | <b>10.2%</b> | <b>10.2%</b>            | <b>10.1%</b> | <b>10.3%</b> | <b>0%</b>     | <b>2%</b>                    | <b>12%</b>    |
| <b>Arrendadora</b>      | <b>4,291</b>     | <b>3,790</b>     | <b>3,767</b>               | <b>3,801</b>     | <b>3,952</b>     | <b>9.0%</b> | <b>7.3%</b>  | <b>7.2%</b>             | <b>7.2%</b>  | <b>7.5%</b>  | <b>4%</b>     | <b>4.3%</b>                  | <b>(8%)</b>   |
| <b>Grupo Financiero</b> | <b>\$ 47,767</b> | <b>\$ 51,678</b> | <b>\$ 52,023</b>           | <b>\$ 52,612</b> | <b>\$ 52,691</b> | <b>9.4%</b> | <b>9.6%</b>  | <b>9.6%</b>             | <b>9.6%</b>  | <b>9.8%</b>  | <b>0%</b>     | <b>2%</b>                    | <b>10%</b>    |

## Exposición y Concentración

Millones de Pesos

| Sector Económico            | dic-20           | sep-21           | Exposición Total<br>oct-21 | nov-21           | dic-21           | dic-20       | sep-21       | Concentración<br>oct-21 | nov-21       | dic-21       | Dif. Nov 2021 | Diferencias<br>Dif. Sep 2021 | Dif. Dic 2020 |
|-----------------------------|------------------|------------------|----------------------------|------------------|------------------|--------------|--------------|-------------------------|--------------|--------------|---------------|------------------------------|---------------|
| Agropecuario                | \$ 5,286         | \$ 5,351         | \$ 5,384                   | \$ 5,294         | \$ 5,296         | 11.9%        | 10.9%        | 10.9%                   | 10.6%        | 10.6%        | 0%            | (1%)                         | 0%            |
| Comercio                    | 5,363            | 5,117            | 5,112                      | 5,275            | 5,301            | 12.1%        | 10.4%        | 10.4%                   | 10.6%        | 10.6%        | 0%            | 4%                           | (1%)          |
| Comercial                   | 2,048            | 1,813            | 1,760                      | 1,903            | 2,167            | 4.6%         | 3.7%         | 3.6%                    | 3.8%         | 4.3%         | 14%           | 20%                          | 6%            |
| Inmobiliarios y de alquiler | 467              | 654              | 663                        | 648              | 712              | 1.1%         | 1.3%         | 1.3%                    | 1.3%         | 1.4%         | 10%           | 9%                           | 52%           |
| Manufactura                 | 2,742            | 3,382            | 3,435                      | 3,448            | 3,248            | 6.2%         | 6.9%         | 7.0%                    | 6.9%         | 6.5%         | (6%)          | (4%)                         | 18%           |
| Minero y energético         | 1,117            | 1,875            | 1,927                      | 2,100            | 1,856            | 2.5%         | 3.8%         | 3.9%                    | 4.2%         | 3.7%         | (12%)         | (1%)                         | 66%           |
| Otros Servicios             | 3,238            | 3,653            | 3,787                      | 3,719            | 3,513            | 7.3%         | 7.5%         | 7.7%                    | 7.4%         | 7.0%         | (6%)          | (4%)                         | 8%            |
| Transporte y almacenaje     | 472              | 402              | 390                        | 370              | 366              | 1.1%         | 0.8%         | 0.8%                    | 0.7%         | 0.7%         | (1%)          | (9%)                         | (22%)         |
| Entidad Financiera          | 6,315            | 7,563            | 7,645                      | 7,564            | 7,957            | 14.2%        | 15.4%        | 15.5%                   | 15.1%        | 15.9%        | 5%            | 5%                           | 26%           |
| Intercompañías              | 990              | 1,109            | 1,067                      | 1,152            | 1,159            | 2.2%         | 2.3%         | 2.2%                    | 2.3%         | 2.3%         | 1%            | 4%                           | 17%           |
| Puente e Inmobiliario       | 3,413            | 3,430            | 3,386                      | 3,241            | 3,207            | 7.7%         | 7.0%         | 6.9%                    | 6.5%         | 6.4%         | 1%            | (6%)                         | (6%)          |
| Cartera Hipotecaria         | 12,821           | 14,513           | 14,610                     | 15,074           | 14,970           | 28.8%        | 29.6%        | 29.6%                   | 30.2%        | 30.0%        | (1%)          | 3%                           | 17%           |
| Cartera Consumo             | 194              | 136              | 158                        | 175              | 145              | 0.4%         | 0.3%         | 0.3%                    | 0.3%         | 0.3%         | (17%)         | 6%                           | (26%)         |
| <b>Banco</b>                | <b>44,466</b>    | <b>48,997</b>    | <b>49,324</b>              | <b>49,963</b>    | <b>49,897</b>    | <b>15.0%</b> | <b>15.3%</b> | <b>15.3%</b>            | <b>15.5%</b> | <b>15.5%</b> | <b>0%</b>     | <b>2%</b>                    | <b>12%</b>    |
| <b>Arrendadora</b>          | <b>4,291</b>     | <b>3,790</b>     | <b>3,767</b>               | <b>3,801</b>     | <b>3,952</b>     | <b>9.0%</b>  | <b>7.3%</b>  | <b>7.2%</b>             | <b>7.2%</b>  | <b>7.5%</b>  | <b>4%</b>     | <b>4%</b>                    | <b>(8%)</b>   |
| <b>Grupo Financiero</b>     | <b>\$ 47,767</b> | <b>\$ 51,678</b> | <b>\$ 52,023</b>           | <b>\$ 52,612</b> | <b>\$ 52,691</b> | <b>13.8%</b> | <b>14.3%</b> | <b>14.3%</b>            | <b>14.4%</b> | <b>14.4%</b> | <b>0%</b>     | <b>2%</b>                    | <b>10%</b>    |



**Exposición, Garantías, Reservas y APR's**

Millones de Pesos

| Línea de Negocio        | dic-20           |                          |                 |                  |                   | sep-21           |                          |                 |                  |                   | dic-21           |                          |                 |                  |                   |
|-------------------------|------------------|--------------------------|-----------------|------------------|-------------------|------------------|--------------------------|-----------------|------------------|-------------------|------------------|--------------------------|-----------------|------------------|-------------------|
|                         | Exposición Total | Gtías.Reales Financieras | Reserva Total   | APR's Crédito    | Req. Cap. Crédito | Exposición Total | Gtías.Reales Financieras | Reserva Total   | APR's Crédito    | Req. Cap. Crédito | Exposición Total | Gtías.Reales Financieras | Reserva Total   | APR's Crédito    | Req. Cap. Crédito |
| Agro clientes           | \$ 2,851         | \$ 1,209                 | \$ 85           | \$ 1,563         | \$ 125            | \$ 2,840         | \$ 1,160                 | \$ 99           | \$ 1,566         | \$ 125            | \$ 3,137         | \$ 1,350                 | \$ 102          | \$ 1,653         | \$ 132            |
| Agro programas          | 1,746            | 814                      | 122             | 835              | 67                | 1,622            | 710                      | 151             | 779              | 62                | 1,447            | 594                      | 180             | 689              | 55                |
| Agro industria          | 2,526            | 1,110                    | 128             | 1,306            | 104               | 2,740            | 1,195                    | 137             | 1,421            | 114               | 3,122            | 1,331                    | 98              | 1,659            | 133               |
| Empresa                 | 1,326            | 270                      | 76              | 1,003            | 80                | 1,212            | 285                      | 77              | 850              | 68                | 1,275            | 333                      | 73              | 853              | 68                |
| Empresa Mediana         | 4,103            | 688                      | 164             | 3,261            | 261               | 4,362            | 865                      | 213             | 3,273            | 262               | 4,404            | 858                      | 199             | 3,333            | 267               |
| Empresa Grande          | 2,441            | 151                      | 35              | 2,186            | 175               | 2,771            | 156                      | 81              | 2,492            | 199               | 2,880            | 150                      | 93              | 2,592            | 207               |
| Entidad Financiera      | 6,315            | 2,358                    | 65              | 3,234            | 259               | 7,563            | 3,764                    | 73              | 3,149            | 252               | 7,957            | 4,156                    | 82              | 2,902            | 232               |
| Corporativo             | 4,674            | 320                      | 72              | 3,765            | 301               | 4,895            | 642                      | 143             | 3,634            | 291               | 4,515            | 633                      | 137             | 3,251            | 260               |
| Gobierno y Organismos   | 1,067            | -                        | 5               | 212              | 17                | 1,804            | -                        | 9               | 359              | 29                | 1,680            | -                        | 8               | 334              | 27                |
| Puente e Inmobiliario   | 3,413            | 718                      | 21              | 2,693            | 215               | 3,430            | 850                      | 19              | 2,579            | 206               | 3,207            | 766                      | 14              | 2,444            | 196               |
| Hip. en coparticipación | 8,170            | -                        | 284             | 4,664            | 373               | 9,296            | -                        | 341             | 5,068            | 405               | 9,653            | -                        | 366             | 5,087            | 407               |
| Hip. Mercado abierto    | 2,941            | -                        | 64              | 1,742            | 139               | 3,031            | -                        | 52              | 1,703            | 136               | 3,054            | -                        | 56              | 1,660            | 133               |
| Mejora de vivienda      | 1,710            | -                        | 6               | 1,186            | 95                | 2,185            | -                        | 7               | 1,274            | 102               | 2,262            | -                        | 7               | 1,074            | 86                |
| Comercial/Preferente    | 179              | 134                      | 5               | 41               | 3                 | 124              | 97                       | 5               | 20               | 2                 | 133              | 107                      | 4               | 20               | 2                 |
| Privada                 | 15               | 14                       | -               | 1                | -                 | 12               | -                        | -               | 14               | 1                 | 12               | -                        | -               | 13               | 1                 |
| Intercompañías          | 990              | 1                        | 5               | 197              | 16                | 1,109            | -                        | 9               | 400              | 32                | 1,159            | -                        | 7               | 538              | 43                |
| <b>Banco</b>            | <b>44,466</b>    | <b>7,786</b>             | <b>1,135</b>    | <b>27,891</b>    | <b>2,231</b>      | <b>48,997</b>    | <b>9,724</b>             | <b>1,415</b>    | <b>28,579</b>    | <b>2,286</b>      | <b>49,897</b>    | <b>10,278</b>            | <b>1,425</b>    | <b>28,102</b>    | <b>2,248</b>      |
| <b>Arrendadora</b>      | <b>3,790</b>     | <b>-</b>                 | <b>110</b>      | <b>-</b>         | <b>-</b>          | <b>3,790</b>     | <b>-</b>                 | <b>110</b>      | <b>-</b>         | <b>-</b>          | <b>3,952</b>     | <b>-</b>                 | <b>113</b>      | <b>-</b>         | <b>-</b>          |
| <b>Grupo Financiero</b> | <b>\$ 47,266</b> | <b>\$ 7,785</b>          | <b>\$ 1,245</b> | <b>\$ 27,694</b> | <b>\$ 2,216</b>   | <b>\$ 51,678</b> | <b>\$ 9,724</b>          | <b>\$ 1,524</b> | <b>\$ 28,179</b> | <b>\$ 2,254</b>   | <b>\$ 52,691</b> | <b>\$ 10,278</b>         | <b>\$ 1,538</b> | <b>\$ 27,564</b> | <b>\$ 2,205</b>   |

\*Para el cálculo de Requerimiento de Capital no se consideran Garantías Reales no Financieras y Garantías Personales

\*GFBX+ w/ Daciones-Adjudicaciones.

**Tipo de Garantías**

Millones de Pesos

| Línea de Negocio        | Exposición       | sep-21                   |               | dic-21                       |                |                          |                    |                              |                    |                |
|-------------------------|------------------|--------------------------|---------------|------------------------------|----------------|--------------------------|--------------------|------------------------------|--------------------|----------------|
|                         |                  | Gtías Financieras Reales | %             | Gtías No Financieras Reales* | %              | Gtías Financieras Reales | %                  | Gtías No Financieras Reales* | %                  |                |
| Agro clientes           | \$ 2,840         | \$ 977.9                 | 31.18%        | \$ 4,581.3                   | 146.05%        | \$ 3,137                 | \$ 1,121.7         | 35.76%                       | \$ 4,798.1         | 152.96%        |
| Agro industria          | 2,740            | 1,332.4                  | 42.68%        | 3,237.8                      | 103.71%        | 3,122                    | 1,442.3            | 46.20%                       | 6,046.5            | 193.68%        |
| Agro programas          | 1,622            | 765.3                    | 52.87%        | 1,686.6                      | 116.52%        | 1,447                    | 657.9              | 45.45%                       | 1,552.8            | 107.28%        |
| Empresa                 | 1,212            | 230.1                    | 18.05%        | 3,138.1                      | 246.09%        | 1,275                    | 328.5              | 25.76%                       | 3,375.2            | 264.68%        |
| Empresa Grande          | 2,771            | 112.0                    | 3.89%         | 1,089.3                      | 37.82%         | 2,880                    | 102.6              | 3.56%                        | 1,305.3            | 45.32%         |
| Empresa Mediana         | 4,362            | 1,190.8                  | 27.04%        | 3,322.2                      | 75.44%         | 4,404                    | 851.0              | 19.32%                       | 3,034.7            | 68.91%         |
| Entidad Financiera      | 7,563            | 7,191.1                  | 90.38%        | 4,960.7                      | 62.35%         | 7,957                    | 7,745.0            | 97.34%                       | 5,156.0            | 64.80%         |
| Corporativo             | 4,895            | 2,560.2                  | 56.71%        | 2,021.8                      | 44.78%         | 4,515                    | 2,539.7            | 56.26%                       | 1,990.1            | 44.08%         |
| Gobierno y Organismos   | 1,804            | 0.0                      | 0.00%         | -                            | -%             | 1,680                    | -                  | 0.00%                        | -                  | -%             |
| Puente e Inmobiliario   | 3,430            | 7,296.8                  | 227.50%       | 12,048.0                     | 375.63%        | 3,207                    | 6,287.2            | 196.02%                      | 11,548.3           | 360.05%        |
| Hip. en coparticipación | 9,296            | -                        | -%            | 17,217.7                     | 178.36%        | 9,653                    | -                  | -%                           | 18,014.3           | 186.61%        |
| Hip. Mercado abierto    | 3,031            | 0.1                      | -%            | 6,778.0                      | 221.92%        | 3,054                    | 0.1                | -%                           | 6,913.0            | 226.34%        |
| Mejora de vivienda      | 2,185            | -                        | -%            | -                            | -%             | 2,262                    | -                  | -%                           | 0.0                | 0.00%          |
| Comercial/Preferente    | 124              | -                        | -%            | 152.5                        | 114.77%        | 133                      | -                  | -%                           | 171.2              | 128.87%        |
| Privada                 | 12               | -                        | -%            | 22.7                         | 194.21%        | 12                       | -                  | -%                           | 22.0               | 188.22%        |
| Intercompañías          | 1,109            | -                        | -%            | 400.0                        | 34.52%         | 1,159                    | -                  | -%                           | 151.0              | 13.03%         |
| <b>Total</b>            | <b>\$ 48,997</b> | <b>\$ 21,656.8</b>       | <b>44.20%</b> | <b>\$ 60,656.8</b>           | <b>123.80%</b> | <b>\$ 49,897</b>         | <b>\$ 21,076.0</b> | <b>42.24%</b>                | <b>\$ 64,078.5</b> | <b>128.42%</b> |

\*Gtías No Financieras Reales: Garantía Prendaria e Hipotecaria



**Plazo de Colocación**

Millones de Pesos, datos al cierre de diciembre 2021  
dic-21

| Línea de Negocio        | Plazo Colocación |             |                 |             |                 |             |                 |             |                 |             |                  |             | TOTAL            |               |
|-------------------------|------------------|-------------|-----------------|-------------|-----------------|-------------|-----------------|-------------|-----------------|-------------|------------------|-------------|------------------|---------------|
|                         | Menor a 1 año    | %           | > 1 a 2 años    | %           | > 2 a 3 años    | %           | > 3 a 5 años    | %           | > 5 a 10 años   | %           | > 10 años        | %           | Exposición       | Concentración |
| Agro clientes           | \$ 2,072         | 13%         | \$ 46           | 2%          | \$ 74           | 1%          | \$ 487          | 5%          | \$ 458          | 10%         | \$ -             | -%          | \$ 3,137         | 6.0%          |
| Agro programas          | 434              | 3%          | 93              | 4%          | 96              | 1%          | 417             | 4%          | 407             | 8%          | -                | -%          | 1,447            | 2.7%          |
| Agro industria          | 2,013            | 12%         | 67              | 3%          | 40              | 1%          | 90              | 1%          | 512             | 11%         | 400              | 3%          | 3,122            | 5.9%          |
| PyME                    | 95               | 1%          | 2               | -%          | 48              | 1%          | 265             | 3%          | 88              | 2%          | 1                | -%          | 498              | 0.9%          |
| Empresa                 | 485              | 3%          | 33              | 1%          | 37              | 1%          | 163             | 2%          | 60              | 1%          | -                | -%          | 777              | 1.5%          |
| Empresa Mediana         | 2,301            | 14%         | 275             | 11%         | 437             | 7%          | 1,019           | 11%         | 370             | 8%          | -                | -%          | 4,404            | 8.4%          |
| Empresa Grande          | 1,516            | 9%          | 153             | 6%          | 386             | 6%          | 762             | 8%          | 64              | 1%          | -                | -%          | 2,880            | 5.5%          |
| Entidad Financiera      | 2,612            | 16%         | 990             | 40%         | 1,578           | 24%         | 2,631           | 27%         | 146             | 3%          | -                | -%          | 7,957            | 15.1%         |
| Corporativo             | 2,820            | 17%         | -               | -%          | 48              | 1%          | 694             | 7%          | 954             | 20%         | -                | -%          | 4,515            | 8.6%          |
| Gobierno y Organismos   | 1,680            | 10%         | -               | -%          | -               | -%          | -               | -%          | -               | -%          | -                | -%          | 1,680            | 3.2%          |
| Puente e Inmobiliario   | 55               | -%          | 238             | 10%         | 891             | 13%         | 837             | 9%          | 1,187           | 25%         | -                | -%          | 3,207            | 6.1%          |
| Hip. en coparticipación | 0                | -%          | 241             | 10%         | -               | -%          | 5               | -%          | 61              | 1%          | 9,347            | 73%         | 9,653            | 18.3%         |
| Hip. Mercado abierto    | 1                | -%          | -               | -%          | -               | -%          | 14              | -%          | 268             | 6%          | 2,771            | 22%         | 3,054            | 5.8%          |
| Mejora de vivienda      | 1                | -%          | 64              | 3%          | 2,180           | 32%         | 7               | -%          | 8               | -%          | 2                | -%          | 2,262            | 4.3%          |
| Comercial/Preferente    | 113              | 1%          | 1               | -%          | 2               | -%          | 2               | -%          | 13              | -%          | 2                | -%          | 133              | 0.3%          |
| Privada                 | 11               | -%          | -               | -%          | 1               | -%          | -               | -%          | -               | -%          | -                | -%          | 12               | -%            |
| Arrendadora             | 100              | 1%          | 298             | 12%         | 897             | 13%         | 2,230           | 23%         | 204             | 4%          | 223              | 2%          | 3,952            | 7.5%          |
| <b>Grupo Financiero</b> | <b>\$ 16,309</b> | <b>100%</b> | <b>\$ 2,500</b> | <b>100%</b> | <b>\$ 6,714</b> | <b>100%</b> | <b>\$ 9,622</b> | <b>100%</b> | <b>\$ 4,799</b> | <b>100%</b> | <b>\$ 12,746</b> | <b>100%</b> | <b>\$ 52,691</b> | <b>9.7%</b>   |

**Plazo de Colocación**

Millones de Pesos, datos al cierre de septiembre 2021  
sep-21

| Línea de Negocio        | Plazo Colocación |            |                 |            |                 |            |                 |            |                 |            |                  |            | TOTAL            |               |
|-------------------------|------------------|------------|-----------------|------------|-----------------|------------|-----------------|------------|-----------------|------------|------------------|------------|------------------|---------------|
|                         | Menor a 1 año    | %          | > 1 a 2 años    | %          | > 2 a 3 años    | %          | > 3 a 5 años    | %          | > 5 a 10 años   | %          | > 10 años        | %          | Exposición       | Concentración |
| Agro clientes           | \$ 1,680         | 11%        | \$ 42           | 2%         | \$ 94           | 1%         | \$ 554          | 6%         | \$ 470          | 10%        | \$ -             | -%         | \$ 2,840         | 5.5%          |
| Agro programas          | 503              | 3%         | 103             | 4%         | 109             | 2%         | 548             | 6%         | 359             | 8%         | -                | -%         | 1,622            | 3.1%          |
| Agro industria          | 1,696            | 11%        | 60              | 2%         | 42              | 1%         | 100             | 1%         | 442             | 9%         | 400              | 3%         | 2,740            | 5.3%          |
| PyME                    | 83               | 1%         | 2               | -%         | 44              | 1%         | 233             | 2%         | 49              | 1%         | 1                | -%         | 411              | 0.8%          |
| Empresa                 | 506              | 3%         | 32              | 1%         | 47              | 1%         | 154             | 2%         | 61              | 1%         | -                | -%         | 801              | 1.5%          |
| Empresa Mediana         | 2,203            | 14%        | 246             | 9%         | 458             | 7%         | 1,071           | 11%        | 384             | 8%         | -                | -%         | 4,362            | 8.4%          |
| Empresa Grande          | 1,417            | 9%         | 162             | 6%         | 352             | 5%         | 773             | 8%         | 67              | 1%         | -                | -%         | 2,771            | 5.4%          |
| Entidad Financiera      | 2,151            | 14%        | 1,035           | 38%        | 1,609           | 24%        | 2,576           | 27%        | 191             | 4%         | -                | -%         | 7,563            | 14.6%         |
| Corporativo             | 3,193            | 21%        | -               | -%         | 57              | 1%         | 719             | 7%         | 926             | 20%        | -                | -%         | 4,895            | 9.5%          |
| Gobierno y Organismos   | 1,804            | 12%        | -               | -%         | -               | -%         | -               | -%         | -               | -%         | -                | -%         | 1,804            | 3.5%          |
| Puente e Inmobiliario   | 77               | -%         | 390             | 14%        | 957             | 14%        | 754             | 8%         | 1,252           | 27%        | -                | -%         | 3,430            | 6.6%          |
| Hip. en coparticipación | -                | -%         | 248             | 9%         | -               | -%         | 19              | -%         | 49              | 1%         | 8,981            | 73%        | 9,296            | 18.0%         |
| Hip. Mercado abierto    | 1                | -%         | 10              | -%         | 2               | -%         | 16              | -%         | 273             | 6%         | 2,728            | 22%        | 3,031            | 5.9%          |
| Mejora de vivienda      | 1                | -%         | 87              | 3%         | 2,081           | 31%        | 6               | -%         | 8               | -%         | 2                | -%         | 2,185            | 4.2%          |
| Comercial/Preferente    | 102              | 1%         | 1               | -%         | 3               | -%         | 2               | -%         | 14              | -%         | 2                | -%         | 124              | 0.2%          |
| Privada                 | 11               | -%         | -               | -%         | 1               | -%         | -               | -%         | -               | -%         | -                | -%         | 12               | -%            |
| Arrendadora             | 95               | 1%         | 290             | 11%        | 866             | 13%        | 2,146           | 22%        | 168             | 4%         | 226              | 2%         | 3,790            | 7             |
| <b>Grupo Financiero</b> | <b>\$ 15,523</b> | <b>13%</b> | <b>\$ 2,709</b> | <b>20%</b> | <b>\$ 6,723</b> | <b>20%</b> | <b>\$ 9,670</b> | <b>16%</b> | <b>\$ 4,714</b> | <b>15%</b> | <b>\$ 12,339</b> | <b>58%</b> | <b>\$ 51,678</b> | <b>9.6%</b>   |



**Plazo de Colocación**

Millones de Pesos, datos al cierre de diciembre 2020  
dic-20

| Línea de Negocio        | Plazo Colocación |            |                 |            |                 |            |                 |            |                 |            |                  |            | TOTAL            |               |
|-------------------------|------------------|------------|-----------------|------------|-----------------|------------|-----------------|------------|-----------------|------------|------------------|------------|------------------|---------------|
|                         | Menor a 1 año    | %          | > 1 a 2 años    | %          | > 2 a 3 años    | %          | > 3 a 5 años    | %          | > 5 a 10 años   | %          | > 10 años        | %          | Exposición       | Concentración |
| Agro clientes           | \$ 1,687         | 12%        | \$ 52           | 3%         | \$ 116          | 2%         | \$ 455          | 8%         | \$ 540          | 10%        | \$ 1             | -%         | \$ 2,851         | 6.6%          |
| Agro programas          | 411              | 3%         | 116             | 6%         | 129             | 3%         | 663             | 11%        | 427             | 8%         | -                | -%         | 1,746            | 4.0%          |
| Agro industria          | 1,419            | 10%        | 42              | 2%         | 62              | 1%         | 144             | 2%         | 459             | 9%         | 400              | 4%         | 2,526            | 5.8%          |
| PyME                    | 93               | 1%         | 8               | 0%         | 47              | 1%         | 211             | 4%         | 86              | 2%         | 1                | -%         | 446              | 1.0%          |
| Empresa                 | 521              | 4%         | 40              | 2%         | 72              | 1%         | 181             | 3%         | 66              | 1%         | -                | -%         | 880              | 2.0%          |
| Empresa Mediana         | 2,520            | 18%        | 170             | 8%         | 302             | 6%         | 655             | 11%        | 455             | 9%         | -                | -%         | 4,103            | 9.4%          |
| Empresa Grande          | 1,399            | 10%        | 184             | 9%         | 240             | 5%         | 545             | 9%         | 72              | 1%         | -                | -%         | 2,441            | 5.6%          |
| Entidad Financiera      | 2,036            | 14%        | 841             | 41%        | 1,637           | 32%        | 1,502           | 26%        | 299             | 6%         | -                | -%         | 6,315            | 14.5%         |
| Corporativo             | 2,845            | 20%        | -               | 0%         | 70              | 1%         | 735             | 12%        | 1,024           | 20%        | -                | -%         | 4,674            | 10.8%         |
| Gobierno y Organismos   | 1,067            | 8%         | -               | 0%         | -               | -%         | -               | -%         | -               | -%         | -                | -%         | 1,067            | 2.5%          |
| Puente e Inmobiliario   | 40               | -%         | 581             | 28%        | 849             | 17%        | 739             | 13%        | 1,204           | 23%        | -                | -%         | 3,413            | 7.9%          |
| Hip. en coparticipación | -                | -%         | -               | -%         | -               | -%         | 21              | -%         | 46              | 1%         | 8,103            | 73%        | 8,170            | 18.8%         |
| Hip. Mercado abierto    | 5                | -%         | 11              | 1%         | 2               | -%         | 24              | -%         | 305             | 6%         | 2,593            | 23%        | 2,941            | 6.8%          |
| Mejora de vivienda      | 1                | -%         | 16              | 1%         | 1,525           | 30%        | 6               | -%         | 159             | 3%         | 3                | -%         | 1,710            | 3.9%          |
| Comercial/Preferente    | 156              | 1%         | 1               | -%         | 3               | -%         | 2               | -%         | 15              | -%         | 2                | -%         | 179              | 0.4%          |
| Privada                 | 11               | -%         | -               | -%         | 1               | -%         | -               | -%         | 3               | -%         | -                | -%         | 15               | -%            |
| <b>Grupo Financiero</b> | <b>\$ 14,211</b> | <b>13%</b> | <b>\$ 2,062</b> | <b>27%</b> | <b>\$ 5,057</b> | <b>23%</b> | <b>\$ 5,883</b> | <b>14%</b> | <b>\$ 5,161</b> | <b>14%</b> | <b>\$ 11,102</b> | <b>59%</b> | <b>\$ 43,476</b> | <b>10.3%</b>  |

**Plazo Remanente de Vencimiento**

Millones de Pesos, datos al cierre de diciembre 2021  
dic-21

| Línea de Negocio        | Plazo Remanente  |            |              |            |              |            |              |            |               |            |               |            | TOTAL         |               |
|-------------------------|------------------|------------|--------------|------------|--------------|------------|--------------|------------|---------------|------------|---------------|------------|---------------|---------------|
|                         | Menor a 1 año    | %          | > 1 a 2 años | %          | > 2 a 3 años | %          | > 3 a 5 años | %          | > 5 a 10 años | %          | > 10 años     | %          | Exposición    | Concentración |
| Agro clientes           | \$ 1,829         | 11%        | \$ 379       | 10%        | \$ 127       | 3%         | \$ 167       | 3%         | \$ 176        | 3%         | \$ 459        | 3%         | \$ 3,137      | 6.0%          |
| Agro programas          | 671              | 4%         | 40           | 1%         | 145          | 4%         | 220          | 4%         | 184           | 4%         | 187           | 1%         | 1,447         | 2.7%          |
| Agro industria          | 1,858            | 11%        | 262          | 7%         | 58           | 1%         | 20           | 0%         | 38            | 1%         | 887           | 5%         | 3,122         | 5.9%          |
| PyME                    | 113              | 1%         | 9            | 0%         | 46           | 1%         | 90           | 2%         | 124           | 2%         | 115           | 1%         | 498           | 0.9%          |
| Empresa                 | 500              | 3%         | 43           | 1%         | 24           | 1%         | 44           | 1%         | 93            | 2%         | 74            | -%         | 777           | 1.5%          |
| Empresa Mediana         | 2,333            | 14%        | 56           | 1%         | 369          | 9%         | 441          | 8%         | 405           | 8%         | 800           | 4%         | 4,404         | 8.4%          |
| Empresa Grande          | 1,647            | 10%        | 153          | 4%         | 21           | 1%         | 348          | 7%         | 408           | 8%         | 304           | 2%         | 2,880         | 5.5%          |
| Entidad Financiera      | 1,981            | 12%        | 1,740        | 46%        | 953          | 24%        | 913          | 17%        | 1,431         | 27%        | 940           | 5%         | 7,957         | 15.1%         |
| Corporativo             | 2,833            | 17%        | 308          | 8%         | 43           | 1%         | 14           | 0%         | 286           | 5%         | 1,030         | 6%         | 4,515         | 8.6%          |
| Gobierno y Organismos   | 1,680            | 10%        | -            | -%         | 0            | -%         | -            | -%         | -             | -%         | -             | -%         | 1,680         | 3.2%          |
| Puente e Inmobiliario   | 545              | 3%         | 149          | 4%         | 497          | 13%        | 608          | 12%        | 639           | 12%        | 769           | 4%         | 3,207         | 6.1%          |
| Hip. en coparticipación | 307              | 2%         | -            | -%         | -            | -%         | -            | -%         | -             | -%         | 9,347         | 52%        | 9,653         | 18.3%         |
| Hip. Mercado abierto    | 2                | -%         | -            | -%         | -            | -%         | 13           | -%         | 18            | -%         | 3,022         | 17%        | 3,054         | 5.8%          |
| Mejora de vivienda      | 55               | -%         | 28           | 1%         | 833          | 21%        | 1,336        | 26%        | 3             | -%         | 7             | -%         | 2,262         | 4.3%          |
| Comercial/Preferente    | 111              | 1%         | 3            | -%         | 1            | -%         | 3            | -%         | 1             | -%         | 15            | -%         | 133           | 0.3%          |
| Privada                 | -                | -%         | 11           | -%         | 1            | -%         | -            | -%         | -             | -%         | -             | -%         | 12            | 0.0%          |
| Arrendadora             | 46               | -%         | 580          | 15%        | 832          | 21%        | 1,025        | 20%        | 1,406         | 27%        | 63            | -%         | 3,952         | 7.5%          |
| <b>Grupo Financiero</b> | <b>\$ 16,510</b> | <b>11%</b> | <b>3,761</b> | <b>26%</b> | <b>3,951</b> | <b>17%</b> | <b>5,240</b> | <b>16%</b> | <b>5,213</b>  | <b>18%</b> | <b>18,017</b> | <b>31%</b> | <b>52,691</b> | <b>9.7%</b>   |



**Plazo Remanente de Vencimiento**

Millones de Pesos, datos al cierre de septiembre 2021  
sep-21

| Línea de Negocio        | Plazo Remanente  |              |                 |              |                 |              |                 |              |                 |              |                  |              | TOTAL            |               |
|-------------------------|------------------|--------------|-----------------|--------------|-----------------|--------------|-----------------|--------------|-----------------|--------------|------------------|--------------|------------------|---------------|
|                         | Menor a 1 año    | %            | > 1 a 2 años    | %            | > 2 a 3 años    | %            | > 3 a 5 años    | %            | > 5 a 10 años   | %            | > 10 años        | %            | Exposición       | Concentración |
| Agro clientes           | \$ 1,615         | 10%          | \$ 209          | 8%           | \$ 165          | 3%           | \$ 201          | 4%           | \$ 166          | 4%           | \$ 484           | 3%           | \$ 2,840         | 5.5%          |
| Agro programas          | 747              | 5%           | 49              | 2%           | 149             | 3%           | 244             | 5%           | 302             | 7%           | 131              | 1%           | 1,622            | 3.1%          |
| Agro industria          | 1,730            | 11%          | 76              | 3%           | 32              | 1%           | 38              | 1%           | 54              | 1%           | 811              | 4%           | 2,740            | 5.3%          |
| PyME                    | 102              | 1%           | 13              | 1%           | 26              | 1%           | 96              | 2%           | 87              | 2%           | 88               | -%           | 411              | 0.8%          |
| Empresa                 | 529              | 3%           | 42              | 2%           | 24              | 1%           | 11              | -%           | 126             | 3%           | 68               | -%           | 801              | 1.5%          |
| Empresa Mediana         | 2,243            | 14%          | 90              | 3%           | 351             | 7%           | 403             | 8%           | 237             | 5%           | 1,039            | 6%           | 4,362            | 8.4%          |
| Empresa Grande          | 1,402            | 9%           | 190             | 7%           | 154             | 3%           | 185             | 4%           | 406             | 9%           | 434              | 2%           | 2,771            | 5.4%          |
| Entidad Financiera      | 1,822            | 11%          | 807             | 31%          | 1,540           | 32%          | 931             | 18%          | 1,180           | 26%          | 1,282            | 7%           | 7,563            | 14.6%         |
| Corporativo             | 3,214            | 20%          | -               | -%           | 345             | 7%           | 40              | 1%           | 139             | 3%           | 1,156            | 6%           | 4,895            | 9.5%          |
| Gobierno y Organismos   | 1,804            | 11%          | -               | -%           | -               | -%           | -               | -%           | -               | -%           | -                | -%           | 1,804            | 3.5%          |
| Puente e Inmobiliario   | 699              | 4%           | 256             | 10%          | 531             | 11%          | 525             | 10%          | 508             | 11%          | 911              | 5%           | 3,430            | 6.6%          |
| Hip. en coparticipación | 67               | -%           | 248             | 9%           | -               | -%           | -               | -%           | -               | -%           | 8,981            | 49%          | 9,296            | 18.0%         |
| Hip. Mercado abierto    | 14               | -%           | 0               | -%           | 1               | -%           | 12              | -%           | 8               | -%           | 2,997            | 16%          | 3,031            | 5.9%          |
| Mejora de vivienda      | 15               | -%           | 84              | 3%           | 672             | 14%          | 1,405           | 27%          | -               | -%           | 10               | -%           | 2,185            | 4.2%          |
| Comercial/Preferente    | 102              | 1%           | 1               | -%           | 1               | -%           | 3               | -%           | 1               | -%           | 16               | -%           | 124              | 0.2%          |
| Privada                 | 11               | -%           | -               | -%           | -               | -%           | 1               | -%           | -               | -%           | -                | -%           | 12               | 0.0%          |
| Arrendadora             | 43               | -%           | 544             | 21%          | 824             | 17%          | 1,081           | 21%          | 1,282           | 29%          | 17               | -%           | 3,790            | 7.5%          |
| <b>Grupo Financiero</b> | <b>\$ 16,158</b> | <b>11.8%</b> | <b>\$ 2,608</b> | <b>17.3%</b> | <b>\$ 4,814</b> | <b>17.7%</b> | <b>\$ 5,176</b> | <b>17.1%</b> | <b>\$ 4,497</b> | <b>18.2%</b> | <b>\$ 18,424</b> | <b>28.2%</b> | <b>\$ 51,678</b> | <b>9.6%</b>   |

**Plazo Remanente de Vencimiento**

Millones de Pesos, datos al cierre de diciembre 2020  
dic-20

| Línea de Negocio        | Plazo Remanente  |              |                 |              |                 |              |                 |              |                 |              |                  |              | TOTAL            |               |
|-------------------------|------------------|--------------|-----------------|--------------|-----------------|--------------|-----------------|--------------|-----------------|--------------|------------------|--------------|------------------|---------------|
|                         | Menor a 1 año    | %            | > 1 a 2 años    | %            | > 2 a 3 años    | %            | > 3 a 5 años    | %            | > 5 a 10 años   | %            | > 10 años        | %            | Exposición       | Concentración |
| Agro clientes           | \$ 1,411         | 10%          | \$ 459          | 20%          | \$ 109          | 2%           | \$ 186          | 6%           | \$ 199          | 12%          | \$ 487           | 3%           | \$ 2,851         | 6.6%          |
| Agro programas          | 580              | 4%           | 90              | 4%           | 160             | 3%           | 243             | 8%           | 339             | 20%          | 333              | 2%           | 1,746            | 4.0%          |
| Agro industria          | 1,462            | 10%          | 69              | 3%           | 69              | 1%           | 57              | 2%           | 26              | 2%           | 843              | 5%           | 2,526            | 5.8%          |
| PyME                    | 117              | 1%           | 26              | 1%           | 30              | 1%           | 51              | 2%           | 117             | 7%           | 107              | 1%           | 446              | 1.0%          |
| Empresa                 | 566              | 4%           | 36              | 2%           | 37              | 1%           | 97              | 3%           | 51              | 3%           | 93               | 1%           | 880              | 2.0%          |
| Empresa Mediana         | 2,564            | 18%          | 192             | 8%           | 125             | 3%           | 408             | 14%          | 256             | 15%          | 558              | 3%           | 4,103            | 9.4%          |
| Empresa Grande          | 1,402            | 10%          | 8               | 0%           | 376             | 8%           | 38              | 1%           | 116             | 7%           | 501              | 3%           | 2,441            | 5.6%          |
| Entidad Financiera      | 1,783            | 12%          | 710             | 30%          | 1,945           | 42%          | 518             | 17%          | 147             | 9%           | 1,212            | 7%           | 6,315            | 14.5%         |
| Corporativo             | 2,845            | 20%          | 11              | -%           | 453             | 10%          | 69              | 2%           | 112             | 7%           | 1,185            | 7%           | 4,674            | 10.8%         |
| Gobierno y Organismos   | 1,067            | 7%           | -               | -%           | -               | -%           | -               | -%           | -               | -%           | -                | -%           | 1,067            | 2.5%          |
| Puente e Inmobiliario   | 309              | 2%           | 516             | 22%          | 725             | 16%          | 366             | 12%          | 320             | 19%          | 1,177            | 7%           | 3,413            | 7.9%          |
| Hip. en coparticipación | -                | -%           | 67              | 3%           | -               | -%           | -               | -%           | -               | -%           | 8,103            | 46%          | 8,170            | 18.8%         |
| Hip. Mercado abierto    | 18               | -%           | -               | -%           | 1               | -%           | 1               | -%           | 24              | 1%           | 2,897            | 17%          | 2,941            | 6.8%          |
| Mejora de vivienda      | 35               | -%           | 97              | 4%           | 583             | 13%          | 979             | 32%          | -               | -%           | 16               | -%           | 1,710            | 3.9%          |
| Comercial/Preferente    | 106              | 1%           | 51              | 2%           | 2               | -%           | 1               | -%           | 1               | -%           | 18               | -%           | 179              | 0.4%          |
| Privada                 | -                | -%           | 14              | 1%           | -               | -%           | 1               | -%           | -               | -%           | -                | -%           | 15               | -%            |
| <b>Grupo Financiero</b> | <b>\$ 14,264</b> | <b>12.7%</b> | <b>\$ 2,346</b> | <b>19.1%</b> | <b>\$ 4,615</b> | <b>23.7%</b> | <b>\$ 3,014</b> | <b>18.1%</b> | <b>\$ 1,708</b> | <b>13.3%</b> | <b>\$ 17,529</b> | <b>26.0%</b> | <b>\$ 43,476</b> | <b>10.3%</b>  |

Indicadores de calidad de la cartera de crédito



**Cartera Vencida, IMOR y Reservas de Crédito**

Millones de Pesos

| Línea de Negocio        | Exposición Total |                 |                 | Cartera Vencida |                 |                 | % IMOR Neto  |              |              | Reserva         | dic-20          | % Rvas.         | dic-20      | dic-21      | dic-20      | % ICOR      | dic-21      |             |
|-------------------------|------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|--------------|--------------|--------------|-----------------|-----------------|-----------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
|                         | dic-20           | sep-21          | dic-21          | dic-20          | sep-21          | dic-21          | dic-20       | sep-21       | dic-21       |                 |                 |                 |             |             |             |             |             | dic-20      |
| Agro clientes           | \$ 2,851         | \$ 2,840        | \$ 3,137        | \$ 167          | \$ 236          | \$ 203          | 5.87%        | 8.29%        | 6.47%        | \$ 85           | \$ 99           | \$ 102          | 3.0%        | 3.5%        | 3.2%        | 51%         | 42%         | 50%         |
| Agro programas          | 1,746            | 1,622           | 1,447           | 332             | 366             | 392             | 18.99%       | 22.55%       | 27.06%       | 122             | 151             | 180             | 7.0%        | 9.3%        | 12.4%       | 37%         | 41%         | 46%         |
| Agro industria          | 2,526            | 2,740           | 3,122           | 216             | 242             | 196             | 8.54%        | 8.83%        | 6.29%        | 128             | 137             | 98              | 5.1%        | 5.0%        | 3.1%        | 59%         | 57%         | 50%         |
| Empresa                 | 1,326            | 1,212           | 1,275           | 164             | 144             | 127             | 12.37%       | 11.90%       | 9.94%        | 76              | 77              | 73              | 5.7%        | 6.4%        | 5.7%        | 46%         | 53%         | 57%         |
| Empresa Mediana         | 4,103            | 4,362           | 4,404           | 182             | 244             | 263             | 4.43%        | 5.60%        | 5.97%        | 164             | 213             | 199             | 4.0%        | 4.9%        | 4.5%        | 90%         | 87%         | 76%         |
| Empresa Grande          | 2,441            | 2,771           | 2,880           | -               | 23              | 29              | -%           | 0.85%        | 1.02%        | 35              | 81              | 93              | 1.4%        | 2.9%        | 3.2%        | >100%       | 343%        | 317%        |
| Entidad Financiera      | 6,315            | 7,563           | 7,957           | 20              | 15              | 15              | 0.32%        | 0.20%        | 0.19%        | 65              | 73              | 82              | 1.0%        | 1.0%        | 1.0%        | 325%        | 478%        | 538%        |
| Corporativo             | 4,674            | 4,895           | 4,515           | -               | 96              | 96              | -%           | 1.97%        | 2.13%        | 72              | 143             | 137             | 1.5%        | 2.9%        | 3.0%        | >100%       | 148%        | 142%        |
| Gobierno y Organismos   | 1,067            | 1,804           | 1,680           | -               | -               | -               | -%           | 0.00%        | 0.00%        | 5               | 9               | 8               | 0.5%        | 0.5%        | 0.5%        | >100%       | >100%       | >100%       |
| Puente e Inmobiliario   | 3,413            | 3,430           | 3,207           | 19              | 28              | 18              | 0.57%        | 0.83%        | 0.57%        | 21              | 19              | 14              | 0.6%        | 0.6%        | 0.4%        | 109%        | 68%         | 76%         |
| Hip. en coparticipación | 8,170            | 9,296           | 9,653           | 0               | -               | -               | -%           | -%           | 0.00%        | 284             | 341             | 366             | 3.5%        | 3.7%        | 3.8%        | >100%       | >100%       | >100%       |
| Hip. Mercado abierto    | 2,941            | 3,031           | 3,054           | 115             | 100             | 108             | 3.90%        | 3.29%        | 3.53%        | 64              | 52              | 56              | 2.2%        | 1.7%        | 1.8%        | 56%         | 52%         | 52%         |
| Mejora de vivienda      | 1,710            | 2,185           | 2,262           | -               | -               | -               | -%           | -%           | -%           | 6               | 7               | 7               | 0.3%        | 0.3%        | 0.3%        | >100%       | >100%       | >100%       |
| Comercial/Preferente    | 179              | 124             | 133             | 2               | 3               | 2               | 0.94%        | 2.49%        | 1.78%        | 5               | 5               | 4               | 2.7%        | 3.9%        | 3.3%        | 292%        | 157%        | 187%        |
| Privada                 | 15               | 12              | 12              | -               | -               | -               | -%           | -%           | -%           | -               | -               | -               | 0.4%        | 0.2%        | 0.1%        | >100%       | >100%       | >100%       |
| Intercompañías          | 990              | 1,109           | 1,159           | -               | -               | -               | -%           | -%           | -%           | 5               | 9               | 7               | 0.5%        | 0.8%        | 0.6%        | >100%       | >100%       | >100%       |
| <b>Banco</b>            | <b>44,466</b>    | <b>48,997</b>   | <b>49,897</b>   | <b>1,216</b>    | <b>1,498</b>    | <b>1,450</b>    | <b>2.73%</b> | <b>3.06%</b> | <b>2.91%</b> | <b>1,135</b>    | <b>1,415</b>    | <b>1,425</b>    | <b>2.6%</b> | <b>2.9%</b> | <b>2.9%</b> | <b>93%</b>  | <b>94%</b>  | <b>98%</b>  |
| <b>Arrendadora</b>      | <b>4,291</b>     | <b>3,790</b>    | <b>3,952</b>    | <b>90</b>       | <b>101</b>      | <b>108</b>      | <b>2.10%</b> | <b>2.65%</b> | <b>2.74%</b> | <b>110</b>      | <b>110</b>      | <b>113</b>      | <b>2.6%</b> | <b>2.9%</b> | <b>2.9%</b> | <b>122%</b> | <b>109%</b> | <b>105%</b> |
| <b>Grupo Financiero</b> | <b>\$47,767</b>  | <b>\$51,678</b> | <b>\$52,691</b> | <b>\$ 1,306</b> | <b>\$ 1,598</b> | <b>\$ 1,558</b> | <b>2.73%</b> | <b>3.09%</b> | <b>2.96%</b> | <b>\$ 1,245</b> | <b>\$ 1,524</b> | <b>\$ 1,538</b> | <b>2.6%</b> | <b>2.9%</b> | <b>2.9%</b> | <b>95%</b>  | <b>95%</b>  | <b>99%</b>  |

**Cartera por Línea de Negocio (Vigente/Moroso/Emproblemado/ Vencida)**

Millones de Pesos

| Línea de Negocio        | Vigente | Morosa | sep-21       |         |    | Promedio de meses en vencida | Vigente | Morosa | dic-21       |         |  | Promedio de meses en vencida |
|-------------------------|---------|--------|--------------|---------|----|------------------------------|---------|--------|--------------|---------|--|------------------------------|
|                         |         |        | Emproblemada | Vencida |    |                              |         |        | Emproblemada | Vencida |  |                              |
| Agro programas          | 968     | 247    | 41           | 366     | 27 | 892                          | 135     | 29     | 392          | 29      |  |                              |
| PyME                    | 374     | 2      | 1            | 35      | 34 | 414                          | 51      | 1      | 32           | 40      |  |                              |
| Hip. en coparticipación | 9,296   | -      | -            | -       | -  | 9,653                        | -       | -      | -            | -       |  |                              |
| Agro industria          | 2,419   | 79     | -            | 242     | 43 | 2,873                        | 52      | -      | 196          | 47      |  |                              |
| Puente e Inmobiliario   | 3,325   | 77     | -            | 28      | 47 | 3,091                        | 98      | -      | 18           | 56      |  |                              |
| Privada                 | 12      | -      | -            | -       | -  | 12                           | -       | -      | -            | -       |  |                              |
| Hip. Mercado abierto    | 2,697   | 235    | -            | 100     | 27 | 2,710                        | 236     | -      | 108          | 26      |  |                              |
| Empresa                 | 667     | 24     | -            | 109     | 44 | 667                          | 16      | -      | 94           | 48      |  |                              |
| Empresa Mediana         | 3,841   | 210    | 66           | 244     | 32 | 3,946                        | 195     | -      | 263          | 34      |  |                              |
| Comercial/Preferente    | 120     | -      | -            | 3       | 6  | 130                          | -       | -      | 2            | 8       |  |                              |
| Empresa Grande          | 2,491   | 257    | -            | 23      | 8  | 2,601                        | 250     | -      | 29           | 6       |  |                              |
| Entidad Financiera      | 7,546   | 2      | -            | 15      | 65 | 7,941                        | -       | -      | 15           | 68      |  |                              |
| Corporativo             | 4,649   | 19     | 130          | 96      | 1  | 4,288                        | -       | 130    | 96           | 4       |  |                              |
| Intercompañías          | 1,109   | -      | -            | -       | -  | 1,159                        | -       | -      | -            | -       |  |                              |
| Agro clientes           | 2,369   | 236    | -            | 236     | 26 | 2,742                        | 192     | -      | 203          | 29      |  |                              |
| Gobierno y Organismos   | 1,675   | 129    | -            | -       | -  | 1,659                        | 20      | -      | -            | -       |  |                              |
| Mejora de vivienda      | 2,185   | -      | -            | -       | -  | 2,262                        | -       | -      | -            | -       |  |                              |

\* Morosa son créditos con días de atraso entre [1,90)

\*\* Emproblemada con créditos vigentes con PI 100%

Promedio ponderado por saldo contable



**Cartera por Grado de Riesgo**

Millones de Pesos

| Tipo de Cartera        | Grado de Riesgo | sep-21           |             |               |              | dic-21           |             |               |              | Δ Reserva   |
|------------------------|-----------------|------------------|-------------|---------------|--------------|------------------|-------------|---------------|--------------|-------------|
|                        |                 | Exposición       | %           | Reserva       | %            | Exposición       | %           | Reserva       | %            |             |
|                        | A1              | \$ 27,568        | 60%         | \$ 113        | 0.4%         | \$ 28,285        | 60%         | \$ 110        | 0.4%         | (4)         |
|                        | A2              | 5,904            | 13%         | 64            | 1.1%         | 6,489            | 14%         | 70            | 1.1%         | 6           |
|                        | B1              | 2,980            | 7%          | 40            | 1.3%         | 2,886            | 6%          | 37            | 1.3%         | (3)         |
|                        | B2              | 5,712            | 12%         | 83            | 1.5%         | 5,142            | 11%         | 74            | 1.4%         | (9)         |
|                        | B3              | 1,854            | 4%          | 40            | 2.1%         | 2,027            | 4%          | 44            | 2.2%         | 4           |
|                        | C1              | 913              | 2%          | 35            | 3.8%         | 1,361            | 3%          | 50            | 3.7%         | 15          |
|                        | C2              | 213              | -%          | 15            | 6.9%         | 269              | 1%          | 19            | 6.9%         | 4           |
|                        | D               | 307              | 1%          | 62            | 20.3%        | 269              | 1%          | 64            | 23.6%        | 1           |
| <b>CARTERA VIGENTE</b> | E               | 294              | 1%          | 160           | 54.4%        | 313              | 1%          | 170           | 54.2%        | 10          |
| <b>TOTAL</b>           |                 | <b>\$ 45,744</b> | <b>100%</b> | <b>\$ 611</b> | <b>1.3%</b>  | <b>\$ 47,041</b> | <b>100%</b> | <b>\$ 636</b> | <b>1.4%</b>  | <b>25</b>   |
|                        | A1              | \$ 609           | 40%         | \$ 3          | 0.4%         | \$ 399           | 32%         | \$ 1          | 0.3%         | (1)         |
|                        | A2              | 204              | 13%         | 2             | 1.1%         | 21               | 2%          | -             | 0.8%         | (2)         |
|                        | B1              | 67               | 4%          | 1             | 1.5%         | 47               | 4%          | 1             | 1.5%         | -           |
|                        | B2              | 47               | 3%          | 1             | 1.8%         | 60               | 5%          | 1             | 1.9%         | -           |
|                        | B3              | 99               | 7%          | 3             | 3.3%         | 160              | 13%         | 5             | 3.4%         | 2           |
|                        | C1              | 172              | 11%         | 11            | 6.4%         | 74               | 6%          | 3             | 3.8%         | -8          |
|                        | C2              | 78               | 5%          | 6             | 7.2%         | 86               | 7%          | 6             | 7.4%         | 1           |
|                        | D               | 241              | 16%         | 55            | 22.8%        | 398              | 32%         | 85            | 21.4%        | 30          |
| <b>CARTERA MOROSA</b>  | E               | -                | -%          | -             | 54.5%        | -                | -%          | -             | 81.0%        | -           |
| <b>TOTAL</b>           |                 | <b>\$ 1,517</b>  | <b>100%</b> | <b>\$ 82</b>  | <b>5.4%</b>  | <b>\$ 1,247</b>  | <b>100%</b> | <b>\$ 103</b> | <b>8.3%</b>  | <b>22</b>   |
|                        | A1              | \$ 45            | 19%         | \$ -          | 0.1%         | \$ 25            | 16%         | \$ -          | 0.2%         | -           |
|                        | A2              | 1                | -%          | -             | 1.5%         | -                | -%          | -             | -            | -           |
|                        | B3              | 2                | 1%          | -             | 3.7%         | 2                | 2%          | -             | 4.4%         | -           |
|                        | C1              | -                | -%          | -             | -            | 2                | 1%          | -             | 5.0%         | -           |
| <b>EMPROBLEMADA</b>    | D               | 190              | 80%         | 85            | 44.7%        | 131              | 82%         | 59            | 45.0%        | (27)        |
| <b>TOTAL</b>           |                 | <b>\$ 238</b>    | <b>100%</b> | <b>\$ 85</b>  | <b>35.8%</b> | <b>\$ 159</b>    | <b>100%</b> | <b>\$ 59</b>  | <b>37.0%</b> | <b>(26)</b> |
|                        | A1              | \$ 124           | 8%          | \$ -          | 0.2%         | \$ 78            | 5%          | \$ -          | 0.2%         | -           |
|                        | A2              | 2                | -%          | -             | 1.0%         | 2                | -%          | -             | 1.2%         | -           |
|                        | B1              | 2                | -%          | -             | 2.0%         | -                | -%          | -             | -            | -           |
|                        | B3              | 20               | 1%          | 1             | 3.8%         | 4                | -%          | -             | 3.9%         | (1)         |
|                        | C1              | 12               | 1%          | 1             | 5.8%         | 8                | 1%          | 1             | 8.9%         | -           |
|                        | C2              | 20               | 1%          | 2             | 11.1%        | 35               | 2%          | 4             | 10.4%        | 1           |
|                        | D               | 1,049            | 70%         | 410           | 39.1%        | 1,100            | 76%         | 438           | 39.8%        | 27          |
| <b>CARTERA VENCIDA</b> | E               | 268              | 18%         | 222           | 82.9%        | 223              | 15%         | 184           | 82.4%        | (38)        |
| <b>TOTAL</b>           |                 | <b>\$ 1,498</b>  | <b>100%</b> | <b>\$ 636</b> | <b>42.5%</b> | <b>\$ 1,450</b>  | <b>100%</b> | <b>\$ 626</b> | <b>43.2%</b> | <b>(10)</b> |

\* Morosa son créditos con días de atraso entre [1,90)

\*\* Emproblemada con créditos vigentes con PI 100%



Resumen por Actividad Económica y Grado de Riesgo

Millones de Pesos

| Tipo de Cartera | Grado de Riesgo | sep-21          |                 |               |               | dic-21          |                 |               |               | Δ Reserva   |
|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|---------------|---------------|-----------------|-----------------|---------------|---------------|-------------|
|                 |                 | Exposición      | %               | Reserva       | %             | Exposición      | %               | Reserva       | %             |             |
| Agropecuario    | A1              | \$ 3,659        | 73%             | \$ 11         | 0.3%          | \$ 3,860        | 77%             | \$ 11         | 0.3%          | 0           |
|                 | A2              | 581             | 12%             | 7             | 1.2%          | 257             | 5%              | 3             | 1.2%          | (4)         |
|                 | B1              | 38              | 1%              | 1             | 1.8%          | 26              | 1%              | 0             | 1.7%          | 0           |
|                 | B2              | 96              | 2%              | 2             | 2.1%          | 113             | 2%              | 2             | 2.2%          | 0           |
|                 | B3              | 161             | 3%              | 5             | 3.2%          | 205             | 4%              | 7             | 3.2%          | 1           |
|                 | C1              | 9               | -%              | 1             | 6.4%          | 28              | 1%              | 2             | 6.3%          | 1           |
|                 | C2              | 15              | -%              | 2             | 13.4%         | 7               | -%              | 1             | 12.9%         | (1)         |
|                 | D               | 385             | 8%              | 144           | 37.4%         | 437             | 9%              | 166           | 38.0%         | 22          |
|                 | E               | 101             | 2%              | 80            | 79.5%         | 100             | 2%              | 85            | 85.0%         | 5           |
| <b>TOTAL</b>    |                 | <b>\$ 5,045</b> | <b>100%</b>     | <b>\$ 252</b> | <b>5.0%</b>   | <b>\$ 5,034</b> | <b>100%</b>     | <b>\$ 278</b> | <b>5.5%</b>   | <b>25</b>   |
| Comercio        | A1              | \$ 3,492        | 64%             | \$ 15         | 0.4%          | \$ 3,675        | 65%             | 16            | 0.4%          | 1           |
|                 | A2              | 634             | 12%             | 7             | 1.2%          | 783             | 14%             | 9             | 1.2%          | 2           |
|                 | B1              | 350             | 6%              | 6             | 1.8%          | 202             | 4%              | 4             | 1.8%          | (3)         |
|                 | B2              | 48              | 1%              | 1             | 2.0%          | 55              | 1%              | 1             | 2.1%          | -           |
|                 | B3              | 151             | 3%              | 5             | 3.4%          | 205             | 4%              | 7             | 3.2%          | 1           |
|                 | C1              | 100             | 2%              | 8             | 8.2%          | 12              | -%              | 1             | 6.1%          | (8)         |
|                 | D               | 598             | 11%             | 243           | 40.7%         | 669             | 12%             | 250           | 37.4%         | 7           |
|                 | E               | 66              | 1%              | 62            | 93.9%         | 30              | 1%              | 26            | 88.3%         | (36)        |
|                 | <b>TOTAL</b>    |                 | <b>\$ 5,439</b> | <b>100%</b>   | <b>\$ 348</b> | <b>6.4%</b>     | <b>\$ 5,630</b> | <b>100%</b>   | <b>\$ 314</b> | <b>5.6%</b> |
| Construcción    | A1              | \$ 2,907        | 76%             | \$ 12         | 0.4%          | \$ 3,057        | 75%             | \$ 12         | 0.4%          | 1           |
|                 | A2              | 745             | 19%             | 8             | 1.1%          | 742             | 18%             | 9             | 1.2%          | -           |
|                 | B1              | 14              | -%              | -             | 1.5%          | -               | -%              | -             | -             | -           |
|                 | B2              | -               | -%              | -             | -%            | 70              | 2%              | 2             | 2.2%          | 2           |
|                 | B3              | -               | -%              | -             | -%            | 3               | -%              | -             | 4.7%          | -           |
|                 | C1              | 3               | -%              | -             | 9.8%          | -               | -%              | -             | -             | -           |
|                 | C2              | -               | -%              | -             | -%            | -               | -%              | -             | -             | -           |
|                 | D               | 151             | 4%              | 35            | 23.3%         | 151             | 4%              | 35            | 23.3%         | -           |
|                 | E               | 25              | 1%              | 19            | 77.6%         | 30              | 1%              | 24            | 81.6%         | 5           |
| <b>TOTAL</b>    |                 | <b>\$ 3,845</b> | <b>100%</b>     | <b>\$ 75</b>  | <b>2.0%</b>   | <b>\$ 4,05</b>  | <b>100%</b>     | <b>\$ 82</b>  | <b>2.0%</b>   | <b>7</b>    |
| Consumo         | A1              | \$ 112          | 83%             | \$ -          | 0.2%          | \$ 124          | 85%             | \$ -          | 0.4%          | -           |
|                 | A2              | 8               | 6%              | -             | 2.5%          | 7               | 5%              | -             | 2.5%          | -           |
|                 | B1              | 1               | 1%              | -             | 3.5%          | 1               | 1%              | -             | 3.4%          | -           |
|                 | B2              | 4               | 3%              | -             | 4.2%          | 3               | 2%              | -             | 4.3%          | -           |
|                 | B3              | 1               | 1%              | -             | 5.5%          | -               | -%              | -             | 5.2%          | -           |
|                 | C1              | 1               | 1%              | -             | 7.1%          | 2               | 1%              | -             | 6.8%          | -           |
|                 | C2              | 2               | 1%              | -             | 11.2%         | 2               | 1%              | -             | 10.5%         | -           |
|                 | D               | -               | -%              | -             | 22.7%         | 1               | 1%              | -             | 27.3%         | -           |
|                 | E               | 5               | 4%              | 4             | 72.9%         | 4               | 3%              | 3             | 74.5%         | (1)         |
| <b>TOTAL</b>    |                 | <b>\$ 136</b>   | <b>100%</b>     | <b>\$ 5</b>   | <b>3.6%</b>   | <b>\$ 145</b>   | <b>100%</b>     | <b>\$ 4</b>   | <b>3.1%</b>   | <b>-</b>    |
| Financiero      | A1              | \$ 4,082        | 63%             | \$ 24         | 0.6%          | \$ 3,814        | 57%             | \$ 18         | 0.5%          | (6)         |
|                 | A2              | 1,011           | 16%             | 13            | 1.3%          | 1,630           | 24%             | 19            | 1.2%          | 7           |
|                 | B1              | 277             | 4%              | 5             | 1.7%          | 256             | 4%              | 4             | 1.7%          | (1)         |
|                 | B2              | 943             | 15%             | 20            | 2.1%          | 827             | 12%             | 18            | 2.1%          | (2)         |
|                 | B3              | 130             | 2%              | 4             | 3.1%          | 113             | 2%              | 3             | 3.0%          | -1          |
|                 | C1              | -               | -%              | -             | -             | 67              | 1%              | 6             | 8.5%          | 6           |
|                 | D               | 6               | -%              | 2             | 35.0%         | 6               | -%              | 2             | 35.0%         | -           |
|                 | E               | 2               | -%              | 1             | 53.9%         | 5               | -%              | 4             | 80.3%         | 3           |
|                 | <b>TOTAL</b>    |                 | <b>\$ 6,451</b> | <b>100%</b>   | <b>\$ 69</b>  | <b>1.1%</b>     | <b>\$ 6,717</b> | <b>100%</b>   | <b>\$ 75</b>  | <b>1.1%</b> |



| Tipo de Cartera             | Grado de Riesgo | sep-21           |                 |               |               | dic-21           |                 |               |               | Δ Reserva   |
|-----------------------------|-----------------|------------------|-----------------|---------------|---------------|------------------|-----------------|---------------|---------------|-------------|
|                             |                 | Exposición       | %               | Reserva       | %             | Exposición       | %               | Reserva       | %             |             |
| Hipotecario                 | A1              | \$ 4,633         | 32%             | \$ 11         | 0.2%          | \$ 4,739         | 32%             | \$ 11         | 0.2%          | 0           |
|                             | A2              | 1,133            | 8%              | 7             | 0.6%          | 1,222            | 8%              | 7             | 0.6%          | 1           |
|                             | B1              | 1,336            | 9%              | 12            | 0.9%          | 1,415            | 9%              | 13            | 0.9%          | 1           |
|                             | B2              | 4,452            | 31%             | 56            | 1.3%          | 4,064            | 27%             | 50            | 1.2%          | (5)         |
|                             | B3              | 1,191            | 8%              | 20            | 1.7%          | 1,299            | 9%              | 22            | 1.7%          | 2           |
|                             | C1              | 806              | 6%              | 22            | 2.7%          | 1,162            | 8%              | 30            | 2.6%          | 8           |
|                             | C2              | 289              | 2%              | 20            | 6.9%          | 377              | 3%              | 27            | 7.2%          | 7           |
|                             | D               | 351              | 2%              | 77            | 22.0%         | 350              | 2%              | 83            | 23.7%         | 6           |
|                             | E               | 322              | 2%              | 175           | 54.5%         | 341              | 2%              | 186           | 54.5%         | 11          |
| <b>TOTAL</b>                |                 | <b>\$ 14,513</b> | <b>100%</b>     | <b>\$ 400</b> |               | <b>\$ 14,970</b> | <b>100%</b>     | <b>\$ 429</b> | <b>2.9%</b>   | <b>30</b>   |
| Inmobiliarios y de alquiler | A1              | \$ 1,265         | 89%             | \$ 4          | 0.3%          | \$ 1,287         | 87%             | \$ 3          | 0.3%          | -           |
|                             | A2              | -                | -%              | -             | -             | 45               | 3%              | 1             | 1.3%          | 1           |
|                             | B1              | 6                | -%              | -             | 1.6%          | -                | -%              | -             | -             | -           |
|                             | B3              | -                | -%              | -             | -             | 3                | -%              | -             | 4.3%          | -           |
|                             | C1              | 129              | 9%              | 12            | 9.2%          | 132              | 9%              | 12            | 9.3%          | -           |
|                             | C2              | -                | -%              | -             | -             | -                | -%              | -             | -             | -           |
|                             | D               | 16               | 1%              | 6             | 35.0%         | 6                | -%              | 2             | 35.0%         | (3)         |
|                             | E               | -                | -%              | -             | -             | -                | -%              | -             | -             | -           |
|                             | <b>TOTAL</b>    |                  | <b>\$ 1,416</b> | <b>100%</b>   | <b>\$ 22</b>  |                  | <b>\$ 1,473</b> | <b>100%</b>   | <b>\$ 19</b>  | <b>1.3%</b> |
| Manufactura                 | A1              | \$ 1,592         | 47%             | \$ 9          | 0.5%          | \$ 1,747         | 54%             | \$ 10         | 0.6%          | 1           |
|                             | A2              | 963              | 28%             | 11            | 1.1%          | 828              | 25%             | 10            | 1.1%          | (1)         |
|                             | B1              | 66               | 2%              | 1             | 1.7%          | 52               | 2%              | 1             | 1.8%          | -           |
|                             | B2              | 171              | 5%              | 4             | 2.3%          | 39               | 1%              | 1             | 2.2%          | -3          |
|                             | B3              | 342              | 10%             | 9             | 2.7%          | 353              | 11%             | 10            | 2.8%          | 1           |
|                             | C1              | 4                | -%              | -             | 7.5%          | 6                | -%              | 1             | 9.9%          | -           |
|                             | D               | 216              | 6%              | 84            | 38.8%         | 220              | 7%              | 87            | 39.5%         | 3           |
|                             | E               | 38               | 1%              | 37            | 98.1%         | 13               | 0%              | 12            | 90.8%         | -26         |
|                             | <b>TOTAL</b>    |                  | <b>\$ 3,391</b> | <b>100%</b>   | <b>\$ 155</b> | <b>4.6%</b>      | <b>\$ 3,257</b> | <b>100%</b>   | <b>\$ 130</b> | <b>4.0%</b> |
| Minero y energético         | A1              | \$ 1,825         | 97%             | 9             | 0.5%          | 1,811            | 98%             | \$ 9          | 0.5%          | -           |
|                             | A2              | 37               | 2%              | -             | 1.2%          | 34               | 2%              | -             | 1.2%          | -           |
|                             | B3              | -                | -%              | -             | -             | 7                | -%              | -             | 5.0%          | -           |
|                             | C1              | 9                | -%              | -             | 5.4%          | -                | -%              | -             | -             | -           |
|                             | D               | 4                | -%              | 1             | 35.0%         | 4                | -%              | 1             | 35.0%         | -           |
| <b>TOTAL</b>                |                 | <b>\$ 1,875</b>  | <b>100%</b>     | <b>\$ 12</b>  |               | <b>\$ 1,856</b>  | <b>100%</b>     | <b>\$ 11</b>  | <b>0.6%</b>   | <b>-</b>    |



| Tipo de Cartera         | Grado de Riesgo | sep-21          |             |              |             | dic-21          |             |              |             | Δ Reserva |
|-------------------------|-----------------|-----------------|-------------|--------------|-------------|-----------------|-------------|--------------|-------------|-----------|
|                         |                 | Exposición      | %           | Reserva      | %           | Exposición      | %           | Reserva      | %           |           |
|                         | A1              | \$ 4,397        | 68%         | \$ 19        | 0.4%        | \$ 4,326        | 68%         | \$ 17        | 0.4%        | -2        |
|                         | A2              | 989             | 15%         | 12           | 1.2%        | 958             | 15%         | 12           | 1.2%        | -1        |
|                         | B1              | 961             | 15%         | 16           | 1.7%        | 980             | 15%         | 16           | 1.7%        | -         |
|                         | B2              | 44              | 1%          | 1            | 2.1%        | 30              | -%          | 1            | 2.1%        | -         |
|                         | B3              | 0               | -%          | -            | 3.6%        | 5               | -%          | -            | 4.6%        | -         |
|                         | C1              | 35              | 1%          | 2            | 7.0%        | 35              | 1%          | 3            | 7.9%        | -         |
|                         | C2              | -               | -%          | -            | -           | -               | -%          | -            | -           | -         |
|                         | D               | 54              | 1%          | 19           | 34.4%       | 48              | 1%          | 16           | 33.0%       | -3        |
| Otros Servicios         | E               | 3               | -%          | 3            | 100.0%      | 13              | -%          | 13           | 100.0%      | 10        |
| <b>TOTAL</b>            |                 | <b>\$ 6,484</b> | <b>100%</b> | <b>\$ 73</b> | <b>1.1%</b> | <b>\$ 6,395</b> | <b>100%</b> | <b>\$ 77</b> | <b>1.2%</b> | <b>4</b>  |
|                         | A1              | \$ 382          | 95%         | \$ 2         | 0.6%        | \$ 348          | 95%         | \$ 2         | 0.6%        | -         |
|                         | A2              | 8               | 2%          | -            | 1.1%        | 7               | 2%          | -            | 1.1%        | -         |
|                         | C1              | 2               | -%          | -            | 8.1%        | 2               | 1%          | -            | 7.5%        | -         |
|                         | C2              | 5               | 1%          | 1            | 11.7%       | 4               | 1%          | -            | 10.2%       | -         |
| Transporte y almacenaje | D               | 6               | 1%          | 2            | 35.7%       | 6               | 2%          | 2            | 35.6%       | -         |
| <b>TOTAL</b>            |                 | <b>\$ 402</b>   | <b>100%</b> | <b>\$ 5</b>  |             | <b>\$ 366</b>   | <b>100%</b> | <b>\$ 5</b>  | <b>1.3%</b> | <b>-</b>  |

Variación de Reservas por Línea de Negocio (incluye eliminaciones)

Millones de Pesos

| Línea de Negocio        | sep-21           |                 |                 |               | dic-21           |                 |                 |              | Castigos/<br>Eliminaciones | Δ Reservas   | Δ Cartera Vencida |
|-------------------------|------------------|-----------------|-----------------|---------------|------------------|-----------------|-----------------|--------------|----------------------------|--------------|-------------------|
|                         | Exposición       | Reserva         | Cartera Vencida | ICOR          | Exposición       | Reserva         | Cartera Vencida | ICOR         |                            |              |                   |
| Agro programas          | \$ 1,622         | \$ 151          | \$ 366          | 41%           | \$ 1,447         | \$ 180          | \$ 392          | 46%          | \$ 11.2                    | 29.5         | 25.9              |
| PyME                    | 411              | 14              | 35              | 40%           | 498              | 20              | 32              | 62%          | -                          | 6.1          | (2.5)             |
| Hip. en coparticipación | 9,296            | 341             | 0               | -             | 9,653            | 366             | -               | -            | -                          | 25.3         | 0.0               |
| Agro industria          | 2,740            | 137             | 242             | 57%           | 3,122            | 98              | 196             | 50%          | 45.5                       | (39.4)       | (45.5)            |
| Privada                 | 12               | -               | -               | -             | 12               | -               | -               | -            | -                          | 0.0          | 0.0               |
| Hip. Mercado abierto    | 3,031            | 52              | 100             | 52%           | 3,054            | 56              | 108             | 52%          | -                          | 4.5          | 8.3               |
| Empresa                 | 801              | 63              | 109             | 58%           | 777              | 53              | 94              | 56%          | 17.6                       | (10.3)       | (14.9)            |
| Empresa Mediana         | 4,362            | 213             | 244             | 87%           | 4,404            | 199             | 263             | 76%          | 25.9                       | (14.5)       | 18.4              |
| Comercial/Preferente    | 124              | 5               | 3               | 157%          | 133              | 4               | 2               | 187%         | -                          | (0.4)        | (0.7)             |
| Empresa Grande          | 2,771            | 81              | 23              | 343%          | 2,880            | 93              | 29              | 317%         | -                          | 12.4         | 5.8               |
| Entidad Financiera      | 7,563            | 73              | 15              | 478%          | 7,957            | 82              | 15              | 538%         | -                          | 9.1          | 0.0               |
| Corporativo             | 4,895            | 143             | 96              | 148%          | 4,515            | 137             | 96              | 142%         | -                          | (6.0)        | 0.0               |
| Intercompañías          | 1,109            | 9               | -               | -             | 1,159            | 7               | -               | -            | -                          | -2.2         | 0.0               |
| Agro clientes           | 2,840            | 99              | 236             | 42%           | 3,137            | 102             | 203             | 50%          | -                          | 2.1          | (32.7)            |
| Gobierno y Organismos   | 1,804            | 9               | -               | -             | 1,680            | 8               | -               | -            | -                          | (0.7)        | -                 |
| Mejora de vivienda      | 2,185            | 7               | -               | -             | 2,262            | 7               | -               | -            | -                          | 0.1          | -                 |
| <b>TOTAL</b>            | <b>48,997</b>    | <b>1,415</b>    | <b>1,498</b>    | <b>94.4%</b>  | <b>49,897</b>    | <b>1,425</b>    | <b>1,450</b>    | <b>98.3%</b> | <b>100.2</b>               | <b>10.2</b>  | <b>(47.9)</b>     |
| <b>Arrendadora</b>      | <b>3,790</b>     | <b>111</b>      | <b>106</b>      | <b>104.8%</b> | <b>3,952</b>     | <b>113</b>      | <b>114</b>      | <b>99.2%</b> | <b>1.3</b>                 | <b>2.1</b>   | <b>8.1</b>        |
| <b>GRUPO FINANCIERO</b> | <b>\$ 51,924</b> | <b>\$ 1,432</b> | <b>\$ 1,584</b> | <b>90.4%</b>  | <b>\$ 52,787</b> | <b>\$ 1,525</b> | <b>\$ 1,604</b> | <b>95.1%</b> | <b>\$ 48.0</b>             | <b>146.0</b> | <b>24.3</b>       |



**Cartera por Entidad Federativa**

Millones de Pesos

| Entidad Federativa   | Exposición         | Dist. %       | Cartera Vencida   |               |            | Δ Reserva          |                   |                  |               |            |                |
|----------------------|--------------------|---------------|-------------------|---------------|------------|--------------------|-------------------|------------------|---------------|------------|----------------|
|                      |                    |               | sep-21<br>Reserva | Dist. %       | % Reserva  |                    | dic-21<br>Reserva | Dist. %          | % Reserva     |            |                |
| AGUASCALIENTES       | \$ 0.02            | 0.0%          | \$ 0.01           | 0.0%          | 40%        | \$ 0.02            | 0.0%              | \$ 0.01          | 0.0%          | 40%        | 0.00           |
| BAJA CALIFORNIA      | 0.07               | 0.0%          | 0.03              | 0.0%          | 40%        | 0.39               | 0.0%              | 0.06             | 0.0%          | 15%        | 0.03           |
| BAJA CALIFORNIA SUR  | 0.00               | 0.0%          | 0.00              | 0.0%          | 0%         | 0.00               | 0.0%              | -                | 0.0%          | 0%         | -              |
| CAMPECHE             | 6.84               | 0.5%          | 1.38              | 0.2%          | 20%        | 5.98               | 0.4%              | 3.81             | 0.6%          | 64%        | 2.43           |
| CHIAPAS              | 49.34              | 3.4%          | 14.19             | 2.3%          | 29%        | 48.35              | 3.5%              | 21.84            | 3.6%          | 45%        | 7.65           |
| CHIHUAHUA            | 67.51              | 4.7%          | 18.34             | 3.0%          | 27%        | 65.56              | 4.7%              | 22.52            | 3.7%          | 34%        | 4.18           |
| CIUDAD DE MEXICO     | 324.28             | 22.4%         | 161.08            | 26.2%         | 50%        | 327.89             | 23.6%             | 152.20           | 25.3%         | 46%        | (8.88)         |
| COAHUILA DE ZARAGOZA | 25.64              | 1.8%          | 10.27             | 1.7%          | 40%        | 15.08              | 1.1%              | 7.58             | 1.3%          | 50%        | (2.69)         |
| COLIMA               | 8.05               | 0.6%          | 2.82              | 0.5%          | 35%        | 8.05               | 0.6%              | 2.82             | 0.5%          | 35%        | -              |
| DURANGO              | 9.89               | 0.7%          | 4.71              | 0.8%          | 48%        | 9.98               | 0.7%              | 4.75             | 0.8%          | 48%        | 0.04           |
| EXTRANJERO           | 0.00               | 0.0%          | 0.00              | 0.0%          | 0%         | -                  | 0.0%              | 0.00             | 0.0%          | 0%         | -              |
| GUANAJUATO           | 59.52              | 4.1%          | 35.28             | 5.7%          | 59%        | 37.02              | 2.7%              | 16.66            | 2.8%          | 45%        | (18.61)        |
| GUERRERO             | 0.00               | 0.0%          | 0.00              | 0.0%          | 0%         | -                  | 0.0%              | 0.00             | 0.0%          | 0%         | -              |
| HIDALGO              | 6.23               | 0.4%          | 3.17              | 0.5%          | 51%        | 6.23               | 0.4%              | 3.39             | 0.6%          | 54%        | 0.22           |
| JALISCO              | 97.25              | 6.7%          | 49.22             | 8.0%          | 51%        | 86.50              | 6.2%              | 37.86            | 6.3%          | 44%        | (11.36)        |
| MEXICO               | 117.99             | 8.2%          | 49.69             | 8.1%          | 42%        | 61.18              | 4.4%              | 25.66            | 4.3%          | 42%        | (24.03)        |
| MICHOACAN DE OCAMPO  | 22.10              | 1.5%          | 7.77              | 1.3%          | 35%        | 22.17              | 1.6%              | 7.80             | 1.3%          | 35%        | 0.02           |
| MORELOS              | 13.44              | 0.9%          | 5.43              | 0.9%          | 40%        | 3.05               | 0.2%              | 1.71             | 0.3%          | 56%        | (3.72)         |
| NAYARIT              | 12.48              | 0.9%          | 5.54              | 0.9%          | 44%        | 14.48              | 1.0%              | 7.92             | 1.3%          | 55%        | 2.38           |
| NUEVO LEON           | 69.97              | 4.8%          | 28.29             | 4.6%          | 40%        | 63.05              | 4.5%              | 21.67            | 3.6%          | 34%        | (6.62)         |
| OAXACA               | 3.89               | 0.3%          | 1.28              | 0.2%          | 33%        | 74.81              | 5.4%              | 33.48            | 5.6%          | 45%        | 32.20          |
| PUEBLA               | 45.93              | 3.2%          | 13.16             | 2.1%          | 29%        | 33.57              | 2.4%              | 14.46            | 2.4%          | 43%        | 1.30           |
| QUINTANA ROO         | 21.35              | 1.5%          | 7.72              | 1.3%          | 36%        | 22.16              | 1.6%              | 9.26             | 1.5%          | 42%        | 1.54           |
| SAN LUIS POTOSI      | 9.86               | 0.7%          | 0.40              | 0.1%          | 4%         | 9.86               | 0.7%              | 0.40             | 0.1%          | 4%         | -              |
| SINALOA              | 163.63             | 11.3%         | 72.77             | 11.8%         | 44%        | 128.51             | 9.3%              | 55.35            | 9.2%          | 43%        | (17.42)        |
| SONORA               | 37.18              | 2.6%          | 10.11             | 1.6%          | 27%        | 37.40              | 2.7%              | 14.33            | 2.4%          | 38%        | 4.22           |
| TABASCO              | 52.30              | 3.6%          | 16.22             | 2.6%          | 31%        | 52.30              | 3.8%              | 27.66            | 4.6%          | 53%        | 11.45          |
| TAMAULIPAS           | 145.89             | 10.1%         | 73.00             | 11.9%         | 50%        | 176.46             | 12.7%             | 85.46            | 14.2%         | 48%        | 12.46          |
| TLAXCALA             | 0.45               | %             | 0.15              | -%            | 34%        | 0.45               | 0.0%              | 0.15             | 0.0%          | 32%        | (0.01)         |
| YUCATAN              | 62.55              | 4.3%          | 18.43             | 3.0%          | 29%        | 65.03              | 4.7%              | 17.73            | 2.9%          | 27%        | 0.70           |
| ZACATECAS            | 11.97              | 0.8%          | 4.82              | 0.8%          | 40%        | 11.97              | 0.9%              | 4.82             | 0.8%          | 40%        | -              |
| <b>TOTAL</b>         | <b>\$ 1,445.64</b> | <b>100.0%</b> | <b>\$ 615.28</b>  | <b>100.0%</b> | <b>43%</b> | <b>\$ 1,387.51</b> | <b>100.0%</b>     | <b>\$ 601.34</b> | <b>100.0%</b> | <b>43%</b> | <b>(13.93)</b> |

\* Morosa son créditos con días de atraso entre [1,90)

\*\* Emproblemada con créditos vigentes con PI 100%



**Cartera por Entidad Federativa**

Millones de Pesos

| Entidad Federativa   | Exposición      | Dist. %     | Cartera Morosa    |             |           |                 |             |                   |             |           | Δ Reserva    |
|----------------------|-----------------|-------------|-------------------|-------------|-----------|-----------------|-------------|-------------------|-------------|-----------|--------------|
|                      |                 |             | sep-21<br>Reserva | Dist. %     | % Reserva | Exposición      | Dist. %     | dic-21<br>Reserva | Dist. %     | % Reserva |              |
| BAJA CALIFORNIA      | \$ 0.32         | 0.0%        | \$ 0.02           | 0.0%        | 7%        | \$ 18.45        | 1.7%        | \$ 2.09           | 2.4%        | 11%       | 2.07         |
| CAMPECHE             | 9.64            | 0.7%        | 0.47              | 0.7%        | 5%        | 15.43           | 1.4%        | 0.85              | 1.0%        | 5%        | 0.37         |
| CHIAPAS              | 20.99           | 1.5%        | 0.54              | 0.8%        | 3%        | 63.34           | 5.8%        | 2.04              | 2.4%        | 3%        | 1.50         |
| CHIHUAHUA            | 8.28            | 0.6%        | 0.69              | 1.1%        | 8%        | 7.80            | 0.7%        | 0.19              | 0.2%        | 2%        | (0.51)       |
| CIUDAD DE MEXICO     | 250.18          | 17.9%       | 5.06              | 7.9%        | 2%        | 227.46          | 20.7%       | 6.95              | 8.1%        | 3%        | 1.89         |
| COAHUILA DE ZARAGOZA | 3.17            | 0.2%        | 0.07              | 0.1%        | 2%        | -               | 0%          | -                 | 0.0%        | -         | (0.07)       |
| DURANGO              | 1.75            | 0.1%        | 0.01              | -%          | -%        | 0.61            | 0.1%        | -                 | 0.0%        | 0%        | (0.01)       |
| GUANAJUATO           | 3.28            | 0.2%        | 0.28              | 0.4%        | 8%        | 7.39            | 0.7%        | 0.67              | 0.8%        | 9%        | 0.40         |
| JALISCO              | 77.85           | 5.6%        | 0.64              | 1.0%        | 1%        | 51.27           | 4.7%        | 0.38              | 0.4%        | 1%        | (0.27)       |
| MEXICO               | 25.20           | 1.8%        | 1.73              | 2.7%        | 7%        | 154.67          | 14.1%       | 38.30             | 44.5%       | 25%       | 36.58        |
| MICHOACAN DE OCAMPO  | 0.58            | -%          | -                 | -%          | -%        | 0.73            | 0.1%        | 0.03              | 0.0%        | 4%        | 0.03         |
| MORELOS              | 4.57            | 0.3%        | 0.17              | 0.3%        | 4%        | 4.48            | 0.4%        | 0.17              | 0.2%        | 4%        | 0.00         |
| NAYARIT              | 30.93           | 2.2%        | 0.78              | 1.2%        | 3%        | -               | 0.0%        | -                 | -%          | -         | (0.78)       |
| NUEVO LEON           | 247.30          | 17.7%       | 2.63              | 4.1%        | 1%        | 116.15          | 10.6%       | 2.28              | 2.6%        | 2%        | (0.35)       |
| OAXACA               | 75.17           | 5.4%        | 26.47             | 41.2%       | 35%       | 1.93            | 0.2%        | 0.06              | 0.1%        | 3%        | (26.41)      |
| PUEBLA               | 8.99            | 0.6%        | 0.80              | 1.3%        | 9%        | 32.62           | 3.0%        | 0.78              | 0.9%        | 2%        | (0.02)       |
| QUINTANA ROO         | 37.50           | 2.7%        | 1.49              | 2.3%        | 4%        | 5.45            | 0.5%        | 0.85              | 1.0%        | 16%       | (0.64)       |
| SAN LUIS POTOSI      | 2.99            | 0.2%        | 0.08              | 0.1%        | 3%        | 5.18            | 0.5%        | 0.30              | 0.3%        | 6%        | 0.22         |
| SINALOA              | 109.26          | 7.8%        | 1.34              | 2.1%        | 1%        | 145.86          | 13.3%       | 2.25              | 2.6%        | 2%        | 0.91         |
| SONORA               | 58.16           | 4.2%        | 0.70              | 1.1%        | 1%        | 6.70            | 0.6%        | 0.05              | 0.1%        | 1%        | (0.65)       |
| TABASCO              | 139.24          | 10.0%       | 15.29             | 23.8%       | 11%       | 149.67          | 13.6%       | 24.39             | 28.3%       | 16%       | 9.10         |
| TAMAULIPAS           | 213.25          | 15.3%       | 2.36              | 3.7%        | 1%        | 27.60           | 2.5%        | 0.57              | 0.7%        | 2%        | -1.79        |
| TLAXCALA             | 1.31            | 0.1%        | 0.00              | 0.0%        | 0%        | 0.96            | 0.1%        | 0.00              | 0.0%        | 0%        | 0.00         |
| YUCATAN              | 61.70           | 4.4%        | 2.58              | 4.0%        | 4%        | 52.24           | 4.8%        | 2.79              | 3.2%        | 5%        | 0.21         |
| ZACATECAS            | 2.56            | 0.2%        | 0.03              | 0.0%        | 1%        | 3.25            | 0.3%        | 0.08              | 0.1%        | 3%        | 0.05         |
| <b>TOTAL</b>         | <b>\$ 1,394</b> | <b>100%</b> | <b>\$ 64</b>      | <b>100%</b> | <b>5%</b> | <b>\$ 1,099</b> | <b>100%</b> | <b>\$ 86</b>      | <b>100%</b> | <b>8%</b> | <b>21.83</b> |

\* Morosa son créditos con días de atraso entre [1,90)

\*\* Emproblemada con créditos vigentes con PI 100%



**Cartera por Entidad Federativa**

Millones de Pesos

| Entidad Federativa | Exposición    | Dist. %     | Cartera Emproblemada |             |            |               |             |                   |             |            | Δ Reserva      |
|--------------------|---------------|-------------|----------------------|-------------|------------|---------------|-------------|-------------------|-------------|------------|----------------|
|                    |               |             | sep-21<br>Reserva    | Dist. %     | % Reserva  | Exposición    | Dist. %     | dic-21<br>Reserva | Dist. %     | % Reserva  |                |
| CHIAPAS            | 0.58          | 0.2%        | -                    | -%          | 0%         | 0.58          | 0.4%        | 0.00              | -%          | -%         | -              |
| CHIHUAHUA          | 13.12         | 5.5%        | 0.03                 | -%          | 0%         | 12.62         | 7.9%        | 0.03              | 0.1%        | -%         | -              |
| CIUDAD DE MEXICO   | 131.86        | 55.4%       | 58.51                | 68.5%       | 44%        | 130.00        | 81.5%       | 58.50             | 99.3%       | 45%        | -0.01          |
| JALISCO            | 0.99          | 0.4%        | 0.20                 | 0.2%        | 20%        | 0.57          | 0.4%        | -                 | -%          | -%         | (0.20)         |
| MEXICO             | 56.23         | 23.6%       | 25.24                | 29.6%       | 45%        | 0.60          | 0.4%        | 0.21              | 0.4%        | 35%        | (25.03)        |
| NUEVO LEON         | 0.73          | 0.3%        | 0.01                 | -%          | 1%         | 0.16          | 0.1%        | 0.00              | -%          | -%         | (0.01)         |
| SINALOA            | 23.79         | 10.0%       | 0.01                 | -%          | 0%         | 10.86         | 6.8%        | 0.01              | -%          | -%         | -              |
| TAMAULIPAS         | 2.16          | 0.9%        | 0.08                 | 0.1%        | 4%         | 4.04          | 2.5%        | 0.19              | -%          | 5%         | 0.11           |
| YUCATAN            | 8.70          | 3.7%        | 1.28                 | 1.5%        | 15%        | -             | -%          | -                 | -%          | -%         | (1.28)         |
| <b>TOTAL</b>       | <b>\$ 238</b> | <b>100%</b> | <b>\$ 85</b>         | <b>100%</b> | <b>36%</b> | <b>\$ 159</b> | <b>100%</b> | <b>\$ 59</b>      | <b>100%</b> | <b>37%</b> | <b>(26.42)</b> |

\* Morosa son créditos con días de atraso entre [1,90)

\*\* Emproblemada con créditos vigentes con PI 100%



| Tipo de Cartera | Reserva sep-21    | Nuevas Entradas | Movimientos Portafolio |                 | Salidas           | Reserva dic-21    | Castigos / Eliminaciones | Otros Cargos    | Cargo Total dic-21 |
|-----------------|-------------------|-----------------|------------------------|-----------------|-------------------|-------------------|--------------------------|-----------------|--------------------|
|                 |                   |                 | Disminución            | Incremento      |                   |                   |                          |                 |                    |
| Vigente         | \$ 696.8          | \$ 101.1        | \$ (34.1)              | \$ 10.4         | \$ (79.1)         | \$ 695.1          | \$ -                     | \$ -            | \$ 695.1           |
| Morosa          | 81.8              | 1.3             | (35.1)                 | 57.6            | (2.9)             | 103.4             | -                        | -               | 103.4              |
| Emproblemada    | -                 | -               | -                      | -               | -                 | -                 | -                        | -               | -                  |
| Vencida         | 636.1             | -               | (28.0)                 | 137.6           | (19.5)            | 726.3             | 100.2                    | (0.1)           | 626.2              |
| Reestructuras   | -                 | 0.2             | -                      | -               | -                 | 0.2               | 0.0                      | -               | 0.2                |
| <b>Total</b>    | <b>\$ 1,414.7</b> | <b>\$ 102.6</b> | <b>\$ (97.2)</b>       | <b>\$ 205.6</b> | <b>\$ (100.6)</b> | <b>\$ 1,525.0</b> | <b>\$ 100.2</b>          | <b>\$ (0.1)</b> | <b>\$ 1,424.9</b>  |

### *Riesgo de Liquidez*

#### *Información Cualitativa*

La liquidez representa un tema fundamental en la gestión de las actividades del Grupo BX+, ya que es determinante para evaluar su capacidad financiera y la continuidad del negocio en el mercado. El manejo inadecuado de la liquidez puede tener consecuencias graves en la capacidad del Grupo para responder ante las obligaciones con sus depositantes, sus acreedores, y para el adecuado desarrollo de su plan de negocio, razón por la cual la gestión de la liquidez se hace indispensable para la estabilidad del Grupo.

#### *Administración de Riesgo de Liquidez*

El riesgo de liquidez en el Grupo BX+ es gestionado y controlado directamente por la Alta Dirección a través del Comité de Activos y Pasivos (ALCO), quien guía la gestión estructural del balance hacia: (i) el equilibrio entre los flujos financieros positivos y negativos a lo largo de un horizonte amplio de observación; (ii) la diversificación de usos y fuentes de financiamiento; y (iii) la protección de la capacidad del Grupo para financiar su crecimiento y hacer frente a sus obligaciones de pago, en la fecha y forma contractualmente establecidas a un costo razonable y sin afectar su reputación.

El Grupo BX+ procura diversificar sus fuentes de financiamiento y busca establecer y mantener relaciones con inversionistas particulares e institucionales para asegurar una estructura de fondeo estable.

#### *Estrategia de Administración de Riesgo de Liquidez*

El ALCO establece la Estrategia de Administración de Riesgo de Liquidez tanto a nivel Grupo Financiero, como a nivel de cada una de las entidades que lo integran, buscando procurar el objetivo de proteger la fortaleza financiera y liquidez del Grupo y su habilidad para mantener una cantidad suficiente de financiamiento, incluso cuando los mercados experimenten situaciones de estrés persistente. Para esto se consideran objetivos sobre:

- Cumplimiento de Requerimientos Regulatorios.
- Composición de Activos y Pasivos.
- Diversificación y Estabilidad de Pasivos.
- Acceso al Mercado Interbancario.
- Administración de Liquidez en Pesos y en Moneda Extranjera.
- Actuación bajo Crisis de Liquidez.

#### *Control y Mitigación de Riesgo de Liquidez*

Como parte de la administración del Riesgo de Liquidez, se consideran como elementos de control indicadores y Alertas Tempranas, y como herramientas de mitigación se cuenta con el Plan de Financiamiento de Contingencia. De manera auxiliar se realizan las Pruebas de Estrés de Liquidez y el análisis del Buffer de Liquidez para poder determinar el monto óptimo de éste, que garantice contar con los activos líquidos para cubrir los posibles flujos de salida de efectivo.



□ Indicadores de Liquidez y Alertas Tempranas

Se monitorean ciertos indicadores de alertas tempranas y se establecen los correspondientes niveles detonadores para asegurar que cambios abruptos en los niveles de liquidez no impacten de forma adversa las fuentes disponibles de fondeo. Se realizan revisiones adicionales a las estrategias y a los límites estructurales de liquidez para asegurar o restaurar la situación de liquidez del Grupo.

Dichos indicadores de alertas tempranas, y sus correspondientes niveles detonadores, son definidos y revisados, al menos anualmente, como parte de la revisión del Plan de Financiamiento de Contingencia, y tomando como base los resultados de los ejercicios de estrés de liquidez.

□ Plan de Financiamiento de Contingencia

Representa los lineamientos sobre las acciones necesarias para preservar la liquidez del Grupo en tiempos de volatilidad financiera, identifica los responsables y establece planes de acción para la gestión de situaciones de crisis de liquidez que garanticen la supervivencia de las entidades que conforman el Grupo BX+ a distintos horizontes de tiempo.

□ Pruebas de Estrés de Liquidez

Para la integración de la administración diaria del riesgo de liquidez, la ejecución de escenarios de estrés busca asegurar que el Grupo esté preparado para responder ante un problema inesperado, al garantizar:

- Que se mantiene un monto razonable de activos líquidos.
- La medición y proyección de los requerimientos de fondeo para diversos escenarios.
- La gestión de accesos a fuentes de fondeo.

Los resultados de estas pruebas permiten anticipar las necesidades de fondeo y liquidez del Grupo y son considerados para determinar las acciones y estrategias a realizar para actuar de manera preventiva, así como para la definición y revisión de límites sobre los indicadores de liquidez y para complementar el Plan de Financiamiento de Contingencia.

□ Buffer de liquidez

La política de liquidez más importante es pre-financiar las necesidades de recursos estimadas durante una crisis de liquidez y mantener este exceso de liquidez invertido en valores altamente líquidos no comprometidos. El Grupo estima que los excesos de liquidez invertidos en valores líquidos pueden ser convertidos en efectivo de manera expedita. Este efectivo, de requerirse, le permitiría al Grupo cumplir con sus obligaciones inmediatas sin necesidad de liquidar otros activos o depender de nuevo financiamiento en mercados sensibles al crédito, de conformidad con la regulación aplicable.

El Buffer de Liquidez se conforma de activos de alta bursatilidad y bajo riesgo, principalmente de Títulos que son emitidos por el Gobierno Federal, con vencimiento entre 1 y 2 años, así como por emisiones de Letras del Tesoro de los Estados Unidos (T-Bill), lo que garantiza una alta calidad del portafolio.

### *Medición y Seguimiento de Riesgo de Liquidez*

La medición y evaluación del riesgo de liquidez se lleva a cabo de forma agregada a nivel Grupo Financiero, con especial atención en las implicaciones para cada una de las entidades que lo integran.

### *Metodología de Medición de Riesgo de Liquidez*

La administración de activos y pasivos a través de la proyección de flujos a diferentes horizontes de tiempo (ALM por sus siglas en inglés), permiten al Grupo anticipar situaciones en las que será necesario recurrir a las diversas fuentes de financiamiento disponible para hacer frente a brechas negativas en los flujos.



Las proyecciones de dichos flujos, y los plazos correspondientes a cada uno, contemplan los vencimientos contractuales de las operaciones activas y pasivas con plazos definidos, las potenciales pérdidas de crédito, las obligaciones fuera de balance y otros activos que se asignan a la banda de tiempo máxima considerada.

Reciben especial atención en estos análisis las potenciales gaps o brechas negativas estimadas para los 90 días siguientes a la fecha del análisis. Para estos casos, se realiza el cálculo del Valor en Riesgo (VaR) de Liquidez, medido a través de los costos financieros estimados como resultado de recurrir a las diferentes fuentes de financiamiento disponibles, en caso de presentarse brechas negativas de liquidez en los próximos 90 días.

#### *Informes de Riesgo de Liquidez*

De forma mensual, se reporta al Comité de Administración Integral de Riesgos la evolución del riesgo de liquidez, que a su vez reporta de forma trimestral al Consejo de Administración. Asimismo, el ALCO, de forma mensual, revisa análisis más detallados sobre la gestión y riesgo de liquidez, incluyendo los niveles de volatilidad y concentración de la captación, con base en los cuales hace recomendaciones al Comité de Administración Integral de Riesgos.

En Informe Mensual de Riesgos Estructurales, que se distribuye a las áreas de Finanzas y Tesorería, principalmente, además de mostrar los resultados de los análisis de ALM y VaR de Liquidez, también presenta el Análisis de Captación, los Indicadores de Liquidez y Alertas Tempranas, los cuales consideran entre otros:

- Evolución de Depósitos, lo que permite determinar el uso de los recursos (Colocación)
- Retiros Abruptos de Depósitos, sirve para prever salidas en episodios de estrés
- Fuga de Depósitos Al conocer la volatilidad de las cuentas, se gestiona de manera oportuna la liquidez del

#### *Banco.*

Por otra parte, se genera el Informe Diario de Liquidez, que se envía a las Direcciones de Tesorería, Finanzas, Mercado de Deuda y a la Dirección de Riesgos, en éste se presenta para la gestión del Riesgo de Liquidez, diversos cálculos y el análisis de los cambios significativos, del Coeficiente de Cobertura de Liquidez, así como de activos líquidos, con respecto al día anterior sobre cada uno de los elementos que componen el indicador, lo que permite identificar las operaciones de mayor relevancia en cuanto al requerimiento de liquidez para los próximos 30 días, dando oportunidad para planear una estrategia y poder hacer frente a las necesidades que pudieran presentarse.

De manera oportuna, con información del día anterior, se genera un informe con el cálculo estimado del CCL, en el que se observan los movimientos realizados de operaciones que implican entradas y salidas de efectivo donde las alertas de variación activadas determinan un posible impacto negativo en el CCL. Este reporte contiene los cambios en Activos líquidos del Buffer, los cambios en la Liquidez Adicional, en Call Money otorgado y recibido, y los movimientos de captación y colocación diaria, incluye detalle del cliente con el mayor retiro y el mayor depósito realizado.

#### *Exposición al Riesgo de Liquidez*

Como parte de la estrategia de mantener Activos Líquidos suficientes en el portafolio de Tesorería para cubrir las posibles Salidas de Efectivo, el monto del Buffer de Liquidez se ha mantenido por arriba de 3,250 mdp. Dicho monto fue determinado a través del análisis histórico de Salidas Netas Esperadas en un plazo de 30 días, resultando suficiente incluso cubriendo la máxima salida observada histórica como un escenario de estrés.



Información Cuantitativa

**Histórico Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)**

**Millones de Pesos**

| Banco<br>Coeficiente de Cobertura de liquidez (CCL) | dic-20<br>120% | jun-21<br>104% | sep-21<br>107% | oct-21<br>121% | nov-21<br>122% | dic-21<br>144% | Promedio últimos 3<br>meses<br>132% |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|-------------------------------------|
| Activos Líquidos                                    | 5,054          | 6,731          | 6,795          | 7,328          | 9,455          | 9,822          | 9,551                               |
| Salidas de Efectivo                                 | 8,048          | 10,138         | 9,606          | 10,437         | 11,098         | 9,805          | 11,016                              |
| Entradas de Efectivo                                | 3,844          | 3,659          | 3,229          | 4,402          | 3,361          | 2,986          | 3,779                               |
| Salidas Netas                                       | 4,204          | 6,479          | 6,377          | 6,035          | 7,737          | 6,819          | 7,237                               |

**Activos Líquidos**

**Millones de Pesos**

| Activos Líquidos Banco<br>Total de Activos Líquidos | dic-20<br>5,054 | jun-21<br>6,731 | sep-21<br>6,799 | oct-21<br>7,328 | nov-21<br>9,455 | dic-21<br>9,822 | Promedio últimos 3<br>meses<br>8,868 |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|--------------------------------------|
| <b>Activos de Nivel 1</b>                           | <b>5,054</b>    | <b>6,731</b>    | <b>6,799</b>    | <b>7,328</b>    | <b>9,455</b>    | <b>9,822</b>    | <b>8,868</b>                         |
| Caja  | 30              | 25              | 29              | 29              | 30              | 33              | 31                                   |
| Depósitos en Banco de México                        | -               | -               | -               | -               | -               | -               | -                                    |
| Depósitos de Regulación Monetaria                   | 380             | 380             | 380             | 380             | 380             | 380             | 380                                  |
| Otros Depósitos no otorgados en garantía            | 1,663           | 525             | 953             | 778             | 2,212           | 2,000           | 1,663                                |
| Títulos de Deuda                                    | 2,982           | 5,801           | 5,434           | 6,141           | 6,833           | 7,410           | 6,795                                |
| <b>Portafolio de Tesorería (Buffer de Liquidez)</b> |                 |                 |                 |                 |                 |                 |                                      |
| MXN (Gobierno Federal)                              | 2,397           | 5,343           | 4,880           | 5,566           | 5,697           | 5,134           | 5,466                                |
| USD (Treasury Bills)                                | 585             | 458             | 576             | 575             | 1,136           | 1,699           | 1,137                                |

**ALM, Riesgo de Liquidez (VaR de Liquidez)**

**Millones de Pesos**

Con información al cierre de mes de diciembre el Gap ponderado a cubrir en los diferentes plazos y escenarios, no presentan Gaps negativos que requieran ser cubiertos por lo que no es necesario hacer uso de las Fuentes de Financiamiento, por lo tanto no se presentó un VaR de Liquidez distinto de cero.

|                     | 1 día | 1 semana | 1 mes  | 3 meses | 6 meses | 12 meses |
|---------------------|-------|----------|--------|---------|---------|----------|
| Escenario Normal    | 9,918 | 9,327    | 26,663 | 27,842  | 32,447  | 38,560   |
| Estrés Estructural  | 9,232 | 4,256    | 19,247 | 19,756  | 23,671  | 26,437   |
| Estrés Sistémica    | 8,710 | 1,140    | 12,966 | 12,233  | 16,317  | 21,582   |
| Escenario Combinado | 8,108 | 1,585    | 10,916 | 9,497   | 13,502  | 15,618   |



## ***Riesgo de Tasa de Interés en el Balance***

### ***Información Cualitativa***

Las actividades de crédito, fondeo e inversión de las entidades del Grupo hacen que éste se encuentre expuesto al riesgo de tasa de interés por posibles discrepancias entre las posiciones activas y pasivas del balance, cuyo valor está sujeto a variaciones en las tasas de interés dentro de un periodo específico. El impacto inmediato de las variaciones en las tasas de interés se refleja en el margen financiero, mientras que un impacto de largo plazo recae en el valor económico del Grupo, dado que el valor de los activos, pasivos y exposiciones fuera de balance se ve afectado.

### ***Administración de Riesgo de Tasa de Interés en el Balance***

El riesgo estructural de tasa de interés en el balance es gestionado y controlado por el ALCO, persiguiendo un doble objetivo: reducir la sensibilidad del margen financiero del Grupo a las variaciones de las tasas de interés y preservar el valor económico de las entidades que lo constituyen.

Para alcanzar estos objetivos se busca administrar el riesgo de tasa de interés a través de la definición de estrategias integrales que consideren la revisión de las inversiones, la colocación de crédito, la captación y fondeo y la determinación de precios, gestionando las estructuras de vencimientos y de re-precios en el balance.

Asimismo, en adición a las coberturas naturales generadas en el propio balance como consecuencia de la complementariedad de la sensibilidad a variaciones de las tasas de interés de las operaciones de activo y pasivo, se realiza una gestión activa contratando en los mercados financieros operaciones de cobertura con instrumentos derivados.

El Grupo BX+ ha mantenido una estrategia conservadora hacia el riesgo de tasa de interés, buscado fondear las operaciones crediticias equiparando los plazos y estructura de tasas.

### ***Estrategia de Cobertura de Derivados***

A pesar de mantener una estrategia conservadora respecto a la exposición sujeta a riesgo de tasa de interés, a partir del Plan Estratégico del Grupo Financiero BX+ a 2020, establecido en 2014, los objetivos asociados en cuanto al crecimiento de cartera de crédito han implicado que se realicen esfuerzos para ampliar la gama de productos e incrementar el volumen en ciertos portafolios colocados a tasa fija.

En ABX+ no se cuenta con cobertura de derivados.

#### ▪ Coberturas de Flujos de Efectivo

Si bien, el crédito comercial a tasa flotante representa la mayor porción de la cartera de crédito del Grupo, la cartera a tasa fija, en particular la asociada al crédito destinado a la vivienda, y en menor proporción al arrendamiento, ha mostrado un crecimiento importante, mismo que se espera continúe con miras a lograr el plan estratégico planteado.

El Grupo obtiene la mayor parte de su fondeo mediante la captación de cuentas a la vista y a plazo, a tasa flotante. Por lo tanto, el balance del Grupo se encuentra expuesto a un riesgo de tasa de interés, generado por las variaciones en el margen al fondear cartera a tasa fija con pasivos a tasa flotante. Para cubrir este riesgo, y con el fin de mantener fijo el fondeo de la cartera hipotecaria y de arrendamiento que se coloca a tasa fija, se ha establecido una estrategia de Cobertura de Flujos de Efectivo a través de Swaps de Tasas de Interés, pagando tasa fija y recibiendo tasa flotante.

De esta forma, el objetivo fundamental de estas operaciones de cobertura es limitar la exposición en el balance ante cambios en los flujos de efectivo relacionados con movimientos en las tasas de interés que se pagan por la captación, que serán compensados con los cambios en los flujos de efectivo de los derivados de cobertura.



El portafolio de swaps de Cobertura de Flujos de Efectivo se incrementa gradualmente según lo requiera la estrategia de colocación de crédito a tasa fija y el crecimiento de los pasivos con costo variable, manteniendo una relación directa entre el valor del portafolio de swaps y el portafolio de pasivos a cubrir.

- Coberturas a Valor Razonable

Por otro lado, se mantiene bajo el esquema de Cobertura a Valor Razonable los derivados de cobertura espejo sobre créditos específicos de la cartera de crédito comercial, garantizando así su efectividad al empatar plenamente el esquema de pagos en los plazos correspondientes, entre la posición primaria (representada por cada uno de los créditos individuales) y el instrumento de cobertura.

#### *Gestión de Efectividad y Calidad Crediticia en Operaciones de Cobertura*

Se lleva un seguimiento riguroso para asegurar que las coberturas se mantengan dentro de los rangos de efectividad requeridos (entre el 80% y 125%), tanto de forma previa a pactar cualquier operación, como mensualmente sobre cada una de las operaciones de cobertura vigentes.

Asimismo, para gestionar la exposición al riesgo de crédito que el Grupo pueda asumir en las operaciones de cobertura, se evalúa la calidad crediticia de la contraparte con la que cada operación se pacta, considerando:

- Que la contraparte cuente con al menos, dos calificaciones de agencias de calificación reconocidas (Moody's, S&P, Fitch y HR Ratings), mínimas de BBB+
- Que cuente con un índice de capitalización igual o mayor a 10.5%
- Que el índice de cobertura de liquidez se encuentre por arriba del requerimiento regulatorio local
- Que el índice de morosidad de cartera sea menor o igual a 5%
- Que el índice de cobertura de reservas a cartera vencida sea de cuando menos el 80%

Adicionalmente, previo a pactar cualquier operación de cobertura, se evalúa la exposición potencial global que se podría tener con cada una de las posibles contrapartes con las que se buscará pactar la operación, considerando el límite aprobado por el Comité de Crédito para operaciones de negociación, así como el consumo actual de éste (con operaciones de negociación), el nivel de operaciones de cobertura ya pactadas, y la cobertura sujeta a aprobación.

#### *Medición y Seguimiento de Riesgo de Tasa de Interés en el Balance*

La medición y evaluación del riesgo estructural de tasa de interés se lleva a cabo de forma agregada a nivel Grupo Financiero, con especial atención en las implicaciones para cada una de las entidades que lo integran, particularmente Banco y Arrendadora.

Si bien el riesgo de tasa de interés es monitoreado y gestionado directamente por el ALCO, tanto el Comité de Administración Integral de Riesgos como el Consejo de Administración reciben reportes periódicos sobre el perfil de riesgo de tasa de interés del Grupo y de cada una de las entidades que lo conforman.

#### *Sensibilidad Asociada a Carteras de Crédito a Tasa Fija*

La metodología empleada en la gestión del riesgo estructural de tasa de interés en el Grupo BX+ se orienta a minimizar la sensibilidad del balance, buscando evitar impactos negativos en el margen de rentabilidad de las carteras de crédito respecto al costo de fondeo, a través de coberturas asociadas a los plazos con mayor sensibilidad para mantener el diferencial entre la tasa activa y la tasa pasiva, y así prevenir pérdidas derivadas de las fluctuaciones de la tasa de interés.

Se calcula la sensibilidad del valor de las carteras de crédito colocadas a tasa fija considerando las coberturas contratadas para mitigar el riesgo de mercado de dichas carteras.



### *Efectividad de Coberturas con Instrumentos Derivados*

Previo a pactar cualquier operación de cobertura, el área de Riesgos de BX+ realiza una prueba “prospectiva” de efectividad. Asimismo, para todas las operaciones de cobertura vigentes, mensualmente se evalúa su efectividad, tanto de forma “prospectiva”, como “retrospectiva”, la cual se informa al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Consejo de Administración del Grupo.

#### *Medición de Efectividad de Coberturas a Valor Razonable*

Para evaluar la efectividad de las coberturas que se registran a Valor Razonable se utiliza el “Dollar Offset Method”, el cual consiste en comparar el cambio en el valor razonable de la cobertura, contra el cambio del valor presente de la posición primaria (el crédito individual que se está cubriendo), y evaluar que dicha razón se mantenga dentro de los rangos de efectividad requeridos (entre el 80% y 125%). Para pruebas “prospectivas”, la comparación se hace con respecto a cambios en las tasas, mientras que para pruebas “retrospectivas”, ésta es basándose en los resultados observados y en términos de compensaciones monetarias (pérdidas y ganancias).

$$0.8 \leq \frac{(\sum_{i=1}^n x_i)}{(\sum_{i=1}^n y_i)} \leq 1.25$$

Una cobertura es considerada como altamente efectiva si en la evaluación inicial y durante el periodo en que dura la misma, los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura compensan los cambios en el valor razonable de la posición primaria, en una razón de entre el 80% y el 125%.

#### *Medición de Efectividad de Coberturas de Flujos de Efectivo*

En las coberturas de Flujos de Efectivo, lo que se desea cubrir es el pasivo a tasa flotante dado que éste fondea las carteras de crédito colocadas a tasa fija. Por lo tanto, la posición primaria está representada por una porción estable de la captación de cuentas a la vista y a plazo.

El Grupo cuenta con una Metodología de Estabilidad de Depósitos para Coberturas, mediante la cual se calcula el monto definido como estable que representa la disponibilidad de captación sujeta a cobertura por un portafolio de swaps, el cual no podrán exceder el monto pasivo definido como estable, para no ser considerado como de especulación.

De esta forma, las pruebas de efectividad para las coberturas de Flujos de Efectivo se realizan mediante el siguiente modelo de regresión lineal:

$$\Delta P = \alpha + \beta \Delta F + \varepsilon_i$$

El cambio en el valor de la posición primaria  $\Delta P$  es la variable dependiente, que corresponde al cambio en el valor de los flujos de efectivo del pasivo que se desean cubrir (una porción de la Captación a la Vista más una porción de Captación a Plazo), mientras que el cambio en el valor o en los flujos de efectivo de los instrumentos de cobertura  $\Delta F$  es la variable independiente.

En la medición prospectiva, el modelo de regresión evalúa la relación existente entre los cambios en el valor de mercado de las salidas de efectivo de la posición primaria y del portafolio de swaps de cobertura, ante 48 escenarios distintos de curvas mensuales previas a la fecha de valuación. Para la medición retrospectiva, se ajusta el modelo de regresión reemplazando gradualmente los escenarios definidos para la medición prospectiva por los cambios realizados, tanto de la posición primaria como de los instrumentos de cobertura, manteniendo una ventana de evaluación de 48 meses.



El valor de  $\beta^-$  (interpretado como la pendiente del modelo) debe aproximarse a -1, a la vez que  $\alpha^-$  (interpretado como la ordenada al origen) debe aproximarse a cero. El valor de ajuste del modelo, medido mediante el valor  $R^2$  de la regresión, debe ser mayor al 80%.

En resumen, para la prueba prospectiva, la cobertura se considera efectiva si y solo si la regresión lineal, basada en los cambios en valor de la posición primaria y los instrumentos de cobertura, resulta en:

$$\beta^- \in [-1.25, -0.8] \text{ y } R^2 \geq 80\%$$

con un valor de  $\alpha^-$  suficientemente pequeño en función de la posición primaria

Para la prueba retrospectiva, la cobertura se considera efectiva si y solo si el coeficiente de reducción de variabilidad cumple que:

$$CRV \in [0.8, 1] \text{ , } CRV = 1 - \frac{(\sum_{i=1}^n ((\Delta P)_i - \alpha^- - \beta^- (\Delta F)_i))^2}{(\sum_{i=1}^n ((\Delta P)_i)^2)}$$

#### Sensibilidad del Margen Financiero y del Valor Económico del Balance

A través del ALCO se ha ido desarrollando y robusteciendo una metodología que permita analizar el impacto en el Margen Financiero y en el Balance del Grupo que movimientos en tasas de interés podrían generar bajo distintos escenarios.

La estimación de la Sensibilidad del Margen Financiero se basa en el impacto acumulado de movimientos de las tasas de interés en las brechas (Gaps) de re-precio entre los flujos activos y pasivos proyectados, considerando los vencimientos para las posiciones a tasa fija y los plazos de revisión de tasa para posiciones a tasa flotante.

$$\Delta MF_{(t+n)} = \sum_{i=1}^n (AS_{(t+i)} - PS_{(t+i)}) \cdot \Delta R_{(t+i)}$$

Actualmente la metodología considera un movimiento paralelo de 100pb en las tasas; para lograr un cálculo más preciso, ésta se está adecuando considerando la volatilidad estimada para cada nodo de la curva de tasas de referencia.

Mientras que la métrica anterior mide el impacto inmediato de las variaciones en las tasas de interés, la Sensibilidad del Valor Económico del Balance evalúa el impacto de largo plazo que éstas tienen sobre el valor económico de los activos, pasivos y exposiciones fuera de balance del Grupo.

De manera general, este análisis consiste en evaluar la variación del valor presente de los flujos generados por el Balance resultante de impactar la curva de CETES, empleada para el descuento. Actualmente, la metodología empleada considera impactos paralelos de  $\pm 100$ pb sobre cada nodo de la curva de tasas.

En cuanto a la Captación a la Vista (depósitos de exigibilidad inmediata), actualmente se asigna el 100% en la banda correspondiente al plazo de 1 a 7 días. Se está desarrollando una Metodología de Estabilidad de Depósitos con la cual los depósitos de exigibilidad inmediata se puedan distribuir en distintos plazos de acuerdo a su volatilidad y nivel de permanencia estimada.

En cuanto a la cartera de crédito, en general se considera la amortización del capital con base en la duración estimada para cada crédito, agregando un factor de prepago para aquellas carteras para las que se cuenta con el dato, como es el caso de la cartera de créditos hipotecarios adquirida del INFONAVIT.



Información Cuantitativa

Sensibilidad a Tasa de Balance

Miles de Pesos

| Cartera  | Bucket   | Saldo      | Tasa  | Sensibilidad        |
|--|----------|------------|-------|---------------------|
| Arrendadora                                    | 11 meses | 3,339,199  | 14.56 | <u>257</u>          |
| <b>Sensibilidad Remanente Arrendadora</b>      |          |            |       | <b><u>257</u></b>   |
| Hipotecaria                                    | 4.7 años | 12,609,353 | 11.53 | 5,739               |
| Cobertura                                      | 3.7 años | 9,805,000  | 7.23  | <u>3,628</u>        |
| <b>Sensibilidad Remanente Hipotecaria</b>      |          |            |       | <b><u>2,111</u></b> |
| Banco (comercial)                              | 1.3 años | 1,945,845  | 13.35 | 188                 |
| Mejoravit                                      | 1.2 años | 2,213,771  | 12.95 | 296                 |
| Captación a Plazo                              | 4 meses  | 15,496,440 | 5.24  | <u>345</u>          |
| <b>Sensibilidad Remanente Resto Banco</b>      |          |            |       | <b><u>140</u></b>   |
| Activos GF                                     | 3.4 años | 20,108,168 | 5.14  | 6,480               |
| Pasivos GF                                     | 4 meses  | 15,496,440 | 5.24  | 345                 |
| Coberturas GF                                  | 3.7 años | 9,805,000  | 7.23  | <u>3,628</u>        |
| <b>Sensibilidad Remanente Grupo Financiero</b> |          |            |       | <b><u>2,508</u></b> |

| Grupo Financiero    | dic-20              | jun-21              | sep-21              | oct-21              | nov-21              |
|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Activos GF          | 6,157               | 6,187               | 6,330               | 6,314               | 6,306               |
| Pasivos GF          | 196                 | 311                 | 365                 | 311                 | 376                 |
| Coberturas GF       | <u>4,787</u>        | <u>4,221</u>        | <u>3,973</u>        | <u>3,900</u>        | <u>3,943</u>        |
| <b>Sensibilidad</b> | <b><u>1,174</u></b> | <b><u>1,655</u></b> | <b><u>1,992</u></b> | <b><u>2,102</u></b> | <b><u>1,987</u></b> |

Detalles de Coberturas Contables y Evaluación de Contrapartes

Millones de Pesos

| Contraparte         | Flujo de Efectivo |                     | Diciembre-2021<br>Valor Razonable |          | Total            | Septiembre-2021<br>Flujo de Efectivo |                  | Valor Razonable     |          |          |
|---------------------|-------------------|---------------------|-----------------------------------|----------|------------------|--------------------------------------|------------------|---------------------|----------|----------|
|                     | #                 | Nocional            | #                                 | Nocional |                  | #                                    | Nocional         | #                   | Nocional |          |
| BANAMEX             | 11                | 1,933               | -                                 | -        | 11               | 1,933                                | 11               | 1,939               | -        | -        |
| BANCOMER            | 11                | 2,037               | -                                 | -        | 11               | 2,037                                | 12               | 2,037               | -        | -        |
| GOLDMAN SACHS M. CB | 9                 | 3,420               | -                                 | -        | 9                | 3,420                                | 9                | 3,420               | -        | -        |
| JP MORGAN           | 7                 | <u>2,465</u>        | -                                 | -        | 7                | <u>2,465</u>                         | 7                | <u>2,465</u>        | -        | -        |
| <b>Total</b>        | <b>38</b>         | <b><u>9,855</u></b> | <b>-</b>                          | <b>-</b> | <b><u>38</u></b> | <b><u>9,855</u></b>                  | <b><u>39</u></b> | <b><u>9,861</u></b> | <b>-</b> | <b>-</b> |



## Coberturas Flujos de Efectivo

Millones de Pesos

| Contraparte                              | Fecha de contratación | Nocional Contratado | Saldo Remanente al Cierre S&P | Calificación FITCH | ICAP  | CCL  |
|--|-----------------------|---------------------|-------------------------------|--------------------|-------|------|
| BANAMEX                                  | 08/01/2016            | 127                 | 127                           | mxAAA              | 14.0% | 130% |
| BANAMEX                                  | 13/01/2016            | 73                  | 73                            | mxAAA              | 14.0% | 130% |
| BANAMEX                                  | 29/04/2016            | 55                  | 55                            | mxAAA              | 14.4% | 168% |
| BANAMEX                                  | 06/05/2016            | 68                  | 68                            | mxAAA              | 14.7% | 168% |
| BANAMEX                                  | 02/09/2016            | 110                 | 110                           | mxAAA              | 14.2% | 168% |
| BANAMEX                                  | 07/10/2016            | 200                 | 200                           | mxAAA              | 13.6% | 146% |
| BANAMEX                                  | 18/01/2017            | 56                  | 35                            | mxAAA              | 14.2% | 168% |
| BANAMEX                                  | 13/02/2017            | 87                  | 15                            | mxAAA              | 13.6% | 146% |
| BANAMEX                                  | 07/09/2017            | 450                 | 450                           | mxAAA              | 14.4% | 135% |
| BANAMEX                                  | 25/01/2018            | 750                 | 750                           | mxAAA              | 13.9% | 151% |
| BANAMEX                                  | 24/12/2018            | 50                  | 50                            | mxAAA              | 14.5% | 135% |
| <b>Total BANAMEX</b>                     |                       | <b>2,026</b>        | <b>1,933</b>                  |                    |       |      |
| BANCOMER                                 | 10/08/2015            | 100                 | -                             | mxAAA              | 14.8% | 109% |
| BANCOMER                                 | 26/02/2016            | 53                  | 53                            | mxAAA              | 14.3% | 118% |
| BANCOMER                                 | 19/04/2016            | 60                  | 60                            | mxAAA              | 14.0% | 119% |
| BANCOMER                                 | 16/05/2016            | 100                 | 100                           | mxAAA              | 13.9% | 119% |
| BANCOMER                                 | 28/06/2016            | 96                  | 96                            | mxAAA              | 13.9% | 119% |
| BANCOMER                                 | 30/06/2016            | 85                  | 85                            | mxAAA              | 14.0% | 119% |
| BANCOMER                                 | 04/07/2016            | 243                 | 243                           | mxAAA              | 14.0% | 119% |
| BANCOMER                                 | 07/10/2016            | 250                 | 250                           | mxAAA              | 14.0% | 122% |
| BANCOMER                                 | 11/01/2017            | 150                 | 150                           | mxAAA              | 13.8% | 120% |
| BANCOMER                                 | 20/06/2019            | 200                 | 200                           | mxAAA              | 13.7% | 124% |
| BANCOMER                                 | 20/06/2019            | 300                 | 300                           | mxAAA              | 14.7% | 149% |
| BANCOMER                                 | 18/09/2020            | 500                 | 500                           | mxAAA              | 14.7% | 149% |
| <b>Total BANCOMER</b>                    |                       |                     | <b>2,137</b>                  | <b>2,037</b>       |       |      |
| GOLDMAN SACHS MEXICO CASA DE BOLSA       | 09/05/2017            | 95                  | 95                            | mxAAA              | 30.5% | N.D. |
| GOLDMAN SACHS MEXICO CASA DE BOLSA       | 13/04/2018            | 400                 | 400                           | mxAAA              | 24.2% | N.D. |
| GOLDMAN SACHS MEXICO CASA DE BOLSA       | 23/10/2018            | 700                 | 700                           | mxAAA              | 23.9% | N.D. |
| GOLDMAN SACHS MEXICO CASA DE BOLSA       | 18/12/2018            | 100                 | 100                           | mxAAA              | 25.2% | N.D. |
| GOLDMAN SACHS MEXICO CASA DE BOLSA       | 21/12/2018            | 75                  | 75                            | mxAAA              | 25.2% | N.D. |
| GOLDMAN SACHS MEXICO CASA DE BOLSA       | 31/12/2018            | 75                  | 75                            | mxAAA              | 25.2% | N.D. |
| GOLDMAN SACHS MEXICO CASA DE BOLSA       | 13/03/2019            | 1,175               | 1,175                         | mxAAA              | 29.6% | N.D. |
| GOLDMAN SACHS MEXICO CASA DE BOLSA       | 19/06/2019            | 300                 | 300                           | mxAAA              | 26.2% | N.D. |
| GOLDMAN SACHS MEXICO CASA DE BOLSA       | 23/11/2020            | 500                 | 500                           | mxAAA              | 16.5% | N.D. |
| <b>Total GOLDMAN SACHS CASA DE BOLSA</b> |                       |                     | <b>3,420</b>                  | <b>3,420</b>       |       |      |
| JP MORGAN                                | 31/07/2015            | 275                 | 275                           | mxAAA              | 28.1% | 495% |
| JP MORGAN                                | 12/01/2016            | 90                  | 90                            | mxAAA              | 18.5% | 278% |
| JP MORGAN                                | 07/02/2017            | 550                 | 550                           | mxAAA              | 24.8% | 278% |
| JP MORGAN                                | 07/09/2017            | 450                 | 450                           | mxAAA              | 25.0% | 469% |
| JP MORGAN                                | 13/04/2018            | 400                 | 400                           | mxAAA              | 27.7% | 221% |
| JP MORGAN                                | 19/06/2019            | 200                 | 200                           | mxAAA              | 17.3% | 196% |
| JP MORGAN                                | 20/11/2020            | 500                 | 500                           | mxAAA              | 28.3% | 188% |
| <b>Total JP MORGAN</b>                   |                       |                     | <b>2,465</b>                  | <b>2,465</b>       |       |      |
| <b>Total General</b>                     |                       |                     | <b>10,048</b>                 | <b>9,855</b>       |       |      |



## Sensibilidad en el Margen Financiero

### Millones de Pesos

Considerando el Balance y los flujos de efectivo, así como la curva de THIE a la fecha, el Margen Financiero presenta una Sensibilidad de -259 mdp ante un incremento paralelo de 100 pb en las tasas de interés.

| Sensibilidad Margen Financiero | 1 día | 7 días  | 1 mes   | 3 meses | 6 meses | 1 año   | 2 años  | 3 años  | 4 años  | 5 años  | 7 años  | 10 años | 15 años | 20 años |
|--------------------------------|-------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| <b>GAP</b>                     | 9,918 | -42,022 | 78      | -5,321  | 3,262   | 3,534   | 973     | 3,879   | 5,112   | 4,010   | 3,183   | 3,992   | 2,697   | 1,331   |
| <b>GAP acumulado</b>           | 9,918 | -32,105 | -31,768 | -37,089 | -33,827 | -30,293 | -29,320 | -25,441 | -20,329 | -16,319 | -13,136 | -9,145  | -6,448  | -5,117  |
| <b>(+100pb)</b>                | 0     | -259    | -230    | -242    | -188    | -157    | -163    | -140    | -109    | -81     | -69     | -61     | -60     | -60     |
| <b>(-100pb)</b>                | 0     | 259     | 230     | 242     | 188     | 157     | 163     | 140     | 109     | 81      | 69      | 61      | 60      | 60      |

## Valor Económico (VE) del Balance General

### Millones de Pesos

Por otro lado, el Valor Económico del Balance General al cierre de diciembre es de 903 mdp, el cual se ve afectado conforme a los movimientos en las tasas.

|   | VP de flujos | 31/12/2021<br>+100 pb | -100 pb | VP de flujos | 30/11/2021<br>+100 pb | -100 pb |
|---|--------------|-----------------------|---------|--------------|-----------------------|---------|
| <b>VE Activo</b>                          | 88,567       | 87,349                | 89,872  | 85,346       | 84,118                | 86,660  |
| <b>VE Pasivo</b>                          | -87,664      | -87,329               | -88,010 | -84,099      | -83,713               | -84,500 |
| <b>Valor Económico</b>                    | 903          | 19                    | 1,862   | 1,246        | 404                   | 2,160   |
| <b>Sensibilidad en el Valor Económico</b> |              | -883                  | 959     |              | -842                  | 913     |

- Ante el incremento en las tasas de 100 pb el Valor Económico del Banco presenta una disminución de -883 mdp.
- En cambio con la disminución de las tasas en 100 pb el Valor Económico del Banco aumenta 959 mdp.

## Riesgo de Mercado

### Información Cualitativa

El Banco, al realizar operaciones de inversión y de negociación con instrumentos financieros (incluyendo instrumentos derivados), se encuentra expuesto a los siguientes tipos de riesgo:

- Riesgo de Mercado, derivado de las fluctuaciones de los factores que afectan el precio de los instrumentos.
- Riesgo de Crédito de Emisor, asociado a la posible pérdida que deriva del deterioro de la calidad crediticia (incluso del quebranto) de un emisor de un instrumento de deuda.
- Riesgo de Crédito de Contraparte, asociado a la posible pérdida derivada de la falta de voluntad o de capacidad de una contraparte de desempeñarse en los términos de un contrato durante la vida de un instrumento financiero (principalmente instrumentos derivados), o al momento de su liquidación.

En el Banco BX+ existe una clara segregación de responsabilidades entre las áreas de "Front Office" (Tesorería y Mesas de Negociación) y la UAIR. Esta última desempeña las funciones de administración de riesgos de forma independiente al Front Office, y reporta directamente al DGA de Riesgos (quien a su vez reporta al Director General del Grupo Financiero) y al Comité de Administración Integral de Riesgos (CADIR).

El objetivo de la Administración de los Riesgos de Mercado y de Contraparte es asegurar que los riesgos inherentes a las actividades de inversión y negociación sean identificados, cuantificados, monitoreados y reportados a los directivos y órganos de gobierno relevantes del Banco, de tal forma que estos sean adecuadamente controlados y administrados. Un objetivo adicional es limitar el potencial de negociaciones inadecuadas y asegurar que las actividades del Front Office se conduzcan de forma controlada.



### *Administración de Riesgo de Mercado*

En el Banco BX+, los riesgos asociados a las operaciones de inversión y negociación se administran según la naturaleza y las características de cada negocio o portafolio, a través de una estructura jerárquica de límites que se establecen en concordancia con el capital en riesgo asignado y la Estrategia de Riesgos definida por el Consejo de Administración.

#### *Principios de Administración de Riesgo de Mercado*

El Banco BX+ obtiene parte de sus ingresos y utilidades tomando riesgo de mercado, por lo que el objetivo no es el cubrirlo o mitigarlo, sino administrar y controlar de forma adecuada las exposiciones de mercado y los negocios respectivos, dentro del Apetito de Riesgo y la estructura de límites establecidos.

Dependiendo de la naturaleza de cada negocio o portafolio, ya sea de inversión o de negociación, es la estrategia que se establece para determinar el tipo de instrumentos con los que cada uno de éstos se integre, así como las técnicas de medición, análisis y administración del riesgo de mercado.

De forma general, la exposición al riesgo de mercado se controla conduciendo los negocios respectivos dentro de límites que se establecen, en apego al Apetito de Riesgo de Banco, sobre:

- Instrumentos financieros (incluyendo, al menos, por tipo y exposición) en los que se puede invertir o negociar por cada portafolio;
- Tipos y niveles de riesgo que pueden ser asumidos por cada portafolio; y
- Tipos de instrumentos de cobertura usados, las estrategias de cobertura empleadas y el monto de riesgo efectivamente cubierto.

La administración de Riesgo de Mercado se realiza de forma general a través de límites de Valor en Riesgo (VaR), tanto para instrumentos de Negociación como para instrumentos Disponibles para la Venta. Asimismo, se establecen límites de sensibilidad (como DV01 para instrumentos a tasa fija, y griegas para opciones), así como límites de concentración, para el monitoreo adecuado y oportuno de las posiciones de cada portafolio.

El cumplimiento respecto a estos límites es monitoreado para cada portafolio, considerando las características de los instrumentos en los que se participa, de la misma forma se administra el riesgo global del portafolio de inversión y negociación del Banco.

Las metodologías y parámetros utilizados para medir los riesgos se revisan periódicamente y se presentan para su aprobación ante el Comité de Administración Integral de Riesgos.

#### *Principios de Administración de Riesgo de Crédito*

El riesgo de crédito asociado a las operaciones de inversión y de negociación con instrumentos financieros es medido según la naturaleza y el tipo de portafolios y transacciones de que se trate, y es administrado a través de límites sobre las exposiciones en cuanto a la calidad crediticia de los emisores y contrapartes, así como sobre el nivel de riesgo global del portafolio del Banco.

Asimismo, de forma general, se establecen controles internos para monitorear, definir y fortalecer los límites sobre:

- Tipos de emisores y emisiones (incluyendo, al menos, por tipo, calidad crediticia y exposición) en cuyo papel se puede invertir o negociar por cada negocio o portafolio;
- Tipos de contraparte (incluyendo, al menos, por tipo, calidad crediticia y exposición) con los que se puede negociar por cada tipo de instrumento y para cada negocio o portafolio; y
- Tipos y niveles de riesgo que pueden ser asumidos por cada negocio o portafolio.



### *Determinación de Líneas de Contraparte*

Para las operaciones con instrumentos financieros, incluyendo instrumentos derivados, el Banco, a través del Comité de Crédito, de forma anual evalúa y autoriza (o ratifica) la exposición de riesgo con cada una de las contrapartes financieras con las cuales se pueden pactar operaciones a distintos plazos para los portafolios de Deuda, Cambios y Derivados, estableciendo límites por contraparte con base en los siguientes elementos:

- Calidad Crediticia de la contraparte (evaluada a partir de calificaciones asignadas por Agencias Calificadoras)
- Nivel de Capitalización de la contraparte
- Factores Externos que afecten la reputación de la contraparte
- Nivel de Operatividad de la contraparte en el mercado
- Límites de concentración internamente establecidos para los distintos tipos de portafolios

Adicionalmente, Banco BX+ puede realizar operaciones financieras derivadas con personas físicas o morales, nacionales o extranjeras que reúnan los requisitos establecidos en el Manual de Crédito y que evidencien capacidad de pago para cumplir con las obligaciones que adquieran dichas operaciones, de conformidad con los parámetros establecidos por la Dirección de Crédito y por la UAIR.

Los clientes que no cuentan con una línea operativa y que desean realizar operaciones de derivados en mercados al mostrador, deben constituir garantías depositadas en Banco BX+, para poder comenzar a operar.

### *Mitigación de Riesgo de Contraparte*

El Banco BX+, en la operación de instrumentos derivados OTC, emplea distintas técnicas que le permiten reducir la exposición de riesgo de crédito de contraparte. Estas incluyen, acuerdos de neteo, así como garantías líquidas y llamadas de margen (a través de contratos ISDA).

Particularmente, a los clientes (personas físicas o morales) con los que se operen productos derivados sin línea de crédito, se les requiere la constitución de garantías líquidas para el mantenimiento del valor de mercado de las operaciones, y se les hace llamadas de margen en el momento en que se rebasa el monto de mantenimiento establecido.

### *Estructura de Límites de Riesgos en Operaciones con Instrumentos Financieros*

Un elemento fundamental para la administración de los riesgos asociados a las operaciones con instrumentos financieros es el establecimiento y mantenimiento de una adecuada estructura de límites para controlar el rango de riesgos inherentes a las actividades de inversión y de negociación del Banco BX+. Límites de riesgo de mercado y contraparte, expresados en términos de la pérdida potencial asociada a las actividades del Grupo, se definen con los siguientes objetivos:

- Estar dentro del Apetito de Riesgo del Grupo
- Proteger el capital del Grupo
- Reducir la volatilidad de los rendimientos de negociación del Grupo

La Estructura de Límites de Riesgos de Mercado y Contraparte se deriva del Apetito de Riesgo del Grupo, establecido por el Consejo de Administración, y el cual es complementado por límites sobre métricas relevantes, dependiendo de los productos, portafolios y negocios específicos, de acuerdo con la estrategia y plan de negocio del Grupo. Los portafolios se encuentran limitados de la siguiente manera:

1. Posición Global
2. Operaciones Tasas
  - 2.1. Portafolio de Carry
  - 2.2. Portafolio de Trading
  - 2.3. Intermediación Derivados de Tasas
3. Portafolio Tesorería
4. Operaciones Capitales
  - 4.1. Disponible para la Venta
  - 4.2. Trading
5. Operaciones Cambios
  - 5.1. Posición abierta
  - 5.2. Trading
  - 5.3. Intermediación



## *Estructura de Gobierno de Riesgos de Mercado y Contraparte*

La DGA de Riesgos es la responsable del desarrollo y mantenimiento del Marco de Administración de Riesgos de Mercado y Contraparte, en el cual se establecen los principios y políticas generales para la administración de tales tipos de riesgo en el Banco BX+. Estos principios y políticas son aprobados por el Consejo de Administración del Grupo y son aplicables a cada una de las entidades que lo integran, así como los mismos procesos de control se aplican para las exposiciones de riesgos de mercado y crédito tanto en las operaciones de negociación como de inversión, a los cuales se les da un seguimiento continuo a través de reportes, a fin de detectar oportunamente desviaciones de los objetivos de negocio y de la estructura de límites definida.

### *Medición y Seguimiento de Riesgo de Mercado*

Dado que no existe una única medida que capture todos los aspectos del riesgo de mercado, Banco BX+ utiliza distintas medidas de riesgo, incluyendo el Valor en Riesgo (VaR, por sus siglas en inglés), análisis de escenarios y pruebas de estrés, así como otras medidas no estadísticas como sensibilidades de tasas (DV01), posición neta abierta con operaciones con divisas y medidas de sensibilidad para opciones (griegas).

### *Cuantificación de VaR de Mercado*

Banco BX+ calcula el VaR a través de un enfoque de simulación histórica. La posición actual se reevalúa utilizando cambios diarios en los factores de riesgo observados durante los últimos 500 días, es decir, generando una distribución de 499 rendimientos diarios determinados a partir de información empírica.

Distintas medidas de VaR se calculan para los distintos portafolios de deuda, divisas y derivados, a nivel entidad y a nivel consolidado del Grupo Financiero. El valor global del VaR incluye todos los portafolios y los distintos tipos de riesgo, permitiendo un efecto de diversificación entre éstos. El modelo está calibrado para generar una métrica de VaR con un nivel de confianza del 99% a un horizonte de inversión de 1 día, lo que significa que tal métrica puede ser interpretada como la pérdida que será excedida en cinco de cada 500 días de negociación.

Es importante tener en consideración de que a pesar de los esfuerzos para procurar que el modelo de VaR empleado en BX+ sea lo más realista posible, todos los modelos de VaR se basan en supuestos y aproximaciones que tienen efectos significativos en la cuantificación de riesgo que se obtiene. A pesar de que la simulación histórica tiene la ventaja de no depender de supuestos específicos sobre la distribución de los rendimientos, debe tenerse en consideración que las observaciones históricas de los factores de mercado que se utilizan como insumo pueden no proporcionar una adecuada descripción del comportamiento de tales factores en el futuro.

La elección del periodo de tiempo utilizado también es importante. Mientras mayor sea el periodo de tiempo que se utilice puede mejorar las propiedades predictivas del modelo y permitir reducir la ciclicidad, mientras que usando un menor periodo de tiempo se incrementa el grado de respuesta del modelo a cambios súbitos en la volatilidad de los mercados financieros. La decisión de BX+ de usar 500 días de información histórica ha sido tomada con el propósito de lograr un balance entre los pros y contras de utilizar series de tiempo largas o cortas en el cálculo del VaR.

### *Pruebas de desempeño del VaR de mercado: Backtesting*

Con la finalidad de corroborar que los supuestos del modelo y los parámetros que se utilizan en la estimación del Valor en Riesgo son los correctos se realiza la prueba de verificación denominada Backtesting, el cual es un procedimiento estadístico en el que las pérdidas y ganancias realmente ocurridas y observadas son comparadas con las estimaciones de VaR correspondientes.

### *Cuantificación de Sensibilidades*

Dependiendo del tipo de exposición, en BX+ se cuantifican, monitorean y establecen límites sobre distintas medidas de sensibilidad.



En particular, para los Portafolios de Deuda, o de instrumentos a tasa fija, incluyendo derivados de tasas de interés, como métrica de sensibilidad se utiliza el DV01, con la que se cuantifican las posibles pérdidas en el valor de las posiciones ante aumentos paralelos de 1 punto base en tasas nominales, reales y sobretasas.

Para los Portafolios de Derivados de Divisas se monitorea y limita la exposición máxima de las opciones ante la volatilidad del subyacente, es decir, estableciendo límites Delta Money a nivel portafolio de opciones.

#### *Análisis de Escenarios y Pruebas de Estrés*

Las métricas generales de VaR y sensibilidad antes mencionadas se complementan con análisis de sensibilidad y de escenarios de estrés que permiten al Banco evaluar los efectos que cambios en los factores de riesgo tienen en las posiciones y condición financiera de cada una de las entidades que lo integran, así como identificar posibles concentraciones o correlaciones que se intensifiquen entre determinados factores de riesgo bajo condiciones adversas, y que pudieran implicar desviaciones con respecto al Apetito de Riesgo del Grupo.

#### *Pruebas de Sensibilidad*

Las pruebas de sensibilidad consisten en analizar las pérdidas en el valor de la posición bajo escenarios estructurados que contemplan movimientos abruptos en tasas, tipos cambios u otros factores, que enfaticen la exposición a situaciones en las que las correlaciones históricas se rompan. Los escenarios utilizados son los siguientes:

- Portafolio de Deuda  
Tres escenarios - incremento de 25 pb, 50pb y 100 pb en los factores de riesgo.
- Portafolio Derivados de Divisas  
Dos escenarios - incremento conjunto de 25 pb y 0.50 pesos en el tipo de cambio; e incremento conjunto de 50 pb y 1 peso en el tipo de cambio.
- Portafolio de Cambios  
Ocho escenarios - se analiza la sensibilidad a corto plazo (rendimiento acumulado 10 días), mediano plazo (valor mínimo y máximo en 1 año), largo plazo (valor mínimo y máximo en 5 años), incremento de 1, 2 y 3 pesos en el tipo de cambio.
- Portafolio de Capitales  
Tres escenarios - se analiza la historia de un año del IPC y se considera el valor máximo y el valor mínimo del periodo, así como el rendimiento acumulado de los últimos 10 días.

#### *Escenarios de Estrés*

Se emplean para estimar las posibles pérdidas en las que se pueden incurrir en los distintos portafolios ante condiciones extremas de mercado. Los escenarios se basan en situaciones financieras o económicas de crisis, o bien en los factores que pudieran afectar la composición actual de las posiciones de BX+. Actualmente se tienen tres escenarios definidos para simular situaciones de estrés de riesgo de mercado:

- Crisis Tequila  
Tiene fundamento en las altas tasas de interés que se pudieron observar durante la crisis en México, que principalmente abarco el periodo de 1994 y 1995. Si bien este shock es el de mayor impacto, se contraponen a la probabilidad de ocurrencia, la cual se considera en menor escala, dadas las medidas precautorias, principalmente en el sector Financiero Mexicano.



- Crisis Subprime

Considera los impactos que se tuvieron a nivel mundial en el periodo del 2008 y 2009, donde hubo movimientos considerables en las tasas de interés y mucha volatilidad en los tipos de cambio.

- Análisis 2016 - 2018

Se toma como criterio de impacto el alza de tasas de Banxico como respuesta a los factores que han afectado principalmente la economía en México, como los incrementos que ha realizado la FED a su tasa de referencia. Si bien el impacto reportado en este análisis es inmediato, debe considerarse que a lo largo del periodo los impactos han alcanzado hasta 300 puntos base de incremento en algunos factores de referencia.

El Banco se encuentra en una etapa de fortalecimiento de sus metodologías de análisis de riesgos, en particular, el marco de medición y administración diaria e intra-día de Riesgos de Mercado y Contraparte, con el que se pretenden realizar análisis de sensibilidad y estrés (tipo what if) sobre las posiciones al cierre de cada día, así como posiciones y exposiciones importantes que se detecten durante el transcurso de un día. Por ejemplo, en caso de opciones (u otros instrumentos no lineales), se revisará la máxima exposición “fuera del dinero” que se tuvo durante el mes, y con base en eso definir ciertos escenarios.

#### *Sistemas de Administración de Riesgo de Mercado*

En el Banco BX+ se cuenta con un conjunto de sistemas operativos para la administración de las operaciones efectuadas de los distintos mercados.

Las operaciones de la Casa de Bolsa se gestionan en un sistema desarrollado internamente (denominado Fiable), el cual distingue por módulos las operaciones del Mercado de Deuda, Cambios, Capitales y Derivados.

A su vez, en el Banco se cuenta con distintos sistemas, dependiendo del portafolio y de la naturaleza de las operaciones. Para el Mercado de Deuda se utiliza el sistema ORION; para el Mercado de Cambios las operaciones se realizan a través del sistema T24; y para el Mercado de Derivados las operaciones se administran en el sistema STARDOC.

#### *Sistema de Información y Medición de Riesgo de Mercado*

Para llevar a cabo la medición y reporte diario del Riesgo de Mercado, se utilizan ARIES, una herramienta desarrollada en MatLab, así como hojas de cálculo y, hasta diciembre de 2019, se utilizaba el Sistema Integral de Gestión, Negociación y Administración de Riesgos (SIGNAR), sin embargo, se decidió dar de baja dado que se desarrolló una plataforma interna con la que se reemplazó dicho sistema.

Dentro de la plataforma interna, se realiza el cálculo de Valor en Riesgo de cada uno de los instrumentos que se encuentran dentro de la entidad, así como su segregación por portafolio. En la herramienta ARIES, desarrollada en Matlab se toma la información de la posición y factores de riesgo del Data Mart de Riesgos para generar la valuación y el cálculo de Valor en Riesgo, posteriormente, en hojas de cálculo, se consolida la información a nivel mercado, entidad y Grupo y se da seguimiento al consumo de los límites autorizados por el Comité de Administración Integral de Riesgos.

Adicionalmente, la UAIR cuenta con el aplicativo de STARDOC, en el que se administran los límites por contraparte y el consumo de garantías.

#### *Seguimiento Diario de Riesgo de Mercado*

La UAIR es la responsable de la generación y distribución de los reportes de riesgo de mercado, para ello, emplea la plataforma interna, descrita previamente, y la información de posiciones de cada portafolio, obtenidas de los sistemas de administración de riesgo de mercado.

Los reportes de riesgo de mercado contienen análisis del VaR por portafolio y global, análisis de sensibilidades, seguimiento al fondeo, concentración y duración de los distintos portafolios que operan en el Banco, así como el monto expuesto por riesgo de crédito para cada una de las contrapartes.



Estos reportes son generados de forma diaria, con las posiciones de cierre del día anterior y se distribuyen a la Dirección General, a los Directores responsables del Front Office, y a cada uno de los operadores, así como a la Dirección de Auditoría.

#### *Medición y Seguimiento de Riesgo de Crédito con Instrumentos Financieros*

##### *Análisis y Administración de Riesgo Emisor*

El riesgo de crédito en los instrumentos que conforman la posición propia de los Portafolios de Deuda está relacionado con la calidad crediticia de los emisores de los títulos con la que ésta se integra, por lo que para el análisis y administración del Riesgo Emisor, asociado a estos instrumentos, se consideran las calificaciones asignadas a los emisores y emisiones por las Agencias Calificadoras (Moody's, Standard&Poors, Fitch), controlando la exposición en grados menores a AAA, y con base en las decisiones.

##### *Seguimiento Diario de Riesgo Emisor*

La UAIR es la responsable de la generación y distribución del reporte de riesgo emisor; se obtiene la posición de los Portafolios de Deuda a través del sistema ORION, posteriormente se utilizan hojas de cálculo para analizar y presentar dicha posición y el consumo de los límites establecidos.

El reporte de riesgo emisor contiene la valuación, nocional y consumo de límites por cada una de las emisoras que operan en el Banco BX+. Dicho reporte se genera de forma diaria, con las posiciones de cierre del día anterior y se distribuye a la Dirección General, a los Directores responsables del Front Office, a cada uno de los operadores y a la Dirección de Auditoría.

##### *Análisis y Administración de Riesgo de Contraparte*

El riesgo de contraparte existe cuando se da la posibilidad de que una de las partes de un contrato financiero sea incapaz de cumplir con las obligaciones financieras contraídas, haciendo que la otra parte del contrato incurra en una pérdida.

Las operaciones con productos derivados son dinámicas por naturaleza, por lo tanto, pueden generar un activo o un pasivo para BX+ (dependiendo de los movimientos del mercado).

##### *Cuantificación de Riesgo de Contraparte*

Actualmente, el Monto Nocional, que representa el tamaño total de la operación con una contraparte, se emplea como métrica para determinar el consumo de las líneas de contraparte establecidas. Sin embargo, a diferencia de títulos de deuda o créditos, el nocional de un derivado no refleja el riesgo real, además de que no es tan claro cuál es la mejor forma para netear posiciones cuando se pactan con la misma contraparte posiciones largas y cortas con diferentes vencimientos, detalles de cupón, etc.

Por otro lado, el Valor de Mercado Neto Positivo es la foto de la exposición actual con una contraparte, ajustada para reflejar cualquier neteo, y es la métrica con la que se mide el consumo del monto de mantenimiento para llamadas de margen. Esta métrica provee más información que el Monto Nocional de los derivados en cuestión, sin embargo, aún está limitada en su información, particularmente cuando el valor de mercado de un derivado se espera que cambie en el futuro (por ejemplo, con base en la forma de la curva de tasas de interés). Por lo tanto, esta métrica se mejora al considerarse la exposición potencial futura durante la vida del derivado.

Dado lo anterior, en BX+ se calcula la Pérdida Esperada para instrumentos financieros; dicho cálculo considera la probabilidad de incumplimiento, la exposición al momento del incumplimiento y la severidad de la pérdida. El cálculo se realiza para los siguientes portafolios:

- Riesgo emisor para la posición propia de instrumentos de deuda
- Riesgo de contraparte para instrumentos financieros derivados



Adicionalmente, se está mejorando la metodología de cuantificación de la exposición de contraparte con productos derivados, con el objetivo de obtener métricas de Exposición Esperada y Exposición Potencial Futura.

La Exposición Esperada representa el perfil de valor de mercado esperado de un instrumento derivado a diferentes puntos en el futuro, y típicamente se calcula como el promedio de las trayectorias potenciales de valor de mercado que estén dentro del dinero, es decir con valor de mercado positivo para BX+. Las trayectorias pueden ser generadas utilizando simulación Monte-Carlo empleando volatilidades implícitas de mercado y parámetros de correlación.

La Exposición Potencial Futura es un percentil de la distribución de trayectorias potenciales dentro del dinero para el portafolio de derivados. Las trayectorias empleadas en este cálculo pueden ser generadas usando una simulación Monte Carlo de forma similar al cálculo de la Exposición Esperada, mejorada con el uso de parámetros estresados. Los ejemplos de percentiles empleados para medir la exposición incluyen 95%, 97.5%, 99% o 99.5%.

#### *Seguimiento y Mitigación de Riesgo de Contraparte*

Con la finalidad de dar seguimiento al riesgo de contraparte, se aplica el modelo de Exposición Potencial Futura, con el que se considera la exposición a las fuentes de riesgo identificadas para cada tipo de subyacente y cada tipo de operación que la Institución esté autorizada a celebrar.

#### *Análisis de Exposición al Riesgo de Correlación Adversa (Wrong Way Risk Exposure)*

En la generalidad, la exposición a una contraparte no es independiente a su calidad crediticia. El Riesgo de Correlación Adversa (Wrong Way Risk) constituye el riesgo de que la exposición incremente cuando la calidad crediticia de la contraparte se deteriora. Particularmente, en operaciones con instrumentos derivados, la calidad crediticia de la contraparte se puede encontrar correlacionada con factores macro que también afectan a los propios derivados, o con el valor de los colaterales asociados, o bien pueden darse estructuraciones deficientes de operaciones (como una venta de Put sobre acciones propias de la contraparte).

Si bien en el Grupo se está trabajando para que se cuente con políticas para la identificación y gestión de la exposición al riesgo de correlación adversa, la UAIR siempre está atenta para identificar cualquier evidencia de ésta, cuantificarla e informarla al Comité de Inversiones y al Comité de Administración Integral de Riesgos, donde se le dará seguimiento.

#### *Sistema de Medición de Riesgo de Crédito en Operaciones con Instrumentos Financieros*

Para llevar a cabo la medición de Riesgo de Contraparte, se utilizan hojas de cálculo con la finalidad de medir el consumo de riesgo emisor y riesgo de contraparte. La información de riesgo emisor se obtiene de los portafolios de deuda a través del sistema ORION, posteriormente se utilizan hojas de cálculo para analizar y presentar dicha posición y el consumo de los límites establecidos.

Adicionalmente, la UAIR cuenta con el aplicativo de STARDOC, sistema desarrollado por un proveedor externo, en el que se administran los límites por contraparte y el consumo de garantías. De igual manera, proporciona la información de las operaciones con instrumentos financieros derivados.

#### *Seguimiento Diario de Riesgo de Contraparte*

Diariamente la UAIR genera y distribuye el Reporte de Consumo de Líneas y Garantías, en el que se presenta el consumo de línea de cada una de las contrapartes y las llamadas de margen realizadas a los clientes.

Adicionalmente, la UAIR se encarga de revisar la valuación con Instituciones Financieras y solicitar al área de liquidaciones realizar llamadas de margen, con base en la valuación de las operaciones con instrumentos financieros derivados,



Información Cuantitativa

| VaR                               | Cierre | 4T20<br>Promedio | Máximo | Cierre | 2T21<br>Promedio | Máximo | Cierre | 3T21<br>Promedio | Máximo | Cierre | 4T21<br>Promedio | Máximo |
|-----------------------------------|--------|------------------|--------|--------|------------------|--------|--------|------------------|--------|--------|------------------|--------|
| Posición Global                   | 2.49   | 3.72             | 9.35   | 2.23   | 2.48             | 3.55   | 2.82   | 2.74             | 3.68   | 2.96   | 2.62             | 3.17   |
| Tasas - Portafolio de Carry       | 1.32   | 1.28             | 1.56   | 0.92   | 1.07             | 1.36   | 1.15   | 0.93             | 1.95   | 1.77   | 1.38             | 2.03   |
| Tasas - Portafolio de Trading     | 2.54   | 3.44             | 8.72   | 1.53   | 2.05             | 3.31   | 1.73   | 1.89             | 3.55   | 0.56   | 1.21             | 1.85   |
| Intermediación Derivados de Tasas | 0      | 0                | 0      | 0      | 0                | 0      | 0      | 0                | 0      | 0      | 0                | 0      |
| Portafolio Tesorería              | 0.77   | 0.74             | 0.89   | 0.65   | 0.69             | 1.12   | 0.92   | 0.87             | 1.10   | 0.64   | 0.77             | 0.98   |
| Operaciones Cambios               | 1.21   | 0.82             | 1.23   | 0.65   | 0.63             | 0.66   | 1.18   | 1.14             | 1.21   | 1.22   | 1.22             | 1.43   |

| Contraparte                                 | MTM a favor de BX+ | MTM BX+ Debe      | MTM              | Garantías Liquidas | Exposición Neta | Valor de Conversión a<br>Riesgo Crediticio |
|---|--------------------|-------------------|------------------|--------------------|-----------------|--|
| BANCO DE MEXICO (BANXICO)                   | \$ -               | \$ 82.2           | \$ 82.2          | \$ -               | \$ -            | 71.6                                       |
| BANCO JP MORGAN                             | 38.1               | -                 | 38.1             | 29.7               | 8.4             | 106.4                                      |
| BANCO NACIONAL DE MEXICO                    | -                  | 4.9               | 4.9              | 6.3                | -               | 53.9                                       |
| BARCLAYS BANK MEXICO S.A.                   | -                  | 23.2              | 23.2             | 22.1               | -               | 85.7                                       |
| BBVA BANCOMER                               | 54.7               | -                 | 54.7             | 53.3               | 1.4             | 92.5                                       |
| BANQUE NATIONALE DE PARIS<br>(BNP) FRANCIA  | 22.1               | -                 | 22.1             | 18.4               | 3.6             | 9.8  |
| CITIBANK NA LONDON                          | 1.8                | -                 | 1.8              | -                  | 1.8             | 6.1  |
| BANCO CREDIT SUISSE (MÉXICO)                | 14.4               | -                 | 14.4             | -                  | 14.4            | 23.3                                       |
| GOLDMAN SACHS<br>INTERNATIONAL LONDRES      | 12.6               | -                 | 12.6             | 16.2               | -               | 31.7                                       |
| CB GOLDMAN SACHS MÉXICO                     | -                  | 55.7              | 55.7             | 55.5               | -               | 177.0                                      |
| JP MORGAN CHASE NA NEW<br>YORK              | 2.8                | -                 | 2.8              | 11.7               | 2.8             | 16.9                                       |
| MORGAN STANLEY AND CO.<br>INTERNATIONAL PLC | 39.6               | -                 | 39.6             | 39.7               | -               | 19.1                                       |
| CB MORGAN STANLEY                           | -                  | 4.7               | 4.7              | 0.2                | -               | 87.2                                       |
| SCOTIA BANK INVERLAT                        | 1.8                | -                 | 1.8              | 1.1                | 1.8             | 3.2  |
| PF  | 7.4                | -                 | 7.4              | 8.0                | -               | 8.4  |
| PM  | 24.5               | -                 | 24.5             | 25.6               | 1.8             | 88.1                                       |
| <b>Total</b>                                | <b>\$ 219.645</b>  | <b>\$ 170.655</b> | <b>\$ 48.991</b> | <b>\$ 94.1</b>     | <b>\$ 36.0</b>  | <b>\$ 880.8</b>                            |

**Nota:** En caso de que descienda la calificación crediticia de la Institución, no se requerirán garantías adicionales ya que las operaciones son valuadas diariamente y el intercambio de garantías se da con un threshold cero.

| Tipo            | MTM Negociación | MTM Cobertura  | Total          |
|-----------------|-----------------|----------------|----------------|
| Largo           | 6.6             | -              | 6.6            |
| Corto           | 6.6             | -              | 6.6            |
| Largo           | 18.9            | -              | 18.9           |
| Corto           | 18.9            | -              | 18.9           |
| Forwards        | 26.6            | -              | 26.6           |
| Compra Forward  | 123.8           | -              | 123.8          |
| Venta Forward   | 150.4           | -              | 150.4          |
| Swaps           | 14.7            | 37.1           | 22.4           |
| Recibe Variable | 102.1           | 37.1           | 139.2          |
| Recibe Fija     | 116.9           | -              | 116.9          |
| <b>Total</b>    | <b>\$ 11.8</b>  | <b>\$ 37.1</b> | <b>\$ 49.0</b> |



| Posición Accionaria            | Dic 20                 | MAR 21                | JUN 21                | SEP 21                | DIC 21                |
|--------------------------------|------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| POSICIÓN TOTAL LARGA           | \$ 400.9               | \$ 237.5              | 148.1                 | \$ 133.9              | \$ 130.5              |
| POSICIÓN NETA DEL PORTAFOLIO   | <u>400.9</u>           | <u>237.5</u>          | <u>148.1</u>          | <u>133.9</u>          | <u>130.5</u>          |
| <b>CAPITAL REQUERIDO TOTAL</b> | <b><u>\$ 121.2</u></b> | <b><u>\$ 71.8</u></b> | <b><u>\$ 44.8</u></b> | <b><u>\$ 40.5</u></b> | <b><u>\$ 39.5</u></b> |

| Sensibilidad                             | 4T20   |          |        | 2T21   |          |        | 3T21   |          |        | 4T21   |          |        |
|--|--------|----------|--------|--------|----------|--------|--------|----------|--------|--------|----------|--------|
|  | Cierre | Promedio | Máximo |
| <b>Tasas - Portafolio de Carry</b>       |        |          |        |        |          |        |        |          |        |        |          |        |
| Sensibilidad Tasa                        | -0.10  | -0.08    | -0.14  | -0.08  | -0.11    | -0.15  | -0.10  | -0.10    | -0.15  | -0.12  | -0.10    | -0.15  |
| Sensibilidad Sobretasa                   | -6.65  | -6.07    | -6.83  | -6.46  | -6.25    | -6.59  | -6.52  | -6.44    | -6.52  | -6.06  | -5.80    | -6.28  |
| <b>Tasas - Portafolio de Trading</b>     |        |          |        |        |          |        |        |          |        |        |          |        |
| Sensibilidad                             | -0.08  | -0.11    | -0.24  | -0.09  | -0.04    | -0.09  | -0.08  | -0.08    | -0.20  | -0.04  | -0.06    | -0.10  |
| <b>Intermediación Derivados de Tasas</b> |        |          |        |        |          |        |        |          |        |        |          |        |
| Sensibilidad                             | -0.006 | -0.003   | -0.006 | -0.004 | -0.005   | -0.005 | -0.004 | -0.004   | -0.004 | -0.001 | -0.002   | -0.004 |
| <b>Portafolio Tesorería</b>              |        |          |        |        |          |        |        |          |        |        |          |        |
| Sensibilidad Tasa Nominal                | -0.03  | -0.03    | -0.12  | -0.05  | -0.04    | -0.08  | -0.05  | -0.06    | -0.07  | -0.07  | -0.06    | -0.07  |
| Sensibilidad Sobretasa                   | -0.72  | -0.77    | -1.15  | -1.15  | -1.22    | -1.32  | -1.00  | -1.07    | -1.15  | -0.95  | -0.97    | -1.01  |
| <b>Operaciones Cambios</b>               |        |          |        |        |          |        |        |          |        |        |          |        |
| Sensibilidad Tasa Nominal USD            | 0%     | 0%       | 0%     | 0%     | 0%       | 0%     | 0%     | 0%       | 0%     | 0%     | 0%       | 0%     |
| Vega                                     | 0      | 0        | 0      | 0      | 0        | 0      | 0      | 0        | 0      | 0      | 0        | 0      |

| Riesgo       | Portafolio                    | MtM                    | PI promedio ponderado | Exposición al incumplimiento | Pérdida esperada       |
|--------------|-------------------------------|------------------------|-----------------------|------------------------------|------------------------|
| Emisor       | Banco                         | \$ 245.5               | 0.40%                 | \$ 245.5                     | \$ 1.00                |
| Contraparte  | Instituciones financieras     | 17.6                   | 0.10%                 | 908.1                        | 0.60                   |
| Contraparte  | Personas Físicas con garantía | 7.4                    | 12.10%                | 1.3                          | 0.11                   |
| Contraparte  | Personas morales con garantía | 21.3                   | 2.87%                 | 43.2                         | 0.97                   |
| Contraparte  | Personas morales con línea    | <u>27.1</u>            | <u>1.82%</u>          | <u>887.6</u>                 | <u>11.30</u>           |
| <b>Total</b> |                               | <b><u>\$ 318.8</u></b> |                       | <b><u>\$ 2,085.7</u></b>     | <b><u>\$ 14.00</u></b> |

Resumen de Instrumentos Financieros Derivados  
Cifras no auditadas en millones de pesos al 31 de diciembre de 2021.

| Tipo de derivado o contrato (1) | Fines de cobertura u otros fines, tales como negociación | Monto nominal / valor nominal | Valor del Activo subyacente/variable de referencia | Valor razonable | Montos de vencimiento por año | Colateral / Líneas de crédito / valores dados en garantía |      |
|---------------------------------|--|-------------------------------|--|-----------------|-------------------------------|---|------|
| CTOS ANT                        | NEGOCIACION  | CPAS 424                      | 8936   | USD             | 8795                          | 2022  | 8775 |
|                                 |  | VTAS 449                      | 9482   | USD             | 9315                          | 2023  | 20   |
|                                 |  | CPAS 0                        | 4  | EUR             | 4                             | 2022  | 4    |
|                                 |  | VTAS 0                        | 4  | EUR             | 4                             | 2022  | 4    |
| OPCIONES                        | NEGOCIACION  | CPAS 12                       | 292  | USD             | 299                           | 2022  | 263  |
|                                 |  |                               |  |                 |                               | 2023  | 36   |
|                                 |  | VTAS 12                       | 292  | USD             | 299                           | 2022  | 263  |
|                                 |  |                               |  |                 | 2023                          | 36  |      |
| OPCIONES                        | NEGOCIACION  | CPAS 797                      | 797  | MXN             | 807                           | 2023  | 4    |



| Tipo de derivado o contrato (1) | Fines de cobertura u otros fines, tales como negociación | Monto nominal / valor nominal | Valor del Activo subyacente/variable de referencia | Valor razonable | Montos de vencimiento por año | Colateral / Líneas de crédito / valores dados en garantía |       |           |     |       |       |     |       |      |      |
|---------------------------------|--|-------------------------------|--|-----------------|-------------------------------|---|-------|-----------|-----|-------|-------|-----|-------|------|------|
| TIEE                            |  | VTAS                          | 797  | 797             | MXN                           | 807   | 2024  | 303       |     |       |       |     |       |      |      |
|                                 |  |                               |  |                 |                               |   | 2026  | 184       |     |       |       |     |       |      |      |
|                                 |  |                               |  |                 |                               |   | 2028  | 296       |     |       |       |     |       |      |      |
|                                 |  |                               |  |                 |                               |   | 2029  | 20        |     |       |       |     |       |      |      |
|                                 |  |                               |  |                 |                               |   | 2023  | 4         |     |       |       |     |       |      |      |
|                                 |  |                               |  |                 |                               |   | 2024  | 303       |     |       |       |     |       |      |      |
|                                 |  |                               |  |                 |                               |   | 2026  | 184       |     |       |       |     |       |      |      |
|                                 |  |                               |  |                 |                               |   | 2028  | 296       |     |       |       |     |       |      |      |
|                                 |  |                               |  |                 |                               |   | 2029  | 20        |     |       |       |     |       |      |      |
|                                 |  |                               |  |                 |                               |   | SWAPS | COBERTURA | ACT | 9855  | 9855  | MXN | 12562 | 2022 | 683  |
| 2023                            | 1737   |                               |  |                 |                               |   |       |           |     |       |       |     |       |      |      |
| 2024                            | 2096   |                               |  |                 |                               |   |       |           |     |       |       |     |       |      |      |
| 2025                            | 1910   |                               |  |                 |                               |   |       |           |     |       |       |     |       |      |      |
| 2026                            | 2020   |                               |  |                 |                               |   |       |           |     |       |       |     |       |      |      |
| 2027                            | 1082   |                               |  |                 |                               |   |       |           |     |       |       |     |       |      |      |
| 2028                            | 2626   |                               |  |                 |                               |   |       |           |     |       |       |     |       |      |      |
| 2029                            | 408  |                               |  |                 |                               |   |       |           |     |       |       |     |       |      |      |
| SWAPS                           | OTC  | ACT                           | 20037  | 20037           | MXN                           | 23705   |       |           |     |       |       |     |       | 2022 | 6736 |
|                                 |  |                               |  |                 |                               |   |       |           |     |       |       |     |       | 2023 | 7147 |
|                                 |  |                               |  |                 |                               |   | 2024  | 1784      |     |       |       |     |       |      |      |
|                                 |  |                               |  |                 |                               |   | 2025  | 955       |     |       |       |     |       |      |      |
|                                 |  |                               |  |                 |                               |   | 2026  | 1779      |     |       |       |     |       |      |      |
|                                 |  |                               |  |                 |                               |   | 2027  | 236       |     |       |       |     |       |      |      |
|                                 |  |                               |  |                 |                               |   | 2028  | 1047      |     |       |       |     |       |      |      |
|                                 |  |                               |  |                 |                               |   | 2029  | 1783      |     |       |       |     |       |      |      |
|                                 |  |                               |  |                 |                               |   | SWAPS | OTC       | PAS | 20037 | 20037 | MXN | 23729 | 2030 | 930  |
|                                 |  |                               |  |                 |                               |   |       |           |     |       |       |     |       | 2031 | 1308 |
| 2022                            | 6741   |                               |  |                 |                               |   |       |           |     |       |       |     |       |      |      |
| 2023                            | 7152   |                               |  |                 |                               |   |       |           |     |       |       |     |       |      |      |
| 2024                            | 1787   |                               |  |                 |                               |   |       |           |     |       |       |     |       |      |      |
| 2025                            | 958  |                               |  |                 |                               |   |       |           |     |       |       |     |       |      |      |
| 2026                            | 1781   |                               |  |                 |                               |   |       |           |     |       |       |     |       |      |      |
| 2027                            | 237  |                               |  |                 |                               |   |       |           |     |       |       |     |       |      |      |
| 2028                            | 1049   |                               |  |                 |                               |   |       |           |     |       |       |     |       |      |      |
| 2029                            | 1784   |                               |  |                 |                               |   |       |           |     |       |       |     |       |      |      |
| CCSSWAPS                        | OTC  | ACT                           | 210  | 4306            | USD                           | 5360  | 2022  | 587       |     |       |       |     |       |      |      |
|                                 |  |                               |  |                 |                               |   | 2023  | 4628      |     |       |       |     |       |      |      |
|                                 |  |                               |  |                 |                               |   | 2024  | 73        |     |       |       |     |       |      |      |
|                                 |  |                               |  |                 |                               |   | 2025  | 34        |     |       |       |     |       |      |      |
|                                 |  |                               |  |                 |                               |   | 2026  | 31        |     |       |       |     |       |      |      |
|                                 |  |                               |  |                 |                               |   | 2027  | 7         |     |       |       |     |       |      |      |
|                                 |  |                               |  |                 |                               |   | 2022  | 592       |     |       |       |     |       |      |      |
|                                 |  |                               |  |                 |                               |   | 2023  | 4632      |     |       |       |     |       |      |      |
|                                 |  |                               |  |                 |                               |   | 2024  | 73        |     |       |       |     |       |      |      |
|                                 |  |                               |  |                 |                               |   | 2025  | 34        |     |       |       |     |       |      |      |
| 2025                            | 31   |                               |  |                 |                               |   |       |           |     |       |       |     |       |      |      |
| 2026                            | 7  |                               |  |                 |                               |   |       |           |     |       |       |     |       |      |      |



En el cuarto trimestre de 2021 se realizaron operaciones derivadas en mercados nacionales quedando las siguientes posiciones:

Para las operaciones de Forwards la operación más grande es por \$60,000,000.00 en dólares y \$1,229,190,000.00 en M.N.

Para las operaciones de Opciones la operación más grande es por \$ 5,000,000.00 en dólares y \$120,000,000.00 en M.N.

Para las operaciones de Swaps de Cobertura de tasas la operación más grande es por \$1'175,000,000.00 en M.N.

Para las operaciones de Swaps de tasas OTC la operación más grande es por \$900,000,000.00 en M.N.

Para las operaciones de Opciones de TIIE la operación más grande es por \$286,000,000.00 en M.N.

Para las operaciones de Opciones de CCSWAP la operación más grande es por \$200,000,000.00 en dólares y \$4'101,500,000 en M.N.

### *Riesgo Operacional*

#### *Información Cualitativa*

Dada la naturaleza de su negocio, el Grupo Financiero Ve por Más se encuentra expuesto a daños potenciales y pérdidas derivados de posibles fallas en la estructura de sus procesos de gestión, debilidades en el control interno, errores en el procesamiento de operaciones, fallas de seguridad, planes de contingencias del negocio inefectivos, acontecimientos externos, entre otros. De esta manera el Riesgo Operacional es inherente a todos los productos, actividades, procesos y sistemas, y puede generarse en todas las áreas de negocio y de soporte del Grupo.

#### *Administración de Riesgo Operacional*

#### *Metodología General para la Gestión del Riesgo Operacional*

El Grupo, persiguiendo la creación de una cultura de control y prevención de riesgos, lleva a cabo la gestión del Riesgo Operacional con base en el marco de referencia de Enterprise Risk Management (COSO-ERM) para cumplir con el enfoque de Administración Integral de Riesgos bajo el que se encuentran reguladas las entidades que lo conforman. De esta manera la administración de riesgos se efectúa a través una metodología interna que consiste en cinco etapas: Análisis de Procesos, Identificación de Riesgos y Controles, Evaluación y Comunicación de Riesgos, Detección y Reporte de Eventos, así como Seguimiento a los mismos.

La prioridad del Grupo BX+ es, por tanto, identificar y mitigar focos o factores de riesgo, independientemente de que hayan producido pérdidas o no, centrando la gestión del Riesgo Operacional en el análisis y evaluación de los procesos clave de las entidades que conforman al Grupo, es decir aquellos que forman parte del que hacer del negocio, debido a que el impacto resultante de alguna contingencia o desviación en los mismos, afectaría sensiblemente a la organización.

Los nuevos productos, servicios, operaciones y/o servicios son evaluados desde una perspectiva de Riesgo Operacional para llevar a cabo la medición de riesgos inherentes de las ofertas nuevas, así como identificar las medidas de control implementadas para mitigar los riesgos.

Dado que el Riesgo Operacional es inherente a todos los productos, actividades, procesos y sistemas, y se genera en todas las áreas de negocio y de soporte del Grupo, todos los colaboradores son responsables de gestionar y controlar los riesgos operacionales generados en su ámbito de actuación.

Como categorías particulares de Riesgo Operacional, tanto el Riesgo Tecnológico y el Riesgo Legal son administrados de forma muy rigurosa por las áreas especializadas en los respectivos temas dentro del Grupo.



□ Riesgo Tecnológico

El objetivo de la administración del Riesgo Tecnológico es gestionar las pérdidas o afectaciones potenciales por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios financieros con los clientes del Banco. Lo anterior se realiza evaluando las circunstancias que pudieran influir en la operación ordinaria a través del seguimiento de indicadores claves, así como a través del monitoreo periódico de los controles y el cumplimiento con las políticas; que permitan preservar la seguridad de la información generada, recibida, transmitida, procesada o almacenada en los sistemas informáticos y de telecomunicaciones.

□ Riesgo Legal

La administración del Riesgo Legal se centra en la detección de las pérdidas o afectaciones potenciales por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables, y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Banco realiza. Para llevar a cabo esta gestión se desarrollan esquemas de monitoreo a despachos externos para la obtención de resultados alineados con las necesidades de negocio, además de reforzar la cultura de riesgos con el objetivo de reducir la incidencia de multas o sanciones por incumplimientos ante la autoridad.

### *Sistema de Administración de Riesgo Operacional*

El Riesgo Operacional, de forma consolidada, se administra bajo la coordinación de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, en particular la Subdirección de riesgo Operacional. A través de la figura de los Gestores de Riesgo Operacional, quienes, al formar parte de cada Unidad de Negocio, identificarán y reportarán desde el interior de cada área los riesgos, las incidencias y eventos de pérdida ligadas al riesgo operacional, llevarán a cabo las autoevaluaciones de riesgos operacionales, y participarán en el diseño y seguimiento de los Planes de Remediación y Mitigación de los riesgos y eventos.

La implementación de la figura de Gestores de Riesgo Operacional se llevará a cabo de manera gradual, dando prioridad a los procesos críticos del Grupo.

Actualmente el Grupo no cuenta con una solución tecnológica para la administración del Riesgo Operacional, sin embargo la gestión de este riesgo se lleva a cabo mediante la metodología descrita anteriormente a través de la interrelación directa de los responsables de las distintas áreas de negocio y soporte del Grupo con la Subdirección de Riesgo Operacional, quien centraliza los reportes de incidencias, eventos de pérdida y la identificación de riesgos operacionales en cada Unidad de Negocio. El Grupo se encuentra en proceso de implementación de una solución que gestione el control interno, considerando también dentro de su alcance el Riesgo Operacional.

### *Apetito de Riesgo Operacional*

El Apetito de Riesgo Operacional lo establece el Consejo de Administración del Grupo. Actualmente lo hace a través de la determinación de Niveles de Tolerancia de pérdidas operativas para las distintas entidades que conforman al Grupo, sin embargo, se está desarrollando un nuevo marco de Apetito de Riesgo, en el que se definirán los enunciados de Apetito de Riesgo Operacional en términos de Riesgos Relevantes, que afecten a los procesos clave de las entidades que conforman al Grupo, así como sus consecuencias financieras y no financieras.

### *Evaluación y Seguimiento de Riesgo Operacional*

#### *Proceso de Evaluación de Riesgo Operacional*

La administración se encuentra en la etapa de definición del Proceso de Evaluación de Riesgo Operacional, el cual será llevado a cabo por los Gestores de Riesgo Operacional e incluirá una auto-evaluación de riesgo y control (RCSA por sus siglas en inglés), así como un análisis de escenarios, poniendo énfasis tanto en los riesgos a nivel área o Unidad de Negocio, que amenacen sus actividades diarias, como en los riesgos que pueden causar elevadas pérdidas financieras u otros impactos significativos al Grupo. Los resultados de este proceso se utilizarán como insumos para completar el Mapa Anual de Riesgos Operacionales del Grupo BX+.



### *Identificación y Reporte de Incidencias y Eventos de Pérdida*

Las Incidencias Operacionales son identificadas y reportadas a la Subdirección de Riesgo Operacional por las Mesas de Control responsables de vigilar el cumplimiento de los procesos críticos del Grupo, para que éstas sean a su vez reportadas al Comité de Administración Integral de Riesgos de manera trimestral.

Una vez implementada dicha figura, los Gestores de Riesgo Operacional tendrán como parte de sus funciones el fortalecer la labor de identificar las Incidencias Operacionales materializadas en las Unidades de Negocio críticas para cada una de las entidades que conforman el Grupo.

La identificación de las Pérdidas Operacionales se realiza a través del monitoreo de las cuentas contables de quebrantos, multas y fraudes, detectando de manera mensual todos los registros y recabando el soporte de cada uno de ellos.

Cuando las Pérdidas Operacionales de alguna de las entidades del Grupo superan el Nivel de Tolerancia correspondiente, se establecen medidas mitigatorias por los responsables de las Unidades de Negocio para reducir la probabilidad de reincidencia de los mismos.

El resultado del monitoreo del cumplimiento del Nivel de Tolerancia es presentado de manera trimestral al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Consejo de Administración, en conjunto con los Eventos de Pérdida Operacionales.

### *Perfil de Riesgo Operacional*

El Perfil de Riesgo Operacional le permite al Grupo detectar la evolución de los riesgos operacionales y los eventos materializados, de manera que la toma de decisiones se realice de forma orientada a la mitigación de estos riesgos para reducir su impacto o reincidencia.

El Perfil de Riesgo Operacional se presenta trimestralmente al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Consejo de Administración, y está conformado por los siguientes elementos:

Monitoreo de Riesgo Operacional

En el monitoreo de Riesgo Operacional se presenta el resumen del número de riesgos y controles identificados por Unidad de Negocio, con la calificación del riesgo inherente y el posible riesgo residual, así como el número de riesgos prioritarios de cada una (aquellos con calificación Alta).

Mapa de Perfil de Riesgo

En el Mapa de Perfil de Riesgo se muestra, a través de una gráfica radial, la calificación de Riesgo Inherente por Unidad de Negocio y la Calificación de Riesgo por ciclo una vez considerados los controles asociados a dichos riesgos.

Análisis de Incidencias y Eventos de Pérdida

Se presenta el estatus del trimestre e histórico de los últimos 12 meses de los Eventos de Pérdida, así como las Incidencias del periodo.

### *Información Cuantitativa*

#### *Cuantificación y Exposición por Riesgo Operacional*

#### *Incidencias y Pérdidas Operacionales*

Durante el cuarto trimestre de 2021 no se reportaron en el Banco, cerrando en 133 incidencias acumuladas en el año.



Se muestra el acumulado en el año:

| Línea de Negocio            | 1T2021 | 2T2021 | 3T2021 | 4T2021 | Acumulado<br>2021 |
|-----------------------------|--------|--------|--------|--------|-------------------|
| Continuidad del Negocio     | 17     | 12     | 77     | 0      | 106               |
| Seguridad de la Información | 0      | 1      | 0      | 0      | 1                 |
| Mesa de Dinero/Derivados    | 1      | 0      | 0      | 0      | 1                 |
| Sistemas de Pagos           | 1      | 3      | 2      | 0      | 6                 |
| Dirección de Región         | 4      | 6      | 4      | 0      | 14                |
| Prevención de Fraudes       | 0      | 3      | 2      | 0      | 5                 |

Asimismo, durante el cuarto trimestre de 2021, los eventos de pérdida por riesgo operacional cuantificaron \$276, ascendiendo a \$7,051 en el 2021.

| Periodo | Importe |
|---------|---------|
| 1T 2017 | \$ 159  |
| 2T 2017 | 24      |
| 3T 2017 | 327     |
| 4T 2017 | 256     |
| 1T 2018 | 128     |
| 2T 2018 | 21      |
| 3T 2018 | 104     |
| 4T 2018 | 91      |
| 1T 2019 | 868     |
| 2T 2019 | 793     |
| 3T 2019 | 946     |
| 4T 2019 | 388     |
| 1T 2020 | 163     |
| 2T 2020 | 135     |
| 3T 2020 | 318     |
| 4T 2020 | 73      |
| 1T 2021 | 263     |
| 2T 2021 | 4,642   |
| 3T 2021 | 1,870   |
| 4T 2021 | 276     |

*Valor promedio de la Exposición al Riesgo Operacional*

La exposición promedio en materia de Riesgo Operacional al cuarto trimestre de 2021 es de \$1'763 contra \$625 trimestrales en 2016, \$191,456 trimestrales en 2017, en 2018 por \$86, \$749 en 2019 y \$172 en 2020. El valor promedio trimestral de los cinco años y lo que va del 2021 es de \$598.

| Año  | Monto  |
|------|--------|
| 2016 | \$ 625 |
| 2017 | 191    |
| 2018 | 86     |
| 2019 | 749    |
| 2020 | 172    |
| 2021 | 1,763  |



### *Requerimiento de Capital por Riesgo Operacional*

Actualmente el Grupo BX+ determina el requerimiento de capital por riesgo operacional, para cada una de sus entidades, a través del Método del Indicador Básico.

De manera exclusiva para Banco Ve por Más se aplican las variantes establecidas en el Artículo Cuarto Transitorio, publicadas en diciembre 2017, las cuales modifican de manera temporal las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, estableciendo límites al requerimiento resultante del Método del Indicador Básico, mismos que se irán eliminando gradualmente hasta octubre 2020. Sin embargo, se extendió esta facilidad administrativa hasta octubre 2021

Al cierre del cuarto trimestre del 2021, el requerimiento de capital por Riesgo Operacional para el Banco es de \$405.24 mdp

| Mes       | Requerimiento de Capital<br>(Cifras en mdp) |
|-----------|---|
| Octubre   | 314   |
| Noviembre | 392   |
| Diciembre | 405   |

### *Riesgos No Cuantificables*

#### *Información Cualitativa*

Como toda entidad financiera, el Grupo BX+ se encuentra expuesto a una serie de riesgos derivados de eventos imprevistos para los que los procesos normales de control y de identificación no bastan, porque su frecuencia e impacto no son del todo conocidos. No obstante, de materializarse, podrían tener un impacto significativo en la consecución de sus objetivos y estrategia de negocio, y por lo tanto, no pueden ser ignorados o excluidos.

El Grupo BX+ identifica a los Riesgos de Negocio, Estratégico y Reputacional, como los principales Riesgos No Cuantificables a ser gestionados.

#### *Administración de Riesgos de Negocio y Estratégico*

Dada su naturaleza y la dificultad para predecir, e incluso detectar, y que por tanto se hace prácticamente imposible su gestión a través de metodologías, modelos o métricas estadísticas, los Riesgos No Cuantificables, principalmente los Estratégicos y de Negocio, son atendidos por el Grupo a través del Marco para la Administración de Riesgos Relevantes y Emergentes, el cual define el proceso de estudio y análisis de todos los factores que podrían surgir a raíz de cambios en el entorno, y que se considere pudieran tener un impacto adverso significativo en la consecución de los objetivos y estrategias del Grupo BX+.

Dentro de este marco se consideran diversas categorías de riesgo, asociadas a la Gestión Organizacional, Gestión de la Estrategia y del Negocio, Factores Macroeconómicos y Geopolíticos, así como al Entorno Regulatorio.

#### *Administración de Riesgo Reputacional*

Para la administración del Riesgo Reputacional, se cuenta con un robusto plan de comunicación, contenido en el Manual de Políticas para el Manejo de Crisis Reputacional y en el Manual de Procedimientos para el Manejo de Crisis Reputacional, que sirven de guía para actuar ante eventos (tanto internos, como externos) que pudieran afectar la percepción que tienen las distintas partes interesadas (autoridades, principales contrapartes, agencias calificadoras, clientes, empleados y público en general) sobre la reputación del Grupo BX+.



Dado que tales eventos pudieran generarse por la interrupción del negocio de alguna de las entidades que conforman el Grupo, se han establecido Planes de Continuidad del Negocio y Planes de Recuperación de Desastres, para reducir la posible afectación a clientes y que el nombre del Grupo BX+ no se vea dañado ante el público general por contingencias operativas y/o tecnológicas.

Asimismo, con el objetivo de atender los eventos internos ocasionados por el comportamiento de los colaboradores dentro de la misma organización y mitigar el posible daño a la imagen del Grupo BX+ hacia el exterior, principalmente en temas de discriminación, acoso, uso inadecuado de información y accesos a los sistemas internos, entre otros, se desarrolló e implementó el Manual de Valores Éticos y Código de Conducta.

#### *Operaciones financieras derivadas*

#### **Información Cualitativa y Cuantitativa**

##### **i. Políticas de uso de instrumentos financieros derivados**

Banco Ve por Más, S.A. tiene los siguientes objetivos y metas en la operación de Mercado de Derivados:

- Ser un área rentable por sí misma y que contribuya a la rentabilidad del grupo.
- Servir de apoyo para generar oportunidades de negocio con nuevos instrumentos.
- Analizar los diferentes mercados en los que se pudiera participar para en su caso proponer nuevas alternativas de negocio.
- Cumplir con el presupuesto anual, participando de forma activa en los mercados autorizados bajo los límites y lineamientos establecidos.
- Promover alternativas de inversión que permitan disminuir el riesgo y maximizar el rendimiento.
- Realizar operaciones de cobertura de riesgos en los Mercados de Contado.

Respecto a swaps de tasa de interés, únicamente se utilizan con fines de cobertura de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos y aprobados en el Comité de Administración Integral de Riesgos; mensualmente se presenta a los comités correspondientes las pruebas de efectividad de las coberturas que mantiene el Banco, así mismo el Consejo es informado de las coberturas.

Banco Ve por Más, S.A. sólo puede realizar operaciones con productos derivados con instituciones financieras que cuenten con autorización por escrito del Banco de México para actuar como intermediarios en los mercados de derivados, personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, que reúnan los requisitos establecidos por dicha Institución.

El Comité de Riesgos es responsable de determinar los límites de riesgo en la operación de Derivados y el Comité de Inversiones y/o ALCO fija las estrategias de cobertura y negociación. Para operaciones de derivados OTC, la línea de operación de los Clientes e Intermediarios es establecida con base en el análisis de crédito, evaluación, selección y aprobación, que se realice sobre la situación financiera de los mismos, para lo cual deberá de apegarse a lo establecido en el Manual de Crédito. Los límites de crédito para cada contraparte son supervisados por la mesa de control.

En el Manual de Procedimientos para Instrumentos Derivados, así como el Manual de Políticas Generales para la Administración Integral de Riesgos se señalan los procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos en las posiciones de instrumentos financieros.

La Dirección de Administración de Riesgos será la responsable del mantenimiento y actualizaciones del Marco de Políticas Generales para la Administración Integral de Riesgos, el cual deberá ser revisado y ratificado por el Consejo de Administración una vez al año.

Los modelos de valuación y de medición de riesgos son validados por expertos independientes a la Unidad de Administración Integral de Riesgos, al menos una vez al año.



Para el ejercicio 2020, el despacho Analítica Consultores, S.A. de C.V, llevó a cabo la validación externa de los modelos de valuación y medición de riesgos correspondiente al punto 24 de los 31 requerimientos de la Circular 4/2012 de BANXICO, para operar derivados.

ii. ***Técnicas de valuación***

La Institución ha realizado operaciones con instrumentos derivados, con el propósito de cobertura y negociación.

Dichas operaciones se registran siguiendo los lineamientos establecidos en el criterio contable B-5 del Anexo 33 del CUB, se presentan en el Balance separando las operaciones conforme a sus fines, en negociación o cobertura.

Asimismo, la valuación de estos instrumentos se realiza a valor razonable y sus efectos se presentan en el estado de resultados, tratándose de operaciones de negociación, en el caso de operaciones con fines de cobertura, los efectos de valuación se presentan en el Balance dentro del Capital Contable, formando parte de otras partidas de la Utilidad Integral.

La valuación se realiza mensualmente de manera interna y se utilizan los valores proporcionados por el proveedor de precios Valmer.

En el caso de que existiera una ineffectividad en la cobertura, ésta se mostraría en el Estado de Resultados como parte del Resultado por Intermediación.

A partir del 2015, la Institución decidió realizar coberturas por el portafolio crediticio a tasa fija, por el compromiso de compra de un programa de créditos hipotecarios de Infonavit y por los créditos hipotecarios adicionales que contemple en su balance.

***Efectividad de la Coberturas***

Para medir la efectividad de las coberturas a valor razonable, se utilizará la metodología “Dollar-Offset”, mediante la construcción de un *derivado hipotético* que emule los patrones de pago del activo, valuando a mercado ambas operaciones bajo escenarios de aumento en las tasas respectivas (curva IRS). Se comparan los cambios entre ambos activos bajo cada escenario, dicha relación de cambio determinará la efectividad de la cobertura.

La efectividad de la cobertura debe encontrarse entre 80% y 125%.

La Prueba de Efectividad realizada se basa en el Dollar Offset Method, el cual tiene un problema numérico relacionado con la Ley de los Grandes Números, en donde, ante cambios inateriales en el valor razonable, los resultados de efectividad pueden parecer ineficientes al salirse del rango de [80%,125%], cuando en realidad no lo son. Por tanto, cuando el cambio en el valor resulte ser menor que un nivel de tolerancia de hasta el 2% del valor del activo a cubrir, se considera que la prueba se mantiene efectiva.

Para medir la efectividad de las coberturas de flujo de efectivo, se utilizará la metodología de regresión lineal, mediante la construcción de un *derivado hipotético* que emule los patrones de pago del pasivo.

La prueba de efectividad de cobertura se realiza mediante el siguiente modelo de regresión lineal:

$$\Delta P = \bar{\alpha} + \bar{\beta} \Delta F + \varepsilon_i$$

El cambio en el valor o en los flujos de efectivo de la posición primaria P es la variable dependiente, mientras que el cambio en el valor o en los flujos de efectivo de los instrumentos de cobertura  $\Delta F$  es la variable independiente.



En la medición prospectiva, el modelo evalúa la relación existente entre los cambios en el valor de mercado del swap hipotético y los swaps de cobertura ante 48 escenarios distintos de curvas mensuales previas a la fecha de valuación. Para la medición retrospectiva, se debe ajustar un modelo de regresión reemplazando gradualmente los escenarios definidos para la medición prospectiva por los cambios realizados, tanto de la posición primaria como de los instrumentos de cobertura, manteniendo una ventana de evaluación de 48 meses.

El valor de  $\bar{\beta}$  (interpretado como la pendiente del modelo) debe aproximarse a -1, a la vez que  $\bar{\alpha}$  (interpretado como la ordenada al origen) debe aproximarse a cero.

El valor de ajuste del modelo, medido mediante el valor  $R^2$  de la regresión, debe ser mayor al 80%.

En resumen, para la prueba prospectiva, la cobertura se considera efectiva si y solo si la regresión lineal, basada en los cambios en valor de la posición primaria y los instrumentos de cobertura, resulta en:

$$\bar{\beta} \in [-1.25, -0.8] \text{ y } R^2 \geq 80\%$$

con un valor de  $\bar{\alpha}$  suficientemente pequeño en función de la posición primaria

Para la prueba retrospectiva, la cobertura se considera efectiva si y solo si el coeficiente de reducción de variabilidad cumple que:

$$CRV \in [0.8, 1], \text{ CRV} = 1 - \frac{\sum_{i=1}^n (\Delta P_i - \bar{\alpha} - \bar{\beta} \Delta F_i)^2}{\sum_{i=1}^n \Delta P_i^2}$$

En los siguientes cuadros se muestra al cierre del trimestre dichas coberturas:

La prueba de efectividad para los derivados asociados a la estrategia de cobertura de pasivos por flujos de efectivo se encuentra dentro de los parámetros de efectividad.

La prueba de efectividad para los derivados asociados al esquema de cobertura de valor razonable a créditos específicos resultó dentro del rango de efectividad.

Al cierre del cuarto trimestre de 2021 no se tienen coberturas espejo bajo un esquema de Cobertura a Valor Razonable.

Por otro lado, al mes de diciembre 2021 en el Banco BX+ se mantienen 38 swaps de Cobertura de Flujos de Efectivo, por un total de 9,855 mdp, cubriendo la porción equivalente del pasivo a tasa flotante de 10,564 mdp, y con una efectividad de prácticamente al 100%. Cabe aclarar que la estrategia de cobertura de la cartera a tasa fija de la Arrendadora se hace a través del fondeo del Banco, por lo que las coberturas asociadas a la cartera de la Arrendadora son operadas y registradas en el Banco, incluyéndose en el portafolio de swaps de Cobertura de Flujos de Efectivo que cubre el pasivo a tasa flotante del Banco.

#### Riesgo de mercado

La evolución del Valor en Riesgo durante el cuarto trimestre del año presentó la siguiente evolución:

| VaR                 | 4T20   |          |        | 2T21   |          |        | 3T21   |          |        | 4T21   |          |        |
|---------------------|--------|----------|--------|--------|----------|--------|--------|----------|--------|--------|----------|--------|
|                     | Cierre | Promedio | Máximo |
| Operaciones Cambios | 1.21   | 0.82     | 1.23   | 0.65   | 0.63     | 0.66   | 1.18   | 1.14     | 1.21   | 1.22   | 1.22     | 1.43   |



### *Riesgo de liquidez*

La metodología de administración de riesgos incluye la estructura y responsabilidades para la administración de la liquidez, los niveles de riesgo apropiados, límites, perfiles, así como un plan de contingencia en caso de presentarse una crisis de liquidez. Asimismo, se analizan los descalces en las liquidaciones del crédito y de los futuros y se propone un rebalanceo dinámico para que el valor presente de los cambios en los flujos continúe siendo efectivo.

#### iii. *Fuentes de liquidez*

Banco Ve por Más, cuenta con una situación sólida de liquidez como se puede constatar en el Coeficiente de Cobertura de Liquidez, manteniéndose de forma consistente por encima del requerimiento regulatorio.

Adicionalmente cuenta con líneas de fondeo con banca de desarrollo y banca comercial.

En última instancia existe un Plan de Contingencia de Fondeo y Liquidez el cual tiene como objetivo establecer un plan de acción para mitigar el riesgo de liquidez, ante diversas situaciones o escenarios con distintos niveles de severidad.

Dentro del plan de contingencia se presentan escenarios de carácter idiosincrático y sistémico, así como los planes de acción a seguir en cada uno de los escenarios mencionados.

#### iv. *Cambios en la exposición a los principales riesgos*

No se tienen cambios en el valor del activo subyacente que difiera de aquel con el que originalmente fue concebido y que modifique significativamente el esquema del mismo o que implique la pérdida parcial o total de la cobertura.

En el periodo no hubo operaciones vencidas en derivados OTC.

No hubo incumplimientos en los contratos.

#### v. *Información cuantitativa*

##### *Resumen de Instrumentos Financieros Derivados*

*Cifras no auditadas en millones de pesos al 31 de diciembre de 2021.*

| Tipo de derivado o contrato (1) | Fines de cobertura u otros fines, tales como negociación | Monto nominal / valor nominal | Valor del Activo subyacente/variable de referencia |     | Valor razonable | Montos de vencimiento por año |      | Colateral / Líneas de crédito / valores dados en garantía |
|---------------------------------|--|-------------------------------|--|-----|-----------------|-------------------------------|------|---|
| CTOS ANT                        | NEGOCIACION  | CPAS 424                      | 8936   | USD | 8795            | 2022                          | 8775 |   |
|                                 |  | VTAS 449                      | 9482   | USD | 9315            | 2023                          | 20   |   |
|                                 |  | CPAS 0                        | 4  | EUR | 4               | 2022                          | 4    |   |
|                                 |  | VTAS 0                        | 4  | EUR | 4               | 2022                          | 4    |   |
| OPCIONES                        | NEGOCIACION  | CPAS 12                       | 292  | USD | 299             | 2022                          | 263  |   |
|                                 |  | VTAS 12                       | 292  | USD | 299             | 2023                          | 36   |   |



| Tipo de derivado o contrato (1) | Fines de cobertura u otros fines, tales como negociación | Monto nocional / valor nominal | Valor del Activo subyacente/variable de referencia |      | Valor razonable | Montos de vencimiento por año | Colateral / Líneas de crédito / valores dados en garantía |           |           |
|---------------------------------|--|--------------------------------|--|------|-----------------|-------------------------------|---|-----------|-----------|
| OPCIONES TIIE                   | NEGOCIACION  | CPAS 797                       | 797  | MXN  | 807             | 2023 4                        |   |           |           |
|                                 |  |                                |  |      |                 | 2024 303                      |   |           |           |
|                                 |  | VTAS 797                       | 797  | MXN  | 807             | 2026 184                      |   |           |           |
|                                 |  |                                |  |      |                 | 2028 296                      |   |           |           |
|                                 |  |                                |  |      |                 | 2029 20                       |   |           |           |
|                                 | SWAPS  | COBERTURA                      | ACT 9855   | 9855 | MXN             | 1256 2                        |   | 2023 4    |           |
|                                 |  |                                |  |      |                 |                               |   | 2024 303  |           |
|                                 |  |                                | PAS 9855   | 9855 | MXN             | 1251 6                        |   | 2026 184  |           |
|                                 |  |                                |  |      |                 |                               |   | 2028 296  |           |
|                                 |  |                                |  |      |                 |                               |   | 2029 20   |           |
| SWAPS                           | OTC  | ACT 20037                      | 20037  | MXN  | 2370 5          | 2022 683                      |   |           |           |
|                                 |  |                                |  |      |                 | 2023 1737                     |   |           |           |
|                                 |  | PAS 20037                      | 20037  | MXN  | 2372 9          | 2024 2096                     |   |           |           |
|                                 |  |                                |  |      |                 | 2025 1910                     |   |           |           |
|                                 |  |                                |  |      |                 | 2026 2020                     |   |           |           |
|                                 | CCSSWAPS   | OTC                            | ACT 210  | 4306 | USD             | 5360                          | 2027 1082   |           |           |
|                                 |  |                                |  |      |                 |                               | 2028 2626   |           |           |
|                                 |  |                                | PAS 210  | 4306 | USD             | 5369                          | 2029 408  |           |           |
|                                 |  |                                |  |      |                 |                               | 2022 6736   |           |           |
|                                 |  |                                |  |      |                 |                               | 2023 7147   |           |           |
|                                 |  |                                |  |      |                 | 2024 1784                     |   |           |           |
|                                 |  |                                |  |      |                 | 2025 955                      |   |           |           |
|                                 |  |                                |  |      |                 |                               |   | 2026 1779 |           |
|                                 |  |                                |  |      |                 |                               |   | 2027 236  |           |
|                                 |  |                                |  |      |                 |                               |   | 2028 1047 |           |
|                                 |  |                                |  |      |                 |                               | 2029 1783   |           |           |
|                                 |  |                                |  |      |                 |                               | 2030 930  |           |           |
|                                 |  |                                |  |      |                 |                               |   |           | 2031 1308 |
|                                 |  |                                |  |      |                 |                               |   |           | 2022 6741 |
|                                 |  |                                |  |      |                 |                               |   |           | 2023 7152 |
|                                 |  |                                |  |      |                 | 2024 1787                     |   |           |           |
|                                 |  |                                |  |      |                 | 2025 958                      |   |           |           |
|                                 |  |                                |  |      |                 |                               |   | 2026 1781 |           |
|                                 |  |                                |  |      |                 |                               |   | 2027 237  |           |
|                                 |  |                                |  |      |                 |                               |   | 2028 1049 |           |
|                                 |  |                                |  |      |                 | 2029 1784                     |   |           |           |
|                                 |  |                                |  |      |                 | 2030 932                      |   |           |           |
|                                 |  |                                |  |      |                 |                               |   | 2031 1308 |           |
|                                 |  |                                |  |      |                 |                               |   | 2022 587  |           |
|                                 |  |                                |  |      |                 |                               |   | 2023 4628 |           |
|                                 |  |                                |  |      |                 | 2024 73                       |   |           |           |
|                                 |  |                                |  |      |                 | 2025 34                       |   |           |           |
|                                 |  |                                |  |      |                 |                               |   | 2026 31   |           |
|                                 |  |                                |  |      |                 |                               |   | 2027 7    |           |
|                                 |  |                                |  |      |                 |                               |   | 2022 592  |           |
|                                 |  |                                |  |      |                 | 2023 4632                     |   |           |           |
|                                 |  |                                |  |      |                 | 2024 73                       |   |           |           |
|                                 |  |                                |  |      |                 |                               |   | 2025 34   |           |
|                                 |  |                                |  |      |                 |                               |   | 2025 31   |           |
|                                 |  |                                |  |      |                 |                               |   | 2026 7    |           |



*En el cuarto trimestre de 2021 se realizaron operaciones derivadas en mercados nacionales quedando las siguientes posiciones:*

*Para las operaciones de Forwards la operación más grande es por \$60,000,000.00 en dólares y \$1,229,190,000.00 en M.N.*

*Para las operaciones de Opciones la operación más grande es por \$ 5,000,000.00 en dólares y \$120,000,000.00 en M.N.*

*Para las operaciones de Swaps de Cobertura de tasas la operación más grande es por \$1'175,000,000.00 en M.N.*

*Para las operaciones de Swaps de tasas OTC la operación más grande es por \$900,000,000.00 en M.N.*

*Para las operaciones de Opciones de TIE la operación más grande es por \$286,000,000.00 en M.N.*

*Para las operaciones de Opciones de CCSWAP la operación más grande es por \$200,000,000.00 en dólares y \$4'101,500,000 en M.N.*

Dada la cuantía de las operaciones con instrumentos financieros derivados con fines distintos a cobertura, que en lo individual ninguna exposición supera el 5% de los activos totales del Banco, no se consideran relevantes respecto al balance, por lo tanto, no se realizan análisis de sensibilidad sobre su precio.

## ***Administración Integral de Riesgos***

### ***I. Análisis Cualitativo***

#### ***Exposición al riesgo***

##### ***Riesgo de Mercado***

El riesgo de mercado representa las pérdidas potenciales debidas a los movimientos adversos en los mercados financieros (tasas de interés, tipos de cambio, índices accionarios, etc.) que tienen impacto sobre el valor de las posiciones del Banco. Los elementos necesarios para la medición del riesgo de mercado son las volatilidades de los factores de riesgo y las sensibilidades de las posiciones del Banco a estos cambios.

##### ***Riesgo de Crédito***

El Riesgo de Crédito es causado por la falta de pago de un acreditado o contraparte, en la cartera de crédito o en las operaciones de la Tesorería y Mesas. En el caso de la cartera crediticia, las pérdidas potenciales debidas al riesgo de crédito son generadas por el evento de no pago de uno o varios acreditados dentro del portafolio crediticio. Para el caso de las operaciones en los mercados, el riesgo de crédito aparece mientras se tenga una posición que genere una obligación de pago de una contraparte. En este último caso, el riesgo de crédito se encuentra estrechamente ligado a los movimientos del mercado ya que el monto en riesgo depende de la volatilidad de los mercados.

##### ***Riesgo de Liquidez***

El riesgo de liquidez es generado por la diferencia, en tamaño y plazo, entre los activos y pasivos del Banco. En el momento en que los activos resulten menores que los pasivos, se genera una brecha que debe ser fondeada en el mercado; esta situación genera riesgo de liquidez y de tasa de interés; cuando ocurre lo contrario (i.e. los pasivos son menores que los activos) se tiene un exceso de recursos que deben ser invertidos; esta situación no genera riesgo de liquidez, sólo riesgo de tasa.

##### ***Riesgo Operacional***

Dada la naturaleza de su negocio, el Grupo Financiero Ve por Más se encuentra expuesto a daños potenciales y pérdidas derivados de posibles fallas en la estructura de sus procesos de gestión, debilidades en el control interno, errores en el procesamiento de operaciones, fallas de seguridad, planes de contingencias del negocio inefectivos, acontecimientos externos, entre otros. De esta manera el Riesgo Operacional es inherente a todos los productos, actividades, procesos y sistemas, y puede generarse en todas las áreas de negocio y de soporte del Grupo.



### *Metodología General para la Gestión del Riesgo Operacional*

El Banco, persiguiendo la creación de una cultura de control y prevención de riesgos, lleva a cabo la gestión del Riesgo Operacional con base en el marco de referencia de Enterprise Risk Management (COSO-ERM) para cumplir con el enfoque de Administración Integral de Riesgos bajo el que se encuentran reguladas las entidades que lo conforman. De esta manera la administración de riesgos se efectúa a través una metodología interna que consiste en cinco etapas: Análisis de Procesos, Identificación de Riesgos y Controles, Evaluación y Comunicación de Riesgos, Detección y Reporte de Eventos, así como Seguimiento a los mismos.

La prioridad del Grupo BX+ es, por tanto, identificar y mitigar focos o factores de riesgo, independientemente de que hayan producido pérdidas o no, centrando la gestión del Riesgo Operacional en el análisis y evaluación de los procesos clave de las entidades que conforman al Grupo, es decir aquellos que forman parte del que hacer del negocio, debido a que el impacto resultante de alguna contingencia o desviación en los mismos afectaría sensiblemente a la organización.

Los nuevos productos, servicios, operaciones y/o servicios son evaluados desde una perspectiva de Riesgo Operacional para llevar a cabo la medición de riesgos inherentes de las ofertas nuevas, así como identificar las medidas de control implementadas para mitigar los riesgos.

Dado que el Riesgo Operacional es inherente a todos los productos, actividades, procesos y sistemas, y se genera en todas las áreas de negocio y de soporte del Grupo, todos los colaboradores son responsables de gestionar y controlar los riesgos operacionales generados en su ámbito de actuación.

Como categorías particulares de Riesgo Operacional, tanto el Riesgo Tecnológico y el Riesgo Legal son administrados de forma muy rigurosa por las áreas especializadas en los respectivos temas dentro del Banco.

#### *Riesgo Tecnológico*

El objetivo de la administración del Riesgo Tecnológico es gestionar las pérdidas o afectaciones potenciales por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios financieros con los clientes del Banco. Lo anterior se realiza evaluando las circunstancias que pudieran influir en la operación ordinaria a través del seguimiento de indicadores claves, así como a través del monitoreo periódico de los controles y el cumplimiento con las políticas; que permitan preservar la seguridad de la información generada, recibida, transmitida, procesada o almacenada en los sistemas informáticos y de telecomunicaciones.

#### *Riesgo Legal*

La administración del Riesgo Legal se centra en la detección de las pérdidas o afectaciones potenciales por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables, y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Banco realiza. Para llevar a cabo esta gestión se desarrollan esquemas de monitoreo a despachos externos para la obtención de resultados alineados con las necesidades de negocio, además de reforzar la cultura de riesgos con el objetivo de reducir la incidencia de multas o sanciones por incumplimientos ante la autoridad.

#### *Sistema de Administración de Riesgo Operacional*

El Riesgo Operacional, de forma consolidada, se administra bajo la coordinación de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, en particular la Subdirección de riesgo Operacional. A través de la figura de los Gestores de Riesgo Operacional, quienes, al formar parte de cada Unidad de Negocio, identificarán y reportarán desde el interior de cada área los riesgos, las incidencias y eventos de pérdida ligadas al riesgo operacional, llevarán a cabo las autoevaluaciones de riesgos operacionales, y participarán en el diseño y seguimiento de los Planes de Remediación y Mitigación de los riesgos y eventos.



La implementación de la figura de Gestores de Riesgo Operacional se llevará a cabo de manera gradual, dando prioridad a los procesos críticos del Grupo.

Actualmente el Grupo no cuenta con una solución tecnológica para la administración del Riesgo Operacional, sin embargo la gestión de este riesgo se lleva a cabo mediante la metodología descrita anteriormente a través de la interrelación directa de los responsables de las distintas áreas de negocio y soporte del Grupo con la Subdirección de Riesgo Operacional, quien centraliza los reportes de incidencias, eventos de pérdida y la identificación de riesgos operacionales en cada Unidad de Negocio. El Grupo se encuentra en proceso de implementación de una solución que gestione el control interno, considerando también dentro de su alcance el Riesgo Operacional.

#### *Apetito de Riesgo Operacional*

El Apetito de Riesgo Operacional lo establece el Consejo de Administración del Grupo. Actualmente lo hace a través de la determinación de Niveles de Tolerancia de pérdidas operativas para las distintas entidades que conforman al Grupo, sin embargo, se está desarrollando un nuevo marco de Apetito de Riesgo, en el que se definirán los enunciados de Apetito de Riesgo Operacional en términos de Riesgos Relevantes, que afecten a los procesos clave de las entidades que conforman al Grupo, así como sus consecuencias financieras y no financieras.

#### *Evaluación y Seguimiento de Riesgo Operacional*

##### *Proceso de Evaluación de Riesgo Operacional*

La administración se encuentra en la etapa de definición del Proceso de Evaluación de Riesgo Operacional, el cual será llevado a cabo por los Gestores de Riesgo Operacional e incluirá una auto-evaluación de riesgo y control (RCSA por sus siglas en inglés), así como un análisis de escenarios, poniendo énfasis tanto en los riesgos a nivel área o Unidad de Negocio, que amenacen sus actividades diarias, como en los riesgos que pueden causar elevadas pérdidas financieras u otros impactos significativos al Grupo. Los resultados de este proceso se utilizarán como insumos para completar el Mapa Anual de Riesgos Operacionales del Grupo BX+.

##### *Identificación y Reporte de Incidencias y Eventos de Pérdida*

Las Incidencias Operacionales son identificadas y reportadas a la Subdirección de Riesgo Operacional por las Mesas de Control responsables de vigilar el cumplimiento de los procesos críticos del Grupo, para que éstas sean a su vez reportadas al Comité de Administración Integral de Riesgos de manera trimestral.

Una vez implementada dicha figura, los Gestores de Riesgo Operacional tendrán como parte de sus funciones el fortalecer la labor de identificar las Incidencias Operacionales materializadas en las Unidades de Negocio críticas para cada una de las entidades que conforman el Grupo.

La identificación de las Pérdidas Operacionales se realiza a través del monitoreo de las cuentas contables de quebrantos, multas y fraudes, detectando de manera mensual todos los registros y recabando el soporte de cada uno de ellos.

Cuando las Pérdidas Operacionales de alguna de las entidades del Grupo superan el Nivel de Tolerancia correspondiente, se establecen medidas mitigatorias por los responsables de las Unidades de Negocio para reducir la probabilidad de reincidencia de los mismos.

El resultado del monitoreo del cumplimiento del Nivel de Tolerancia es presentado de manera trimestral al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Consejo de Administración, en conjunto con los Eventos de Pérdida Operacionales.

#### *Perfil de Riesgo Operacional*

El Perfil de Riesgo Operacional le permite al Grupo detectar la evolución de los riesgos operacionales y los eventos materializados, de manera que la toma de decisiones se realice de forma orientada a la mitigación de estos riesgos para reducir su impacto o reincidencia.



El Perfil de Riesgo Operacional se presenta trimestralmente al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Consejo de Administración, y está conformado por los siguientes elementos:

- Monitoreo de Riesgo Operacional

En el monitoreo de Riesgo Operacional se presenta el resumen del número de riesgos y controles identificados por Unidad de Negocio, con la calificación del riesgo inherente y el posible riesgo residual, así como el número de riesgos prioritarios de cada una (aquellos con calificación Alta).

- Mapa de Perfil de Riesgo

En el Mapa de Perfil de Riesgo se muestra, a través de una gráfica radial, la calificación de Riesgo Inherente por Unidad de Negocio y la Calificación de Riesgo por ciclo una vez considerados los controles asociados a dichos riesgos.

- Análisis de Incidencias y Eventos de Pérdida

Se presenta el estatus del trimestre e histórico de los últimos 12 meses de los Eventos de Pérdida, así como las Incidencias del periodo.

#### Riesgos No Cuantificables

Como toda entidad financiera, el Grupo BX+ se encuentra expuesto a una serie de riesgos derivados de eventos imprevistos para los que los procesos normales de control y de identificación no bastan, porque su frecuencia e impacto no son del todo conocidos. No obstante, de materializarse, podrían tener un impacto significativo en la consecución de sus objetivos y estrategia de negocio, y, por lo tanto, no pueden ser ignorados o excluidos.

El Grupo BX+ identifica a los Riesgos de Negocio, Estratégico y Reputacional, como los principales Riesgos No Cuantificables a ser gestionados.

#### Administración de Riesgos de Negocio y Estratégico

Dada su naturaleza y la dificultad para predecir, e incluso detectar, y que por tanto se hace prácticamente imposible su gestión a través de metodologías, modelos o métricas estadísticas, los Riesgos No Cuantificables, principalmente los Estratégicos y de Negocio, son atendidos por el Grupo a través del Marco para la Administración de Riesgos Relevantes y Emergentes, el cual define el proceso de estudio y análisis de todos los factores que podrían surgir a raíz de cambios en el entorno, y que se considere pudieran tener un impacto adverso significativo en la consecución de los objetivos y estrategias del Grupo BX+.

Dentro de este marco se consideran diversas categorías de riesgo, asociadas a la Gestión Organizacional, Gestión de la Estrategia y del Negocio, Factores Macroeconómicos y Geopolíticos, así como al Entorno Regulatorio.

#### Administración de Riesgo Reputacional

Para la administración del Riesgo Reputacional, se cuenta con un robusto plan de comunicación, contenido en el Manual de Políticas para el Manejo de Crisis Reputacional y en el Manual de Procedimientos para el Manejo de Crisis Reputacional, que sirven de guía para actuar ante eventos (tanto internos, como externos) que pudieran afectar la percepción que tienen las distintas partes interesadas (autoridades, principales contrapartes, agencias calificadoras, clientes, empleados y público en general) sobre la reputación del Grupo BX+



Dado que tales eventos pudieran generarse por la interrupción del negocio de alguna de las entidades que conforman el Grupo, se han establecido Planes de Continuidad del Negocio y Planes de Recuperación de Desastres, para reducir la posible afectación a clientes y que el nombre del Grupo BX+ no se vea dañado ante el público general por contingencias operativas y/o tecnológicas.

Asimismo, con el objetivo de atender los eventos internos ocasionados por el comportamiento de los colaboradores dentro de la misma organización y mitigar el posible daño a la imagen del Grupo BX+ hacia el exterior, principalmente en temas de discriminación, acoso, uso inadecuado de información y accesos a los sistemas internos, entre otros, se desarrolló e implementó el Manual de Valores Éticos y Código de Conducta.

#### Objetivos de exposición al riesgo

La Institución tiene como objetivos de administración de riesgos a los siguientes:

- Impulsar la cultura de administración de riesgos.
- Fortalecer los principios de estabilidad y continuidad.
- Adoptar lineamientos internacionales en materia de administración de riesgos.
- Mantener al Banco dentro de niveles de riesgo autorizados por el Consejo de Administración.
- Actuar oportunamente en la administración de los riesgos.
- Dar cumplimiento a la regulación establecida por autoridades mexicanas.

#### Políticas y proceso de administración integral de riesgos

La Institución cuenta con lineamientos para la identificación, medición, vigilancia, limitación, control y divulgación de los distintos tipos de riesgos.

El Consejo de Administración es el responsable de aprobar los objetivos, límites, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos, así como los mecanismos para la realización de acciones correctivas.

El Consejo de Administración constituyó el Comité de Administración Integral de Riesgos cuyo objeto es la administración integral de los riesgos; se integra cuando menos por dos miembros propietarios del Consejo de Administración, el Director General, el responsable de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, el Auditor Interno y las personas que sean invitadas al efecto.

El Comité de Riesgos se apoya en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), cuyo objetivo es identificar, medir, vigilar e informar los riesgos cuantificables que enfrenta la Institución en sus operaciones.

#### Elementos principales de las metodologías de administración de los riesgos de mercado, liquidez, crédito y operacional

Para el riesgo de mercado, la metodología es el Valor en Riesgo (VaR) que se refiere a la pérdida máxima que se pudiera experimentar, con una probabilidad y horizonte de tiempo determinados, bajo condiciones normales de mercado. Con el fin de verificar que el modelo de riesgo de mercado sea consistente, se realizan pruebas de validez del modelo denominado Backtesting. Adicionalmente, se calculan medidas de sensibilidad y pruebas bajo condiciones extremas.

Respecto del riesgo de crédito, la metodología se basa en el cálculo de la pérdida esperada y no esperada. La concentración se mide mediante la distribución porcentual del portafolio.

Para el riesgo de liquidez, la metodología incluye la estructura y responsabilidades para la administración de la liquidez, los niveles de riesgo apropiados, límites, perfiles y cálculo del Coeficiente de Cobertura de Liquidez, uso de la herramienta del ALM (Asset and Liability Management) así como otros indicadores de salidas de efectivo como indicadores para detonar el Plan Financiamiento de contingencia en caso de presentarse una crisis de liquidez.



Para el riesgo operacional, se persigue la creación de una cultura de control y prevención de los riesgos. La administración de riesgos se efectúa a través de la detección de los principales riesgos en los procesos operativos y en la identificación de las pérdidas por causa de estos riesgos, registradas en la información contable. Para el riesgo tecnológico, se evalúan las circunstancias que pudieran influir en la operación ordinaria y se realiza a través del seguimiento de indicadores claves. Para el riesgo legal, se analiza la exposición tomando en cuenta las garantías otorgadas, las estimaciones de probabilidad de resolución favorable y un factor de riesgo legal sobre la calidad de los procesos judiciales. Asimismo, se consideran los riesgos que incurre la institución tanto como parte demandante como demandada.

Portafolios a los que se les aplica la metodología de riesgos

- ✓ Portafolio global
- ✓ Portafolio de mercado de dinero
- ✓ Portafolio en directo
- ✓ Operaciones en reporto
- ✓ Operaciones fecha valor
- ✓ Operaciones de call money
- ✓ Emisión de papel

Para el riesgo de crédito, adicionalmente se considera la cartera crediticia total, desagregándola por emisor, plazo, tipo de crédito, moneda, actividad económica, calificación y regional.

Interpretación de los resultados de las cifras de riesgo

*Riesgo de mercado*

El VaR de mercado se calcula a través del método de simulación histórica calibrado para generar una métrica de VaR con un nivel de confianza del 99% a un horizonte de inversión de 1 día, lo que significa que tal métrica puede ser interpretada como la pérdida que será excedida en cinco de cada 500 días de negociación

*Riesgo de liquidez*

El CCL indica la capacidad que tienen los Activos líquidos para cubrir la brecha generada entre salidas de efectivo y entradas de efectivo en un plazo de vencimiento de 30 días.

II. **Análisis Cuantitativo (cifras en millones de pesos)**

***Riesgo de mercado***

El valor en riesgo que presentó el Banco durante el cuarto trimestre del año se muestra a continuación:

| VaR                           | 4T20   |          |        | 2T21   |          |        | 3T21   |          |        | 4T21   |          |        |
|-------------------------------|--------|----------|--------|--------|----------|--------|--------|----------|--------|--------|----------|--------|
|                               | Cierre | Promedio | Máximo |
| Posición Global               | 2.49   | 3.72     | 9.35   | 2.23   | 2.48     | 3.55   | 2.82   | 2.74     | 3.68   | 2.96   | 2.62     | 3.17   |
| Tasas - Portafolio de Carry   | 1.32   | 1.28     | 1.56   | 0.92   | 1.07     | 1.36   | 1.15   | 0.93     | 1.95   | 1.77   | 1.38     | 2.03   |
| Tasas - Portafolio de Trading | 2.54   | 3.44     | 8.72   | 1.53   | 2.05     | 3.31   | 1.73   | 1.89     | 3.55   | 0.56   | 1.21     | 1.85   |
| Portafolio Tesorería          | 0.77   | 0.74     | 0.89   | 0.65   | 0.69     | 1.12   | 0.92   | 0.87     | 1.10   | 0.64   | 0.77     | 0.98   |
| Operaciones Cambios           | 1.21   | 0.82     | 1.23   | 0.65   | 0.63     | 0.66   | 1.18   | 1.14     | 1.21   | 1.22   | 1.22     | 1.43   |



### Análisis de sensibilidad

La evolución de sensibilidad del Banco presentada durante el cuarto trimestre del año se muestra a continuación:

| Sensibilidad                             | 4T20   |          |        | 2T21   |          |        | 3T21   |          |        | 4T21   |          |        |
|--|--------|----------|--------|--------|----------|--------|--------|----------|--------|--------|----------|--------|
|  | Cierre | Promedio | Máximo |
| <b>Tasas - Portafolio de Carry</b>       |        |          |        |        |          |        |        |          |        |        |          |        |
| Sensibilidad Tasa                        | -0.10  | -0.08    | -0.14  | -0.08  | -0.11    | -0.15  | -0.10  | -0.10    | -0.15  | -0.12  | -0.10    | -0.15  |
| Sensibilidad Sobretasa                   | -6.65  | -6.07    | -6.83  | -6.46  | -6.25    | -6.59  | -6.52  | -6.44    | -6.52  | -6.06  | -5.80    | -6.28  |
| <b>Tasas - Portafolio de Trading</b>     |        |          |        |        |          |        |        |          |        |        |          |        |
| Sensibilidad                             | -0.08  | -0.11    | -0.24  | -0.09  | -0.04    | -0.09  | -0.08  | -0.08    | -0.20  | -0.04  | -0.06    | -0.10  |
| <b>Intermediación Derivados de Tasas</b> |        |          |        |        |          |        |        |          |        |        |          |        |
| Sensibilidad                             | -0.006 | -0.003   | -0.006 | -0.004 | -0.005   | -0.005 | -0.004 | -0.004   | -0.004 | -0.001 | -0.002   | -0.004 |
| Vega                                     | 0      | 0        | 0      | 0      | 0        | 0      | 0      | 0        | 0      | 0      | 0        | 0      |
| <b>Portafolio Tesorería</b>              |        |          |        |        |          |        |        |          |        |        |          |        |
| Sensibilidad Tasa Nominal                | -0.03  | -0.03    | -0.12  | -0.05  | -0.04    | -0.08  | -0.05  | -0.06    | -0.07  | -0.07  | -0.06    | -0.07  |
| Sensibilidad Sobretasa                   | -0.72  | -0.77    | -1.15  | -1.15  | -1.22    | -1.32  | -1.00  | -1.07    | -1.15  | -0.95  | -0.97    | -1.01  |
| <b>Operaciones Cambios</b>               |        |          |        |        |          |        |        |          |        |        |          |        |
| Sensibilidad Tasa Nominal USD            | 0%     | 0%       | 0%     | 0%     | 0%       | 0%     | 0%     | 0%       | 0%     | 0%     | 0%       | 0%     |
| Vega                                     | 0      | 0        | 0      | 0      | 0        | 0      | 0      | 0        | 0      | 0      | 0        | 0      |

Para el análisis de sensibilidad, se asume que los movimientos en los factores de riesgos son lineales.

### Evaluación de variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico

Al cierre de diciembre, no se cuenta con posiciones a vencimiento.

### **Riesgo de crédito**

#### Estadística descriptiva del riesgo de crédito o crediticio al cierre de diciembre de 2021

Para la cartera crediticia total, se cuenta con los siguientes indicadores:

| Exposición | Pérdida esperada |
|------------|------------------|
| 49,897     | 1,425            |

### **Riesgo operacional**

#### *Incidencias y Pérdidas Operacionales*

Durante el cuarto trimestre de 2021 no se reportaron incidencias en el Banco, cerrando en 133 incidencias acumuladas en el año

Las incidencias se desglosan de la siguiente manera durante el 4T2021 y el acumulado del año:

| Línea de negocio            | 1T 2021 | 2T 2021 | 3T 2021 | 4T 2021 | Acumulado 2021 |
|-----------------------------|---------|---------|---------|---------|----------------|
| Continuidad del negocio     | 17      | 12      | 77      | -       | 106            |
| Seguridad de la información | 0       | 1       | -       | -       | 1              |
| mesa de dinero/derivados    | 1       | 3       | 2       | -       | 6              |
| Dirección de región         | 4       | 6       | 4       | -       | 14             |
| Prevención de fraudes       | -       | 3       | 2       | -       | 5              |



Asimismo, durante el cuarto trimestre de 2021, los eventos de pérdida por riesgo operacional cuantificaron \$276, ascendiendo a \$7'501 en el 2021.

| Periodo | Monto  |
|---------|--------|
| 1T 2017 | \$ 139 |
| 2T 2017 | 24     |
| 3T 2017 | 327    |
| 4T 2017 | 256    |
| 1T 2018 | 128    |
| 2T 2018 | 21     |
| 3T 2018 | 104    |
| 4T 2018 | 90     |
| 1T 2019 | 869    |
| 2T 2019 | 792    |
| 3T 2019 | 946    |
| 4T 2019 | 387    |
| 1T 2020 | 163    |
| 2T 2020 | 135    |
| 3T 2020 | 318    |
| 4T 2020 | 73     |
| 1T 2021 | 263    |
| 2T 2021 | 4,642  |
| 3T 2021 | 1,870  |
| 4T 2021 | 276    |

#### ***Valor promedio de la Exposición al Riesgo Operacional***

La exposición promedio en materia de Riesgo Operacional al cuarto trimestre de 2021 es de \$1'763 contra \$625 trimestrales en 2016, \$191 trimestrales en 2017, en 2018 por \$86, \$749 en 2019 y \$172 en 2020. El valor promedio trimestral de los cinco años y lo que va del 2021 es de \$598.

| Año  | Monto  |
|------|--------|
| 2016 | \$ 625 |
| 2017 | 191    |
| 2018 | 86     |
| 2019 | 749    |
| 2020 | 172    |
| 2021 | 1,763  |

#### ***Requerimiento de Capital por Riesgo Operacional***

Actualmente el Banco BX+ determina el requerimiento de capital por riesgo operacional, para cada una de sus entidades, a través del Método del Indicador Básico.

De manera exclusiva para Banco Ve por Más se aplican las variantes establecidas en el Artículo Cuarto Transitorio, publicadas en diciembre 2017, las cuales modifican de manera temporal las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, estableciendo límites al requerimiento resultante del Método del Indicador Básico, mismos que se irán eliminando gradualmente hasta octubre 2020. Sin embargo, se extendió esta facilidad administrativa hasta octubre 2021.



Al cierre del cuarto trimestre del 2021, el requerimiento de capital por Riesgo Operacional para el Banco es de \$405 mdp.

| Mes       | Requerimiento de Capital<br>(Cifras en mdp) |
|-----------|---|
| Octubre   | 314.18                                      |
| Noviembre | 392.40                                      |
| Diciembre | 405.24                                      |

### **Indicadores Financieros**

| Concepto                       | 2021   | 2020   |
|--------------------------------|--------|--------|
| Índice de morosidad            | 2.9%   | 2.7%   |
| Índice de cobertura de cartera | 98.3%  | 96.5%  |
| Índice eficiencia operativa    | 2.7%   | 3.0%   |
| ROE                            | 8.6%   | 10.7%  |
| ROA                            | 0.7%   | 0.7%   |
| Índice de capitalización (1)   | 17.41% | 16.33% |
| Índice de capitalización (2)   | 13%    | 12.69% |
| Índice de liquidez             | 62.1%  | 64.2%  |
| Índice MIN                     | 3.3%   | 0.4%   |

**Índice de morosidad** = Saldo de la cartera de crédito vencida / Saldo de la cartera de crédito total.

**Índice de cobertura de cartera de crédito vencida** = Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios / Saldo de la cartera vencida.

**Eficiencia operativa** = Gastos de administración y promoción del trimestre anualizado / Activo total promedio.

**ROE** = Utilidad neta del trimestre anualizada / Capital contable promedio.

**ROA** = Utilidad neta del trimestre anualizada / Activo total promedio.

**Índice de capitalización** desglosado:

(1) = Capital neto / Activos sujetos a riesgos de crédito.

(2) = Capital neto / Activos sujetos a riesgos de crédito y mercado.

**Liquidez** = Activos líquidos / Pasivos líquidos.

**Activos líquidos** = Disponibilidades + Títulos para negociar + Títulos disponibles para la venta.

**Pasivos líquidos** = Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo.

**MIN** = Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio.

**Activos productivos promedio** = Disponibilidades, inversiones en valores, operaciones con valores y derivadas y cartera de crédito vigente.



## 27. Margen financiero

Al 31 de diciembre, los conceptos que conforman el margen financiero son:

|   | 2021            | 2020            |
|---|-----------------|-----------------|
| Ingresos por intereses:                                 |                 |                 |
| Intereses de créditos comerciales                       | \$ 2,192        | \$ 2,317        |
| Intereses de créditos a entidades financieras           | 279             | 345             |
| Intereses de créditos a entidades gubernamentales       | 170             | 142             |
| Intereses de créditos a la vivienda                     | 1,540           | 1,270           |
| Intereses de créditos al consumo                        | 15              | 12              |
| Intereses y rendimientos sobre inversiones en valores   | 771             | 799             |
| Intereses y rendimientos sobre reportos                 | 37              | 38              |
| Comisiones cobradas por otorgamiento inicial de crédito | 174             | 176             |
| Instrumentos de patrimonio                              | 11              | 23              |
| Intereses por disponibilidades                          | 108             | 137             |
| Resultado por valorización                              | -               | -               |
| Total ingresos por intereses                            | <u>5,297</u>    | <u>5,259</u>    |
| Gastos por intereses:                                   |                 |                 |
| Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata       | (806)           | (840)           |
| Intereses por depósitos a plazo                         | (667)           | (881)           |
| Intereses por préstamos interbancarios                  | (636)           | (602)           |
| Intereses sobre reportos                                | (541)           | (616)           |
| Costos por otorgamiento inicial de créditos             | (1)             | (3)             |
| Pérdida por valorización                                | (9)             | (204)           |
| Total gastos por intereses                              | <u>(2,660)</u>  | <u>(3,146)</u>  |
| Margen financiero                                       | <u>\$ 2,637</u> | <u>\$ 2,113</u> |

En términos generales el resultado marginal respecto del año anterior, presentando un incremento del 2.48 % en donde destaca un decremento de la cartera, pero se reduce por la valorización de las posiciones en divisas cortas. La integración del margen financiero por divisa se presenta a continuación:

| Concepto  | 2021            |               | Total           |
|---|-----------------|---------------|-----------------|
|   | M.N.            | USD           |                 |
| Intereses de cartera de crédito                         | \$ 4,089        | \$ 107        | \$ 4,196        |
| Intereses de inversiones en valores                     | 771             | -             | 771             |
| Intereses de reportos                                   | 37              | -             | 37              |
| Intereses de disponibilidades                           | 108             | -             | 108             |
| Comisiones cobradas por otorgamiento inicial de crédito | 160             | 14            | 174             |
| Instrumentos de patrimonio                              | <u>11</u>       | <u>-</u>      | <u>11</u>       |
| Total ingresos por intereses                            | 5,176           | 121           | 5,297           |
| Intereses por captación tradicional                     | (1,472)         | (1)           | (1,473)         |
| Intereses a cargo por préstamos interbancarios          | (630)           | (6)           | (636)           |
| Intereses de reportos                                   | (541)           | -             | (541)           |
| Costos por otorgamiento de créditos                     | (1)             | -             | (1)             |
| Perdida por valorización                                | <u>(9)</u>      | <u>-</u>      | <u>(9)</u>      |
| Total gastos por intereses                              | <u>(2,653)</u>  | <u>(7)</u>    | <u>(2,660)</u>  |
| Margen financiero                                       | <u>\$ 2,523</u> | <u>\$ 114</u> | <u>\$ 2,637</u> |



Las cifras se encuentran valuadas al tipo de cambio de cierre de diciembre de 2021 de \$20.5075.

| Concepto  | 2020            |              | Total           |
|---|-----------------|--------------|-----------------|
|   | M.N.            | USD          |                 |
| Intereses de cartera de crédito                         | \$ 3,983        | \$ 104       | \$ 4,087        |
| Intereses de inversiones en valores                     | 799             | -            | 799             |
| Intereses de reportos                                   | 38              | -            | 38              |
| Intereses de disponibilidades                           | 135             | 2            | 137             |
| Comisiones cobradas por otorgamiento inicial de crédito | 170             | 5            | 175             |
| Instrumentos de patrimonio                              | <u>23</u>       | <u>-</u>     | <u>23</u>       |
| Total ingresos por intereses                            | 5,148           | 111          | 5,259           |
| Intereses por captación tradicional                     | (1,714)         | (7)          | (1,721)         |
| Intereses a cargo por préstamos interbancarios          | (595)           | (8)          | (603)           |
| Intereses de reportos                                   | (616)           | -            | (616)           |
| Costos por otorgamiento de créditos                     | (3)             | -            | (3)             |
| Perdida por valorización                                | <u>(203)</u>    | <u>-</u>     | <u>(203)</u>    |
| Total gastos por intereses                              | <u>(3,131)</u>  | <u>(15)</u>  | <u>(3,146)</u>  |
| Margen financiero                                       | <u>\$ 2,017</u> | <u>\$ 96</u> | <u>\$ 2,113</u> |

Las cifras se encuentran valuadas al tipo de cambio de cierre de diciembre de 2020 de \$19.9087.

## 28. Resultado por intermediación

Al 31 de diciembre, los conceptos que integran el resultado por intermediación son:

|                                    | 2021          | 2020          |
|------------------------------------|---------------|---------------|
| Resultado por valuación:           |               |               |
| Derivados                          | \$ 75         | \$ 60         |
| Inversiones en valores             | <u>(2)</u>    | <u>-</u>      |
|                                    | <u>\$ 73</u>  | <u>\$ 60</u>  |
| Perdida por deterioro              | (29)          | -             |
| Resultado por compra - venta       |               |               |
| Divisas                            | \$ 213        | \$ 211        |
| Derivados con fines de negociación | 77            | 290           |
| Derivados con fines de cobertura   | (247)         | (139)         |
| Títulos para negociar              | 5             | 24            |
| Títulos para la venta              | <u>225</u>    | <u>173</u>    |
|                                    | <u>273</u>    | <u>559</u>    |
| Total                              | <u>\$ 317</u> | <u>\$ 619</u> |

## 29. Gastos de administración y promoción

Al 31 de diciembre, los principales conceptos que integran el saldo son:

|                             | 2021            | 2020            |
|-----------------------------|-----------------|-----------------|
| De personal                 | \$ 941          | \$ 912          |
| Administración y promoción  | 495             | 534             |
| Cuotas IPAB                 | 210             | 193             |
| Depreciación y amortización | <u>173</u>      | <u>190</u>      |
| Total                       | <u>\$ 1,819</u> | <u>\$ 1,829</u> |



### 30. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

A continuación, se muestran los plazos de vencimiento de los principales rubros de activo y pasivo al 31 de diciembre de 2021:

|  | Hasta<br>6 meses   | De 6 meses<br>a 1 año | De 1 año<br>a 5 años | Más de<br>5 años | Total           |
|--|--------------------|-----------------------|----------------------|------------------|-----------------|
| Disponibilidades                             | \$ 2,941           | \$ -                  | \$ -                 | \$ -             | \$ 2,941        |
| Inversiones en valores                       | 2,796              | 136                   | 15,427               | 140              | 18,499          |
| Deudores por reporto                         | 1                  |                       |                      |                  | 1               |
| Cartera de crédito vigente                   | 16,015             | 3,510                 | 13,815               | 15,073           | 48,413          |
| Otras cuentas por cobrar,<br>neto            | <u>1,552</u>       | <u>-</u>              | <u>-</u>             | <u>-</u>         | <u>1,552</u>    |
| Total de activos                             | <u>23,305</u>      | <u>3,646</u>          | <u>29,242</u>        | <u>15,213</u>    | <u>71,406</u>   |
| Depósitos de exigibilidad<br>inmediata       | (25,934)           | -                     | -                    | -                | (25,934)        |
| Depósitos a plazo                            | (13,984)           | (687)                 | (2,543)              | -                | (17,214)        |
| Préstamos bancarios y de<br>otros organismos | (5,481)            | (3,113)               | (1,480)              | (873)            | (10,947)        |
| Acreedores por reporto                       | (10,729)           |                       |                      |                  | (10,729)        |
| Otras cuentas por pagar                      | <u>(857)</u>       | <u>-</u>              | <u>-</u>             | <u>-</u>         | <u>(857)</u>    |
| Total de pasivos                             | <u>(56,985)</u>    | <u>(3,800)</u>        | <u>(4,023)</u>       | <u>(873)</u>     | <u>(65,681)</u> |
| Activos menos pasivos                        | <u>\$ (33,680)</u> | <u>\$ (154)</u>       | <u>\$ 25,219</u>     | <u>\$ 14,340</u> | <u>\$ 5,725</u> |

### 31. Información por segmentos

Con el objeto de analizar la información financiera por segmentos de 2021 y 2020, a continuación, se presentan los activos y pasivos:

| Concepto | 2021                    |                |           |       |                  |
|----------|-------------------------|----------------|-----------|-------|------------------|
|          | Operación<br>crediticia | Intermediación | Tesorería | Otros | Ingresos totales |
| Activos  | 48,438                  | 18,639         | 2,907     | 3,186 | 73,170           |
| Pasivos  | 98                      | 43,178         | 21,676    | 2,396 | 67,348           |
| Concepto | 2020                    |                |           |       |                  |
|          | Operación<br>crediticia | Intermediación | Tesorería | Otros | Ingresos totales |
| Activos  | 43,268                  | 16,515         | 2,341     | 4,973 | 67,097           |
| Pasivos  | 97                      | 34,393         | 24,953    | 2,936 | 62,379           |

A continuación, se presentan los ingresos y egresos de la operación:

| Concepto  | 2021                    |                 |                 |               |                  |
|---|-------------------------|-----------------|-----------------|---------------|------------------|
|   | Operación<br>crediticia | Intermediación  | Tesorería       | Otros         | Ingresos totales |
| Ingresos por intereses                            | \$ 4,370                | \$ 108          | \$ 819          | \$ -          | \$ 5,297         |
| Gastos por intereses                              | (807)                   | (541)           | (1,303)         | (9)           | (2,660)          |
| Estimación preventiva para<br>riesgos crediticios | (695)                   | -               | -               | -             | (695)            |
| Comisiones y tarifas<br>cobradas                  | 193                     | -               | -               | -             | 193              |
| Comisiones y tarifas<br>pagadas                   | (299)                   | -               | -               | -             | (299)            |
| Resultado por<br>intermediación                   | <u>-</u>                | <u>317</u>      | <u>-</u>        | <u>-</u>      | <u>-</u>         |
| Ingresos totales de la<br>operación               | <u>\$ 2,762</u>         | <u>\$ (116)</u> | <u>\$ (484)</u> | <u>\$ (9)</u> | <u>\$ 2,153</u>  |



| Concepto                                       | 2020                 |                |                 |                 |                  |
|--|----------------------|----------------|-----------------|-----------------|------------------|
|  | Operación crediticia | Intermediación | Tesorería       | Otros           | Ingresos totales |
| Ingresos por intereses                         | \$ 4,262             | \$ 137         | \$ 860          | \$ -            | \$ 5,259         |
| Gastos por intereses                           | (843)                | (616)          | (1,483)         | (204)           | (3,146)          |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | (545)                | -              | -               | -               | (545)            |
| Comisiones y tarifas cobradas                  | 202                  | -              | -               | -               | 202              |
| Comisiones y tarifas pagadas                   | (324)                | -              | -               | -               | (324)            |
| Resultado por intermediación                   | -                    | 618            | -               | -               | 618              |
| Ingresos totales de la operación               | <u>\$ 2,752</u>      | <u>\$ 139</u>  | <u>\$ (623)</u> | <u>\$ (204)</u> | <u>\$ 2,064</u>  |

A continuación, se presentan los flujos de efectivo:

| Concepto  | 2021                 |                |           |                 |                 |
|---|----------------------|----------------|-----------|-----------------|-----------------|
|   | Operación crediticia | Intermediación | Tesorería | Otros           | Totales         |
| Resultado Neto  | \$ 2,762             | \$ (116)       | \$ (484)  | \$ (1,750)      | \$ 412          |
| Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:   | \$ -                 | \$ -           | \$ -      | \$ 165          | 165             |
| Flujos netos de efectivo de actividades de operación  | (2,407)              | (4,533)        | 7,934     | (452)           | 542             |
| Flujos netos de efectivo de actividades de inversión  | -                    | -              | -         | (37)            | (37)            |
| Incremento o disminución neta de efectivo   | (2,407)              | (4,533)        | 7,934     | (489)           | 505             |
| Ajustes al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio y en los niveles de inflación | -                    | -              | -         | 5               | 5               |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo                                       | -                    | -              | -         | 2,432           | 2,432           |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo  | -                    | -              | -         | <u>\$ 2,942</u> | <u>\$ 2,942</u> |

| Concepto  | 2020                 |                |           |            |                |
|---|----------------------|----------------|-----------|------------|----------------|
|   | Operación crediticia | Intermediación | Tesorería | Otros      | Flujos totales |
| Resultado Neto  | \$ 2,752             | \$ 139         | \$ (623)  | \$ (1,993) | \$ 275         |
| Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo: | -                    | -              | -         | 332        | 332            |
| Flujos netos de efectivo de actividades de operación    | (556)                | 1,238          | (689)     | (2,669)    | (2,686)        |
| Flujos netos de efectivo de actividades de inversión    | -                    | -              | -         | (147)      | (147)          |
| Incremento o disminución neta de efectivo               | (556)                | 1,238          | (689)     | (2,816)    | (2,833)        |



| Concepto  | 2020                 |                |           |       | Flujos totales |
|---|----------------------|----------------|-----------|-------|----------------|
|   | Operación crediticia | Intermediación | Tesorería | Otros |                |
| Ajustes al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio y en los niveles de inflación | -                    | -              | -         | (54)  | (54)           |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo                                       | -                    | -              | -         | 5,319 | 5,319          |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo  | -                    | -              | -         | 4,442 | 2,432          |

### 32. Cuentas de orden

Las cuentas de orden no forman parte integral del balance general y solamente fueron sujetos de auditoría externa las cuentas de orden en donde se registran las operaciones que tienen una relación directa con las cuentas del balance general, las cuales son las siguientes: colaterales recibidos en garantía por la Institución, colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la Institución e intereses devengados no cobrados de cartera vencida.

En adición a las cuentas de orden mencionadas anteriormente, se tienen las siguientes:

a. Compromisos crediticios:

Los compromisos crediticios representan las líneas de crédito otorgadas por la Institución, consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se tiene un monto por \$7,236 y \$7,724, respectivamente.

b. Bienes en fideicomiso o mandato (no auditado):

| Tipo de Fideicomiso: | 2021             | 2020             |
|----------------------|------------------|------------------|
| Administración       | \$ 71,127        | \$ 63,689        |
| Garantía             | 10,877           | 9,384            |
| Inversión            | <u>2,730</u>     | <u>2,716</u>     |
| Total                | <u>\$ 84,734</u> | <u>\$ 75,789</u> |

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se obtuvieron ingresos por actividades fiduciarias por \$78 y \$71.

c. Bienes en custodia o en administración (no auditado):

|                      | 2021         | 2020         |
|----------------------|--------------|--------------|
| Certificado Bursátil | \$ -         | \$ 4         |
| Bonos                | <u>10</u>    | <u>10</u>    |
| Total                | <u>\$ 10</u> | <u>\$ 14</u> |

La administración y custodia de valores que tiene la Institución, no es objeto del cobro de comisiones como contraprestación del servicio otorgado.

Adicionalmente, es importante aclarar que no se tiene la administración y custodia de las garantías recibidas en operaciones crediticias distintas a títulos y valores.



- d. Otras cuentas de registro (no auditado) -

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las otras cuentas de registro presentan un saldo de \$214,866 y \$200,701, respectivamente.

### 33. Utilidad por acción

La utilidad neta por acción (UPA) es el resultado de la división de la utilidad neta entre el promedio ponderado de las acciones en circulación de la Tenedora (cifras en pesos).

|   | 2021               | 2020               |
|---|--------------------|--------------------|
| Resultado neto                                | \$ 412,347,448     | \$ 274,647,829     |
| Promedio ponderado de acciones en circulación | <u>126,178,182</u> | <u>126,178,182</u> |
|   | <u>\$ 3.27</u>     | <u>\$ 2.18</u>     |

### 34. Contingencias

En opinión de la Administración y de sus asesores legales, fiscales y laborales internos y externos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución no ha recibido reclamos y no ha sido emplazada a algún juicio. Por tal motivo, no tiene constituidas reservas para pasivos contingentes.

### 35. Compromisos

La Institución 31 de diciembre de 2021 y 2020, cuenta con compromisos propios de la operación y los que se mencionan en la Nota 17 “Préstamos interbancarios y de otros organismos”.

### 36. Calificaciones

Al 31 de diciembre de 2021, las calificaciones de la Institución son:

| <b>HR Ratings (30 septiembre 2021)</b>   |              |
|--|--------------|
| Tipo                                     | Calificación |
| <i>Riesgo de crédito (Contraparte)</i>   |              |
| Corto Plazo                              | HR 2         |
| Largo Plazo                              | HR A+        |
| <b>Fitch Ratings (14 diciembre 2021)</b> |              |
| Tipo                                     | Calificación |
| <i>Riesgo de crédito (Contraparte):</i>  |              |
| Corto plazo                              | F1 (mex)     |
| Largo plazo                              | A (mex)      |

### 37. Información adicional e impactos financieros del COVID-19 (no auditada)

Ante la severidad de la contingencia originada por la pandemia de SARS- COV2(COVID-19 la Institución se activó el “Plan de Contingencia” establecido dentro de sus manuales referentes a la continuidad del negocio. Conforme a dicho manual entre otras acciones implementó las siguientes medidas:

- i. Activación del Comité de Contingencia que sesiona dos veces por semana dando seguimiento puntual a los eventos suscitados por la pandemia.
- ii. A partir del 19 de marzo se implementó un esquema de trabajo mixto, lo que implicó que el personal trabajara en el formato de home office, manteniendo únicamente el 20 % en oficina.
- iii. Dotación de elementos de protección como son cubre bocas, caretas, gel antibacterial.
- iv. Toma de temperatura al personal que asiste diariamente a las oficinas se le toma temperatura
- v. Sanitación de áreas con regularidad y en caso de que exista sospecha de contagio de manera extraordinaria.



- vi. Seguimiento diario a los casos confirmados de COVID 19
- vii. Implementación del monitor de seguimiento de salud, con registro diario por parte de todos los colaboradores de la Institución.
- viii. Acondicionamiento de oficinas y despersonalización de los espacios con el propósito de mantener la sana distancia.
- ix. Envío de capsulas informativas a todo el personal
- x. Desde el pasado mes de noviembre, semanalmente se realizan pruebas al personal que asiste con regularidad a la oficina.
- xi. Contamos con un sistema de consulta médica vía telefónica.
- xii. Contratación de herramientas de comunicación y colaboración vía internet a efecto de mantener la comunicación del personal entre sí, así como con proveedores y clientes.
- xiii. Atención a clientes en oficinas, con un modelo de asistencia escalonado menor al 50%
- xiv. Mantener la capacidad operativa mediante los distintos canales de Banca Electrónica y Banca Movil, red de sucursales y ATM's.
- xv. Implementación en sucursales de filtros sanitarios, y accesos y aforos controlados así como sanitización de instalaciones.
- xvi. Robustecimiento de los controles sobre el otorgamiento del crédito.

*Aplicación de Criterios contables especiales*

Como se menciona en la Nota 3, derivado de la Pandemia Global, la Institución determinó apoyar a sus clientes, otorgando un diferimiento del pago de intereses y/o capital de 3 a 6 mensualidades, dependiendo la situación del acreditado.

Al 31 de diciembre de 2020 la institución otorgó apoyos y aplicó los CCE publicados el 27 de Marzo de 2020, mismos que se detallan en la Nota 3. Los efectos financieros al 31 de diciembre de 2020 derivados de la aplicación de los CCE se incluyen en la Nota 10.

Asimismo, desde el mes de marzo 2020, se ha dado un estricto seguimiento a la evolución y condición crediticia los clientes a los cuales se les aplicaron CCE, identificando los sectores económicos y entidades federativas más vulnerables o de mayor afectación. También se han llevado a cabo evaluaciones sobre la cartera que no fue susceptible a la aplicación de CCE, particularmente sobre su desempeño y perspectivas. Los resultados de este seguimiento se han informado semanalmente al Comité de Administración Integral de Riesgos (CADIR) de la Institución, y de forma quincenal a la Comisión.

En adición a los CCE, la Institución ha realizado adecuaciones a sus políticas de originación, principalmente en Crédito Hipotecario, adaptando las tasas de interés.

A continuación, se presenta la información al 31 de diciembre de 2021 relacionada con la cartera a la que se le otorgó apoyo, y que a finales diciembre concluyeron su aplazamiento:

| Tipo de cartera | % de créditos corrientes | % de créditos en mora | % que créditos reestructuraron al final | % de créditos en cartera vencida |
|-----------------|--------------------------|-----------------------|---|----------------------------------|
| Comercial       | 69.89%                   | 14.70%                | 3.94%                                   | 11.47%                           |
| Hipotecaria     | 69.54%                   | 27.76%                | -                                       | 2.16%                            |

El impacto al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el impacto en el índice de capitalización por la aplicación de los CCE se muestra en la tabla a continuación.

|                                | 2021      | 2020      |
|--------------------------------|-----------|-----------|
| Activos por riesgo de mercado  | \$ 4,752  | \$ 5,282  |
| Activos por riesgo de crédito  | \$ 30,122 | \$ 30,909 |
| Activos por riesgo operacional | \$ 5,065  | \$ 3,579  |
| Activos por riesgo totales     | \$ 39,939 | \$ 39,770 |
| Capital neto                   | \$ 5,208  | \$ 5,047  |
| Capital neto                   | \$ 5,208  | \$ 5,047  |



### ***Control de Riesgo en Operaciones en Mercado de Deuda***

En cuanto a la posición propietaria de títulos de deuda, el área de Riesgos, en conjunto con la Mesa de Negociación, mantuvieron controlada la exposición en términos de requerimiento de capital por riesgo de mercado, con la finalidad de mantener un perfil de riesgo bajo, sin adiciones importantes al riesgo asociado a la Cartera de Crédito, que por su naturaleza la Institución tiene, y que pudiera afectar su nivel de capitalización.

### ***Control de Riesgo en Operaciones con Instrumentos Derivados***

Debido a la situación de la pandemia por COVID-19, que implicó una mayor volatilidad en los mercados, el área de Riesgos dio un seguimiento minucioso a aquellas operaciones derivadas que podrían representar un riesgo de contraparte alto, particularmente en las posiciones con clientes, para así mantener un control adecuado del portafolio y de los colaterales asociados a éste.

En este sentido el área de Riesgos apoyó de manera continua a las áreas de negocio para mantener constante comunicación con los clientes e informarles acerca de su exposición actual y niveles de mercado de los distintos subyacentes en donde existirían posibles llamadas de margen.

Por otro lado, se realizó un seguimiento detallado a las posibles llamadas de margen de las que podría ser sujeta la Institución, en constante comunicación con la Tesorería para poder anticipar posibles requerimientos de liquidez provenientes de posiciones de instrumentos financieros derivados.

### ***Control de Riesgos de Liquidez y de Tasa de Interés***

Asimismo, se apoyó de manera continua a la Tesorería para la gestión de la Liquidez, asegurando el fondeo necesario para mantener una cartera de activos altamente líquidos para hacer frente a las obligaciones de la Institución, anticipando posibles requerimientos de liquidez, así como seguimiento puntual a vencimiento de pasivos en pesos y denominados en otras monedas, que contractualmente podrían ser retirados, para poder así gestionar y escalar los vencimientos de las posibles renovaciones de dichos pasivos.

Aunado a lo anterior se realizaron análisis de diferentes estrategias para contratar coberturas, a distintos plazos manteniendo un nivel de capitalización adecuado y proteger el margen financiero de la Institución, las cuales se contrataron durante el segundo semestre del 2020.

## **38. Nuevos pronunciamientos contables**

### ***Nuevos pronunciamientos contables emitidos por la Comisión que entrarán en vigor a partir del 1° de enero de 2022***

#### ***Homologación de Criterios Contables por parte de la Comisión***

Con fecha 4 de diciembre de 2020, el Diario Oficial de la Federación, mediante Resolución Modificatoria la Comisión (la Resolución), estableció que las Normas de Información Financiera B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" de los Criterios Contables que se modifica mediante dicha Resolución, entrarán en vigor el 1° de enero de 2022.

NIF B-17, *Determinación del valor razonable* - Define el valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación (es decir, un valor actual basado en un precio de salida). Para determinar el valor razonable se requiere considerar: a) el activo o pasivo particular que se está valuando; b) para un activo no monetario, el mayor y mejor uso del activo, y, si el activo es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente; c) el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o el pasivo; y d) la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinar el valor razonable, las cuales deben maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.



NIF C-3, *Cuentas por cobrar* - Los principales cambios consisten en especificar que: a) las cuentas por cobrar se basan en un contrato representan un instrumento financiero; b) la estimación para incobrabilidad para cuentas comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas; c) desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente, y d) presentar un análisis del cambio entre saldos inicial y final de la estimación para incobrabilidad.

NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos* - Se ajustó en la definición de pasivo el término de *probable* eliminando el de *virtualmente ineludible*. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros de las entidades.

NIF C-16, *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar (IFC)* - Determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, las cuales deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará y propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los IFC, lo que implica que se deberán hacer estimaciones que deben ser ajustadas periódicamente con base en la experiencia obtenida. Asimismo, para los IFC que devengan intereses tiene que determinarse cuánto y cuando se estima recuperar ya que el monto recuperable debe estar a su valor presente.

NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar* - Se establece: a) la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones excepcionales; b) valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial, considerando su valor en el tiempo cuando su plazo es mayor a un año o fuera de las condiciones normales de crédito, y c) al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.

NIF C-20, *Instrumentos de financiamiento por cobrar* - Especifica la clasificación de los instrumentos financieros en el activo con base en el modelo de negocios: a) si es generar una utilidad a través de un rendimiento contractual, predeterminedo en un contrato, se reconocen a su costo amortizado; b) si además se utilizan para generar una ganancia con base en su compraventa se reconocen con base en su valor razonable. No se separará el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento anfitrión, sino que todo se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

NIF D-1, *Ingresos por contratos con clientes* - Previamente no existía un pronunciamiento normativo contable mexicano sobre el tema de reconocimiento de ingresos por lo que los principales cambios se enfocan en dar mayor consistencia en el reconocimiento de los ingresos y eliminar las debilidades en la normativa supletoria anterior. Los cambios más significativos consisten en establecer un modelo de reconocimiento de ingresos basado en los siguientes pasos: a) la transferencia del control, base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos; b) la identificación de las diferentes obligaciones a cumplir en un contrato; c) la asignación del monto de la transacción entre las diferentes obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes; d) la introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada, al satisfacerse una obligación a cumplir y generarse un derecho incondicional a la contraprestación porque sólo se requiere el paso del tiempo antes de que el pago de esa contraprestación sea exigible; e) el reconocimiento de derechos de cobro, que en algunos casos, se puede tener un derecho incondicional a la contraprestación antes de haber satisfecho una obligación a cumplir, y f) la valuación del ingreso considerando aspectos como el reconocimiento de componentes importantes de financiamiento, la contraprestación distinta del efectivo y la contraprestación pagadera a un cliente.

NIF D-2, *Costos por contratos con clientes* - Separa la normativa del reconocimiento de los costos por contratos con clientes de la correspondiente al reconocimiento de los ingresos por contratos con clientes y amplía el alcance para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.



*NIF D-5, Arrendamientos* - El reconocimiento contable para el arrendatario establece un único modelo de reconocimiento de arrendamientos que eliminó la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables, por lo que se reconocen los activos y pasivos de todos los arrendamientos con duración superior a 12 meses (a menos que el activo subyacente sea de bajo valor). Consecuentemente el impacto más importante en el estado consolidado de situación financiera, fue reconocer los derechos de uso de los activos bajo arrendamiento y los pasivos financieros por los activos en arrendamiento que reflejan la obligación de los pagos a valor presente.

El reconocimiento contable para el arrendador no tiene cambios y sólo se adicionaron requerimientos de revelación.

Los principales aspectos que considera esta NIF son: a) un arrendamiento es un contrato que transfiere al arrendatario el derecho a usar un activo por un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación, por lo tanto, se debe evaluar, al inicio del contrato, si se obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo determinado; b) cambió la naturaleza de los gastos relacionados con arrendamientos, al reemplazar el gasto por arrendamiento operativo conforme al Boletín D-5 Arrendamientos, por una depreciación o amortización de los derechos de uso sobre los activos (en costos operativos) y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamientos en el Resultado Integral de Financiamiento (RIF); c) modificó la presentación en el estado (consolidado) de flujos de efectivo al reducir las salidas de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento para reflejar los pagos de los pasivos e intereses por arrendamiento; d) modificó el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.

Por la complejidad que puede resultar el determinar la tasa de descuento, la Comisión establece la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario.

Adecuaciones emitidas por la Comisión en relación con la adopción de estas NIF.

Tasa de interés efectiva de cartera de crédito

El 23 de septiembre de 2021 fue publicada una Resolución que permite que durante el ejercicio de 2022, las Instituciones continúen utilizando en el reconocimiento de los intereses devengados de su cartera de crédito, la tasa de interés contractual, así como el método de línea recta para el reconocimiento de las comisiones cobradas y los costos de transacción conforme lo indicado en el criterio B-6 vigente hasta el 31 de diciembre de 2021; es decir, el reconocimiento y revelación de los efectos por la aplicación inicial del método de interés efectivo y la tasa de interés efectiva que se podrá realizar en el ejercicio de 2023.

Facilidades en el reconocimiento de la adopción inicial de reservas preventivas por riesgos crediticios.

Derivado de la adopción de las NIF mencionadas anteriormente, las instituciones de crédito podrán constituir el monto de reservas preventivas por riesgos crediticios el 1 de enero de 2022 conforme a alguna de las alternativas siguientes:

Reconocerán en el capital contable, dentro del resultado de ejercicios anteriores, al 31 de enero de 2022 el efecto financiero acumulado inicial derivado de aplicar por primera vez la metodología de calificación de cartera crediticia que corresponda, siempre y cuando revele en los correspondientes estados financieros trimestrales y anual del ejercicio 2022, así como en cualquier comunicado público de información financiera, como mínimo lo siguiente:

La metodología de calificación utilizada para constituir el monto de las reservas;

Que optó por realizar el reconocimiento del efecto financiero acumulado inicial derivado de la primera aplicación de la Resolución;

Una amplia explicación del registro contable efectuado para el reconocimiento del citado efecto;

Los importes que se hubieran registrado y presentado tanto en el estado de situación financiera como en el estado de resultado integral de haber optado por efectuar el reconocimiento del efecto antes mencionado en los resultados del ejercicio, y



Una explicación detallada sobre los rubros y montos por los cuales se realizó la afectación contable. Para efectos de la presente fracción, se entenderá como efecto financiero acumulado inicial, a la diferencia que resulte de restar en la misma fecha las reservas que se deberán constituir por el saldo de la Cartera Crediticia conforme a este instrumento, aplicando la metodología por la que hayan optado vigente a partir del 1° de enero de 2022, menos las reservas que se tendrían por el saldo de dicha cartera, con la metodología vigente hasta el 31 de diciembre de 2021.

Constituir el monto de las reservas preventivas por riesgos crediticios al 100% en un plazo de 12 meses, contados a partir del 31 de enero de 2022. Al respecto, las Instituciones de crédito deberán constituir de manera acumulativa dichas reservas conforme a la siguiente fórmula:  $MEFACI_i =$

$$MEFACI_i \times (i/12)$$

En donde:

$MEFACI_i =$  Monto de reservas a reconocer en el capital contable para la Cartera Crediticia correspondiente al mes  $i$ .

$MEFACI =$  Monto de reservas a constituir por el efecto financiero acumulado inicial a que se refiere la fracción I del presente artículo transitorio.

$i = 1, \dots, 12$ , en donde 1 representa el primer mes transcurrido de la entrada en vigor a que hace referencia la Resolución (1° de enero de 2022).

Cuando el monto de las reservas preventivas a constituir por la aplicación de la metodología utilizada a partir del 1° de enero de 2022 sea mayor al saldo del rubro de resultado de ejercicios anteriores, la diferencia que resulte se reconocerá en los resultados del ejercicio correspondiente. Cuando las estimaciones preventivas para riesgos crediticios que tuvieran constituidas con anterioridad al 1° de enero de 2022 fueran mayores al 100 % del monto requerido conforme a la metodología por la que hayan optado vigente a partir de tal fecha, las instituciones de crédito liberarán el excedente de reservas apegándose a lo previsto en los criterios de contabilidad a que se refiere el artículo 174 de las Disposiciones.

Las instituciones de crédito deberán tener constituido el 100 % del monto de las reservas preventivas para riesgos crediticios correspondientes a la calificación de la Cartera Crediticia, derivadas de la utilización de la metodología aplicable, a partir del 31 de diciembre de 2022.

Presentación de los estados financieros básicos

A partir del 1 de enero de 2022 se cambia la denominación del “balance general” y “estado de resultados” por “estado de situación financiera” y “estado de resultado integral”, respectivamente. En adición a lo anterior, se entenderá por cartera con riesgo de crédito etapa 3 lo que antes se entendía por cartera vencida. Finalmente, las referencias al término títulos conservados a vencimiento, se entenderá que se tratan de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores). Lo anterior en consistencia con los Criterios Contables.

La Administración de la Institución, se encuentra en proceso de evaluar los efectos financieros originados por la adopción de las otras normas.

### 39. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos fueron aprobados para su emisión el 23 de febrero de 2022, por el Consejo de Administración de la Institución, sin embargo, reflejan los hechos ocurridos hasta la fecha de su emisión 11 de marzo de 2022 y están sujetos a la revisión por parte de la Comisión, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

\* \* \* \* \*

